

Revista de FOLKLORÉ

Fundación Joaquín Díaz

Anuario 2013



El poder de la Iglesia en la sociedad tradicional 3
Modesto Martín Cebrián

Repertorio fitonímico de Castilla y León..... 47
Mario Sanz Elorza

Santa María Tecuanulco: etnografía de un pueblo 137
de tradición nahua del centro de México
David Lorente Fernández

SUMARIO

Revista de Folklore. Anuario 2013
Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz
Edición digital, diseño y maquetación: Luis Vincent
Fundación Joaquín Díaz - <http://www.funjdiaz.net/folklore/>
ISSN: 0211-1810
Patrocinado por la Obra Social y Cultural de Caja España / Caja Duero

Caja España 

Caja Duero 

EL PODER DE LA IGLESIA EN LA SOCIEDAD TRADICIONAL

Modesto Martín Cebrián

Durante los últimos tiempos asistimos a la desaparición de considerables aspectos de la vida tradicional, anclada secularmente en maneras de pensar y comportamientos apenas modificados incluso por el acontecer político o administrativo. Basada fundamentalmente en la transmisión oral a través de una comunicación directa limitada generalmente a los hechos o sucesos cercanos e inmediatos, la vida tradicional se complementaba con otros recuerdos transmitidos de generación en generación en forma de cuentos, leyendas, adivinanzas, romances, juegos, danzas o canciones, de modo que se conformaban «comunidades de memoria», caracterizadas por una historia colectiva y la memoria de su pasado mediante su relato, y así, al hacerlo, van ejemplificando hechos o personas que han encarnado el sentido de la comunidad, participando en rituales, estéticas y éticas que definen a la comunidad como una manera de ser y vivir, donde el equilibrio entre la tradición y lo nuevo se mantiene, construyéndose sin apenas rupturas¹.

Memoria pública y comunitaria

Memoria pública y comunitaria, de transmisión oral, que persigue que los grupos humanos mantengan en el tiempo y el espacio un cierto equilibrio (al menos formalmente) respecto a las relaciones sociales e incluso institucionales sustentado, generalmente, en el cuasi sometimiento del individuo a la propia comunidad, a las normas de la casa, a las obligaciones de parentesco, parroquiales y de vecindad. Obligaciones estas que, aunque no se efectúen en un plano de igualdad sino dependiendo del lugar que se ocupe dentro de la casa o de la comunidad, o apenas lleven a cuestionarse las causas de determinadas situaciones (las diferencias económicas, sociales, de relación o estatus entre personas y grupos de la propia comunidad), intentan que prevalezca la costumbre como auténtica supervivencia para la comunidad y el propio individuo.

La prevalencia de la costumbre arrastra al estatismo y evita grandes rupturas; sin embargo, en el transcurso histórico, las estructuras externas superiores, la apertura y el contacto entre comunidades, la propia dinámica interna de la sociedad con sus conflictos sociales, tensiones, roces y enfrentamientos han dado lugar a cambios más o menos intensos o dilatados en el tiempo, en los que conviven los viejos hábitos, usos y prácticas de la comunidad con las nuevas incorporaciones. De esta manera, lo que solemos llamar «sociedad tradicional» ha ido conformándose y modificándose a lo largo del tiempo, de modo que,

...en realidad, la sociedad que hoy entendemos por «tradicional» es, como dice Naredo, la sociedad que empezó después de las desamortizaciones del siglo XIX. Y aquella era una sociedad de transición entre una sociedad antigua, casi feudal en algunos aspectos, y la sociedad industrial².

1 BELLAH, R., MADSEN, R., SULLIVAN, W. M., SWIDLER, A. y TIPTON, S. M. (1989: 203-206).

2 ARNHOLD, Anthony (2007: 33).

Pero, si bien en esta sociedad tradicional puede hablarse de una relativa vigencia de las viejas costumbres, emanadas tal vez de antiquísimas normas legislativas del poder constituido, en los últimos cincuenta años se han visto agitadas por una serie de innovaciones, principalmente del ámbito tecnológico y de la comunicación, que están suponiendo una gran quiebra con el pasado.

En los últimos tiempos, las transformaciones del medio rural, tanto las materiales y productivas como incluso las simbólicas, han sido sustanciales. Por todos es conocida la pérdida social y económica, aunque menos la simbólica, que en la sociedad actual tienen la cultura rural y la agricultura, a pesar de que, de una manera un tanto romántica, se conserve una imagen del campesino como portador de los valores tradicionales.

Mientras hace unas décadas la cosmovisión de las gentes del ámbito rural se transmitía generacionalmente, sin apenas rupturas ni grandes diferencias, hoy en día nos encontramos con concepciones incluso contrapuestas que rompen con este legado. Así, podemos hallarnos con personas cuyos valores tienen por referentes las tradiciones y los ritos que han vivido desde niños; otras, cuyo estilo de vida está basado en los valores de la industrialización y el consumismo y, en fin, los hay que defienden una concepción de la vida supeditada a la globalización y la informática.

La introducción progresiva de los medios de comunicación, tanto de personas y mercancías, como audiovisuales (primero de la radio, después de la televisión y actualmente de Internet junto con el teléfono móvil) han roto el aislamiento secular del mundo rural y las viejas formas de comunicación localistas que en la vida rural se utilizaban.

En nuestros días, la sociedad ha experimentado tal mudanza respecto al predominio de lo social o comunitario sobre lo personal o psicológico, que una buena parte de ella, primando lo segundo, da paso a posturas más individualistas y personalistas con el consiguiente debilitamiento del vínculo social (representado en el medio rural sobre todo por las asociaciones de carácter religioso y cultural) y la pérdida de confianza en la organización colectiva, en ese algo en común que hace sentirse tanto parte acogedora como parte acogida. Es decir, se está llevando a cabo un proceso de individualización por el cual las actitudes, comportamientos, valores y creencias de las personas se cimentan no en los valores tradicionales e institucionalizados sino en elecciones personales, tanto en el aspecto moral, religioso, político e incluso de las relaciones primarias y de trabajo.

Con ello no estamos denunciando que hayan disminuido las expresiones colectivas, sino que hoy, tal vez más que en otros momentos, vivimos en una sociedad del espectáculo, de la teatralidad, de la representación, de las masas reunidas (ya sea en el ámbito rural, ya en el urbano) y falta a veces el vínculo común del conocimiento del rito, quedando reducidas estas expresiones colectivas a simples reuniones de masas, sin otras pretensiones que el mero espectáculo.

Las distancias se han visto asimismo acortadas por unos medios de locomoción que permiten desplazarse de manera rápida y confortable, concediendo unas posibilidades de contacto con otras personas, con otras formas de vivir y actuar que modifican las maneras de concebir e interpretar el propio ámbito cotidiano. Es decir, se ha producido un cambio en la valoración del espacio y el tiempo; vivimos en una sociedad en que la instantaneidad y la provisionalidad, la velocidad del transcurso de la cantidad de información que nos llega, generan una celeridad temporal que permite conocer los hechos sin necesidad de estar en ese espacio concreto. Así, por ejemplo, en el propio espacio privado de la casa, miles de personas consiguen (gracias a la televisión o Internet) tener conocimiento de hechos que están sucediendo en ese instante a miles de kilómetros de distancia y pueden repercutir en sus propias vidas.

Ambos medios, tecnológicos y de locomoción, han modificado, pues, el acerbo cultural y comunicativo utilizado hasta épocas bastante recientes basado en unos puntos de referencia temporal concretos, principalmente determinados por elementos como las estaciones del año, el tiempo litúrgico, las faenas agrícolas, los cuidados de los animales y los contratos con ellos relacionados, de manera que en estas culturas agro-ganaderas, como manifiesta Alberto del Campo Tejedor, es en los rituales y las fiestas donde más intensamente podemos apreciar esta relación entre el *tiempo cronológico-meteorológico* y el *tiempo vivido*:

Durante los meses de buen tiempo, especialmente mayo y junio, los rituales (...) funcionan con un sentido propiciatorio y de exaltación positiva, escenificando miméticamente la unión entre tierra, vegetación, animal y hombre a través de prototipos o arquetipos que recrean simbólicamente el orden natural de las cosas. Por el contrario, las fiestas y rituales invernales —desde Todos los Santos hasta el Carnaval, y muy especialmente los días en torno a la Navidad— tienen en común su carácter grotesco y de inversión del orden, que expresa en clave simbólica, con una lógica jocosidad y ambigua, el lado oscuro de la existencia, conjurando ritualmente los miedos al mal tiempo, al tiempo aciago y nefasto, al tiempo del frío, la noche, el hambre y la muerte³.

Cada cosa a su tiempo

Existía por tanto un tiempo para el trabajo y para el descanso, para la fiesta y para el recogimiento, se respetaba el ritmo de los días y los ciclos del año, garantizando con ello el orden y la reproducción del propio sistema, se observaba lo que la costumbre marcaba, no se alteraban los comportamientos, sino que se buscaba un orden en todo, pues, como ya manifestaba en el lejano siglo xv fray Hernando de Talavera:

Ca mucho yerra y excede el que en tiempo de lloro é de tribulación viste vestiduras de alegría. E por el contrario, el que en tiempo de alegría y de solemnidad trae vestiduras de tristeza y cotidianas (...) no hacen diferencia del carnal á la cuaresma, ni del viernes al domingo, ni del cutiano á la fiesta⁴.

Puntos de referencia recogidos, ya en 1627, por Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, cuya relativa vigencia en el mundo rural aún pudimos comprobar con ocasión de un trabajo de campo realizado por la provincia de Valladolid en los años ochenta del pasado⁵.

Durante siglos, en la vida cotidiana las estaciones del año y el tiempo litúrgico cristiano han influido sobremanera en los quehaceres de la sociedad. La Iglesia, con su calendario festivo tomado en muchos casos del calendario festivo pagano de los últimos tiempos del Imperio romano (es decir, cristianizando y adaptando las fiestas preexistentes, sin realizar un cambio en las costumbres festivas), generó lo que Julio Caro Baroja, en su magnífico libro *El Carnaval*, denomina «el orden pasional del

3 CAMPO TEJEDOR, Alberto del (2006). Un miedo a la miseria, a la enfermedad, a la violencia o al engaño del otro, al más allá, a lo invisible, a lo que no sabemos o no podemos conocer, que conforman tantos y tantos miedos del ser humano del ayer y, también, el de hoy. Como si lo únicamente material no satisficiera a la gente, sino que se buscara algo más.

4 HERNANDO DE TALAVERA, fray (1496, tomo I). Sobre fray Hernando de Talavera, ver IANNUZZI, Isabella (2009).

5 MARTÍN CEBRIÁN, Modesto (1983).

tiempo»⁶, de forma que el año litúrgico cristiano marcaba los momentos en que se podían realizar señaladas acciones o expresar determinados sentimientos, hasta tal punto que un mismo acto podía tener diferente «punidad» según el periodo del año o el momento del día en que se hubiera cometido, existiendo un orden del tiempo marcado por los dictámenes religiosos, una visión del año señalada por el año litúrgico cristiano aun sabiendo que existen otras formas de hacerlo, tal y como señala Bartolomé Bennassar⁷. Año litúrgico que, como también manifiesta Julio Caro Baroja, es

ante todo, una especie de constante manifestación de Cristo, que se expresa en el ciclo temporal, de los domingos, Pascua, octava de Pascua, Semana Santa, Pentecostés y su octava, la Asunción y la Fiesta de la Cruz. También en el ciclo de Navidad y las fiestas que quedan entre los dos ciclos citados, cuales los de la Epifanía, la Trinidad, «Corpus», y algunas más modernas⁸,

y que ha sido el referente para la vida de las gentes en una Iglesia católica que, durante mucho tiempo, trataba de ordenar tanto la vida privada como la pública⁹ con su presencia en la vida personal y comunitaria. Es decir, trataba de controlar no solo las mentes sino también el tiempo, mediante el calendario litúrgico cristiano, pues como manifiesta Jacques LeGoff:

Aquellos que controlan el calendario tienen indirectamente el control del trabajo, del tiempo libre y de las fiestas¹⁰.

Presencia que se hace innegable desde la reforma tridentina (la cual organiza incluso la desorganizada vida eclesiástica y crea mecanismos de control impositivos) y que contrasta en cierta manera con lo que había ocurrido en momentos anteriores pues debemos apreciar que, durante el Medievo, la Iglesia veía «obstaculizada» su misión por la situación de unas gentes que solían ser analfabetas; desconocían el latín de la liturgia; solían ignorar los mensajes que recibían; no asistían con tanta asiduidad a la iglesia y conservaban sus creencias y prácticas, en muchos casos precristianas, todo ello a pesar de la insistencia eclesiástica en persuadir y crear imaginarios mediante la iconografía y la oralidad, expresada esta no solo con la plática o el sermón, sino también con el teatro o las comedias, los romances, las canciones o los cuentos o leyendas populares. Unas gentes con una cultura que, como manifiesta Joaquín M. Puigvert:

...en el alba de la Edad Moderna, *grosso modo*, podríamos considerarla epidérmicamente cristianizada y de carácter fundamentalmente mágico y materialista. Por dos motivos. En primer lugar, porque los miedos ancestrales (y atávicos) a la muerte, la enfermedad, al hambre, a las guerras, a las catástrofes climáticas, a la pérdida de las cosechas y del ganado, no eran percibidos, por amplias capas de la población de antiguo régimen, como consecuencia de causas o explicaciones «naturales», «normales» o políticas, sino resultado de fuerzas sobrehumanas e irracionales a las que había de aplacar mediante todo tipo de ritos, ceremonias y tabús. Y en segundo lugar, por tratarse de una cultura que alejada de todo ideal ascético (e intelectual), era festiva, cómica, grotesca, obscena, carnavalesca y comunitaria (...). Una cultura (como muestran los flabiaux medievales y las muchas reco-

6 CARO BAROJA, Julio (1979a: 19).

7 BENNASSAR, Bartolomé (1975: 31).

8 CARO BAROJA, Julio (1992b: 9).

9 BURKE, P. (1978); DELUMEAU, J. (1989); WILSON, B. (1969) y ABERCROMBIE, N., HILL, S. y TURNER, B. J. (1987).

10 LEGOFF, Jacques (1991: 192).

pilaciones de proverbios y sentencias) que enlazaba, a su vez, con una tradición bastante continuada de sátira anticlerical y antimonástica, de orígenes y procedencias diversas (...); anticlericalismo que gozaba, utilizando palabras de J. Huizinga, «ante las figuras del monje deshonesto y del cura gordo y tragón», poniendo a menudo de relieve la contradicción «entre lo que hacían y lo que predicaban, entre su conducta real y su fingida virtud». En definitiva, una cultura popular, (...) de marcado carácter pantagruélico y materialista (...), con cierta tendencia a la obsesión por la comida y bebida (en exceso y abundancia), además de mostrar su interés por los goces y placeres eróticos y el bienestar. Ideas recurrentes que con una tenaz persistencia alimentaban, a su vez, múltiples fantasías geográficas cristalizadas en el ciclo de leyendas y romances referentes a países (de Jauja o de Cócagne) donde la abundancia, la prosperidad y la ociosidad no tendrían límites¹¹.

La Iglesia católica, sobre todo a partir del concilio tridentino, combina:

...la represión por la fuerza (sería el caso de la acción de los tribunales de la Inquisición y de las cazas de brujas) con métodos más persuasivos (y, quizás, a la larga, más efectivos) ofreciendo a campesinos y artesanos un sustitutivo o una alternativa a las prácticas que trataban de abolir con la intencionalidad de crear (por decirlo de alguna manera) una nueva cultura destinada a las clases populares¹²

en un proceso de modificación y «depuración» cultural y de religiosidad popular que, como considera Joaquín M. Puigvert, se concreta en cuatro direcciones:

1. Diseñando un determinado «tipo ideal» de obispo y párroco (...): (a) dándoles una formación intelectual y «profesional» específica (a través de los seminarios y de las conferencias eclesásticas); (b) someténdolos a pruebas o exámenes de selección para obtener beneficios con *cura animarum*; y (c) otorgándoles, a su vez, ciertas posibilidades de promoción y de movilidad ascendente en el interior de la Iglesia del Antiguo Régimen (...).
2. Reforzando la naturaleza territorial de la parroquia (con límites y fronteras precisas) para asegurar no solo la percepción del diezmo sino también un mejor y más eficaz encuadramiento de los fieles (...); párroco responsable, a su vez, de llevar los pertinentes controles burocráticos y estadísticos de los *quinque libri* parroquiales.
3. Fomentando las donaciones testamentarias de los clérigos (obispos, canónigos, párrocos) y de las familias situadas en los puestos intermedios o superiores de la escala social (ya fueran nobles, burgueses, o campesinos ricos), con el objetivo de financiar la fundación de distintos conventos (especialmente en ciudades y villas intermedias) así como distintos instrumentos de «aculturación» y de socialización religiosa interclasista a ellos vinculados. Instrumentos que podían ser de muy variada índole: ya fueran sermones y misiones interiores; escuelas y catecismos; retablos e imágenes entendidas como *ideotarum libri*; o cofradías.
4. Intentando llevar a cabo, finalmente, una política contraria al carácter festivo, «profano» y materialista de muchas manifestaciones de la religiosidad popular que culminaban a menudo en comidas comunitarias; fiestas que resultaban para las autoridades eclesásticas y civiles manifestaciones «supersticiosas», cuando no «obscenas» (de manera especial en el caso de los carnavales o de las llamadas fiestas de inversión), o con ciertas posibilidades «subversivas»; (...) por su parte, los países católicos también intentaron (con resultados desiguales) reducir el nú-

11 PUIGVERT, Joaquín M. (1996: 177). Ver también GIORDANO, Orondo (1983).

12 PUIGVERT, Joaquín M. (1996: 179).

mero de fiestas de manera especial a partir de que Urbano VIII publicó la constitución Universa (1627) limitando el número de fiestas con prohibición de trabajar a 80 (52 domingos + 25 fiestas de precepto + 3 eventuales fiestas de patronos)¹³.

La religión cristiana, a través de los tiempos, ha tenido dos tipos de manifestaciones: una religiosidad que incide más en lo interior e intelectual, de los pensadores que formulan los misterios y verdades que se deben creer; y una religiosidad popular, que se exterioriza socialmente mediante gestos, rituales devocionales, procesiones e iconografías. Es decir, a lo largo de la historia han coexistido una «religión oficial» y una «religiosidad popular» (cuyas prácticas eran consideradas secundarias por la religión oficial)¹⁴, que debemos tener en cuenta si queremos entender ciertos comportamientos tanto de la jerarquía eclesiástica y el clero, como de la propia comunidad de creyentes¹⁵.

La religiosidad popular

Una adjetivación, pues, de la religión como popular que hace referencia a otro tipo de religiosidad que, por lo general, es distinta de la tipificada como oficial aunque, según José Luis García,

ambas se entremezclan, coexisten de forma más o menos diferenciada, y no es tarea fácil definir las con precisión¹⁶.

Y una adjetivación que suscita algunas preguntas: ¿qué entendemos por popular?, ¿qué es antes: lo popular o lo oficial? Preguntas que obtienen respuestas diferentes según autores; así, para algunos, la religiosidad popular no existe como concepto sino como síntoma de una crisis interna de la pastoral católica¹⁷, mientras que otros, como Luis Maldonado, en respuesta a la segunda pregunta, manifiestan que:

Hay autores que piensan que lo primero sería la popular, y lo segundo, lo posterior, es decir, lo derivado, sería lo oficial, lo institucional en cuanto opuesto a lo popular. Es difícil, ciertamente, mostrar, desde el punto de vista histórico-temporal o diacrónico, qué es lo primero. Lo que sí podemos decir es que hay una cierta relación dialéctica entre lo popular y lo no popular (llámese oficial, institucional, etc.). Y, sobre todo, se puede distinguir entre lo popular y lo popularizado, es decir, entre lo originario y genuinamente nacido de un pueblo y lo introyectado en él por diversas vías. Evidentemente, lo popularizado no tiene por qué ser negativo. Por el contrario, un grupo humano sin la asimilación y el injerto de valores exteriores, sumido en una endogamia cul-

13 PUIGVERT, Joaquín M. (1996: 180).

14 ALONSO PONGA, José Luis (2008: 80). Magníficas actas de un congreso, para conocer algunos detallados y últimos estudios sobre la religiosidad popular.

15 La definición y el concepto de «religión popular» es constantemente debatida en congresos, cursos, simposios, coloquios, jornadas, libros y artículos, encontrándonos con una gama de definiciones, de puntos de vista de antropólogos, etnólogos, historiadores, sociólogos e incluso teólogos, que consideramos poco esclarecedores para el trabajo que ahora nos ocupa.

16 GARCÍA, José Luis (1989: 19).

17 CÓRDOBA MONTOYA, P. (1989. Tomo I: 80).

tural, estaría condenado a la esterilidad o a la entropía evolutiva. Sería el peor etnocentrismo¹⁸.

Por nuestra parte, estamos con Salvador Rodríguez Becerra cuando expresa que:

El fenómeno religioso, tanto en sus expresiones externas —rituales o de culto— como en el campo de las creencias, es una realidad viva que se modifica en interrelación con la economía, la política, las formas de organización de la sociedad, los cambios ecológicos y todos los elementos que constituyen la cultura¹⁹.

Es decir, a través de la Historia, junto con la «religión oficial», se ha manifestado una religiosidad que podemos denominar «popular», eminentemente devocional, ritual, expresiva y festiva, en la que subyacen la acción evangelizadora de la Iglesia en sus largos siglos de historia y los propios ritos que ya poseían los pueblos en su seno, de manera que, como manifiesta Roger Arnaldez

...los cristianos, esparcidos por todas partes, tuvieron que evangelizar. Ahora bien, una conversión, incluso sincera, no suprime ni las mentalidades, ni las costumbres, ni siquiera completamente las antiguas creencias. Hubo, pues, que dar una significación nueva a los viejos ritos y a viejos cultos. Las rogativas, la bendición de las cosechas, del ganado y del mar, sustituyeron a los ritos agrarios; en el cruce de los caminos, los calvarios substituyeron a las divinidades de las encrucijadas; las piedras levantadas se coronaron de cruces; procesiones en honor de la Virgen o de un santo guardaron en ciertos lugares su antiguo carácter sagrado; muchas veces había allí una fuente, a menudo siete caños, como las que se encuentran relacionadas con la leyenda de los Siete Durmientes de Éfeso. La bendición del agua bautismal, la ceremonia de los Ramos, el cirio pascual y la hoguera, dentro mismo de la liturgia, aunque en relación muy estrecha con la fe cristiana, vuelven a adoptar ciertamente símbolos arcaicos. Las mismas fechas de Navidad y de Pascua pueden no ser independientes de las celebraciones paganas de una religión astral. El culto de los santos vino a propósito a reemplazar el de los dioses, semidioses y genios. Finalmente, varios templos paganos se transformaron en iglesias²⁰.

Es decir, en la nueva fe de los pueblos cristianizados se introdujeron sus propios ritos ancestrales que a lo largo del tiempo se entendieron ya como indiscutiblemente cristianos por los propios protagonistas, insertándose incluso como parte del propio culto, originándose de esta manera la religiosidad popular por la introducción en la fe cristiana de creencias precristianas y las propias peculiaridades de las poblaciones rurales y campesinas, aceptando y asimilando la Iglesia estos elementos en su evangelización y catequización²¹. Como afirma Oronzo Giordano:

La nueva fe debe abrirse paso y construir sus espacios sobre un terreno ya ocupado por las creencias y usanzas antiguas, es decir, por un conjunto de costumbres religiosas y de creencias que no pueden atribuirse al influjo de mentes singulares, que no se difundieron gracias a una au-

18 MALDONADO, L. (1986).

19 RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (1989. Tomo I: 7).

20 ARNÁLDEZ, Roger (1989: 177).

21 MALDONADO, L. (1989. Tomo I: 30-43). Induciéndonos a reflexionar si ¿acaso el monoteísmo predicado por la Iglesia oficial no puede ser equívoco para unas gentes poco instruidas cuando se las habla de la Trinidad (Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo), tres Personas distintas y un solo Dios verdadero, o de la Virgen como una auténtica Diosa Madre, o de los santos que, por la intercesión de Dios, logran milagros? ¿Acaso no puede ser considerado por estas gentes como un politeísmo disfrazado?

toridad individual, sino que formaban parte de la herencia del pasado. Una nueva religión, por consiguiente, solo puede atraer fieles si se apoya en los instintos y en las características religiosas ya presentes entre los hombres a los que se dirige, y no puede llegar hasta ellos si no tiene en cuenta las formas tradicionales en que se manifiesta el sentimiento religioso, o si no habla una lengua que puedan comprender los hombres habituados a aquellas formas más antiguas²².

E incluso convirtiendo los templos sagrados del paganismo en lugares de culto al Dios verdadero, pues así, por ejemplo, ante el intento de la destrucción de los viejos templos y la reacción contraria del pueblo, refiriéndose a las cartas que Gregorio Magno (el cual, inicialmente, consideraba necesaria la destrucción total y por cualquier medio de todo lo que recordaba al paganismo y, ahora, propone conductas más tolerantes y comprensivas), dirige al abad Melito:

No destruir los templos paganos; basta retirar las aras y los ídolos que hay en ellos y, en su lugar, construir altares con reliquias de santos, consagrándolos con el agua bendita; puesto que —prosigue Gregorio—, si esos templos están bien contruidos, es necesario que pasen del culto de los demonios a la veneración del verdadero Dios, para que la gente misma, viendo que no destruimos sus templos, abandone el error y, reconociendo y adorando al verdadero Dios, continúe frecuentando los lugares y los templos que le son tan familiares²³.

Sin embargo, mientras que la Iglesia en un primer momento tolera estos antiguos ritos paganos e intenta despojarlos de su inicial sentido, revistiéndolos con uno nuevo conforme a los dogmas cristianos (ya que la nueva fe generalmente no viene a sustituir sino a superponerse)²⁴, tiempo más tarde (incluso siglos) los denuncia como indecorosos, llenos de burla y risa, supervivencias del paganismo, de manera que los prohíbe y dejan de formar parte de los cultos litúrgicos, si bien se permite inicialmente practicarlos en todo caso en el exterior de la iglesia pero fuera del culto, para más tarde, ya a fines del Medievo, decretar su prohibición dentro de la fiesta religiosa.

No obstante, su pervivencia en la comunidad conforma una religiosidad popular en la que se agrupan elementos sacros y profanos, componentes que expresan una actitud de fe y una relación con la divinidad, junto a otros que pertenecen a la cultura y al folklore popular. Una religiosidad en la cual predominan, contrariando incluso al verdadero espíritu cristiano, las manifestaciones externas, a las que se concede más importancia que a las obras o la fe interior.

Es decir, se produce una hibridación permanente entre lo que llamamos religión oficial y religiosidad popular, aunque, por supuesto, la Iglesia distinga claramente entre liturgia y rituales o piedad populares, encargándose constantemente de recordar su diferencia: mientras en la liturgia lo que predomina es la acción de Dios, pues es acción sagrada, donde se actualiza de forma participativa el misterio de Dios hecho hombre, en la piedad popular lo que prevalece es la actitud de las personas que recuerdan unos hechos religiosos o trascendentales, incorporando a ellos aspectos personales, emocionales, culturales; celebraciones, ritos, oraciones... que pueden complementar a la liturgia pero

22 GIORDANO, Oronzo (1983: 11).

23 GIORDANO, Oronzo (1983: 164).

24 GIORDANO, Oronzo (1983: 16). Recordándonos incluso este mismo autor que «la ceremonia mitraica consistía, en realidad, en partir el pan y beber el vino» (1983: 24), correspondiendo también la celebración del domingo cristiano con la santificación del mismo día por los seguidores de Mitra.

en ningún caso igualarla o sustituirla. Es, como afirma Luis Duch, la religión de las «gentes sencillas», del «hombre simple», la «religión viviente»²⁵.

Hibridación, pues, entre religión oficial y religiosidad popular, a pesar de que la Iglesia, a través del protagonismo facilitado a la jerarquía y al clero, tanto regular como secular, camine hacia una separación de la comunidad llamada «pueblo» mediante actuaciones y comportamientos muy claros en sus ritos y lenguajes.

La Iglesia, desde muy pronto, pasa de una organización fraternal a una estructura social jerárquica (recordemos a san Agustín en *La ciudad de Dios* mostrándonos claramente que cada persona ocupa un lugar en un mundo jerarquizado, en cuya cúspide se halla Dios). Principios que van forjando unos cimientos sólidos, de manera que en el siglo IV ya son claras las diferencias entre los diversos fieles que componen la Iglesia; la división entre clérigos, monjes y seglares es patente, no solo en las atribuciones y prerrogativas que los primeros van a poseer sino también en las formas externas; como señala K. Baus²⁶, en las iglesias, los clérigos ocupan lugares vedados para los otros fieles o, en las procesiones, existe un orden jerárquico: clero, monjes, vírgenes y viudas y, al final, el pueblo. Asimismo, el papa León II, en el año 682, prohíbe a los seglares predicar. A partir del siglo VIII, el sacerdote, en el sacrificio de la misa, actúa él solo como representante de todos los demás oyentes y, en el siglo X, puede considerarse que los seglares no realizaban ya funciones pastorales. Incluso, respecto a la posibilidad de tocar los ornamentos sagrados, como recoge Benito Remigio Noydens en 1681:

Los Sumos Pontífices han dado privilegio a los Religiosos, para que los legos puedan tocar inmediatamente los Cálices, y Patena, el Ara, y Corporales, y también lavarlos la primera vez, de que fe arguye, que los feglares y mugeres pecan venialmente en tocar el Caliz confagrado, y a las demas cofas, ya dichas, aunque no aya menofprecio; si bien, tratando de efte punto el P. Sanchez enfeña que no aviendo menofprecio quiza no sf pecado aun venial, y fi lo es, es levifsimo²⁷.

Asimismo, la Iglesia conserva durante largos siglos el latín como lengua oficial tanto para la enseñanza como para el culto, mientras que el pueblo cada vez la comprende menos. La participación popular en los sacramentos se reduce a un mínimo y la liturgia se clericaliza. A la vez, en las iglesias el presbiterio se reserva para el clero, separándolo de la comunidad de creyentes; el altar se dispone de espaldas a la asamblea y se introducen muchas oraciones en silencio y otras que el ministro recita personalmente, no en nombre de la comunidad; o se prohíben las representaciones o dramas sacros en las iglesias, etcétera²⁸.

Una Iglesia católica, en fin, que, al igual que otras confesiones, se llena de ritos y símbolos (valga como ejemplo el simbolismo de los colores utilizado para los actos litúrgicos, los cuales, desde que a principios del siglo XIII el papa Inocencio III los hiciera oficiales, son: el blanco, como imagen de la pureza y de la luz, que expresa alegría, inocencia, inmortalidad y el triunfo de la gloria y se utiliza en las fiestas del Señor, de la Virgen, de los ángeles y confesores y en las ceremonias nupciales; el violeta, signo de penitencia, empleado en Adviento, Cuaresma, rogativas, vigilias y en las Cuatro Témperas y Septuagésima; el rojo, que significa amor divino, fuego y sangre, se emplea en las fiestas del Espíritu

25 DUCH, L. (1976: 251).

26 BAUS, K. (1965: 454).

27 NOYDENS, Benito Remigio (1681: 9).

28 GIORDANO, Oronzo (1983: 37).

Santo, de los mártires, Pentecostés y en la Pasión; el verde, símbolo de la contemplación de los bienes eternos y la esperanza de alcanzarlos, se usa desde la Octava de la Epifanía hasta la Septuagésima y desde la Octava de Pentecostés hasta el Adviento; el negro es el color del duelo y se reserva para las misas de difuntos y el Viernes Santo. Además de estos cinco colores, se emplea el azul, color del cielo, para las fiestas de los ángeles, y el amarillo, para las fiestas de San José²⁹. Ritos y liturgia, pues, que se van generando y que incluso sirven más tarde para justificar la propia existencia de la Iglesia en esa herencia y ese pasado, forjándose una constante resistencia al cambio y un conservadurismo que, desde el Concilio de Trento (donde sienta las bases de su doctrina), hasta el Concilio Vaticano II, es decir, más de 400 años, la mantiene prácticamente sin cambios, apreciándose, no obstante, a partir del Vaticano II ciertas matizaciones para adaptarse a los signos de los tiempos, pero aún sin modificaciones sustantivas.

De esta forma, la religión se instrumentaliza para la imposición litúrgica y de poder, generándose un tipo de relación entre ambas en que la *religión oficial* tiene muchas veces que asumir a su pesar la *religiosidad popular*, es decir, la dinámica y práctica social real de la religiosidad, pues más bien cabe pensar que ha sido la Iglesia, como institución, la que ha tenido que ceder y asumir la religiosidad popular, es decir, la que ha tenido dificultades a la hora de hacer llegar su mensaje, pues este, por lo general y a pesar de la imposición o de la confesión, no solía tener mucho eco en el pueblo (o este lo entendía a su manera), exceptuando determinados grupos muy reducidos o señaladas personas (generalmente del sexo femenino)³⁰.

Así nos encontramos en ocasiones con la paradoja de que la falta de apego por la práctica litúrgica (llámese Santa) se halla unida a una fidelidad acentuada por el culto o la práctica piadosa a tal Cristo, Virgen o santo, del mismo modo que la hostilidad popular hacia la jerarquía eclesial manifestada tanto en el anticlericalismo como en las revueltas y motines no obsta para que el mismo pueblo alborotador, que tal vez no acuda a ningún acto litúrgico durante todo el año, critique a la Iglesia y renuncie a ella, continúe rezando o no encuentre inconveniente en pasear a su patrón o Virgen en procesión, incluso sin tener reparo en poder quemar al santo o Virgen del pueblo de al lado, como manifestaba un obispo de Valladolid:

Aquella gente estaría dispuesta a dejarse matar por su Virgen local, pero no tendrían ningún inconveniente en quemar las de sus vecinos³¹.

A fin de cuentas, los cargos del pueblo son contra el clero, contra clérigos, frailes, monjas y gentes afines, por la inadecuación de su conducta (simonía, avaricia, holgazanería, lujuria, glotonería...) con la que presumiblemente deben mostrar. Defectos que el pueblo evidencia en cuentecillos, chascarrillos, chistes, versos, refranes o canciones, y las obras literarias³² lo reflejan incluyendo algunas obras de autores eclesiásticos, como lo señala Julio Caro Baroja respecto al maestro fray Facundo de Torres, abad de Sahagún que, en su *Philosophia moral de eclesiásticos...* publicada en Burgos en 1602, afirmaba:

29 LOBERA Y ABIO, Antonio (1796: 58-66).

30 Para conocer las dificultades que la Iglesia ha tenido para que sus representantes fueran los difusores del dogma, pueden verse los estudios de DELUMEAU, J. (1971) y MARCILHAY, C. (1964).

31 Citado por THOMAS, H. (1968: 35). En este sentido, hemos conocido personalmente cómo, en las procesiones, no es tan infrecuente que, al tiempo que se transporta el paso, no falte la blasfemia, la palabrota contra quien fuera, incluyendo al santo o Virgen que se costalea, o el propio cura que dirige la procesión.

32 CARO BAROJA, Julio (1980b: 60), refiriéndose a Lope de Vega en algunas de sus cartas al duque de Sessa.

En estos miserables tiempos la conducta del clero deja mucho que desear. Hay mucho hombre de Iglesia, pero la Iglesia está desamparada: Una de las causas que pueden lastimar el pecho de la iglesia, y obligarla a llorar amargas lágrimas, no neguemos es la que padece cuando se halla tan acompañada de ministros y tan sola, por ser tan pocos los que como deven cumplen con su ministerio... No solo los simples sacerdotes, sino tambien los preladados, predicadores y maestros. Hay infinidad de grados en la república eclesiástica que gozan de privilegios; pero en casi todos sus representantes ignoran las obligaciones elementales. Tales juzgo a los Eclesiásticos, que no aviendo querido ser casados, procuran amistades de mugeres, que es cierto que no lo hizieren, si no les arrastrara el desseo y el gusto de la Vista y conversación, pues si esto faltara libremente las dexaran; y aún me persuado, que quien no quiso parecer santo y continente en la público, y tener oficio de casado en lo secreto, donde batallan junto los indicios de sancto y de deshonesto³³.

Enemistad, en fin, entre el propio clero secular y regular que se plasma en las disputas teológicas, discrepancias doctrinales, en la escuela, en el confesonario, en el púlpito, bajo las que se oculta una lucha fiera por el dominio de la sociedad³⁴.

En este sentido, en el anexo mostramos varios ejemplos recopilados en Villabrágima de personas que, si bien se consideran creyentes e incluso beatos, manifiestan que «muchos curas son de poco fiar», y llegan incluso a adentrarse en el propio concepto religioso, tal y como nos declaraba una informante, para la cual

la religión es una posibilidad de relacionarme con Dios, igual que puedo hacerlo conmigo misma o con las demás personas, los animales e incluso la propia naturaleza, no necesitando de los curas para esta comunicación con el Señor³⁵,

y que viene a expresar lo que manifiesta Julio Caro Baroja:

El proceso mental que conduce al anticlericalismo es sencillo. Se parte de la creencia de que la religión católica como tal es buena, bella y verdadera: pero los que la sirven son malos, mentirosos y de fea conducta. Entre los dos extremos o polos se establece una relación íntima³⁶.

Junto a este protagonismo de la jerarquía eclesiástica en los rituales, la Iglesia, en su afán de unir el poder divino y el temporal³⁷, fue conformando la existencia de un ambiente sacralizador impregnando la vida, en todas sus facetas, de un carácter que se encuentra tanto en la configuración de la estructura territorial como en las manifestaciones externas sean del tipo que sean e incluso en la vida privada, de

33 CARO BAROJA, Julio (1985: 199).

34 CARO BAROJA, Julio (1980b: 66) y LORENZO VÉLEZ, Antonio (1997).

35 M. A. G., nacida en Villabrágima en 1920.

36 CARO BAROJA, Julio (1980b: 16). Aunque tal vez tengamos que pensar si puede ser cierto lo que manifiesta Granados cuando dice que: «El español es católico por conveniencia, por tradición o por costumbre, mas no por esa convicción que nace del profundo conocimiento de una doctrina y su compenetración con ella o de una larga deliberación o de una lucha íntima» (Granados, 1969: 15).

37 Para conocer diversos estudios sobre la historia de la Iglesia y la religiosidad popular, remitimos a: ÁLVAREZ SANTALÓ, C., BUXÓ, M.ª J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coords.) (1989-2003); MARTÍNEZ DE VEGA, M.ª Elisa (coord.) (2000); GIORDANO, Oronzio (1983); LLORCA – G. VILLOSLADA – LABOA, (2001-2004) y VV. AA. (2004a).

tal manera que la religión pasa a ser un elemento fundamental para entender la mentalidad individual, las manifestaciones culturales y la propia relación comunitaria, llegándose a estructurar la realidad en tres planos:

...el espacial, las vertientes personales y sociales y el de las relaciones sin barreras entre el mundo terrenal y el celestial. Todos ellos muy estables, hasta que en el siglo XVIII comenzaron los primeros signos de crisis de aquella religiosidad colectiva y el lento camino hacia la secularización contemporánea más moderna³⁸.

De esta forma, podemos ver cómo hasta épocas no muy lejanas han sido criterios religiosos los que han conformado la estructura territorial, y así, por ejemplo, la condición de la persona venía definida no solo por el lugar de nacimiento sino también por la diócesis de procedencia, o era la parroquia la que delimitaba el vecindario: en tal parroquia se bautizaba o en tal parroquia se realizaba el funeral (cabe recordar que hasta el siglo XIX el enterramiento se realizaba en la misma iglesia parroquial a la que se pertenecía). Incluso, dentro del mismo pueblo, las hermandades y cofradías, las imágenes de los santos o de la Virgen, creaban entre los propios vecinos unos lazos de cohesión social a la vez que subrayaban los rasgos distintivos de unos grupos frente a otros.

El poder de la Iglesia

Como es conocido por todos, en España, hasta prácticamente el siglo XIX, la Iglesia (y no el Estado) ha desempeñado funciones de carácter social y asistencial e incluso de carácter político y administrativo. Así, por ejemplo, los censos se realizaban por «almas», no por personas; los repartos de limosnas, aunque fueran municipales, los efectuaban los señores curas párrocos; los edificios emblemáticos tanto de las ciudades como de los pueblos eran (por no decir todavía son) las iglesias, por su mayor elevación y prestancia, y constituían el patrimonio de la localidad. De igual modo ocurre con otras grandes alturas de la población que también se hallan coronadas por una cruz (bien colocando veletas terminadas en cruz, bien instalando una cruz en la parte más alta del tejado), o lo mismo sucede con las cruces colocadas en determinados lugares del pueblo y en las encrucijadas de los caminos, o las que se disponen en el lugar donde ha ocurrido una muerte violenta.

De la misma manera ha sucedido con los actos públicos y las fiestas que, aun pudiendo tener un componente profano, casi siempre se hallan unidas a aspectos religiosos, bien articulándose el acto público con manifestaciones por las calles de la población (danzas, hogueras, procesiones, rogativas, vía crucis, viáticos, funerales...), bien utilizándose la iglesia o sus campanas (a toque de campana se anunciaba una serie de acontecimientos tanto religiosos como paganos: se acudía a misa, al triduo, a la novena, al rosario o a un funeral; se comunicaba un incendio o suceso; o el pago de la contribución, o la asistencia a un determinado acontecimiento aunque este fuera en el ayuntamiento o en la plaza mayor; también el atrio o dentro de la iglesia servía para reunir a la población, y al propio templo, en cuya puerta eran expuestos, se acudía para conocer los anuncios...), es decir, como señala Henry Kamen, la devoción a la fe católica era universal

pero la forma práctica que adoptaba era la devoción a la parroquia local y a su santo patrono. Todos los ritos de passage, desde el nacimiento hasta la muerte, se desarrollaban en el templo local³⁹.

38 GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2004: 97-121).

39 KAMEN, Henry (1981: 17). Ver también: EGIDO LÓPEZ, Teófanos (1984: 159-244).

Unos edificios sagrados, las iglesias, ubicados generalmente en el centro del pueblo al lado de la plaza mayor, de ambiente frío, de suelo de piedra, sin calefacción alguna, en cuya parte delantera, ocupada por las mujeres, se encontraban los hacheros, las pequeñas arcas y los reclinatorios mientras que en la trasera se hallaban unos bancos para sentarse los hombres. Y una iglesia, lugar de reunión, al menos semanal, de los fieles, en la que se realizaban las principales ceremonias de los cristianos (bautismo, primera comunión, matrimonio y entierro), que servía, sobre todo en el Medievo, como lugar de refugio, de seguridad e, incluso, de recaudación de impuestos (diezmos), convirtiéndose, a veces, como manifiesta para la Alta Edad Media Oronzono Giordano, en lugar donde

se guardaban a menudo las provisiones anuales para conservarlas y protegerlas de la intemperie y de la rapacidad de los ladrones [en donde se] recomienda a los sacerdotes que no consientan que los pastores reúnan su ganado en las iglesias para pasar la noche, a no ser que se trate de rebaños de paso; en tal caso no se negaba cobijo a los guardianes y a los animales [y donde] en más de una localidad los mismos sacerdotes abrían tabernas y despachos de géneros alimenticios al lado o incluso dentro de las iglesias⁴⁰.

A la iglesia, en fin, era obligatorio acudir los domingos y fiestas de guardar, asistiendo devotamente a la santa misa, con atención, dejando de trabajar o de realizar cualquier otra obra por ser día de descanso dedicado al Señor, pues, como ya expresa el *Catecismo para los párrocos, según el decreto del Concilio de Trento...* mandado publicar por Pío V en 1566, los hombres, en los días de fiesta, deben ocuparse en unas obras y ejercicios:

...que acudamos al templo de Dios y asistamos allí con atención humilde y fervorosa al sacrosanto sacrificio de la misa, y que recibamos con frecuencia para curar las enfermedades del alma, los divinos sacramentos de la Iglesia, instituidos para nuestra salud espiritual⁴¹.

El catecismo no hace más que señalar lo que ya manifiestan los señores visitadores en sus registros a las parroquias, advirtiéndole que acudan a misa los hombres y mujeres, mozas y mozos de catorce años para arriba y que:

...no la quebranten arando, cavando, segando ni vendimiando, ni mosteando, ni vendiendo pan ni vino arrobado, ni hunzan carros ni carretas, ni vayan a caza ni pesca, ni al molino; ni los oficiales tenderos ni mercaderes usen sus oficios ni aran sus tiendas ni vendan sus mercancías, ni vayan otros servicios serviles semejantes, so pena de tres reales a cada uno, e medio real al que no oyere misa entera por la primera vez, e por la segunda doblada, e ansi baya creciendo la pena como fuere creciendo la contumacia... y a los que no quisieren pagar, los curas invoquen el auxilio del brazo seglar si fuere necesario, so pena de excomunión; e a los alcaldes de esta Villa, que les den todo favor e ayuda para execucion de la pena⁴².

Y si esto manifiesta el señor visitador del pueblo vallisoletano de Tudela de Duero, en 1566, trescientos años más tarde, en 1858, el P. Fr. Jacinto Montargón, en su diccionario apostólico que acopia

40 GIORDANO, Oronzono (1983: 171).

41 *Catecismo para los párrocos, según el decreto del Concilio de Trento...* mandado publicar por Pío V en 1566 (Editorial Magisterio Español. Madrid, 1971: 425).

42 MARTÍN VIANA, José-León (1988: 15).

las formas para componer los sermones y pláticas que los curas pueden dirigir a sus feligreses⁴³, recoge la siguiente plática relacionada con la observancia de los domingos y fiestas:

Para concluir hoy y no lo olvidemos jamás, que si los domingos y fiestas son días destinados al descanso del hombre, es para consagrarlos al servicio divino; que si rehusamos consagrarle este descanso pasajero, Dios ha jurado en su indignación que no entraremos en su descanso eterno (...). Si en el discurso de la semana os habeis dedicado absolutamente a vuestros negocios temporales; si os habeis ocupado en labrar las tierras, cultivar las viñas, en recoger las cosechas, en limpiar vuestros granos, al menos dad a Dios el domingo entero. Del Señor es la tierra y cuanto en ella contiene: el mundo y todos sus habitantes (...). Todos los tiempos y todos los días son suyos y de todos ellos se ha reservado el domingo para que se lo consagremos particularmente. No le defraudeis un solo instante del día que ha escogido para sí y que quiere que le consagreis: su precepto es formal. La Iglesia lo exige y confirma su mandamiento con los edictos de los césares y emperadores que prestan su autoridad al mandamiento divino (...). ¿Nos mostraremos rebeldes? ¡Ah! Queridos feligreses, tengo formado mejor concepto de vuestra piedad. En ello hay un grande interés vuestro, porque del descanso temporal que se os exige en esta vida para-
reis al descanso eterno de la gloria. Y no oír solo parte de la misa, sino la misa entera de modo, que antes de la bendición del Sacerdote, no pueda salir nadie de la Iglesia; y que si lo hicieren, sean confundidos públicamente (...). La consagración es parte principal de la Misa, y faltar á ella será pecado grave (...). Desde el principio de la Misa hasta el Evangelio exclusivamente, se juzga materia leve por lo común entre los Teólogos. Lo mismo dicen de la parte que hay desde la comunión hasta el fin (...) falta gravemente al precepto de oír Misa el que no pone el cuidado y atención que se necesita, y exige el Sacrificio, aún cuando haya asistido materialmente desde el principio hasta el fin de él⁴⁴.

Y santa misa oída con la debida atención, pues como manifiesta Benito Remigio Noydens:

No cumple con el precepto de la Miffa, el que esta divertido en hazer obras de manos, o otras acciones incompatibles, con la intencion interior, como fon, eftudiar, efcibir y hablar. Verdad es, que los que estan parlando, pueden cumplir, fi atienden a ratos, a lo mas fuftancial de la Miffa (...). No impide la atención de la Miffa, el rezo de las Horas Canonigas, obligatorias, ni la penitencia, ni lo que alguno reza obligado por voto; con tal, que por lo menos virtualmente atienda que eftá oyendo Miffa⁴⁵.

El mismo autor muestra algunos ejemplos de quiénes están excusados de oír misa, encontrándose entre ellos:

...las amas, y ayas de niños pequeños, quando ni los pueden dexar en cafa, fin peligro probable de daño, ni los puede llevar a la Iglesia fin grave molestia, turbación del Sacerdote, o circunf-
tantes ni las cafadas que no pueden ir a Miffa, fin mucho efcandalo de fus maridos, porque han de aparejar las cofas neceffarias, y no tienen criadas que lo hagan. Finalmente, y qual vez queda efcufada la doncella, y otra cualquiera muger que fabe que la espera en la calle vn perdido que la inquieta.

43 RODRÍGUEZ, José M.º, R. P. (1858, tomo I: 294).

44 RUIZ DE UBAGO, Josef del Salvador (1805, tomo V: 325-327).

45 NOYDENS, Benito Remigio (1681: 54). Ver también: MESTRE SANCHÍS, Antonio (1982).

La iglesia se convierte pues, en lugar de encuentro (tanto dentro como en el atrio; antes, durante y después del oficio religioso). Pero un lugar de concurrencia que, como reiteradamente manifiestan las pastorales, no es utilizado muchas veces para entrar en ella sino que, como expresa Oronzo Giordano, al tratar de los sermones dominicales de Cesáreo de Arles:

Muchos se dirigían a la iglesia, pero no entraban en ella: se quedaban en la explanada que había delante y allí atendían sus asuntos sosteniendo animadas discusiones y litigios; los más jocundos y los más jóvenes comenzaban largas partidas de dados y de cartas (...). Las mujeres, más asiduas y fieles a las ceremonias litúrgicas, frecuentaban puntualmente la iglesia, pero aprovechando las largas salmodias y las lecturas, a menudo incomprensibles para ellas, se dedicaban al charloteo y a la chismorrería con la amiga cercana, hasta el punto de estorbar el desarrollo de las funciones (...). Era costumbre difundida entre los fieles comenzar a despejar la iglesia mucho antes del fin de las ceremonias, sin esperar a que el celebrante pronunciara la fórmula de despedida (...). El sínodo de Agde, probablemente por sugerencia del mismo Cesáreo, estableció que los seglares para cumplir con el precepto dominical, debían oír todas misas y no debían abandonar la iglesia antes de que el sacerdote diera la bendición de despedida⁴⁶.

Lugar para el encuentro, sí, pero teniendo cautela de no mezclarse, sino de estar separados por sexos, ya que hasta el Concilio Vaticano II el sexo femenino debe sentarse en la parte delantera y el masculino en la parte de atrás (costumbre que aún perdura en las personas mayores de los pueblos). Prohibición esta de estar juntos en los oficios divinos, que reiteradamente los señores visitantes realizan, incluso estableciendo el orden de colocación que, por cierto, es inverso al que por costumbre se suele realizar aún en las iglesias rurales: desde la mitad del templo hacia delante, los hombres y, desde la mitad hacia atrás, las mujeres.

José-León Martín, para la localidad de Tudela de Duero (Valladolid), nos presenta cómo, una y otra vez, en el año de 1558, el señor visitador pide que se abandone la costumbre de que las mujeres se mezclen entre los hombres en la iglesia, por ser esto «indecente», «deshonesto» y «escandaloso», porque:

...muchos moços, con poco temor de Dios y de sus conciencias, quedan entre las mugeres y se ponen a la pila del agua bendita... y desde allí azen señas a las mugeres, profana y deshonestamente, lo qual es grande perjuicio de sus Animas y conciencias...⁴⁷,

acompañando la prohibición de las penas de excomunió mayor y de dos reales «a cada uno por cada vez que lo contrario hiziere» y ordenando a los curas que este mandato se cumpla, so pena para ellos de dos ducados. Y si los feligreses sancionados se negaren a cumplir la pena que les fuese impuesta

...les eviten de las horas e oficios diuinos y no les admitan hasta tanto que les paguen... Y amonestamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion a los alcaldes de esta villa... que, requeridos por los dhos curas, los saquen de la ygl.^a y los tengan presos hasta tanto paguen la pena de los dhos dos Rs...

motivo este de la separación de sexos porque, como manifiesta Antonio Lobera:

46 GIORDANO, Oronzo (1983: 30-32). Situaciones estas que, si bien ya son expresadas en la Alta Edad Media, han continuado a lo largo de la historia sin sustanciales cambios de actitudes por parte de muchos parroquianos.

47 MARTÍN VIANA, José-León (1988: 11).

La Iglesia es lugar deputado para detestar las culpas y llorar nuestros pecados, pidiendo a Dios misericordia, lo que es dificultosísimo de conseguir, estando juntos los hombres y mugeres; ya por la diversión de los sentidos, ya por la incitación de la concupiscencia⁴⁸.

Y, ante la pregunta de si hay que guardar orden, justifica incluso que:

Sí, deben tener los hombres la parte principal, y el lugar más honorífico, porque el varón es cabeza de la muger, como dice San Pablo.

Y en la iglesia hay que estar con atención y devoción, pues debemos recordar que hasta el siglo XIX la jerarquía eclesiástica sancionaba la falta de respeto en la iglesia con la pena de excomunión y multa material, uniendo la sanción con la vergüenza pública de *las tablillas* (figuración manuscrita del nombre del trasgresor en papel de pergamino adherido a una pequeña tabla, colgada en la pared sobre la pila del agua bendita para que pudiera ser vista por todo aquel que, entrando en el templo, humedeciese sus dedos para santiguarse). Igualmente, al entrar y al salir del recinto sagrado se tomará agua bendita de la pila santiguándose después; al pasar por delante del sagrario se realizará una genuflexión o en momentos determinados de la misa (en la que se estará con la debida intención, atención y decoro), habrá que arrodillarse.

Del mismo modo, las mujeres irán cubiertas con el velo y con mangas en los vestidos (que no pueden ser muy cortos), evitando lucir la ostentación (un lujo inmodesto y una suntuosidad repugnante a la decencia y a la gravedad cristiana), o evitando también hacer movimientos, gestos y posturas que pueden llevar a insinuación de intenciones, y los hombres irán descubiertos, es decir, sin ningún tipo de gorra o sombrero en la cabeza que, dicho sea de paso, no deben colocar encima de los altares tal y como se recuerda en visita realizada en Villabrágima a finales del siglo XVIII:

Se manda que las mujeres no se pongan en las tarimas de los altares ni se permita que los hombres descansen sobre sus mesas, ni que sobre ellos pongan monteras, sombreros ni otro algún estorbo

y, por supuesto, no hablando entre sí, ni jugando, ni riendo, ni molestando o distraendo a los demás, ni durmiéndose, ni volviendo la cabeza para ver a los que entran o salen, ni realizando grandes exclamaciones o aspavientos en momentos de dolor como puede ser el entierro de un ser querido. Mandatos y hábitos que deben guardarse, insistiéndose sobre ellos en los tratados de teólogos y moralistas. Así, fray Hernando de Talavera, en 1496, señala:

...que el varón traya la cabeça descubierta (...) y que la muger siempre la traya cubierta, por dar a entender que el varón, como dize el apóstol, es cabeça de la muger, y que ella es y ha de fer subjecta al varón y regida e gobernada por él, e no el varón por la muger⁴⁹

o fray Cristóbal de Fonseca, en 1598, quien afirma:

...San Pablo dize, que la muger fe cubra la cabeça en la Iglefia, pero el hombre no, que es hecho a femejança de Dios: y el cubrirfe el rostro y la cabeça antiguamente, era ceremonia de efclaus, y effo significa el velo que vñan las monjas: y afí dize Dios: Hagamos al hombre a nuestra feme-

48 LOBERA Y ABIO, Antonio (1796: 13). Recordemos que, como indica GIORDANO, Oronzio (1983: 133): «La visión bíblica del hombre llevó a elaborar una concepción pesimista de la naturaleza humana: todas sus obras son siempre fruto de la *concupiscentia carnis* y, para la especulación patristica, el pecado en general se concreta y se compendia en las culpas de la lujuria. Causa e instrumento de esta culpa es la mujer».

49 TALAVERA, fray Hernando (1496, t. I: 62).

jança, para que feñoree y mande: mas la muger no tiene que mandar, fi fu marido riñere, no refponda, porque naturalmente fe ha de seguir discordia, como el fuego de las piedras que fe hieren⁵⁰.

Y no solo los tratados, sino que la autoridad eclesiástica reitera constantemente que los hombres no tengan cubiertas las cabezas en el recinto divino. José-León Martín recoge esta insistencia por parte de los señores visitadores, desde 1585 hasta 1748. En este año, en la parroquia de San Pedro de la localidad vallisoletana de Tiedra, el señor visitador escribe contra la moda de llevar el pelo sostenido con red:

Y huiendo sido S.Y. bien ynformado de que en esta Villa, sin respeto al templo de Dios ni a lo que se le tenga el que es justo esta mandado en el edicto publicado en 25 de Henero de 1742 ay algunas personas que con poco temor de S. Mgd. Entran en la Igl^a con gorro, sin necesidad, o con red en la caueza y con el cauello atado sin hauer bastado para estorbarse esta indecencia la prouiuicion conttenida en el citado edicto, mando S.Y que en adelante ninguna persona de cualquier estado que sea, entre en la dha Igl.^a con red, ni atado el cabello, ni con gorro, excepto el caso de enfermedad e convalecencia en que el llevarlo sea necesidad, pena de excomuni3n mayor⁵¹.

Y es que, como reitera en sus escritos Antonio Lobera y Abio:

Estos no han de estar con las cabezas cubiertas por el respeto debido a su Criador. Las mugeres deben estar veladas o cubiertas las cabezas, porque así lo determinó San Lino Papa, primer Pontífice, muerto mi padre San Pedro. San Pablo dice: que deben estar las mugeres cubiertas las cabezas por el respeto debido a los Ángeles. Durango dice: que deben estar cubiertas, porque en la muger tuvo su origen y principio el pecado⁵².

Tampoco la costumbre de expresar el llanto de manera teatral (que no se comienza a prohibir por la Iglesia hasta finales del siglo XVI) deja de estar arraigada en las gentes durante largos años e incluso siglos, como nos lo muestra José-León Martín, pues, si bien, en el año 1579, en Castroverde de Cerrato el señor visitador prohíbe:

Otrosi, por quanto el dho Sr. Visitador fue ynformado que quando en esta villa mueren algunas personas las mugeres que ay en ella ban llorando e dando boces por las calles cuando lleuan a enterrar, e lo mesmo hacen dentro de la dha yglesia, por cuya causa ympiden a los clérigos de hacer su oficio como combiene, y a las demas personas quitan la debocion de rrogar a dios por el tal defunto, atento lo qual, su merd mando a las dhas personas, da aquí adelante no bayan a los dhos entierros so pena de quatracentos mrs. A cada vna por dada bez que lo contrario hiciere, aplicados a la fabrica de la dha ygl.^a; y mando al cura les execute la dha pena, yncurriendo en ella; no la queriéndola pagar, las euite de las oras a dúinos oficios hasta auerlos pagado. Y no lo cumpliendo el dho cura, pague la condenacion de su casa⁵³

50 FONSECA, fray Cristóbal de (1598. cap. LIII: 476).

51 MARTÍN VIANA, José-León (1988: 17 y siguientes).

52 LOBERA Y ABIO, Antonio (1796: 14).

53 MARTÍN VIANA, José-León (1988: 29 y siguientes).

en 1724, es decir, 145 años más tarde, continúan las prohibiciones porque la costumbre permanece, como podemos ver en la localidad de Manzanillo:

Yten, ynformado su mrd. de que a los entierros funerales concurren las muxeres, hixas y parientas de los que mueren, y que movidas del natural sentimiento –y otras, por persuadir a que lo tienen–, prorrumphen en llantos y ademanes tales, que impiden la deuocion y atención deuida al cura y sacerdotes que celebran. Queriendo su mrd. remediar este abuso ttan rediculo como infructuoso, mandaua y mando que dho cura las amoneste y persuada a que se abstengan a concurrir a semejantes actos quedandose en sus casas como mas razonable y decente, con apercibimiento que, no aquitandose a lo suave de esta providencia, se ttomara la que vaste a primera quexa.

Y si esto ocurre en el ámbito público, aún más en el privado. Baste recordar cómo en la puerta de entrada de las viviendas se clavaba una placa del Sagrado Corazón de Jesús o de la Virgen María, con la leyenda «Dios bendiga a esta casa»; de las paredes de algunas estancias se colgaban cuadros con estampas de vírgenes y santos o se colocaban benditeros, escapularios o medallas, crucifijos o esculturas de algún santo o pequeñas capillas de la Sagrada Familia, el Niño Jesús, la Virgen Inmaculada o la del Carmen, san José o el santo de devoción familiar (capillas que recorrían las casas con aposento en cada una de ellas, rezándolas y colocando una palmatoria con la vela o lamparilla encendida). Las personas llevaban su escapulario o medalla, es decir, algún objeto piadoso, y no podía omitirse realizar la señal de la cruz al entrar o salir de casa, al sentarse a comer, al pasar por la iglesia o lugar sagrado, al principiar algún negocio, al acostarse o levantarse, al igual que era necesario colocar la señal de la cruz en los escritos o trazar el signo de la cruz sobre los objetos que usamos o los alimentos que comemos, sin olvidarnos de que la cruz es «protagonista e instrumento insustituible de todas las prácticas de conjuro y de exorcismo»⁵⁴.

Igualmente, también se debía bendecir la mesa y dar gracias a Dios después de comer o cenar o, al tiempo de levantarse, acostarse o vestirse, decir una oración. O la obligación de confesar y comulgar al menos una vez al año (cumplimiento de la comunión pascual so pena de la propia excomunión) y por supuesto guardando el ayuno que precede a la comunión, es decir, no pudiendo tomar alimento tanto sólido como líquido desde las doce de la noche del día anterior hasta después de comulgar; ayuno eucarístico que se debe diferenciar del ayuno eclesiástico, el cual obliga a todos los fieles, desde los 21 años de edad en determinados días del año (sobre todo en tiempo de cuaresma), al ayuno y la abstinencia teniendo en cuenta la cantidad y calidad de los alimentos⁵⁵, deber este inexcusable, tan solo dispensado por las bulas. Y, por supuesto, entre los libros que debían hallarse en la casa (si es que sus moradores no eran analfabetos) no podían encontrarse las obras prohibidas por la Iglesia o, en su momento, por la Inquisición, sino los devocionarios, los de ayudar a bien morir o los manuales de confesión. No podían faltar las pequeñas estampas que eran colocadas en los libros como puntos de lectura o se llevaban en la cartera para rezar la oración que se hallaba en el reverso de la misma, o los recordatorios por la muerte de algún familiar o conocido que eran guardados como recuerdo perpetuo.

54 Signo de la cruz que posee un significado de «signo de la Pasión» y, por otro, es «un escudo que nos defiende del demonio», es decir: «El signo de la cruz es profesión de fe, pero también una defensa y un antídoto, un gesto teúrgico» (GIORDANO, Oronzo, 1983: 44 y siguientes). Debemos tener presente que hasta muy entrado el siglo VII no aparece aún la figura humana del crucifijo, sino que únicamente era la cruz como tal.

55 Para conocer las prescripciones y dudas sobre tales ayunos, son interesantes las obras de VEGA, Alonso de (1594); ENRÍQUEZ, Juan (1646); ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio (1650) y GÓMEZ, Anselmo (1688).

Esta presencia de la Iglesia tanto en la vida pública como en la privada obedecía no solo al poder temporal que poseía (basado tanto en los bienes materiales acumulados durante siglos como en la permanencia de la confesionalidad del Estado, el papel preponderante que desempeñaba en la educación y la capacidad de movilizar en momentos necesarios a los católicos militantes), sino mediante unos celosos guardianes de las santas costumbres en la comunidad: los curas párrocos.

Un clero secular proveniente de diferentes medios sociales, que a partir del Concilio de Trento recibe una formación más acorde con sus funciones y ve aumentar su protagonismo, ya que este Concilio erige a las parroquias en la unidad básica de la administración eclesiástica. El párroco tiene que residir en la parroquia y realizar una serie de labores sacerdotales y pastorales. Así, debe efectuar los Santos Oficios, teniendo precaución en realizarlos conforme a la regla, procurando no cometer defectos, tanto substanciales como accidentales, sobre todo en la santa misa, pues

el sacerdote está obligado bajo de culpa grave a precaver, en cuanto le sea posible cualquier defecto sustancial, y á suplirlo después de haberlo advertido. Debe también precaver los defectos accidentales, bajo de culpa grave o leve según la materia⁵⁶

encontrándonos, como señala Fermín de Irayzos en 1829, con defectos graves tales como celebrar la misa con conciencia de pecado o no ir en ayuno natural, o con defectos más leves, bien por exceso o por defecto en la ejecución de los ritos y ceremonias de la misa. Así, faltan por exceso:

aquellos que con molestia y tedio de los oyentes alargan la Misa mas de media hora, aquellos que toda la Misa la dicen en voz alta, aquellos que las mismas cosas que se dicen en voz clara, las dicen tan clamorosamente, que perturban no solamente a otros Celebrantes, sino también a los oyentes, los que antes o después de la Consagración añaden algunas palabras de devoción, los que después de haber levantado el Cáliz, le besan el pie⁵⁷.

Del mismo modo, faltan por defecto:

...aquellos que sin ninguna preparación, y tal vez después de vanas e inútiles conversaciones, llegan inmediatamente a celebrar (...), los que al tiempo de revestirse, sin atender a las oraciones que se deben decir, ni al significado de los Ornamentos sagrados, rien y parlan con los otros (...), los que sin acabarse todavía bien de vestir, corren mas que andan, al Altar, mirando a una parte y a otra (...), los que por vanidad u otros motivos dicen la Misa en un cuarto de hora, y tal vez en menos⁵⁸.

Asimismo, el sacerdote debe atender a situaciones accidentales que se puedan presentar como:

Si la Hostia consagrada, ó alguna Forma cayere en tierra, tómela el Sacerdote con toda reverencia, cubra el sitio donde cayó hasta que se concluya la Misa, después de ella, limpie el sitio rayéndole un poco, y eche la raedura en la piscina. Si cayó en el mantel, ó otro lienzo, se lavará el sitio en que cayó, y el lavatorio se echará en la piscina. Si cayere algo del Sanguis, se lamerá con la lengua, se raerá el sitio, se quemará la raedura, y las cenizas se echarán en la piscina. Si cayere la Forma en los pechos de alguna muger, dirá el Sacerdote á la misma muger que tome con sus dedos la Forma y la ponga en el Copón, hará después que se lave los dedos, y la

56 IRAYZOS, Fermín de (1829: 231-232).

57 IRAYZOS, Fermín de (1829: 231-232).

58 IRAYZOS, Fermín de (1829: 231-232).

advertirá de lavar en su casa el sitio que tocó la Forma. Si cayese sobre la ropa de la muger, la levantará el mismo Sacerdote, y la advertirá que lave en casa aquella parte. Si adviriere haber caído alguna Partícula, vea con cuidado si la puede divisar; y si no la viere, encomiende a Dios el caso, y no turbe á los circunstantes buscándola⁵⁹.

En este sentido, y aunque resulte obvio recordar, para la Iglesia, los oficios litúrgicos y en concreto los sacramentos, por ejemplo la eucaristía, el bautismo o la santa unción, no son puros actos simbólicos sino que en ellos actúa Dios, alterando las leyes de la naturaleza. De aquí, también, la importancia de guardar el máximo cuidado en dichos actos para que los elementos que se utilizan (pan, vino, aceite, agua) no caigan en manos sacrílegas, como pueden ser las de las brujas o hechiceros, los cuales, gracias a la intervención en este caso del demonio, en sus ensalmos y hechicerías, las utilizan para alterar y torcer sus propios fines. Incluso, los espacios sagrados también deben estar debidamente vigilados para evitar su degradación y contaminación del tipo que sea, tal y como manifiesta Antonio Escobar en 1650:

...cuando hay voluntaria efufion de fimiente humana de hombre o muger, aunque fea por copula conjugal, como no fea durmiendo. O quando fe fepulta en ella defcomulgado. O quando fe fepulta infiel, y entonzes no solo fe ha de reconciliar la Iglesia, pero tambien raer las paredes [...]. O quando todas las paredes o la mayor parte de ellas juntamente se caen. Poluta la Iglesia, lo queda también el cementerio antiguo en ella, pero poluto el cementerio no lo queda la Iglesia⁶⁰

y Benito Remigio Noydens, en 1681:

...contra la fantidad del lugar, tal es quemar la Iglesia, cometer en ella homicidio culpable, ora fea voluntario, ora caufal. La efufion de fangre humana en cantidad notable, y tal que llegue a fer injuriosa, y mortalmente pecaminofa. Y afsi enseñan grandes Autores, que no es la efufiion sacrilegio, quando fe haze en defensa o en burla; tambien quando es folo de las narices, aunque fea pecado mortal (...) fe comete sacrilegio contra el lugar fagrado, por efufion: Humani feminis, fiendo mortalmente culpable. Tambien por la copula conjugal, tenida fin peligro de incontinen-
cia en la Iglefia⁶¹.

Aunque, como sigue indicando el propio Benito Remigio Noydens, hay límites para la continencia pues

por eftar los cafados encerrados en la Iglefia por largo tiempo como de un mes, enfeña Sánchez que no pecan en tener copula. Lefio señala catorze días por largo tiempo, y aun Suárez defiende que quatro o cinco días fon bastantes para efcufarlos del pecado. Además, fe comete sacrilegio contra el lugar fagrado, el enterrar en él a un descomulgado denunciado, o publico percuffor de Clérigo, algun infiel, o niño, que murio fin bautismo⁶²,

entendiendo por recinto sagrado, como expresa también Benito Remigio Noydens:

59 IRAYZOS, Fermín de (1829: 231-232).

60 ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio (1650: 220).

61 NOYDENS, Benito Remigio (1681: 9).

62 NOYDENS, Benito Remigio (1681: 9).

Por la Iglesia se entiende el distrito que contienen las paredes de ella; por lo qual se hacen los confesionarios, que son a modo de celdillas, la Sacristia, la torre, el dormitorio, y Claustro del Monasterio, y Oratorios⁶³.

Recintos sagrados que, por cierto, gozan de la inmunidad de la Iglesia y de sus privilegios.

El sacerdote también debe predicar todos los domingos y dar catequesis a los niños, llegando, incluso, a pecar mortalmente si no lo hace, como manifiesta Benito Remigio Noydens en 1681:

Los Curas, y los que tienen a su cargo el cuidado de almas, tienen obligación de enseñar a los niños de su Parroquia en los días festivos, y Domingos la Doctrina Christiana, y los rudimentos de nuestra Santa Fe Católica, la obediencia para con Dios, y sus padres: así lo ordena expresamente el Tridentino, y una constitución de Pío V tan apretada, que comúnmente los Doctores juzgan, que el Cura que en efecto fuera remiso, peca mortalmente⁶⁴.

Además, el cura debe anotar todos los bautismos, casamientos y entierros, el cumplimiento del precepto pascual y las buenas o malas costumbres de sus feligreses (en los libros de matrícula nos encontramos con la expresión de los «cumplidos» y «no cumplidos» con el precepto pascual, así en el libro de matrícula de la iglesia de Santa María de Villabrágima, de los no tan lejanos años 1939 a 1946, podemos ver que junto al nombre y apellidos, estado, profesión, edad y cumplimiento pascual, se califica la conducta religiosa y moral del feligrés con una «b» de buena, una «r» de regular y una «m» de mala). Unas parroquias que se convierten, pues, en fuentes de control e información primordial gracias a estos libros de registro de casamientos, bautismos, defunciones y disidencias⁶⁵.

Sus medios económicos dependen principalmente de la parroquia ya que, según la cantidad de feligreses y sus posibilidades, el cura podía obtener más o menos diezmos y primicias, y dadas u ofrendas (por funerales, por administración de sacramentos de vivos, o por estipendios de la misa)⁶⁶. En este sentido, hemos de recordar que, hasta su supresión en el año 1837, el diezmo consistía en pagar la décima parte, es decir, el 10% de la producción agrícola en especie de los productos de la tierra y de la ganadería. Se dividía este diezmo en tres partes, cada una de las cuales se denominaba «tercia», que daban lugar a nueve novenos repartidos generalmente de este modo: un tercio para la catedral, un tercio para la iglesia local y un tercio para el rey. Si los feligreses estaban obligados a su pago, los curas habían de cuidarlo, evitando los fraudes y abusos, tal y como se indica en el despacho enviado en 1753 a todas las parroquias del obispado de Palencia (entre ellas Villabrágima), por el Licenciado D. Manuel Rubín de Zelis, notario apostólico, abogado de los Reales Consejos, Provisor y Vicario General de la Ciudad de Palencia y su Obispado, para que sea publicado y leído

en las respectivas iglesias en los dos días festivos siguientes a su requerimiento al tiempo de la misa mayor.

63 NOYDENS, Benito Remigio (1681: 9).

64 NOYDENS, Benito Remigio (1681: 3). Sobre este tema, ver también: VIÑAO FRAGO, Antonio (2004, III: 85-111).

65 PROSPERI, A. (1996: 290- 331).

66 Pues como ya manifiesta GIORDANO, Oronzo (1983: 40) para la Alta Edad Media: «El sacerdote es un funcionario, más que un intérprete y un mediador de la piedad popular, y se pone al servicio del que encarga la misa a cambio de una compensación en dinero».

Este despacho señala algunas actuaciones tanto de los colectores como de los contribuyentes que apartan para si los frutos de mejor calidad, y contribuyendo al Diezmo con los de aquella, que consideran mas inferior, e infima, debiendo, como deben, pagarle de el fruto, o frutos que cogieren, según su cualidad de bueno, mejor o mas infima, en la conformidad, que lo cogiesen sin reserva o separación alguna,

o de aquellos que en la medida

varían en el modo de ella, usandola, en lo que mira a sí, en lo mas amplio, y en lo que mira al Diezmo en lo mas estrecho,

recordando también que

si la Excomuni6n es impuesta por algùn agravio o perjuicio, como sucede en el caso de los Diezmos, ningun confesor por autoridad, que tenga, puede absorver de ella, sin que sea satisfecha la parte, pudiendo, o con bastante cauci6n de ello; y que ninguno puede salvarse, muriendo con tal vinculo de excomuni6n.

Y sigue con los castigos materiales que proporciona el fraude del diezmo, pues

a los que diezman mal, les menguará la vida, les quitará y menguará los frutos, y bienes temporales, les dará tribulaciones, enfermedades, pestilencia, piedra, niebla, langosta y males temporales, y les privará de la gloria.

Asimismo, manda observar que

ninguna persona saque, o levante parte alguna de el fruto de pan, u otras semillas que recogiese, sin avisar primero a los colectores, para que asistan a ver, según, y en la forma que se diezma; en cuya razon igualmente mandamos que no se use de diversas medidas, como ni de distintos modos de estas, sino que con la misma que se midiere el fruto para el Dueño, y de el mismo modo, que en cuanto a este se executare, se mida, y execute en cuanto a la parte, que tocara al Diezmo, de manera que no se verifique exceso, o ventaja alguna respecto de la medida de del Dueño, metodo que asimismo mandamos baxo de la referida pena de Excomuni6n mayor a los Colectores de Diezmos, observen y guarden en el repartimiento, y distribuci6n, que deben hacer entre los interesados, de forma que los repartan, por aquella medida, que los recibieron, ya colmada, o ya raída, según que les fueron pagados.

Y recuerda también que deben recogerse todos los diezmos en una cilla común y que

no procedan al repartimiento, y distribuci6n de Diezmos, sin que primero sea asignado día para ello, y se hallen citados todos y cada uno de los interesados diez días antes de el que fuesse asignado, y que hagan notoria a todos los interesados la formaci6n de la cuenta de Tazmia, con toda la expresi6n que va prevenida, y especificaci6n de la parte, o partes, que a cada uno correspondiese, como tambien de la que se huvieren de estraher de el globo, antes de proceder a su repartimiento, en caso de que por un justo motivo, o causa se deba sacar alguna.

Manda, en fin,

a todos los Thenientes Curas y Colectores de Diezmos, que hecho que sea notorio este nuestro despacho, y Carta, remitan dentro de quince días a este Tribunal, y Oficio de el infrascripto Notario mayor razon de todos, y cualesquiera abusos, que hallassen introducidos en sus respecti-

vos territorios en orden a la satisfacción de Diezmos con especificación así de las especies, como de las posesiones que en ellos se digan exemptas de dichas pagas.

Los curas párrocos son los que tienen contacto directo con los feligreses, tanto por ser los consejeros en lo espiritual (y muchas veces en lo civil) a través de la misa, la confesión, el sermón y la catequesis, como en momentos trascendentales tales como el bautizo, la comunión, la boda, o los entierros y misas por los difuntos, amén de ser las personas que controlan la vida de los feligreses y pueden excomulgar o multar cuando estos incumplen algún precepto.

Los curas párrocos, en fin, eran ensalzados, respetados y obedecidos en todo cuanto, para ellos, contribuyera a aumentar la fe y la buena moral y a erradicar la perversión en las costumbres y en el lenguaje. Sirva como recuerdo que, hasta los años sesenta del pasado siglo, ha perdurado la costumbre de besar la mano del cura cuando un niño se encontraba con él. Costumbre que, como manifiesta Antonio Lobera, en 1796:

Tuvo su origen desde Christo Señor Nuestro, a quien iban los niños corriendo al instante que le veían, y les llevaban sus Padres a que le besaran la mano y les pusiera su Magestad sus sacratísimas manos sobre sus cabezas, pidiéndole su bendición (...). Se besa las manos a los Sacerdotes por reverencia y humildad, pidiéndoles oraciones, y que los presenten al Señor. Esta buena costumbre está en la Iglesia, y se conserva a mayor veneración de los Ministros de Dios y de su Magestad Soberna⁶⁷.

El control de las personas: la confesión

Unos curas párrocos que han sido, como hemos manifestado en la exposición precedente, los consejeros de las almas y los que han conocido (o han intentado conocer), mediante la confesión, lo más privado de las personas. Conviene recordar a este propósito lo que ha representado hasta hace unos años la conciencia de pecado que llevaba a la confesión, es decir, la búsqueda del perdón divino otorgado por los sacerdotes. Para ello hagamos un pequeño recordatorio de este tercer sacramento y el control que con él se ha ejercido sobre las conciencias de tantas personas.

La confesión, que en la primitiva Iglesia comenzó como un reconocimiento de las faltas ante Dios y la comunidad, pasó a convertirse en confesión privada ante un sacerdote con un examen de conciencia, arrepentimiento de los pecados, propósito de enmienda, declaración de los pecados al confesor y cumplimiento de la penitencia impuesta.

En los inicios del cristianismo, mediante el bautismo se pasaba a formar parte de la comunidad de creyentes. A mediados del siglo III, comienza ya a hablarse de la necesidad de una segunda oportunidad de salvación para el cristiano pecador, y un siglo después ya aparece la penitencia pública, por una sola vez, ante el obispo, que impone sus manos al pecador, por faltas públicas como la fornicación o el adulterio, el homicidio o la apostasía, con un periodo posterior de expiación de los pecados por parte del arrepentido. Pero he aquí que el temor al desprecio y la vergüenza hacen que muchos fieles pospongan este perdón hasta el momento de la muerte, lo que provocaba un gran descenso en el número de participantes en la comunión. A su vez, se va introduciendo la confesión privada para los pecados ocultos, de manera que, con el tiempo, el rito de la penitencia ya pueden realizarlo los propios sacerdotes con licencia del obispo y, además, no solo con confesiones públicas sino también individuales, práctica que parece darse con la evangelización irlandesa. Lo cierto es que a partir del siglo VII se produce tanto la confesión pública como la privada, ganando terreno esta última, sobre todo por

67 LOBERA Y ABIO, Antonio (1796: 127).

la aparición de los libros penitenciales que tarifican las penas para cada pecado de manera que, llegado el año 1000, es muy rara la penitencia pública en la cristiandad occidental, encontrándonos en el siglo x con que, habitualmente, durante la Cuaresma, se lleve a cabo una confesión privada preparatoria de la comunión de pascua. Unos libros penitenciales que, como señala Guy Bechtel, si nos fijamos sobre todo en el aspecto sexual:

En general los penitenciales de los siglos vi a xi, portadores de la «penitencia tarifada», parecen secuelas lógicas de instrucciones precedentes, por ejemplo las de san Agustín. Insisten en el valor del bautismo, predicán la castidad fuera del matrimonio y, dentro de éste, la obediencia estricta a los mecanismos naturales de la procreación. No obstante rara vez hablan de la masturbación y acaso toleran ciertas conductas estériles, siempre y cuando sean extraconyugales. En todo caso no parecen castigarlas con gran severidad. Hay cierta relación, aunque no reconocida, entre determinadas penas un tanto leves propuestas por estos textos y las recomendaciones de las sectas maniqueas medievales, por las cuales el sexo era odioso, sí, pero fuera del matrimonio poco importaba que no sirviera para fines reproductivos⁶⁸.

Asimismo, la confesión única tiempo ha que desapareció y el número de confesiones por persona puede multiplicarse: anual, semanal e incluso hasta diaria, aunque no es hasta el año 1215, con el Concilio Lateranense IV, cuando se impone a los fieles la obligación de confesarse «después que han llegado a los años de discreción», al menos una vez al año, junto con la obligación sacerdotal de guardar el secreto de la confesión.

Tenemos, pues, la confesión verbal, individual y privada ante un sacerdote, al que hay que declarar todos los pecados mortales para que él conozca el delito y dictamine a pesar de las dificultades que este encuentra a veces para calibrar el daño, claro que para eso ya están los moralistas que elaboran los manuales de confesores, incidiendo en unos u otros pecados según la época e intereses. El concilio tridentino termina por mostrar toda la importancia de este tipo de confesión declarándola como «práctica de origen divino», so pena de excomunión para quien sostuviese que tal práctica era ajena al precepto de Jesucristo e invención de los hombres.

Un concilio, el de Trento, que modifica el examen de conciencia que pasó de basarse en los pecados capitales a que fueran los mandamientos la base para el examen del penitente. Así lo recoge el *Catecismo para los párrocos, según el decreto del Concilio de Trento...* mandado publicar por Pío V en 1566:

Y enseñen esto en primer lugar los párrocos: que en la confesión debe procurarse que sea íntegra y completa; porque hay obligación de manifestar al sacerdote todos los pecados mortales (...), debe enumerarse uno por uno, aunque estén muy ocultos y sean de la especie de los que se prohíben en los dos últimos preceptos del decálogo (...). Mas no debe hacerse la confesión diciendo únicamente los pecados mortales, sino también todas las cualidades que acompañan a cada pecado⁶⁹.

Es decir, deben discurrir por la mente del arrepentido que confiesa el pecado todas las posibles variantes del mismo, de manera que, por ejemplo, refiriéndose al pecado sexual, «los libros penitenciales son como manuales del amor reprimido» y:

68 BECHTEL, Guy (1997: 52).

69 *Catecismo para los párrocos, según el decreto del Concilio de Trento...* mandado publicar por Pío V en 1566 (Editorial Magisterio Español. Madrid, 1971: 299).

Desfilan así ante la imaginación todas las uniones posibles o pensables en los diversos grados de parentesco natural o espiritual; todas las relaciones normales o anormales, de las que no se excluyen los animales domésticos; las mezquindades solitarias, las caprichosas inversiones de complacencias homólogas, la búsqueda exasperada de recursos eróticos alternativos para aplacar una sexualidad frustrada. Los llamados pecados contra natura, especialmente los cometidos por eclesiásticos o religiosos, son castigados con penitencias larguísimas y con castigos corporales que se aproximan al linchamiento⁷⁰.

Y es que, además, como reúnen los tratados que versan sobre el tema, los confesores deben ganarse la confianza de los penitentes, recibirlos con agrado, ofreciendo consuelo para conseguir que abran sus corazones y manifestar todos sus pecados, de aquí que, el abate J. Gaume, en 1864, al hablar sobre la habilidad del confesor en descubrir lo que dice el penitente, manifieste:

Es menester también que sepas aprovecharte diestramente de lo que te dice el penitente, para descubrir lo que calla (...). Será muy útil que en tus preguntas supongas siempre algo más en la especie y en el número de los pecados (...). Tu habilidad debe saber descubrir todo el mal, no solo cuando median ya declaraciones empezadas, sino hasta cuando ni siquiera las ha habido; ¿qué digo? aun cuando el penitente lo niegue todo, pero que las circunstancias te den probabilidades de temer que calla o que niega por vergüenza y por ignorancia culpable (...). Y como en materia de impureza, todos están sujetos a tentaciones, y mayor empacho cuesta descubrir estas faltas que las otras, si se te presenta un desconocido y no te manifiesta nada sobre este artículo; y sin embargo las circunstancias te dan lugar a sospechar un criminal silencio (...) antes de acabar en confesión, pregúntale, suponiendo siempre mas de lo que tal vez haya, y abre el camino con estas palabras: ¿Es verdad que ha oído malas conversaciones y ha tenido malos pensamientos? Si lo niega no dejes de tomar sus negaciones por afirmaciones, continúa y repite dos o tres veces: ¿No es verdad que has saboreado estos malos pensamientos? Aunque te responda que no, continúa y dile: No se turbe V., ni se desanime aunque les hubiese dado su consentimiento. ¿Le ha sucedido esto con mucha frecuencia? Y ¿es verdad que en seguida ha cometido alguna mala acción? Sucederá que el penitente, sorprendido al ver que entendiendo mal has adivinado precisamente la verdad, te dirá en voz baja: «Sí, Padre». No te quejes entonces, sino continúa en la investigación de nuevas faltas o del número de las que haya declarado⁷¹.

Porque, como recoge Gérard Dufour, la confesión es un interrogatorio en el que el sacerdote somete al penitente, de manera que, citando a Fr. Valentín de la Madre de Dios⁷², la confesión consta de:

...no menos de sesenta preguntas básicas, siendo lícito y recomendado al confesor completarlas con otras más particulares, aunque el mencionado fraile carmelita proponga otro modelo más rápido, con las siguientes preguntas ineludibles: Primer Mandamiento: ¿Sabe la Doctrina Cristiana? ¿No se acusa de no haber amado a Dios como debe; o de si no ha hecho los actos de las Virtudes Teologales, cuando ha tenido obligación? ¿Tiene algún pacto con el Demonio, o ha hecho algún hechizo, o ha creído en agüeros, o sueños? Segundo Mandamiento: ¿Ha jurado falso, o en perjuicio de tercero? ¿Ha dicho blasfemia alguna? ¿Ha hecho algún voto, que no haya cumplido culpablemente? Tercer Mandamiento: ¿Ha dejado de oír Misa alguno o algunos

70 GIORDANO, Oronzono (1983: 151).

71 GAUME, J. (1864: 65).

72 Carmelita descalzo y lector de teología moral en *Fuero de la conciencia, obra utilísima para los ministros y ministerio del Santo Sacramento de la Penitencia*, tercera edición, añadida por su autor, Madrid, 1704.

días de Fiesta? ¿Ha trabajado en ellos? ¿Ha comido sin necesidad carne en día de abstinencia; o lo no permitido en Sábado? ¿Ha dejado de ayunar sin causa alguna, o algunos días de obligación? ¿Ha comido huevos en Cuaresma sin Bula o necesidad? Cuarto Mandamiento: ¿Ha tenido alguna mala querencia sus padres? ¿Los ha perdido el respeto? ¿Los ha desobedecido en cosa grave? ¿Los ha dejado de socorrer en sus necesidades? ¿Ha perdido el respeto a otro superior suyo, como Cura o Alcalde? ¿Ha sido omiso en adoctrinar a sus hijos? ¿Ha tratado mal a su mujer, o le ha negado el débito conyugal? Quinto Mandamiento: ¿Ha hecho al prójimo, o a sí mismo, algún mal grave en la vida? ¿Le ha echado maldiciones? ¿Ha comido o bebido, con previsión de su daño, cosa dañosa, como tierra? ¿Ha deseado la muerte a sí o a otro? ¿Tiene algún odio o rencor? Sexto Mandamiento: ¿Ha derramado voluntariamente el semen humano sin ayuntamiento? ¿Ha tenido acto con bestia, o con otra persona del mismo sexo, o de diverso, pero no en el vaso natural? ¿Ha cometido acto carnal con mujer no suya, en el vaso natural? ¿Ha dicho palabras provocativas a lujuria? ¿Ha tenido tactos ilícitos consigo o con otra persona? ¿Ha tenido algún desorden en el uso del matrimonio, como apartarse del acto, sin ministrar su materia? ¿Ha tenido en este vicio malos deseos o complacencias defendidas? Séptimo Mandamiento: ¿Ha hurtado materia grave, aunque no haya sido de una vez? ¿Ha causado algún daño grave por algún hurto, aunque pequeño? ¿Ha mandado, o aconsejado algún daño grave, o participado en algún hurto? ¿Ha faltado gravemente en su oficio, o llevando más, o no pagando a sus oficiales, o jornaleros, o criados, o no cuidando de lo que está a su cargo, como debe? ¿Ha hecho injusticia grave en alguna compra o venta, u otro contrato? ¿Ha sido causa de algún daño grave, o se ha complacido en él voluntariamente? Octavo Mandamiento: ¿Ha levantado algún falso testimonio, o echado mentira alguna en grave perjuicio del prójimo? ¿Ha murmurado o descubierto al prójimo, algún pecado grave, o leve con infamia suya? ¿Ha dicho a otro alguna mala palabra o le ha deshonrado? ¿Ha tenido algún juicio, o sospecha, temeraria del prójimo?⁷³.

Tenemos pues, en el siglo *xvi*, totalmente estructurada la administración de la penitencia como control y exigencia por parte de los sacerdotes que, en su parroquia, disponían de un libro de confesiones para registrar los que se confesaban al menos una vez al año y los que no, con el objeto de que, si no lo hacían, fueran amonestados públicamente bajo pena de excomunión, esto es, dejaran de pertenecer a la Iglesia y no tuvieran posibilidad de esperar la salvación. Salvación que, por cierto, debía ser el objetivo de todo creyente, pues de ello resultaba o una eternidad dichosa, o una eternidad infeliz; «la única cosa necesaria», como manifiesta san Lucas en el capítulo 10, versículo 42, ya que, como indica san Mateo en el capítulo 16, versículo 26:

¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?,

o san Ambrosio en el siglo *iv*:

¿Qué no debes hacer por tu salvación, cuando Cristo pasa por ti las noches orando? Este es tu ejemplo y el modelo que se te prescribe imitar,

y san Gregorio en el siglo *vi*:

En vano ha recibido el alma el que solo piensa en lo presente y no reflexiona en la eternidad que sigue.

73 DUFOR, Gérard (1996: 65). Sobre este tema ver también: AZPILCUETA, Martín de (1557); AYALA, Martín de (1567); MEDINA, Bartolomé de (1579); ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio (1650); DELUMEAU, J. (1992); y MORGADO GARCÍA, A. (1996-1997).

Pena de excomunión que se expresaba con el *anatema*, mediante una fórmula en la que se maldecía a los excomulgados:

Que ellos sean, decía, malditos siempre y en todas partes; que sean malditos de noche, de día y a todas horas; que sean malditos cuando duermen, cuando comen y cuando beben; que sean malditos cuando están callados y cuando hablan; que sean malditos desde la coronilla de la cabeza hasta la planta de los pies. Que sus ojos se queden ciegos, que sus oídos se queden sordos, que su boca enmudezca, que su lengua quede pegada al paladar, que sus manos no puedan tocar las cosas, que sus pies no puedan caminar. Que todos los miembros de su cuerpo sean malditos; que sean malditos cuando están de pie, cuando están acostados y cuando están sentados. Que sean enterrados con los perros y los asnos, que los lobos rapaces devoren sus cadáveres... y lo mismo que se apagan hoy estas antorchas que tenemos en la mano, se apague la luz de su vida para la eternidad, a menos que se arrepientan⁷⁴.

El despacho enviado en 1753 por el Licenciado D. Manuel Rubin de Zelis, citado más arriba, se refiere a la excomunión en estos términos:

La Excomunión mayor es una de las mas graves penas, que puede imponer la Iglesia a sus hijos, el castigo mas horroroso, y mas funesto suplicio, que se puede dar a un cristiano en esta vida, pues los que en ella incurren, quedan miembros cortados, corrompidos, y separados de la Iglesia, incapaces de recibir, ni administrar los Santos Sacramentos, ni ser participantes de las oraciones, y sufragios de los Fieles, indignos y privados de sepultura eclesiástica; y perseverando por un año en tan infeliz estado, sin buscar su remedio, son tenidos por sospechosos en la Fe.

Tras el Concilio de Trento (que delimita la jurisdicción de las diócesis con el fin de evitar usurpaciones en las atribuciones, de manera que, en su diócesis, el obispo poseía libertad para realizar lo que «considerase», sin que ello afectara a la Iglesia en general), la exigencia llega a la obligación de confesarse con el cura de su parroquia, a no ser que dé permiso expreso para hacerlo con otro, y, por supuesto, a los feligreses que se muden de parroquia se les reclamará la cédula del cura de procedencia en la que conste su cumplimiento del precepto, porque

quienes lleguen al atrevimiento de no cumplir el precepto, amén de la excomunión, no deben ser visitados por médico alguno al estar moribundos y, llegada la hora de su muerte, deben carecer de eclesiástica sepultura⁷⁵.

Era, pues, la confesión un instrumento para ejercer el control sobre las conciencias y los pensamientos de las personas (y no solo de las personas, sino de la comunidad en sí, pues, en el confesonario, los penitentes contaban sus pecados y, con ellos, a los que los hubieran compartido o a quienes los hubieran sufrido (en los casos de robo, amancebamiento, escándalo...). Se despojaba así a la persona de lo más íntimo, de su privacidad y, a pesar del deber de guardar el secreto de confesión, cuántas veces no habrá servido esta para intereses específicos de la Iglesia y otros poderes terrenales. En este sentido, entre las muchas anécdotas existentes, recordamos lo que ocurrió a dos hermanos gemelos de Villabrágima (Valeriano y Manuel) que, en confesión y de manera individual, refirieron al cura la culpabilidad en la sustracción de las palomas del palomar de otro de los sacerdotes de la población. El confesor, hábilmente, les sonsacó todos los detalles de los hurtos de manera que, ante la repetición

74 Recogida por RODRÍGUEZ MOLINA, José (2008). Estudio que nos ha servido para abordar este tema. También son interesantes: HALLICZER, S. (1998); MORGADO GARCÍA, A. (1996-1997) y DUFOUR, Gérard (1996).

75 AGUIRRE, J. (1857: 200-203).

del pecado y con anterioridad a que acudieran nuevamente a confesarse, los dos hermanos fueron pillados *in fraganti*, como si, sorprendentemente, el don de la adivinación le hubiera llegado al sacerdote dueño de las aves.

El intento eclesiástico de apoderarse de todos los espacios

Así pues, la competencia de la Iglesia ha sido total, intentando que sus espacios de poder alcanzaran a todo lugar o clase social; previniendo contra todas las diversiones y espectáculos públicos fueran del tipo que fueran (bailes, comedias o teatro e, incluso, en algunos momentos, hasta las corridas de toros), las relaciones sociales (tertulias, galanteos, incluso hasta los velatorios poco serenos), las modas (sobre todo las femeninas), las ideas nuevas reproducidas a través de libros o panfletos (que apartan del camino recto marcado por la Iglesia); advirtiendo contra la felicidad mundana y el placer que se le puede dar al cuerpo. En suma, arremetiendo contra los tres males: el mundo, el demonio y la carne, como fuente de corrupción y pecado, tal y como evidencia la historia de los concilios, aunque, como ya se ha dicho, existiera una falta de sintonía entre lo predicado por la Iglesia y las obras de sus pastores⁷⁶.

Este intento de la Iglesia por apoderarse de todos los espacios para controlar la conducta del individuo, incluso en aquellas diversiones más inocentes, podemos verla, pues, en los tratados y escritos de teólogos como el P. Fr. Jacinto Montargón, que en su diccionario apostólico dice:

Las diversiones inocentes y las ilícitas tienen muchísimas veces el mismo objeto, y solo se diferencian por las circunstancias, por la moderación o por el exceso. El juego, por ejemplo, considerado en sí puede ser una diversión inocente; pero si se hace de él una ocupación, como sucede a tantos hombres; si se emplea mucho tiempo; si se toma con mucha afición y esta nos hace descuidar nuestras obligaciones; si se aventura mucho dinero, ¿quién duda que el juego es cosa ilícita y culpable? (...) Comúnmente se distinguen tres especies de juegos, a saber, los de cálculo o habilidad, los de azar y los que tienen parte de uno y de otro (...). Algunos doctores creen que solo los juegos de pura habilidad son lícitos e inocentes: esta opinión es algo exagerada, porque ni las leyes ni la costumbre, ni la razón no excluyen los que tienen parte de industria y parte de azar, que siempre han pasado por honestos: porque los que los juegan, se fían más en su habilidad que en lo que se llama fortuna en el juego; además de que teniendo el ingenio mas parte en ellos que la casualidad, convienen a las personas morigeradas. Aunque es necesario aplicar mas el ánimo que en los otros juegos y a veces tanto como en los negocios muy graves, lo cual parece desnaturalizar el fin del juego, que es la diversión, pasa entonces por tal el variar de ocupación, y el gusto de vencer por la habilidad al contrario es mayor y mas digno de un hombre que si ganara por pura casualidad. Los juegos llamados de azar están sujetos a tan funestos desórdenes, que las leyes civiles los han prohibido bajo las penas mas severas, castigando asimismo a los que cedieren su casa para un ejercicio tan infame y perjudicial. Estos juegos deben de ser proscritos de la sociedad humana por sus perniciosos resultados, aun cuando la experiencia no nos convenciese de que son en parte causa de la corrupción de las costumbres (...), el hábito del juego lleva a cinco desórdenes perniciosos, a saber: la pérdida del tiempo, el quebranto de la salud, la ruina de las familias, la codicia de la hacienda ajena y los arrebatos de la ira⁷⁷.

76 Para conocer las dificultades que la Iglesia ha tenido para que sus representantes fueran los difusores del dogma, pueden verse los estudios de DELUMEAU, J. (1971).

77 Recogido en RODRÍGUEZ, José M.ª, R. P. (1858, tomo V: 294-316).

O en Juan de Mariana, en 1559, en la que trata de la reprobación de todos los espectáculos que no solo se hallan en las diversiones de las gentes sino que, incluso, se encuentran incluidos en los templos y las procesiones:

...perturbando su santo ser pues sabemos muchas veces en los templos sanctísimos, principalmente en los entremeses, qué son a manera de coros, recitarse adulterios, amores torpes y otras deshonestidades (...), creará yo que por la misma razón se deben echar dellos las danzas, que conforme a la costumbre de España, con gran ruido y estruendo, moviendo los pies y manos al son del tamboril por hombres enmascarados se hacen⁷⁸.

Y no solo los tratados, sino que en las circulares enviadas por los obispos también podemos encontrar estas reprobaciones, así nos lo muestra la circular enviada en 1758 por el obispo de Palencia a todas las parroquias de la diócesis, entre ellas Villabrágima, sobre los bailes y juegos de prendas, la cual dice:

Señor mio, sirva esta para decir a Vmd. como aviendo sido informado a el ingreso en este obispado por las personas mas timoratas, doctas, y zelosas de la Gloria, y honra de Dios, y bien de las Almas, de la gravísima ruina espiritual, que por lo comun padecían las de mis feligreses en toda esta diocesi, por estar en ella universalmente extendida, la diversion de los bayles, en cuya practica se embolvian, muchos pecados, porque en ella, no se reconocía aquella indiferencia, por lo que en lo especulativo, no se reprueban, prohibí con censuara la citada diversión, temperando el Mandato, teniendo presente la miseria, y fragilidad humana, de modo, que solo se entendiese de bayles de Hombres con Mujeres despues de haberse puesto el sol.

Pero habiendo por mi mismo, despues de la primera Santa General Visita de esta diocesi, conocido, que seguramente influia nuestro comun enemigo su infernal pozoña, por medio de esta llamada diversion de bayles, en los ánimos de mis Feligreses, y que al passo que con gran consuelo mio observe muy conformes con semejante prohibicion, muchas personas de varias clases, y estados, advertí por otro lado, que se resistian otras, sin hacerse cargo, que tal vez sus transgresiones, mal exemplo, y escandalo sería la causa, porque Dios nuestro Señor castigasse universalmente a este País con las calamidades, a lo que le reduxo la demasiada esterilidad, despues de cuyo castigo, sobrevino otro, no menos terrible, que espantoso, qual fue el terremoto, que consternó a toda la Provincia, como cosa que jamás se experimentó; me vi como en precisión de arrancar de las Almas, por quienes debo responder en el Tribunal de Dios, aquellos pecados, que pude juzgar, serían causa de irritar su Divina Justicia; y teniendo ya experiencia, que por lo comun, eran los bayles en mi diocesi el origen de los pecados, porque reflexionada su práctica, y sus circunstancias extrinsecas, me quedaba poca duda de ser tan Diabolica diversion ocasión proxima de pecado; prohibí los de hombres con mugeres, tanto de día, como de noche, baxo la misma pena de censura; sin haver omitido diligencia alguna, para que por mi mismo, y otros Oradores Evangélicos entendiessen mis feligreses, quanto les convenía obedecerme, observando religiosamente, la prohibicion referida, como serán testigos los Pulpitos en el terrible día del juycio de cada uno, y particularmente el de mi santa Iglesia Cathedral, en donde el Rmo Padre Mr o Fr. Antonio Garces, Misionero Apostólico, de la Sagrada Orden de Santo Domingo, reprehendio tan maldito abuso con la mayor eficacia, y tanto zelo; sino tambien con eficaces exhortaciones a las Justicias Seculares. Pero quien querria creer, sino fuese publico, que despues de tanta diligencia, de tantos misericordiosos avisos por parte del Altísimo por los expresados castigos, y aun por los que actualmente estamos padeciendo por el extremo de la copiosisima

78 MARIANA, Juan (1559: 423).

abundancia de granos, unicos frutos de este Pais por lo comun, cuyas cosechas han puesto a sus habitantes en la presicion de superiores empeños, y baxo el yugo de no poder deshacerse de ellos, porque manifiesta Dios, hasta con la abundancia su irritacion; quien creyera, digo, que no havia el numero de los malos apartado de si los pecados, y ocasiones de pecar, con que como a porfía, se hacian robustos contra el Omnipotente, oyendo la voz de su Padre, Prelado y Pastor. Pues es tan al contrario, que cada día estoy viendo la formal inobediencia, y el influjo desprecio, con que muchos siguen el partido de Lucifer, empeñandose en transpasar con sobrado descaro tan examinada Providencia; despues de estar aprobada por el Sexto Sínodo General, creyendo que para ellos no se establecieron las leyes, y penas de la Iglesia; y aun lo que horroriza mas, precipitandose por otras mas seguras sendas de la perdicion; pues consintiendo abiertamente a las diabolicas sugerencias han puesto en execucion otro invento del Infierno con nombre de juegos de prendas, el de la Mona, y el que llaman el Perrico Pardo; pero tan sucios, abominables, lascivos, y asquerosos, que no quiero especificarlos por no manchar la tinta, ni escandalizar, con solo apuntarlos, los oidos castos de las Almas, que los ignoran; ni duplicar la afliccion de los que los lloran; y por cuyos ruegos, y oraciones continuas tal vez lograran los infelices hijos del siglo seguidores de estas abominaciones, la suspension del divino enojo, pero a cosa de atesorar para el día de la Ira el castigo por entero, por que el Dios de las Misericordias tambien lo es de las venganzas; a no ser que por un efecto de aquellas consigan salir del camino de la maldad; a cuyo fin dirijo a su Majestad cada día mis suplicas.

Un siglo después, el diccionario apostólico de P. Fr. Jacinto Montargón, al hablar de los desórdenes y libertades que se cometen en los saraos y bailes, recoge también lo siguiente:

Las doncellas concurren a los saraos y bailes para darse a conocer; pero en la realidad es para deshonrarse a sí mismas, porque en tales concurrencias los ojos, la lengua y el cuerpo gozan de igual libertad: se tienen conversaciones ambiguas y peligrosas, y en medio de la algazara y estrépito se dicen cosas que el recato no permitiría decir en otras partes. Las libertades que fuera de allí se reputan ilícitas, parecen allí permitidas; además la noche como enemiga que es del pudor y confidente de los delitos, infunde audacia a los más tímidos para tantear sus perniciosos proyectos⁷⁹.

Bailes reprobados y también comedias, como podemos leer en Joseph Boneta, en 1754, reprendiendo las fiestas con que solemnizan a sus santos las aldeas de la cristiandad, atacando las comedias y más aún si estas se realizan en el templo, pues

mas de dos veces ha visto el Autor de este libro, en fe de amenazar lluvia estando para reprefentar la Comedia, trasladar como fuelen el tablado de la plaza al Templo, y en venganza de esta profanidad defgajarfe aquella tarde las nubes en grano que affoló fus campos. La Comedias aun purificadas de mugeres que las reprefenten fon tales, que ni el Predicador en el Pulpito las avia de poner en la boca, ni aun para efcupirlas, o abominarlas, que fera llevarfelas a Dios a fu mifma cafa, y en fu preferencia, tirarle este agraz a fus ojos? O no fe fufra tan indigna contumelia, y los Obispos que no lo huvieren prohibido en fus Diócesis, figan a lo que ya lo han hecho⁸⁰.

O lo que manifiesta P. Fr. Jacinto Montargón en su diccionario apostólico respecto al teatro:

Si estamos obligados a resistir a nuestras pasiones desde que nacen, no lo estamos menos a evitar cuidadosamente todo aquello que es capaz de infundirlas y fomentarlas. Pues bien, no

79 RODRÍGUEZ, José M.º, R. P. (1858, tomo V: 321).

80 BONETA, Joseph (1754: 393-398).

admite dificultades que las comedias, óperas, bailes y otros espectáculos semejantes son la cosa más a propósito para eso. Allí se hincha el ánimo de orgullo cuando ve que la ambición es siempre el carácter esencial del héroe de teatro, y el corazón se enternece y afemina por unos amores fingidos que suelen engendrarlos verdaderos; allí el alma se entrega toda a los diversos movimientos de la alegría y la tristeza, de la esperanza y el temor, de la pasión y la indignación; allí en fin las pasiones son mucho más peligrosas, porque se sienten con un placer puro y exento de las penas y congojas de que siempre van acompañadas y que a veces disgustan de ellas. ¿Puede darse una cosa más contraria al espíritu de humildad, al desasimiento de los afectos terrenos, a la paz y tranquilidad interior que un cristiano debe buscar continuamente que esas ideas de engreimiento, esos sentimientos de ternura, esa turbación y agitación causada por todas las pasiones humanas?⁸¹

Y lo que escribe Juan de Mariana, en 1559, respecto a los toros, donde ya plantea la licitud o no de correr toros, presentando tres bulas de los papas que tratan del tema⁸², aunque es de Joseph Boneta, en 1754, de quien, reprendiendo las fiestas con que solemnizan a sus santos las aldeas de la cristiandad, podemos leer:

...festejandolos con toros, comedias, bayles, y banquetes. De estos excessos resultan otros innumerables, ya la abundancia de huéspedades, ya el gastar el Mayordomo, y vecinos lo que no tienen, ya quedar endeudados para en adelante, ya los desordenes en Comedias, y bebidas, y todo lo gastan muy gustosos (...). El reprobar estos cortejos a los Santos, y estos alborozos a los Pueblos, no se opone a lo que canoniza por bueno el libro de Gracias de la Gloria, cuyo Prologo con molesta difusión muestra en el Coro de las demás Virtudes a la recreación por que allí se habla de la decente, y no de la que aunque no fea mala, tienen algun tinte provocativo al mal, como son bayles de hombres y mugeres, Comedias, Albadas, Toros y excessos inmoderados en comedias, y bebidas (...), ay otras fin este riefgo como son alardes de acavallo, artificios de polvora, moderados convites, paffeos, muficas, barra, pelota y otras habilidades femejantes, que no traen el espiritual peligro, que las sobredichas⁸³.

Ataque contra los juegos públicos y las costumbres populares que, tiempo después, la mentalidad ilustrada intentará controlar y limitar de tal manera que, a finales del siglo XVIII, Gaspar de Jovellanos, tenga que reconocer que:

Este pueblo necesita diversiones, pero no espectáculos. No ha menester que el gobierno le divierta, pero sí que le dexé divertir. En los pocos días, en las breves horas que puede destinar á su solaz y recreo, él buscará, él inventará sus entretenimientos. Basta que se le dé libertad y protección para disfrutarlos (...). Sin embargo, ¿cómo es que la mayor parte de los pueblos de España no se divierten en manera alguna? (pág. 72). El zelo indiscreto de no pocos jueces se persuade á que la mayor perfección del gobierno municipal se cifra en la sujeción del pueblo, y a que la suma del buen orden consiste en que sus moradores se entremezclan á la voz de la justicia, y en que nadie se atreva a moverse, ni cespitar al oír su nombre (*ib.* pág. 73). De semejante sistema han nacido infinitos reglamentos de policía, no solo contrarios al contento de los pueblos, sino también a su prosperidad, y no por eso observados con menos rigor y dureza. En unas partes se prohíben las músicas y cencerradas,

81 Recogido en RODRÍGUEZ, José M.º, R. P. (1858, tomo V: 317).

82 MARIANA, Juan (1559).

83 BONETA, Joseph (1754: 393-398).

y en otras las veladas y bayles. En unas se obliga a los vecinos a cerrarse en sus casas a la queda, y en otras a no salir a la calle sin luz, a no pararse en las esquinas, a no juntarse en corrillos, y a otras semejantes privaciones. El furor de mandar, y alguna vez la codicia de los jueces, ha extendido hasta las más ruines aldeas, reglamentos que apenas pudiera exigir la confusión de una corte; y el infeliz gañán que ha sudado sobre los terrones del campo, y dormido en la era toda la semana, no puede en la noche del sábado gritar libremente en la plaza de su lugar, ni entonar un romance a la puerta de su novia (*ib.* pág. 75)⁸⁴.

Y si así sucede respecto a las fiestas, teatros o diversiones, no es para menos el ver la plática constante de la Iglesia, que incide sobre todo en las mujeres, prohibiéndolas que hablen o se hallen a solas con los hombres o que asistan a espectáculos o bailes y aún más si no van acompañadas porque:

...viven en un error ciertas doncellas persuadiéndose a que no serán nunca buscadas para casarse si no van a buscar, digámoslo así, a los novios. Por lo mismo que se presentan con tanta frecuencia y poco recato, son tenidas por mujeres muy vulgares, y al ver el poco escrúpulo con que proceden y las libertades que se toman, los hombres juiciosos y de seso las califican de licenciosas. Con efecto, la experiencia manifiesta que estas doncellas desenvueltas y necias que quieren lucir y gustan de visitas, tertulias, concurrencias, saraos y espectáculos, son ordinariamente más seguidas que buscadas, mas lisonjeadas que estimadas. Los hombres las alaban en público y las vituperan en secreto; se mofan de ellas y se divierten a su costa. Tales mujeres llegan a ser la fábula y el juguete del público; porque aún cuando fueran cuerdas y prudentes, el mundo es tal, que solo estima lo que ve rara vez; y luego que una persona permite un trato frecuente y familiar, se pasa de la familiaridad al desprecio como suele decirse⁸⁵.

Sexo femenino que es atacado por su forma de vestir, o adornarse, pues:

...debe evitarse el adorno excesivo de las mujeres, las conversaciones obscenas y otros atractivos de la lascivia pues los adornos muy elegantes, con que se llama mucho la atención de la vista, dan igualmente de ordinario muy grande ocasión a la sensualidad (...). Y toda vez que las mujeres tienen excesivo prurito en engalanarse, no estará de más que el párroco ponga especial cuidado en amonestarlas con frecuencia y reprenderlas en los términos muy severos (...). Y como producen esto mismo en sumo grado las canciones licenciosas é impúdicas y los bailes, debe también huirse de estas cosas con gran cuidado. Corresponden igualmente a esta clase los libros escritos con fin obsceno y amatorio, los cuales han de desecharse, lo mismo que las pinturas que ostentan formas deshonestas...⁸⁶.

Y es que, como manifiesta Alonso Carranza, en 1636:

84 JOVELLANOS, G. (1790).

85 Así lo describe P. Fr. Jacinto Montargón, en su diccionario apostólico recogido en RODRÍGUEZ, José M.ª, R. P. (1858, tomo V: 251). Recogiendo, GIORDANO, Orondo (1983: 79), cómo, desde los primeros tiempos, se consideraba que «los teatros y el circo eran los templos de la idolatría, de los que debían huir los cristianos si querían distinguirse de los paganos. Pero ya san Agustín observaba que el público que abarrotaba los teatros durante las fiestas paganas estaba formado por los mismos fieles que el domingo acudían a la iglesia para celebrar los misterios de la religión verdadera».

86 *Catecismo para los párrocos, según el decreto del Concilio de Trento...* mandado publicar por Pío V en 1566 (Editorial Magisterio Español. Madrid, 1971: 460). Recordemos, asimismo, las frecuentes prescripciones eclesiásticas en materia de vestidos que ya se daban en la Alta Edad Media, con el fin de que cada cual vistiera según el orden al que pertenecía. Sin olvidar la condenación que tuvo en distintos sínodos el que la mujer se disfrazara, sobre todo, de hombre; reafirmando tales condenas desde Isidoro de Sevilla hasta Antón de Vercelli (GIORDANO, Orondo 1983: 77-78).

Vifto auemos los daños que caufan los ornatos y veftidos lafcuios de las mugeres. Reftaba probar que entran en efte numero los nuevos trages y pomposos, ahora tan usados y validos entre ellas: fi efto no fuera tan notorio, que conforme al derecho y fus reglas, no nos releuara como reuela de prueba. Y a mayor abundamiento examinefe a fi mifmo qualquier perfona de mediano fentir, que con él hallara, que con efte infernal trage el demonio y la lafcivia han conseguido quanto pudieron defear en eftrago del genero humano. Porque quien no ve fi no es algun topo, que con eftas pompas en forma de campana andan las mugeres con nueva y aunque ufada libertad, y con tal olvido, o del defprecio de la decencia y recato que pide su eftado, y tan engreidas y atontadas, que las que ayer no fuponian, oy hazen (como fuele decirfe) plaça y lafciuo alarde de fus personas (al modo de las que defcompafadamente dançan o bailan) dando por medio de inmodeftos meneos en los ojos de la juventud, ocafionada con fus faldas y baxos⁸⁷.

Vestidos y ornatos que se unen a la costumbre de retocarse, de darse afeites o pintarse, para los que, como dice Benito Remigio Noydens, en 1681:

Acerca de los afeytes, y colores de arrebol, albayalde, y foliman, con que en efte tiempo acoftumbran las mugeres afeytarse el rostro; con tanto desahogo, que no hay moçuela de cantaro que no falga arrebolada, Ay que advertir que graves Autores, han fido de parecer, que todas pecan mortalmente, y por fus razones, movidos muchos de los Predicadores, y Confeffores, han reprehendido tantas vezes, fi bien con poco fruto, que vemos que va cundiendo cada dia mas efte perversa, mala costumbre: y fi no hallamos algun camino para moderar fu opinión, aviamos de confeffar, que cafi todas fe condenarían⁸⁸.

Siendo aún peor para el encanto de las mujeres, lo que manifiesta, en 1617, Antonio Marqués:

...las afeitadas se hagan en breve tiempo viejas, pues es verdad que el afeite les marchita el buen color y mata la gracia natural, cómeles el lustre de la cara, causa arrugas en ellas, ennegrece y destruye los dientes y encías, las para más sucias que un muladar, y hace otras pesadas suertes en todo el rostro⁸⁹.

O Joseph Boneta, en 1754:

Qué diría del ufo que ahora fe introduce en Efpaña de traer la Mugeres medio brazo defnudo. Yo no se como ay Madres que fufuran efte moda a fus hijas, y como ay hijas que obedezcan en efte a semejantes Madres (...) y oy no fe averguenzan las doncellas de ir a la Iglesia, y por las calles, moftando a quantos tienen ojos el medio brazo defnudo⁹⁰.

E, incluso, como escribe el jesuita Pedro Mercado en 1672, el hombre debe tener un:

...afeo, y aliño moderado, afsi en la perfona, como en los veftidos, y en las demas cofas, por ello cada mañana quando fe viftiere, lo he de hacer por ejercitar la virtud de la modeftia, que pide que el cuerpo efte cubierto. No he de parecer delante de otros, fi no ef decentemente veftido, fegun mi estado, y profefsion, aunque fea en tiempo en que los calores hazen sufribles

87 CARRANZA, Alonso (1636: 14).

88 NOYDENS, Benito Remigio (1681: 106).

89 MARQUÉS, Antonio (1617: 14).

90 BONETA, Joseph (1754: 322).

los veftidos. He de procurar que mis veftidos fean modeftos en el color, en la hechura, y en lo demas, de fuerte, que no desdigan de mi edad, ni de mi estado, profefion (...), indicando también que en las mugeres es gran acto de efta virtud efcufar afeites, y galas profanas. Exercitenlo, para merecer los adornos, y atavios externos⁹¹.

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia, la Iglesia católica ha conformado unos comportamientos individuales y colectivos que han impreso su huella tanto en las personas como en la sociedad. La Iglesia ha intentado ser en todo momento la aglutinadora de actitudes sociales y de posiciones ideológicas, monopolizando la orientación de las conciencias y excluyendo toda aquella opinión o manifestación que considerase contraria al dogma católico (no olvidamos ni menospreciamos, sin embargo, la extraordinaria labor espiritual y social de muchas órdenes religiosas dedicadas a la beneficencia o a los enfermos y la infancia desvalida).

Una Iglesia que ha pretendido que sus áreas de poder alcanzaran no solo al «ánima» de las personas y sus espacios privados, sino a todo lugar o clase social; previniendo contra todas las diversiones, lugares peligrosos y espectáculos públicos fueran del tipo que fueran (bailes, comedias o teatro...), las relaciones sociales (tertulias, galanteos...), los embellecimientos y las modas (sobre todo las femeninas), las ideas o ideologías nuevas reproducidas a través de libros o panfletos (que apartan del camino recto marcado por la Iglesia mediante los mandamientos); advirtiendo contra la felicidad mundana y el abandono a esos placeres de la mesa y la carne, la gula y la lujuria⁹² (y todos los pecados llamados «capitales», que son tránsito hacia los demás pecados). Esas faltas en las que tanto tiene que ver la mujer, la que salió de la costilla del hombre pero que también condujo a este al pecado.

Esa mujer cuyo cuerpo tiene un carácter misterioso por «sus reglas sangrantes, sus senos lechosos y un vientre capaz de transmitir la vida» pero que posee todos los defectos, pues, además de ser «lubricidad, sexualidad desatada y tentadora; engaña y corrompe», las mujeres son «imperiosas, interesadas, celosas, inconstantes, enemigas implacables, amigas infieles, confidentes poco seguras, taimadas, caprichosas, tercas y supersticiosas»⁹³. Por ello hay que huir de ellas y tan solo son soportables como madres encerradas en el hogar educando a los hijos o como religiosas. Por supuesto, unas buenas madres y esposas, sumisas al marido, señor de la casa, castas, obedientes, modestas, ahorradoras, vergonzosas y sobrias en todos los sentidos, al igual que unas religiosas, entregadas en alma y cuerpo a Dios y a los seres humanos mediante la oración y las labores de la caridad, la educación o la beneficencia, pero no más. Jamás deberán aspirar a obtener un plano de igualdad con los hombres en las labores pastorales pues, como las Sagradas Escrituras muestran, ninguno de los apóstoles de Jesús fue mujer. Por ello, las mujeres se hallan excluidas del sacerdocio. Una exclusión justificada, por cierto, con otros argumentos entre los que se encuentra, por ejemplo, la analogía que indica san Isidoro en sus *Etimologías* entre *testículos* y *testigo*. En efecto, si para que exista testimonio se precisan al menos dos testigos y sin «testigos» no se puede dar testimonio de Dios; como *testículos* procede

91 MERCADO, Pedro de (1672, libro décimo, capítulo II: 175). Ver también, GALINDO, Pedro (1678).

92 Lujuria que puede darse por la fornicación (coito entre personas no casadas, bajo las formas de fornicación simple, concubinato y prostitución), estupro (con una virgen), raptó (con una virgen pero con violencia), adulterio (con una persona casada), incesto (con un pariente) y sacrilegio (con una persona consagrada). BECHTEL, Guy (1997: 132).

93 BECHTEL, Guy (1997: 38-39).

de *testigo* y las mujeres no los poseen, estas (como aquellos hombres con un solo testículo) tampoco podrán ser sacerdotes⁹⁴.

Mediante las imágenes, el sermón, el confesionario, la catequesis, las pastorales y cartas dirigidas a los fieles; la beneficencia, las revistas religiosas y la enseñanza, la Iglesia ha ido creando un imaginario religioso que ha impregnado todo el ser y la existencia de las personas, intentado perpetuar la actitud de resignación cristiana en todos los órdenes de la vida, y aún más todavía en el mundo rural, donde el sacerdote era considerado (o temido) por todos. Un cura párroco que, hasta prácticamente el Concilio Vaticano II, machaconamente predicada en domingos y fiestas de guardar que el Mal está aquí, en este mundo, acechándonos siempre, y que el Bien está en el más allá, prometido como recompensa a una vida de sacrificios. Mundo, el de más acá, que en palabras de P. Fr. Jacinto Montargón:

...todo está lleno de falsas ideas que seducen el entendimiento, de falsos resplandores que deslumbran a los hombres, de falsas preocupaciones que los inflan, de falsos principios que los engañan, de falsas máximas que los pierden. Falsos bienes, falsos honores, falsos deleites, falsa prosperidad, falsa paz y felicidad quimérica o imaginaria: los pretendidos dichosos del mundo son personajes de teatro; acabada la comedia, el cómico no es nada de lo que parecía...⁹⁵.

El Mal es el mundo en sí, el valle de lágrimas donde estamos desterrados; el alma se encuentra aprisionada en el cuerpo, como decía Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada (santa Teresa de Jesús). La vida del cristiano ha de ser un largo martirio que se acaba con la muerte, por ello se debe tender al bien morir, reconciliados con Dios. Un bien morir que incluye la misericordia divina, legando a la Iglesia parte de los bienes, celebrando misas por el alma y matando el hambre de los pobres (como una oportunidad de hacer caridad y así poder salvarse). Y una muerte que iguala a todos, a la que no cabe escapar, como si fuera un desquite frente a los soberbios y poderosos.

En suma, una Iglesia que arremete contra los tres males: el mundo, el demonio y la carne, como fuente de corrupción y pecado, tal y como evidencia la historia de los concilios, aunque, como ya se ha dicho, existiera una falta de sintonía entre lo predicado por la Iglesia y las obras de su jerarquía y sus pastores.

Una jerarquía y unos pastores que saben perfectamente cómo llegar a sus «ovejas» para que el miedo a la miseria, a la enfermedad, a la violencia o al engaño del otro, al más allá, a lo invisible, a lo que no se sabe o no se puede conocer, a esas amenazas que conforman tantos y tantos temores del ser humano (el del ayer y, también, el de hoy) se transformen del sufrimiento continuo a la esperanza en el amor, la piedad y la misericordia de Dios. Para que esa angustia constante que conforma nuestras vidas (suficientemente intensificada por esta Iglesia que amenaza tenazmente con el juicio final) y que se halla marcada por nuestras faltas, por esos pecados (de pensamiento, deseo, palabra, obra u omisión) que cometemos en esta vida, a veces con la simple mirada; en este mundo que, según vivamos en él, puede llevarnos al tormento eterno o a la salvación perpetua, se precisa una fe salvadora que únicamente puede venir de la Iglesia santa, católica y apostólica, creada por Jesucristo, guiada por el Espíritu Santo, bajo la mirada de Dios Padre.

94 BECHTEL, Guy (1997: 87). Por supuesto que el pensamiento teológico sobre este tema u otros se conformó con el pensamiento de diversos autores, tanto de la Antigüedad como del Medievo y tanto cristianos como no cristianos, desde Hipócrates, Aristóteles, Galeno, Avicena, Averroes, san Jerónimo, san Agustín, san Gregorio, Alberto Magno, santo Tomás...

95 RODRÍGUEZ, José M.ª, R. P. (1858, II: 204-233).

Una Iglesia y un dogma católico que se vio fuertemente atacado en el inquieto, voluble y «perverso» siglo XIX, con unas leyes desamortizadoras⁹⁶ o unos coletazos liberales que desean libertad religiosa y de conciencia, ligadas a una nuevas formas de pensamiento político, sindical y social que tratan de la libertad y la igualdad o generen quebrantos que precisan, incluso, de la declaración de la infalibilidad papal como dogma, en 1870. Pero que, exceptuando pequeños sobresaltos, continúa con su poder «celestial y terrenal», sin apenas modificaciones en su prédica hasta que, a partir del Concilio Vaticano II, modificó una serie de planteamientos y concepciones del pecado y la dignidad de las personas.

Pero una Iglesia cuyos templos se hallan en la actualidad llenos de magníficas esculturas, pinturas u ornamentos, pero vacíos de lo más importante: los fieles. Unos creyentes que, si bien se suelen proclamar como tales, tan solo visitan la iglesia en momentos o festividades muy concretos; han abandonado la confesión, esa forma de intromisión e intervención en la vida íntima de las personas (y modo de tranquilizar al arrepentido como único camino que existe para volver a Dios); reconocen la gran obra que ha realizado históricamente la Iglesia tanto en lo religioso como en lo cultural a través de funciones de carácter social y asistencial: la caridad, el compromiso o las buenas obras, pero también son conocedores de su poder espiritual y mundano, su deseo de imponerse a lo largo de la historia mediante la fuerza, el castigo o, incluso, la muerte; al igual que son conscientes de la falta de sintonía del mundo que les ha tocado vivir y la predicación de la Iglesia respecto a la modernidad, el compromiso social por la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la dignidad humana, los derechos de la mujer y las relaciones afectivo-sexuales de las personas, o la denuncia ante el poder dictatorial, explotador o corrupto.

Una Iglesia, en fin, que, como otras tantas veces, encuentra un distanciamiento entre esa religión oficial y esa religiosidad popular, al tiempo que, cada vez con más frecuencia, el pueblo desde la centuria decimonónica se va descristianizando sin que la Iglesia quiera reconocer que debe adaptar su mensaje a una sociedad cambiante que, en sus costumbres y la forma de entender la vida, poco tiene que ver con la que hasta hace no tanto tiempo existía.

Villabrágima, 17 de enero, día de san Antón, del año 2013

96 En este sentido, recordemos que la Iglesia, ante la desamortización, consideraba pecado el que se compraran los bienes desamortizados, amenazando con la excomunión o practicando el miedo de tener un mal morir aquel que hubiese adquirido tales bienes.

ANEXO

Refranes:

Con los curas a oscuras nunca te quedes, que aunque llevan manteos no son mujeres.

Cura que vende cera y no tiene colmenar, rapa velas, rapa velas, rapa velas del altar.

Cuando el cura canta, mano adelanta.

Curas y frailes, dos malas aves.

De tres cosas renuncia el fraile: de la sed, del frío y del hambre.

El cura Jeromo que predica el ayuno y se come el lomo.

El *sursum corda* siempre tuvo gallinas gordas.

Frailes, aunque sean buenos, los menos.

Gente con pie de altar, mucho pedir y poco soltar.

Quien lleva cura a casa, lleva brasa.

Poesías:

Señor cura, aquí ha estado su criada
Que cómo pone la pava: frita o asada.

Frita, frita, no la quiero
Asada es como me gusta,

Con un poco de salorum,
Un poco de pimientorum,
Por Cristum Dominus nostrum.

María, de la despensa
Del tocino echa poco

Que si no se nos acaba,
Por Cristum Dominus nostrum.

Y si vas a la bodega
No nos lledes mucha gente

Que nos beben todo el vino
Y es confesión evidente.

Ya viene la bien compuesta
Cincuenta pesetas cuesta,

A las mismas que a ninguno
Cincuenta y quítate el culo

Por Cristum Dominus nostrum.

Canciones:

Un fraile estaba meando / a la puerta de un convento
Llegó una gata montisca / y le agarró el instrumento.

Y Adelaida fue a lavar / y se la olvidó el jabón
Fue el cura de a caballo / al puente se la llevó
Anda Adelaida, pobre de ti / tan buena moza, te ves así
Te ves así, del olivar / dice la gente qué buena vas.
Este es el cura de San Román / cuernos adelante, cuernos
atrás.
Y su madre es una tuna / y su padre lo consiente
Y el cura de Villagodio / la regala unos pendientes.
Y el cura de Villagodio / ya no gasta calzoncillos
Se les ha dado a Adelaida / para pañales pa el niño.
Y el cura de Villagodio / tiene la sotana rota
Que se le ha roto una alfalfa / por correr tras de la moza.

El cura Perico / tiene una criada
Le cose y le lava / y le hace la cama
A la media noche / llama a la criada.
Qué quiere este cura / que tanto me llama.
Dame el chocolate / que el hambre me abrasa.
Tengo el chocolate / y no tengo agua.
Sácala del pozo. / La sogá no alcanza.
Estírala un poco. / Ahora sí que alcanza.

-I-

La gata tira que tira / el fraile llora que llora
¡Ay san Antonio bendito! / Me ha quedado sin pistola.

-II-

Y Adelaida fue a lavar / y se la olvidó el jabón
Fue el cura de a caballo / al puente se la llevó.
Anda Adelaida, pobre de ti / tan buena moza, te ves así
Te ves así, del olivar / dice la gente qué buena vas.
Y el cura de San Moral / y no gasta más cebada,
Que se le murió la yegua / y ahora monta a la criada.
Ay Adelaida, pobre de ti / por buena moza te ves así
Te ves así y es la verdad / por ese cura de San Moral.
Y Adelaida en el jardín / y el cura en el campanario,
Por debajo la sotana / la enseñaba el relicario.
Ay Adelaida, pobre de ti / por buena moza te ves así
Te ves así y es la verdad / por ese cura de San Moral.

-III-

Y al brocal del pozo / la picó una rana.
A los ocho meses / la criada mala
A los nueve meses / parió la criada
Y parió un curica / con capa y sotana.
Y el cura le dice / Sácalo de casa
Llévale al hospicio / No me da la gana
Que tengo dos tetas / como dos campanas
Que tengo más leche / que el río trae agua.

Cantares:

El cura le dijo al ama: /échate a mis pies, cordera
Ella lo entendió al revés / y se echó a la cabecera.

El cura y el sacristán / andan a puñetazos
Porque quieren llevarse / a la sacristana en brazos.

El cura vendió la yegua / y el sacristán al potro
Y ahora quieren montar / el uno encima del otro.

A los frailes los capan este año / ojalá no capen a mi amo
Que me tiene ofrecidas unas medias / si le capan me quedo sin ellas.

El cura de mi pueblo / tiene almorranas
De sentarse en el poyo / con la criada.

La casa del cura / solo tiene una cama
Y me pregunto yo / dónde coños duerme el ama.

Una monja soñando / cantó en voz alta
No hay mejor instrumento / que el de la flauta.

A coger caracoles / iban dos monjas
y detrás iba el fraile / con las alforjas.

A la puerta de un convento / me puse a considerar
lo que trabajan los frailes / por no querer trabajar.

Ciento cincuenta curas / se condenaron
por unas enaguas blancas / que divisaron.

Romances:

Cayetana por su nombre / Martínez se apellidaba,
Que por defender su honor / el cura la degollaba.
El cura del mismo pueblo / vivía al pie de su casa
Fijándose en su hermosura / como una fiera en sin alma.
Y la chica que ella ve / que tanto el cura se fija
Como una hija de vergüenza / a su madre lo declara.
Hija mía de mi vida / hija mía de mi alma,
Antes prefieras la muerte / que entregarte a ese canalla.
Como el demonio siempre está / dándose mañas y artes
A San Román se marchó / esta joven una tarde.
El cura que la vio partir / se salió como de caza
En busca de la mujer / que tanto quiere gozarla.
Al camino de San Román / al regresar pa su casa
Se encuentra con el señor cura / esta desdichada muchacha.
Y la chica que ella ve / se queda como asustada
Al ver a aquel enemigo / que tanta guerra la daba.
Entonces la dice el cura / aquí no te vale nada
Si no te entregas a mí / tu vida será acabada.

-I-

¿Para qué son los sermones / que predicáis en la iglesia,
Si ahora quieres deshonorar / a la que no tiene culpa ni pena?
¿No ve que le está escuchando / la Divina Providencia?
Cuando el obispo os dio / orden para misa cantar
¿no renunciasteis del mundo / y de la carne y del mal?
¿No cogisteis por esposa / a la Virgen soberana?
Y ahora me queréis quitar / ¿hasta mi honor y mi fama?
Entonces le dice el cura / aquí no te vale nada.
Sacando un fuerte cuchillo / los dos pechos la cortaba.
En la dehesa de San Román, / allí sola la dejaba
Revolcadita en su sangre / como si nada pasara.
De Cierro a San Román / iban cuatro caminantes
Y encontraron a esta joven / dividida en cuatro partes.
El señor juez de instrucción / no permiten que la vean
Porque el verla tan destrozada / sería darles más pena.
Pues todas las gentes del pueblo / todas a la vez murmuran
Que el caso de este suceso / nadie ha sido más que el cura.
A fuerza de martillazos / él solo mismo declara
Que él fue el que la mató / porque su amor despreciaba.

Como quieres que te cuente / la canción del entremés
Lo que pasa a un tahonero / en casa con su mujer.
La visita un señor cura / pisarla quiere en el pie
Deja, mujer que te pise / si te da bien de comer.
Se guisaron unos pollos / con su azúcar y su miel
Ya que los están comiendo / a la puerta llamó Andrés.
Señor cura, mi marido / ¿dónde le meteré a usted?
Métase en ese costal / arrimado a la pared
Como casa de tahona / no le echará muy de ver.
Buenas noches, mi marido / Buenas las tengas, Isabel
Dime qué hay en el costal / arrimado a la pared.
Fanega y media de trigo / que me han traído a moler.
Sea trigo o no lo sea / mis ojos lo quieren ver
Al desatar el costal / la corona se le ve.
Buenas noches, señor cura / Buenas las tengas, Andrés.
El cura se fue pa casa / buenos palos dio a Isabel
A otro día temprano / a la iglesia fue Isabel
Buenos días, señor cura / Buenos los tenga, Isabel
Aunque mil años viviera / no me engaña usted otra vez.

BIBLIOGRAFÍA

- ABERCROMBIE, N., HILL, S. y TURNER, B. J. (1987): *La tesis de la ideología dominante*, Siglo XXI, Madrid.
- AGUIRRE, J. (1857): *Disciplina eclesiástica*, Madrid.
- ALONSO PONGA, José Luis (2008): «De las Semanas Santas en Castilla a la Semana Santa castellana», en VV. AA. (2008a): *La Semana Santa: antropología y religión en Latinoamérica*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, C.; BUXÓ, M.ª J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord.) (1989-2003). *La religiosidad popular*, Ed. Anthropos, Barcelona, 3 tomos.
- ARBELOA (1973): *Socialismo y anticlericalismo*. Editorial Taurus, Madrid.
- ARBELOA (1975): *Aquella España católica*. Ediciones Sígueme, Salamanca.
- ARBIOL, A. (1715): *La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica para todos los que regularmente componen una casa seglar, a fin de que cada uno en su estado y en su grado sirva a Dios Nuestro Señor con toda perfección y salve su alma*. Zaragoza.
- ARNALDEZ, Roger (1989): «Un solo Dios» en BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo*. Acanto, Madrid.
- ARNHOLD, Anthony (2007): «Comunidades tradicionales de Castilla y León: el mito de un pasado en armonía» en *La tradición como reclamo. Antropología en Castilla y León*. Junta de Castilla y León.
- AUGÉ, M. (1993): *El genio del paganismo*. Muchnik editores, Barcelona.
- AYALA, Martín de (1567): *Breve compendio para bien examinar la consciencia en el juicio de la confesión sacramental*. Casa de Ioan Mey, Valencia (Edición de Sonsoles Galí Garrido, 2002).
- AZPILCUETA, Martín de (1557): *Manual de confesores y penitentes*. Salamanca.
- BAUS, K. (1965): «De la Iglesia primitiva a los comienzos de la gran Iglesia», en *Historia de la Iglesia*, t. I. Barcelona.
- BELLAH, R.; MADSEN, R.; SULLIVAN, W. M.; SWIDLER, A. y TIPTON, S. M. (1989): *Hábitos del corazón*. Alianza, Madrid.
- BENNASSAR, Bartolomé (1975): *Los Españoles. Actitudes y mentalidad*. Argos Vergara, Barcelona.
- BONETA, Joseph (1754): *Gritos del infierno para despertar al mundo*. Imprenta de Alonso del Riego, Valladolid.
- BURKE, Peter (1978): *Cultura popular en la Edad Moderna*. Alianza, Madrid.
- BURKE, Peter (2005): *La cultura popular en la Europa Moderna*. Alianza, Madrid.
- CAMPO TEJEDOR, Alberto del (2006): «Mal tiempo, tiempo maligno, tiempo de subversión ritual. La temposensibilidad agrofestivaliva invernal» en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, enero-junio, vol. LXI.
- CARO BAROJA, Julio (1979a): *El Carnaval (análisis histórico-cultural)*. Editorial Taurus, Madrid.
- CARO BAROJA, Julio (1980b): *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*. Istmo, Madrid.
- CARO BAROJA, Julio (1985): *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*. SARPE, Madrid.
- CARO BAROJA, Julio (1992b): *El estío festivo. Fiestas populares del verano*. Círculo de Lectores, Madrid.
- CARRANZA, Alonso (1636): *Malos trages y adornos lascivos*. Madrid.
- CÓRDOBA MONTOYA, P. (1989): «Religiosidad popular: arqueología de una noción polémica», en *La religiosidad popular*, I. Anthropos, Barcelona.
- CHRISTIAN Jr., W. A. (1978): *Religiosidad popular. Persona y Dios*. Tecnos, Madrid.
- CHURTON, T. (1988): *Los gnósticos. La tradición cristiana oculta*. Editorial EDAF S.A., Madrid.
- DE LA NAJA, Martín (1678): *El misionero perfecto. Deducido de la vida, virtudes predicación y misiones del venerable y apostólico predicador Padre Jerónimo López de la Compañía de Jesús*. Zaragoza.
- DELUMEAU, J. (1989): *El miedo en Occidente*. Taurus, Madrid.
- DELUMEAU, J. (1992): *La confesión y el perdón*. Alianza Editorial, Madrid.

- DUCH, L. (1976): *Experiencia religiosa en Estudios franciscanos*, 77.
- DUCH, L. (1995): *Religión y mundo moderno. Introducción al estudio de los fenómenos religiosos*. PPC, Madrid.
- DUCH, L. (2002): *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*. Trotta, Madrid.
- DUFOUR, Gérard (1996): *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*. Ámbito, Valladolid.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos (1984): «La religiosidad colectiva de los vallisoletanos». *Valladolid en el siglo XVIII, Historia de Valladolid*, t. V. Valladolid.
- El *Catecismo para los párrocos, según el decreto del Concilio de Trento...* mandado publicar por Pío V en 1566 (Editorial Magisterio Español, Madrid, 1971).
- ELIADE, M. (1981): *Lo sagrado y lo profano*. Guadarrama/Punto Omega. Editorial Labor, 4.ª edición, Barcelona.
- ENRÍQUEZ, Juan (1646): *Cuestiones prácticas de casos morales*. Salvador de Cea Tesa, Córdoba.
- ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio (1650): *Examen y práctica de confesores y penitentes, en todas las materias de la teología moral*. Valladolid.
- ESTEBAN, J. (1994): *Refranero anticlerical*. Ediciones Vosa S.L., Madrid.
- ESTEVAN, Joan. (1595): *Orden de bien casar y avisos de casados*. Bilbao.
- ESTRADA, J. A. (1986): *La transformación de la religiosidad popular*. Editorial Sígueme, Salamanca.
- ESTRUCH, J. (1985): *La innovación religiosa*. Ariel, Barcelona.
- EVANS-PRITCHARD, E. E. (1991): *Las teorías de la religión primitiva*. Siglo XXI, Madrid.
- FONSECA, fray Cristóbal de (1598): *Tratado del amor de Dios*. Toledo.
- GALINDO, Pedro (1678). *Verdades morales en que se reprehenden y condenan los trajes vanos*. Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2004): «Cultura material y religiosidad popular en el seno familiar castellano del siglo XVIII», en *Cuadernos Dieciochistas*, 5. Ediciones Universidad de Salamanca.
- GARCÍA GARCÍA, José Luis (1989): «El contexto de la religiosidad popular», en *La religiosidad popular*, I. Anthropos, Barcelona.
- GAUME, J. (1864): *Manual de los confesores*. Librería Religiosa, Barcelona.
- GIORDANO, Oronzo (1983): *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*. Gredos, Madrid.
- GÓMEZ, Anselmo (1688). *Tesoro de la ciencia moral y suplemento de las sumas más selectas y modernas que hasta ahora han salido [...] Van añadidas al fin las.....*
- GRANADOS, M. (1969): *La cuestión religiosa en España*. México.
- HALLICZER, S. (1998): *Sexualidad y confesionario. Un sacramento profanado*. Siglo XXI, Madrid.
- HERNANDO DE TALAVERA, Fray (1496): «De vestir y de calzar, tractado provechoso cómo en el vestir e calzar comúnmente se cometen muchos pecados y aún también en el comer y beber», en *Escritores místicos españoles*. Ed. de Miguel Mir, Madrid, Bailly-Baillière, 1911.
- IRAYZOS, Fermín de (1829): *Instrucción sobre las rúbricas generales del misal, ceremonias de la misa rezada y cantada, oficios de Semana Santa, y de otros días especiales del año...* Imprenta de Verges, Madrid.
- IANNUZZI, Isabella (2009): *El poder de la palabra en el siglo XV: fray Hernando de Talavera*. Junta de Castilla y León.
- JABOBELLI, María Caterina (1990): *Risus Pacalis. El fundamento teológico del placer sexual*. Planeta, Barcelona.
- JOVELLANOS, G. (1790): *Memoria para la política de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*. (Obras Escogidas, Espasa Calpe, Madrid, 1955).
- KAMEN, Henry (1981): *La España de Carlos II*. Crítica, Barcelona.
- LOBERA Y ABIO, Antonio (1796): *El porque de todas las ceremonias de la Iglesia, y sus misterios: cartilla de prelados, y sacerdotes, que en forma de diálogo entre un vicario y un estudiante curioso compuso...* Imprenta de los consortes Sierra y Martí, Barcelona.

- LEGOFF, Jacques (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Paidós, Barcelona.
- LLORCA – G. VILLOSLADA – LABOA (2001-2004): *Historia de la Iglesia Católica. Edad Antigua. La Iglesia en el mundo greco-romano*, vol. I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2001; *Historia de la Iglesia Católica. Edad Media. La cristiandad en el mundo europeo y feudal (800-1303)*, vol. II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2003; *Historia de la Iglesia Católica. Edad Moderna. Edad Nueva. La Iglesia en la época del Renacimiento y la Reforma católica (1303-1648)*, vol. III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1999; *Historia de la Iglesia Católica. Edad Contemporánea*, vol. V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2004.
- MALDONADO, L. (1986): «Dimensiones y tipos de la religiosidad popular». *Concilium*.
- MALDONADO, L. (1989): «La religiosidad popular» en *La religiosidad popular*. Tomo I, Anthropos, Barcelona.
- MARIANA, Juan de (1559): *Tratado contra los juegos públicos*. (En Obras II, Imprenta de los sucesores de Hernando. Madrid, 1909. col. B. A. E. Tomo XXXI).
- MARQUÉS, Antonio (1617): *Afeite y mundo mujeril*. Juan Flores (ed.), Barcelona, 1964.
- MARTÍN CEBRIÁN, Modesto (1983): «Refranes recopilados en la provincia de Valladolid, que hacen mención al año y/o su tiempo atmosférico». Congreso etnológico de Almansa.
- MARTIN VIANA, José-León (1988): «Costumbres de otros tiempos». *Temas Didácticos de Cultura Tradicional* n.º 12. Diputación Provincial de Valladolid.
- MARTÍNEZ DE VEGA, M.ª Elisa (coord.) (2000): «Estudios de religión y sociedad en la España moderna», número monográfico de la revista *Cuadernos de Historia Moderna* n.º 25, Universidad Complutense.
- MEDINA, Bartolomé de (1579): *Breve instrucción de cómo se ha de administrar el sacramento de la penitencia*. Matías Gaft, Salamanca.
- MERCADO, Pedro de (1672): *El cristiano virtuoso con todas las virtudes que se hallan en la santidad*. Madrid.
- MORGADO GARCÍA, A. (1996-1997): «Pecado y confesión en la España moderna. Los manuales de confesores», *Trocadero*, 8-9.
- NOYDENS, Benito Remigio (1673): *Práctica de exorcistas y ministros de la Iglesia y singular claridad, se trata de la instrucción de los exorcistas, para lanzar y ahuyentar los demonios y curar espiritualmente, todo género de maleficios y hechizos*. Madrid.
- NOYDENS, Benito Remigio (1681): *Práctica de Curas y Confesores y doctrina para penitentes*. Imprenta de Antonio Ferrer y Baltasar Ferrer Libreros, Barcelona.
- ORBANEJA, Fernando de (2001): *Lo que oculta la Iglesia. El Credo a examen*. Brand Editorial, Madrid.
- PROPERI, Adriano (2008): *El concilio de Trento. Una introducción histórica*. Junta de Castilla y León.
- PROSPERI, A. (1996): *El Tribunal de la Conciencia. Inquisidores, confesores, misioneros*, Turín.
- PUIGVERT, Joaquín M. (1996): «La cultura "popular" en la Europa rural del antiguo régimen» en *Noticiero de Historia Agraria* n.º 12, p. 175-187.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1989): *La religiosidad popular*. Anthropos, Barcelona.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2000): *Religión y Fiesta*. Sarriá, Málaga.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2006): *La religión de los andaluces*. Signatura Ediciones. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (2008): «La confesión auricular. Origen y desarrollo histórico» en *Gaceta de Antropología* n.º 24. http://www.ugr.es/~pwlac/G24_11Jose_Rodriguez_Molina.html, (visita realizada el 15 de julio de 2009).
- RODRÍGUEZ, José M.ª, R. P. (1858): *Tesoro de oratoria sagrada ó sea repertorio universal de materias predicables..... dedicada a los Rdos curas párrocos y demás eclesiásticos consagrados al ministerio de la predicación*. Imprenta Católica de Pons y C.ª, Barcelona, 10 tomos.
- RUIZ DE UBAGO, Josef del Salvador (1805): *Pláticas dogmático-morales en que se exponen los Sacramentos de la Iglesia según el espíritu del Evangelio*. Imprenta de D. José del Collado Madrid, tomo V.
- THOMAS, H. (1968): *La guerra civil española*. Ruedo Ibérico, París.

VEGA, Alonso de (1594): *Suma llamada silva y práctica del foro interior*. Juan Íñiguez de Lequerica, Alcalá de Henares.

VIÑAO FRAGO, Antonio (2004): «Adoctrinadores y adoctrinados. Catequesis y educación en la España de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX (1)» en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, III.

VV. AA. (1983): «Contactos con el más allá», en *Áreas*, núm. 3 y 4. Murcia.

VV. AA. (2004a): *La religiosidad popular: riqueza, discernimiento y retos*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

WILKINSON, P. (2003): *Diccionario de las religiones: rituales, creencias y prácticas de todo el mundo*. San Pablo, Madrid.

WILSON, B. (1969): *La religión en la sociedad secular*. Labor, Barcelona.

REPERTORIO FITONÍMICO DE CASTILLA Y LEÓN

Mario Sanz Elorza

Introducción

Es indudable que las plantas han sido un referente permanente a lo largo de toda la existencia de nuestra especie que va mucho más allá de la subsistencia, interviniendo en aspectos de la cultura inmaterial que afectan a la propia cosmovisión, al proceso por el que los agentes cognitivos interpretan ontológicamente su propia naturaleza y la de todo lo que les rodea. Ello ha obligado, desde la adquisición de la competencia para el lenguaje, al despliegue de un considerable aparato léxico que permita la transmisión inteligible y precisa de la información acerca de las especies vegetales. El elenco o repertorio fitonímico, que es como me gusta llamarlo, es propio de cada lengua o dialecto. La posibilidad de aprehenderlo en su conjunto es ilusoria, habida cuenta de que se calcula que en el mundo existen, al menos, entre 6 700 y 6 900 lenguas vivas¹. También resulta muy complicado compilar todos los procesos, tanto infraestructurales y estructurales como superestructurales *sensu* Harris (1979) donde de un modo u otro están presentes las plantas. Sin ningún ánimo de establecer escalas, voy a mencionar solo algunos de ellos, propios del ámbito cognitivo-simbólico, que particularmente me interesan, pues destacar la importancia del reino vegetal desde la perspectiva ecológica y materialista me parece innecesario por su obviedad. El primero es evidente, dada la temática de este trabajo, y tiene que ver con una de las propiedades del lenguaje humano: la productividad. Las plantas permiten la posibilidad de acuñar nuevas palabras que pasan a formar parte del inventario léxico de la lengua. Y esto tiene lugar en una doble vertiente. Por una parte, la designación de las diferentes especies, ya sea como entidades biológicas o refiriéndose a alguna de sus partes (fitonimia), y por otra su contribución al sistema de nominación e identificación de los lugares del entorno físico de las sociedades humanas (toponimia). Otros elementos supraestructurales de los sistemas socioculturales donde intervienen los vegetales son, por ejemplo, la religión, el arte, la estética, el ocio, los mitos y los rituales. En cuanto a la religión, y por citar solo algunas *hierofanías* vegetales muy arraigadas en nuestra región, valgan como ejemplo las numerosas advocaciones de la Virgen María con referencia al reino vegetal², o los tradicionales «mayos» en los que el árbol encarna la vida inagotable, que corresponde en la ontología arcaica a lo sagrado por excelencia³. En el arte y la estética, incluso aplicado a casi cualquier cultura, son innumerables las plantas utilizadas para el embellecimiento de las propias personas (collares, adornos florales, tatuajes, etc.) y para la ornamentación del entorno (viviendas, jardines, etc.), así como en las representaciones artísticas o artesanas, donde proliferan los motivos vegetales. En un aspecto tan cultural como el ocio y la diversión, nunca han faltado las plantas como material para la fabricación de juguetes (etnobotánica

1 Encuesta de la UNESCO sobre vitalidad y diversidad lingüísticas <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00144>

2 Morales, R. y Villar, L. (2003): «Advocaciones de la Virgen con referencia al mundo vegetal», pp. 212-216. *Revista de Folklore*, n.º 270.

3 Eliade, M. (2009): *Tratado de historia de las religiones. Morfología y dialéctica de lo sagrado*, p. 448. Madrid. Ediciones Cristiandad, S. A.

infantil) e instrumentos musicales⁴ o para la obtención directa de placer⁵. Así mismo, también han sido un elemento básico en el ritual de muchas culturas, desde la brujería⁶ y chamanismo⁷ hasta manifestaciones culturales que aún perviven en la actualidad en Occidente, y que por nuestro etnocentrismo suelen pasar desapercibidas (regalar flores el día de los enamorados, etc.).

Área de estudio y metodología

El marco geográfico de este trabajo se restringe al territorio de lo que actualmente es la comunidad autónoma de Castilla y León, territorio sobradamente definido en lo geográfico y en lo físico, de modo que prescindiremos de extendernos en estos aspectos. En cuanto al marco lingüístico, en Castilla y León, como en el resto de la península ibérica, coexistieron durante la prehistoria y la protohistoria lenguas preindoeuropeas de origen mediterráneo (íbero, euskera) con otras indoeuropeas prerrománicas (familia celta), de las que han quedado algunas reliquias, sobre todo en la toponimia. Ejemplos de macrotopónimos prerromanos no indoeuropeos mediterráneos los tenemos en Cantalapedra, Arapiles, Carpio de Azaba, Carrión de los Condes, Araya de Oca, etc., donde aparecen raíces con toda probabilidad preindoeuropeas mediterráneas, tales como *alb-*, 'pradera' o 'pasto de montaña'; *ar-*, *ara-*, 'corriente de agua' o 'valle'; *cant-*, 'piedra, roca'; y *kar(r)-*, 'piedra'. De vascones o protoeuskéricos tenemos una buena muestra en Ibeas de Juarros (*ibai-*, 'corriente de agua' + *zuhar*, 'olmo'). Así mismo, de origen prerromano indoeuropeo, podemos destacar Saldaña, Palencia, Simancas, Coca, Montejo de Tiermes, Salamanca, Ávila, donde aparecen rasgos indoeuropeos precélticos, posiblemente ligures⁸, como el componente *-nt-* de Salamanca (< *Salmantica*) y de Palencia (< *Palentia*), la raíz hidronímica **sal-* también de Salamanca y de Saldaña (< *Saldania*), el sufijo *-(m)ant* de Simancas, otra base hidronímica como **ter-* de Montejo de Tiermes, la palabra *uba*, 'agua', de Ávila (< *Obila*) y otros de etimología algo críptica como Coca (< *Cauca*) o Montes de Oca (< *Auca*). De origen más claramente céltico, encontramos también ejemplos como Ágreda, Ledesma, Arévalo, Segovia, Coruña del Conde, Burgo de Osma, Oña, etc. En este caso, **seg-* es raíz céltica que indica 'victoria', como en Segovia. También céltico es el sufijo superlativo *-sama*, que se reconoce en Ledesma (< **Blatisama*, 'la muy llana') o en Osma (< *Uxama*, 'la muy elevada'); **kamb-* es base que significa 'curvo', como en Coruña (< *Clunia* < **Clounia*); **are-* es un sufijo de proximidad, que se muestra en Arévalo (< **are-valon*, 'junto al muro') y en Ágreda (< **are-acreta*, 'junto a la separación'). En el caso de Oña (< **onna*, 'fresno') se trata de un fitónimo céltico.

4 González, J. A.; García Barriuso, M.; Ramírez Rodríguez, R.; Bernardos, N. y Amich, M. (2013): «Plantas usadas de manera tradicional en la fabricación de instrumentos musicales y juguetes en los Arribes del Duero (Salamanca-Zamora, España)», pp. 16-26. *Revista de Folklore* n.º 371.

5 Escohotado, A. (2000): *Historia general de las drogas*, p. 14. Espasa Calpe, S. A. Madrid.

6 Caro Baroja, J. (1966): *Las brujas y su mundo*, pp. 323-324. Segunda impresión, 2010. Alianza Editorial. Madrid.

7 López Sáez, J. A. (2000): *Botánica mágica y misteriosa*, pp. 241-262. Mundi-Prensa. Madrid.

8 Según J. Caro Baroja (*Los pueblos de España I*, pp. 134-139. 1981, reimpresión de 2000. Ediciones Istmo, S. A. Tres Cantos, Madrid), se ha sostenido que al comienzo de la Edad del Hierro o a finales de la Edad del Bronce tuvo lugar una gran expansión ligur por la península ibérica. Autores como Kretschmer, Danielson y Rhys sostienen que las inscripciones ligures más famosas (las lepónticas) reflejan un habla muy relacionada con el celta. Sin embargo, parece poco probable que los ligures se establecieran en la península, resultando más verosímil que los topónimos aparentemente ligures correspondan a préstamos lingüísticos tomados por celtas y otros pueblos preceltas con los que contactaron, antes de que estos entraran en la península ibérica.

En el año 218 a. C., comenzó la conquista de la península ibérica por parte de los romanos, iniciándose una revolución cultural y lingüística sin parangón. Los conquistadores fueron extendiendo su lengua, el latín, por casi toda la geografía, ejerciendo una dominación que duró seis siglos. A lo largo del proceso, la presión del latín hizo desaparecer la familia de lenguas mediterráneas preindoeuropeas, que si hoy conocemos es gracias a los testimonios escritos que se han conservado en forma de estelas funerarias, letreros en cerámica y otros materiales, monedas, etc. No obstante, el proceso de aculturación con respecto a todo lo anterior fue lento, y buena parte de la onomástica o bien se mantuvo, o bien se latinizó. Las posteriores invasiones germánicas alteraron poco el panorama lingüístico peninsular, pues los pueblos bárbaros (visigodos, suevos, etc.) adoptaron el latín como lengua. Apenas dejaron testimonio lingüístico de su impronta más allá de algunos topónimos, por lo general antropónimos o étnicos germánicos surgidos para denominar poblaciones de godos, originados posteriormente durante la Reconquista⁹, como Wamba, Rezmondo, Castrojeriz, Palacios de Goda, Villafáfila, Vitigudino, etc. A comienzos del siglo VIII se inició la conquista árabe de la península ibérica, cambiando de nuevo el panorama lingüístico. La lengua árabe y los dialectos bereberes hablados en Marruecos se fueron propagando a medida que se necesitan habitantes, que procedían del norte de África, para repoblar los territorios conquistados en el avance hacia el interior. No obstante, en los territorios situados al norte del Duero tuvieron escasa implantación, aunque a pesar de ello dejaron visibles muestras de su presencia en la toponimia. Así resultan ejemplos donde se muestra el artículo árabe *al-*, como en Almarza, Almaraz de Duero, Almenara de Adaja, etc., otros donde aparece la palabra *medina*, tal y como ocurre en Medinaceli, Medina de Pomar, Medina de Rioseco y Medina del Campo, o bien casos de adaptaciones al árabe de palabras latinas, como ocurre en *qasr*, 'castillo', cuyo étimo es el latín *castrum*, y que se nos muestra, por ejemplo, en Alcazarén.

En el eje pirenaico-cantábrico se formó el germen de lo que serían, por evolución a partir del latín, las lenguas peninsulares actuales. De oeste a este se fueron diferenciando, primero como dialectos para acabar como lenguas independientes, el gallego, el astur-leonés, el castellano, el aragonés y el catalán. Entre el castellano y el aragonés aparece intercalado el euskera que, como ya hemos señalado, se trataba de una reliquia preindoeuropea, si bien de su evolución surgieron diversos dialectos hablados en la Baja Edad Media (vizcaíno, guipuzcoano, altonavarro, labortano, bajo navarro, suletino, roncalés). En el oeste de la península, a partir del siglo IX, el reino de León (de la mano del monarca Ramiro I) inició su expansión hacia el sur del río Miño. A mediados del siglo XI, con la muerte de Alfonso VI, los territorios al sur del Miño pasan a su hija Teresa, generándose un movimiento secesionista que culmina con la independencia de Portugal, hasta entonces dependiente del reino de León. El ulterior avance de la Reconquista llevó la lengua galaico-portuguesa hasta el Algarve. Finalmente acabó diferenciándose en dos: gallego al norte del Miño y portugués al sur. De la primera se conservan en el habla actual de la región castellano-leonesa variantes o formas dialectales en las comarcas noroccidentales (Bierzo, Sanabria, Carballada, etc.), con una importante carga fitonímica. En cuanto al portugués, su influencia se deja ver por ejemplo en fitónimos como *jimbre*, *jimbru*, *joinbre*, *jumbrial*, *jumbrio*, *jimbro* utilizados para referirse a *Juniperus oxycedrus* en las Arribes del Duero, en Salamanca y Zamora. En cuanto al astur-leonés, hemos de advertir que no se trata de una lengua única y homogénea sino más bien de un conjunto de dialectos propios de cada uno de los concejos o valles¹⁰, que pueden, en todo caso, ser clasificados en tres isoglosas (bable occidental, central y oriental). La isoglosa oriental penetra en la provincia de León desde el límite con Galicia hasta Ibias y Degaña, la central desde las localidades anteriores hasta el valle de Valdeón y la tercera desde el río Cares hasta los confines de

9 García Sánchez, J. J. (2007): *Atlas toponímico de España*, pp. 57-61. Arco/Libros, S.L. Madrid.

10 Munthe, A. W. (1887): *Anteckningar om folkmålet I en trakt af Vestra Asturien*. Uppsala. Suecia.

Cantabria¹¹. En nuestro ámbito, estas hablas se restringen en la actualidad a las montañas de Luna y de Riaño, pero en el antiguo reino de León ocuparon León, Zamora y Salamanca y, fuera de nuestra región, Asturias, Cáceres y Badajoz. El castellano comenzó a hablarse en los valles burgaleses situados al sur de la cordillera Cantábrica (Mena, Losa, Valdegovia, Merindades, etc.), y muy probablemente en sus inicios convivió con el euskera, manteniendo un bilingüismo prolongado, que ha dejado testimonio de su impronta en la toponimia del nordeste de la región (Sierra de la Demanda, Montes de Oca, etc.). El rápido avance del reino castellano hacia La Rioja y hacia el sur (Toledo se tomó en 1085) trajo consigo la imposición de su lengua a expensas de los dialectos mozárabes. La repoblación de los terrenos conquistados por castellanos parlantes y la posterior unión de los reinos cristianos bajo la batuta hegemónica de Castilla dieron lugar a la homogeneización lingüística de la mayor parte del territorio peninsular a favor del castellano como lengua común. Vicariante del leonés pero en la parte oriental de la península se encuentra el aragonés o fabla, cuya cuna hay que buscarla en el Viejo Aragón (San Juan de la Peña). Debido a la intensa castellanización de Aragón y a la influencia del catalán por la parte oriental, el aragonés acabó por convertirse prácticamente en una supervivencia lingüística hablada en los valles más remotos y aislados del Pirineo. No obstante, no debemos confundir la lengua aragonesa o fabla con el dialecto aragonés, que no es otra cosa que una variedad lingüística del castellano caracterizada básicamente por ciertos rasgos fonológicos y léxicos (aragonesismos). Del primero no ha llegado ninguna influencia al territorio castellano y leonés, mientras que del segundo tenemos algunas muestras en nuestro léxico. Tal es el caso de los fitónimos *carrasca* y *sabina*, utilizados para designar respectivamente a *Quercus ilex* (encina) y *Juniperus thurifera* (enebro) en la parte más oriental de la provincia de Soria (Monteagudo de las Vicarías, Fuentelmonge, Ciria, Borobia, Carabantes, Beratón, Ágreda, etc.). La situación lingüística de Castilla y León con sus influencias se muestra esquemáticamente en la figura 1.

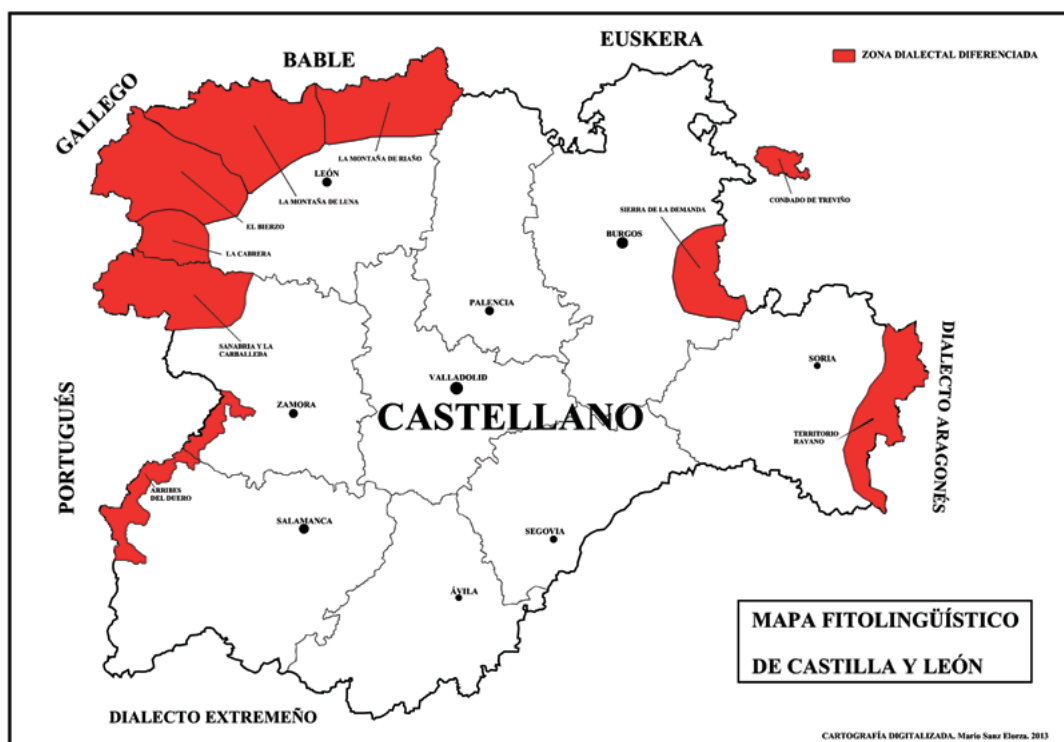


Fig. 1: Mapa fitolingüístico de Castilla y León

11 Carrillo, A. F.; Carrión, J. S.; Fernández, S. y Román del Cerro, J. L. (2010): *Toponimia y biogeografía histórica de plantas leñosas ibéricas*, p. 22. Universidad de Murcia.

Para la elaboración del repertorio fitonímico de Castilla y León hemos comenzado recopilando la información contenida en la abundante, pero dispersa, bibliografía disponible. En unos casos se trata de obras de índole eminentemente lingüística (Esgueva, 2002; Esgueva y Llamas, 2005; González, 2009; González-Galicia, 2005; Talegón y Martín, 2012) y en otros de trabajos con contenido botánico o etnobotánico (Blanco, 1998; Blanco y Díez, 2005; Gallego-Carricajo, 2009; Gallego-Carricajo y Gallego-Carricajo, 2008; Oria de Rueda y Díez, 2003; Velasco et al., 2010) donde se abordan con detalle los nombres vulgares de las plantas. A los datos bibliográficos hemos añadido los nombres recogidos en campo directamente de informantes (hablantes) nativos, principalmente pastores y agricultores, a lo largo de varios años recorriendo el territorio de la región. En estos casos, y para evitar ambigüedades léxicas, solo se han tenido en cuenta las muestras de habla en las que se disponía de la presencia de la planta referida en el momento de la entrevista, de modo que la correspondencia entre significante y significado es inequívoca.

Resultados

Abutilon theophrasti: cantarillos, hoja de terciopelo, picacuellos, soja americana (general).

Acacia dealbata: mimal (algunas localidades de SA).

Acer campestre: ácere (algunas localidades de BU y SO), ácere malbillo, alerón, alerón malbillo, malbillo, mapolo (algunas localidades del norte de BU y PA), arcera (Aguilar de Campoo, en PA), azcarro (Montes de Oca, Sierra de la Demanda y Treviño, en BU), escarlo, escarrío (Montes Obarenes, San Zadornil y Merindades, en BU), safre (Vallejimemo, en BU).

Acer monspessulanum: ácere durillo, durillo (algunas localidades de SG), ácere duro (diversas localidades de BU, SO y SG), alguergue (Sayago, en ZA), arce (diversas localidades de SG), azar (Sanabria y Carballeda, en ZA), ázari (algunas localidades de AV y sur de SA), azcarro duro (Sierra de la Demanda y Montes de Oca, en BU), durón, urón (algunas localidades del este de SO), enguelgue (Arribes del Duero, en SA y ZA; Sayago, en ZA; Las Batuecas, en SA), escarlo (La Bureba, en BU), escarrío (Miranda de Ebro, en BU), lodao bastardo (Sayago, en ZA). El bosque se llama aceral (algunas localidades del este de SO).

Acer opalus: acerón de risco (diversas localidades del nordeste de BU).

Acer pseudoplatanus: pláganu (Montaña de Riaño, en LE), platanero (Sanabria y Carballeda, en ZA), pradairo (algunas localidades del noroeste de LE), prádano (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), pradayu, pradoiro (Montaña de Luna, en LE).

Achillea millefolium: atrofia, altamisa, cientoenrama, flor de pluma, hierba meona (El Páramo, en LE), celestina, milhojas, milinraya (Bañeza, Esla y Campos, en LE), culebrina, manzanilla amarga, manzanilla real, espina de sardina, solda (Sanabria y Carballeda, en ZA), flor de pujo, milrosas (Treviño, en BU), hierba de la memoria (algunas localidades de SA), hierba de las cortadas, hierba del golpe, manzanilla, triaca, yerba del golpe (algunas localidades de SG), hierba de las heridas (algunas localidades de SG; El Páramo, en LE), meona, milenrama (general), milinrama, milramas (La Maragatería, en LE), milrayas (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), pelo de burro (Montaña de Riaño, en LE), rabo de gato (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA).

Aconitum napellus: acónito (general), matalobos (Sanabria, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sanabria y Carballada, en ZA), nabieyo (Montaña de Riaño, en LE), naviesu (Babia y Laciana, en LE), floriana (algunas localidades de SA).

Aconitum vulparia: matalobos (algunas localidades del norte de PA).

Adenocarpus complicatus subsp. **aureus:** retama, ulaga blanca, quebrantaraos (algunas localidades de SG).

Adenocarpus complicatus s.l.: ardilaga (Cembranos, en LE), ardilao, escobón prieto, rascavieja (El Páramo, en LE), baleu, barruderu, codesu, codiesu (amplias zonas de LE y ZA), barretero, barrederas, carpacina, carpazo, codexo, codeixo, cudexo, flechus, randeru (Sanabria y Carballada, en ZA), cambrón (algunas localidades de SG), cambroño (amplias zonas de AV y SG), codeiso (La Cabrera y Valdería, en LE), codeja (vega del río Carrión, en PA), codejo (Montaña de Luna, en LE), codeso (amplias zonas de SA, SG, ZA, LE y PA), codojo, escoba, tudeso (Bañeza, Esla y Campos, en LE), codoso (Montaña de Luna, El Bierzo y La Maragatería, en LE), Cudeyo (La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE), cudesu, cudeso (Alba y Aliste, en ZA), cudeyo (El Bierzo, en LE), cueso (algunas localidades de SA).

Adenocarpus hispanicus: cambroño, cambrón (Sierra de Guadarrama, en SG), cambroño serrano (Sistema Central, en AV, SA y SG; Sistema Ibérico, en SO), bolagas, cueso (algunas localidades de SA).

Adiantum capillus-veneris: culantrillo (general).

Adonis aestivalis, A. annua, A. flammea: gota de sangre (general).

Aegilops geniculata: triguillo (general).

Aegilops triuncialis: triguillo (general), zaragüelle, zarigüelles (SG).

Aesculus hippocastanum: castaño de indias (general), castaña bravía, castaña india, castaña montesina (algunas localidades de SA).

Agave americana: pita (general), rafia, rapia (Sayago, en ZA).

Agrimonia eupatoria: amoriscos (Ancares, en LE), hierba de San Guillermo, mermasangre (general), hierba del podador, serverola (El Páramo, en LE).

Agrostemma githago: ahijón, negrilla, neguilla, neguillón (general), negriella (La Cabrera y Valdería, en LE).

Agrostis trunctula/A. nebulosa: barreplatos (algunas localidades de SA; Sayago, en ZA), ceacinas, cecillas, ciacillas, cosquillinas (algunas localidades de SA), piñirino (Aliste, en ZA), piñerino (Aliste y Sayago, en ZA).

Aira caryophylla: piñeiro, barreplato (Aliste y Sayago, en ZA).

Ajuga reptans: silbote (Sanabria, en ZA).

Alcea rosea: malva real, malvarreal (general), malvaloca, vara de San José (Sanabria y Carballada, en ZA), malvarrial (La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE; Alba y Aliste, en ZA), malvarriales (Montaña de Riaño, en LE).



Agrostemma githago



Alnus glutinosa



Castanea sativa



Chelidonium majus

Flora von Deutschland Osterreich und her Schweiz 1885

Alkanna tinctoria: raíz colorada (algunas localidades de SG).

Alliaria petiolata: hierba del ajo (general).

Allium ampeloprasum: ajo (El Bierzo, en LE), ajoporro (general), ajopuerro, cebollino, puerro silvestre (Bañeza, Esla y Campos, en LE), ajo ruin, puerros silvestres (algunas localidades de SA).

Allium cepa: cebolla (general).

Allium pallens: achu (Babia y Laciana, en LE), ajillo (general), ajo de cigüeña (Los Valles, en ZA), hierba de ajo (Alba y Aliste, en ZA), piñeiro (El Bierzo, en LE), ajo chirrio (Villarino de los Aires, en SA).

Allium porrum: puerro (general).

Allium roseum: ajo rosado (general).

Allium sativum: ajo (general), aja (SG).

Allium sphaerocephalon: ajo de cigüeña (general), ajocuervo (Arcones, en SG).

Allium victorialis: ramisca (Sanabria, en ZA).

Allium vineale: ajo de cigüeña, puerro de viña (general).

Alnus glutinosa: aleso (La Cabrera y Valdería, en LE), alisa (amplias zonas de BU y PA), alisio (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sayago, en ZA), aliso (general), amieira-o, omeiro, omero, ramajeira, ramajera-o, umeiro (Sanabria y Carballeda, en ZA), amielo (El Bierzo, en LE; Sanabria, en ZA), aumerol (El Bierzo, en LE), avellano falso, verniazo (Treviño, en BU), homeiro (La Cabrera y Valdería, en LE), humeiro, humero (El Bierzo, Montaña de Luna, La Cabrera y La Maragatería, en LE), umeiru (Sanabria y Carballeda, en ZA; La Cabrera y El Bierzo, en LE), umero (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), umeru (La Cabrera, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), alarise (Villarino de los Aires, en SA).

Alopecurus myosuroides: cola de zorra (general).

Althaea cannabina: malvavisco (general).

Althaea officinalis: cañamera (El Páramo, en LE), malvavisco, malvavisco (general), malvarizco (SG), muello, yerba cañamera (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Amaranthus albus: bledo blanco (general).

Amaranthus blitoides: rabo de gato (general).

Amaranthus deflexus: pimentera (El Bierzo, en LE).

Amaranthus retroflexus: arrebujó, acederón, hierba de la primavera, hierba hormiguera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), jasca (Montaña de Riaño, en LE), moca de pava (Alba y Aliste, en ZA), moco de pavo, bledo (general).

Amelanchier ovalis: abellótanu (Besande, en LE), amaromas (Alto Carrión, en PA), amellomas, amellomo (norte de BU y norte de PA), amellomu (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), árbol de las gayubas (algunas localidades de SG), bellemo, llemo (Valdivielso, en BU), cornijuelo (valle del Ebro y Treviño, en BU; Sierra del Moncayo, en SO), guillomo (general), molléntanas

(Almuzares, en LE), villomo (algunas localidades del noroeste de BU). Los frutos se llaman negritos (general).

Ammi majus: aneto bastardo (general).

Ammi visnaga: visnaga (general).

Anacyclus clavatus: agamarza (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), agamaza (Toro, en ZA), amargaza (Alba y Aliste, en ZA), magarza (Alba, Aliste, Sayago, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), manzanilla loca (general), manzanillón, amagazón, amajostro, gamarza, magaza, magarza, mampostre, margaza (Bañeza, Esla y Campos, en LE), margarita (Sayago, en ZA), pampostre (El Bierzo, en LE), rosaza (algunas localidades de SG), pavastrón (algunas localidades de SA).

Anagallis arvensis, A. foemina: azulinas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), centaura (Montaña de Riaño, en LE), andagallo, hierba coral, morón, murajes (general), merujín, morixión, moruxón (Sanabria y Carballeda, en ZA), merujón (Valles, en ZA).

Anchusa arvensis: lenguas, lenguas de pavo (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Anchusa italica: chupaderos, chupón, escardamulas (Bañeza, Esla, Campos y El Páramo, en LE), argamula (algunas localidades de SG), el pecao, zotalenguas (algunas localidades de SA), buglosa, lenguaza, melera (El Páramo, en LE), chuponas, llengua de güe (Montaña de Luna, en LE), azuleta (Toro, en ZA), chupamiel, lengua de buey, lengua de vaca (general).

Anchusa undulada: chupamiel, lengua de buey, lengua de vaca (general), hierba melera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hoja de lagarto (Alba y Aliste, en ZA).

Androsace maxima: cantarillo (Portillo, Montemayor de Pililla y Ribera del Duero, en VA).

Andryala integrifolia: gazapegos (Alba y Aliste, en ZA), mazapegos (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Andryala ragusina: ajonjilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), grillo (amplias zonas de SA).

Angelica sylvestris: cañafléchas, cañafrecha (Sanabria y Carballeda, en ZA), cañafreja (Alba y Aliste, en ZA).

Anthemis arvensis: amagazón, amajostro, magaza, mampostre (Bañeza, Esla y Campos, en LE), agamaza (Toro, en ZA), armadaza, gamaza (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), magarza negra (Alba y Aliste, en ZA), manzanilla bastarda, manzanilla brava, gamarza, magarza, margaza (general), margarita (Sanabria y Carballeda, en ZA), rosaza (SG).

Anthemis cotula: amargaza (Valles, en ZA), galas de burro (amplias zonas de SA), gamazón (Sanabria y Carballeda, en ZA), magarza (Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA; Ancares, en LE), magarzueta (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Anthericum liliago: falangera (montaña palentina, en PA).

Anthriscus caucalis: anís, anís gitano, anisete, artemisa (Bañeza, Esla, Campos y El Páramo, en LE), cañacachones (Villarino de los Aires, en SA).

Anthyllis vulneraria: pata de liebre (algunas localidades de SG).

Antirrhinum graniticum: boquitas de conejo (algunas localidades de SG).

Antirrhinum majus: abrebocas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), becerra (Béjar, en SA).

Apera spica-venti: feno (Almeida, en ZA), heno (Ribadelago, en ZA), heno gris (general).

Aphyllanthes monspeliensis: junquillo (general).

Apium graveolens: apio (general), ingaera (algunas localidades de SA).

Apium nodiflorum: arrabaza, arrabazón (Sanabria, Alba y Aliste, en ZA), rabazas (Sanabria, en ZA), berrazas (general), berras, berrera (algunas localidades de SG), aberrazas, arrobazas, arrebazas, arrebazos, arrobazas (algunas localidades de SA).

Aquilegia vulgaris: aguileña (general), pajaraya (Valles, en ZA).

Arbutus unedo: albornio (Montaña de Riaño, en LE), albornu, ramu (El Bierzo, La Cabrera y Valdería, en LE), alborto, borta (amplias zonas de BU), arbedeiro, hérbedo, madroñal, modroño (El Bierzo, en LE), borrachino, madroñera, madroño (general), borto (Treviño, en BU), érbedo, morogueira (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), la madroñal (amplias zonas de ZA), la madruñeira (La Valdería, en LE). Los frutos se llaman borrachines (general) y el bosque o rodal albortal (amplias zonas de BU), cádaba, cálabá, cáraba (algunas localidades de SA).

Arctium minus: achuscarris, garrapote, lampazosa, zarapón, zarrapotes (Treviño, en BU), agarrocha, agarrucha (La Bureba, en BU), almarrollos (Tierra de Campos y zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), amores, cachurro, niguera (El Páramo, en LE), ayona, cachapero (Alba y Aliste, en ZA), bardana, lamparaza, lampazo-a, respegones (general), carbano (Montaña de Riaño, en LE), carrapitón (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), carrapizo (El Bierzo y La Maragatería, en LE), chapaqueros (La Cabrera y Valdería, en LE), escardamulas, pericón, yerba peyicona (El Bierzo, en LE), garrapito, namorao, respigón (Órbigo, en LE), chapizos, espadañón, herba dos chapizos, hierba de señorita, pachaquero, parientes, sayana, yampazo-a (Sanabria y Carballeda, en ZA), hoja de burro, hoja de lampazo, tallos de burro (algunas localidades de SG), hoja de sapo (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), lapazo (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Luna, en LE), llampazo (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), orejas de burro (La Maragatería, en LE), pegote (Béjar, en SA), pellizos (Tierra de Campos y zona del Duero, Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), peyizos (Bañeza, Esla, Campos, La Maragatería y El Bierzo, en LE), sampazus (Babia y Laciana, en LE), sayona (Sanabria y Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), sayones (Aliste, en ZA), yapazo (Bañeza, Esla, Campos, Montaña de Riaño, Montaña de Luna y La Maragatería, en LE), patilobo negro (algunas localidades de SA). Las inflorescencias se llaman apegotillos, cedotes (SG), carrapizos (Sanabria, en ZA), pegotes (general).

Arctostaphylos uva-ursi: agabuja (Montaña de Luna, en LE), agauja (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), agayuba, gayuba (general), agayuga (diversas zonas de BU, PA y SO), bayubazos (Santa María de las Hoyas, en BU), fabayoba, fabayoga (La Maragatería, en LE), gabujal (Montaña de Luna y Babia, en LE), gabuxa (El Bierzo y Ancares, en LE), gajuga (algunas localidades de SG), gaollos, gayona (norte de BU), gorrincha-o (Sierra de la Demanda, en BU; Urbión, en SO).

Arenaria erinacea: ericillo (montaña palentina, en PA).

Arenaria grandiflora: hierba de la piedra (diversos municipios de VA).

Argyrobolium zanonii: hierba de la plata (diversos municipios de VA).

Arisarum vulgare: dragontina (Sayago, en ZA).

Aristolochia paucinervis: candilitos (diversos municipios de VA).

Armeria castellana: garón (montaña palentina, en PA).

Arnica montana: árnica (Bañeza, Esla, Campos, Montaña de Riaño, La Cabrera y Valdería, en LE), rabo de gato (Sanabria y Carballeda, en ZA), tabaco (Montaña de Riaño, en LE).

Arrhenatherum elatius subsp. **bulbosum:** fromental cebollero, tortero (general), mazorra (montaña palentina, en PA), ojo de burro (Sanabria y Carballeda, en ZA), paveisa (La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), cespedón (algunas localidades de SA).

Artemisia absinthium: agencios (Sanabria y Carballeda, en ZA), ajenjo (general), asenso (La Cabrera y Valdería, en LE), asienjo (La Maragatería, en LE), cazapote, gazapote, huelemanos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), ortemisia (Aliste, en ZA).

Artemisia campestris subsp. **glutinosa:** cominera, cominillo, escoba de cominillo, tomillo, tomillo de escobas (algunas localidades de SG).

Artemisia vulgaris: Artemisa (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), flor de santos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba de San Juan (El Páramo, en LE), madre yerba (Béjar, en SA), tomaraja (La Bureba, en BU).

Arum maculatum: cala (Bañeza, Esla y Campos, en LE), manto (Bañeza, Esla y Campos, en LE), vela del diablo (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Arundo donax: caña, cañavera (general), lata (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cañifechas (algunas localidades de SA).

Asparagus acutifolius: espárrago triguero (general), espárrago faramago, espárrago picón, espárragos montesinos, gamonas (algunas localidades de SA), picarratones (Toro, en ZA).

Asparagus officinalis: esparraguera (general), espárrago faramago, espárrago picón, espárragos montesinos (algunas localidades de SA).

Asperugo procumbens: asperilla, raspilla, azotalenguas (general).

Asphodelus albus, A. cerasifer: gamón (general), abrézona (Alba y Aliste, en ZA), gamona, abrézula, abrézuna, cañamona, jamonitas (diversos municipios y zonas de SA), gamoneta, gamonita (Sayago, en ZA), abruérunas, abrézunas (Aliste, en ZA), garahillas (El Páramo, en LE). La flor abierta se llama fraile (Sanabria y Carballeda, en ZA). Las hojas basales se llaman abretuna, abruétana (Sayago, en ZA). Las hojas basales se llaman abrézunas (Villarino de los Aires, en SA; Aliste y Sayago, en ZA), abruétanas, abriotas, abrotias, abrótegas (Sanabria, en ZA). Los tallos se llaman gamonetos (Aliste y Sayago, en ZA).

Asplenium adiantum-nigrum: fainta (Sanabria y Carballeda, en ZA), faleito, halecho (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA).

Asplenium ruta-muraria: culantrillo blanco (general), feleitos bravos (La Cabrera y Valdería, en LE).

Asplenium trichomanes: colantrillo (Sanabria y Carballeda, en ZA), culantrillo (general), balan-drillo, helecho churrero, helecho pequeño, hierba del contrillo (algunas localidades de SA).

Asterolinon linum-stellatum: lino de lagartija (Portillo, Montemayor de Pililla y Ribera del Due-ro, en VA).

Astragalus alopecuroides: soles (El Cerrato, en PA).

Astragalus cymbaecarpos: carnachuelos, carnijuelos, carnizuelo, cornajuelo, cornavachos, cor-nigüelo, garabata (algunas localidades de SA), cornizuelos (Villarino de los Aires, en SA).

Astragalus glycyphyllos: cachoes (Bañeza, Esla y Campos, en LE), regalicia, regaliza (Sayago y Valles, en ZA).

Astragalus hamosus: anzuelos (general).

Astragalus incanus: estacarrocines (Portillo, Montemayor de Pililla y Ribera del Duero, en VA).

Astragalus lusitanicus: garbancillo (valle del Tiétar, en AV).

Astragalus monspessulanum: garbancillo de monte (diversos municipios y zonas de PA).

Astragalus pelecinus subsp. **pelecinus:** serruche (general), costilla de gato, costillas, zapatilla de la Virgen (algunas localidades de SA), patinas (Villarino de los Aires, en SA), costillas, pastillas (Aliste, en ZA), patitas de gallina (Sayago, en ZA).

Astragalus sempervirens: asiento de pastor, tuyanco, olaga merina (montaña palentina, en PA), anabiu albarín (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE).

Athyrium filix-femina: fainta, faleitina, faleito, faletina (Sanabria y Carballeda, en ZA), felecha (Alba y Aliste, en ZA).

Atriplex prostrata, A. patula: armuelle (general).

Avena barbata, A. fatua, A. sterilis: avena brava, avena silvestre (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), avena loca (general), yerba pendonera (Toro, en ZA), avena machía, cañones (algunas localidades de SA), vena loca (Toro, en ZA).

Avena sativa, A. byzantina: avena (general).

Ballota hirsuta: hierba de las lamparillas, hierba estropajo (algunas localidades de SA).

Ballota nigra: marrubio (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Barbarea intermedia: hierba de Santa Bárbara (general), berro inglés (algunas localidades de SA), nabiello, nabizuela (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Bassia scoparia: barriola (general).

Bellardia trixago: agallacrista (Sanabria y Carballeda, en ZA), cresta de gallo, gallocresta (La Cabrera y Valdería, en LE), gallocrista (Alba y Aliste, en ZA), gallocristo (El Bierzo, en LE).

Bellis perennis: bellorita (Bañeza, Esla, Campos y El Páramo, en LE), chirivas (SG), chirivita (algunas localidades de SG; El Páramo, en LE; Treviño, en BU), margarita (general), margaritita (Bañeza, Esla y Campos, en LE), marzas (Montaña de Luna, en LE), mayas (Montaña de Luna y El Páramo, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), vellorita (Sayago, en ZA; diversos municipios y zonas de SA), mariposas (Sanabria, en ZA).

Berberis vulgaris: flor de Santa Bárbara (general), abrilla (Montaña de Luna, en LE), agracejo, agrillo (general), agreilla (Montaña de Luna, en LE), agriellu, agrín, vinagreira (El Bierzo, Montaña de Luna y Ancares, en LE), borrachín (montaña palentina, en PA), escabrión (El Bierzo, en LE), espino (Bañeza, Esla y Campos, en LE), esquedeno, esquino (La Lora, en BU), granado (Bañeza, Esla y Campos, en LE). Los frutos se llaman agrines (El Bierzo, Montaña de Luna y Ancares, en LE).

Beta maritima: acelga borde, acelguilla (general).

Beta vulgaris: acelga, remolacha (general).

Betula alba, B. pendula: abedú, abeduis, abedule (Ancares, en LE), abedul, biezo (general), abedugo, abedulo, abeduro, abiduro, bedual, bidual, bidul, bedulo (Sanabria y Carballeda, en ZA), abeduru, bederu (La Carballeda, en ZA), becedo (Sierra de Guadarrama, en SG), bedul (montaña palentina, en PA; Montaña de Luna, Montaña de Riaño, en LE; norte de BU; Sanabria y Carballeda, en ZA), bedulo, bidul (Sanabria, en ZA), bienzo (San Sadornil, en BU), lámparo (Somosierra, en SG), pobo (Navaluenga, en AV).

Bidens aurea: té (general), té sembrado (algunas localidades de SA), té de Rioja, té riojano, té americano (Cubo de Benavente, en ZA¹²).

Bidens tripartita: cáñamo de agua (general), cáñamón (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Bifora testiculata: cojones de perro (general).

Biscutella auriculata: anteojos, anteojos de Santa Lucía (general).

Bituminaria bituminosa: trébol hediondo (general).

Blechnum spicant: faleitina (Sanabria, en ZA).

Borago officinalis: aborraja (La Cabrera y Valdería, en LE), borraja (general), languarda (Sayago, en ZA), languardia (Alba y Aliste, en ZA), suelda (Sanabria y Carballeda, en ZA), verdulago (diversas zonas y municipios de SA).

Brachypodium retusum: lastón (general).

Brassica barraelieri: morones (Villarino de los Aires, en SA).

Brassica napus var. **napus:** jábena (Bañeza, Esla y Campos, en LE), nabieyo (La Cabrera y Valdería, en LE), nabo (general), ñabiza (La Cabrera, Valdería y Ancares, en LE), ñabo (Sanabria y Carballeda, en ZA; Valle Gordo, en LE), nabos blancos (algunas localidades de SA).

Brassica napus var. **oleifera:** colza (general).

12 Blanco, E. y Díez, J. (2005). *Guía de flora de Sanabria, Carballeda y Los Valles. Catálogo de etnoflora selecta*, p. 34. Adisac-La Voz. Zamora.

Brassica nigra: hermaninos (Alba y Aliste, en ZA), jebena (general), nabestro, nabresto (Sanabria y Carballeda, en ZA), rabanillo (Valles, en ZA), saramago (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Brassica oleracea: berza, repollo (general), berza burrera (algunas localidades de SA), serrallas (Aliste, en ZA), coula¹³, el col (Sanabria, en ZA).

Briza maxima: bailarines, pasitos de Dios, pendientes, tembladeras, zarcillitos, cedacillo, caracolillos (general), lágrimas de San Pedro (El Páramo, en LE), lágrimas (Alba y Aliste, en ZA), tembleque (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), sonajos (algunas localidades de SA), pan de cuco (Villarino de los Aires, en SA), flor de Santa Bárbara (Peñausende, en ZA).

Briza media: cedacillo (general), bailarines, lágrimas (Alba y Aliste, en ZA), lágrimas de San José (Montaña de Riaño, en LE), lágrimas de San Pedro (Bañeza, Esla y Campos, en LE), tembleque (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), corazones (Aliste, en ZA).

Briza minor: caracolillos, pendientitos (general), sonajos (algunas localidades de SA).

Bromus diandrus: barba de macho, bromo, espiguilla colgante (general), hierba espigada (Alba y Aliste, en ZA), hierba espigota (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), pan de lobo, yerba espiguera, hierba espadañada, (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pavesa (Sanabria y Carballeda, en ZA), cebada bravía, cebadilla (El Páramo, en LE), hierba espiguera (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba y Aliste, en ZA), hierba triguera (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Riaño, en LE; Alba, Aliste y Sayago, en ZA), zaragüelle, zarigüelles (algunas localidades de SG), espigona, hierba espigadera, hierba espigona (algunas localidades de SA).

Bromus matritensis: banderillas, cola de zorro-a, hierba de rabo de zorra, rompesacos (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Bromus sterilis: cebada bravía, cebadilla (El Páramo, en LE), espiguilla colgante (general), hierba espadañada, pan de lobo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba espiguera (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba y Aliste, en ZA), hierba triguera (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Riaño, en LE; Alba, Aliste y Sayago, en ZA).

Bryonia dioica: moras de perro, nabo de perro, nabo del diablo (Alba y Aliste, en ZA), nabo de la gudaya, nabos de culebra, parra de sapo, revientaelbuey, uvas de guadaña, uvas de revientabuéis, uvas de sapo, uvas del humor (Sanabria y Carballeda, en ZA), nabo de perro (Alba, Aliste, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), reventabuey, uvas de perro, yerba raposera (Sayago, en ZA), uvas de culebra (Valles, en ZA), boudaña, curriola trepadera (El Bierzo, en LE), corriduela, nabo de la nuez (La Cabrera y Valdería, en LE), enredadera (La Maragatería, en LE; Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), nabo montés (Montaña de Riaño, en LE), nueza (general), parra, raíz de sapo (La Maragatería, en LE), parra de culebra (Sanabria, Carballeda, Aliste, Sayago, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA; La Cabrera y Valdería, en LE), parral de sapo (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), revientabueyes (Montaña de Luna, en LE), uvas de perro rabiau (Bañeza, Esla y Campos, en LE), uvas de raposa (Aliste, en ZA), espárrago de nuece, espárrago de nuerza, espárrago de nuez, espárrago del mulo, espárrago lagartero, espárragos bastos, espárragos de norza, espárragos enredaderas, espárragos llorones, espárragos montesinos, huevos de zorra, patata lanorza, patata lanueza (algunas localidades de SA). La raíz se llama nabo de la hiel, nabo de la junciana (Bañeza, Esla y Campos, en LE), raíz de la ciel

13 Según Blanco, E. y Díez, J. (2005). *Guía de flora de Sanabria, Carballeda y Los Valles. Catálogo de etnoflora selecta*, p. 26, se llama así a var. *capitata* L.

(La Cabrera y Valdería, en LE), raíz de la hiel (Bañeza, Esla y Campos, en LE), parra de bastardo (Villarino de los Aires, en SA).

Bupleurum fruticosum: matabueyes, revientabueyes (SG).

Bupleurum rigidum: oreja de liebre (general).

Butomus umbellatus: junco florido (general).

Buxus sempervirens: boj, bujarro, buje (amplias zonas de BU y SO), boje (Las Merindades, en BU; Sanabria y La Carballeda, en ZA), boxe (amplias zonas de LE y ZA), buxu (El Bierzo, en LE), ramo (diversos municipios y zonas de SO). El matorral o formación donde domina se llama bucal, bujarral, bujedo (amplias zonas de BU y SO), buxeu (diversos municipios y zonas de LE y ZA).

Calamintha nepeta: níveda (algunas localidades de SA).

Calendula arvensis: claveles (Sayago, en ZA), flor de los muertos (Sanabria y Carballeda, en ZA), maravilla (general).

Calendula officinalis: clavel de huerto (Bañeza, Esla y Campos, en LE), espantanovios (Bañeza, Esla y Campos, en LE), margarita (diversos municipios y áreas de SG).

Calluna vulgaris: agustino (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), aulaga, bércol, bércol de escobas, olaga (diversos municipios y zonas de SG), biércol (diversas zonas de BU, PA, SO y SG), brecina (general), carpazo-a, carpazo negro, cayuna, quiruga fema, quiruela, quirolón, quirugón, quiruga, quiruga (Sanabria y Carballeda, en ZA), charliza, cherliz, urcina (La Cabrera y Valdería, en LE), mogariza, chaguarza, chaguarzo (algunas localidades de SA), moguera (Almanza, en LE), orbazo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), queirúa (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), quiroga (Castrocontrigo, en LE), quirúa, quiruega (El Bierzo y La Cabrera, en LE), quiruelo-a (Alba, Aliste, La Carballeda y Benavente, en ZA; El Bierzo, en LE), sardino, tanarro (Serrezuela de Pradales, en SG; zona de Aranda de Duero, en BU), tomillo bércole (Fuenterrabollo, en SG), uces (El Bierzo, en LE), urce, urz (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sanabria, en ZA).



Calluna vulgaris

Calystegia sepium: campanilla (general).

Camelina macrocarpa: sésamo bastardo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), camelina (general).

Camelina sativa: camelina (general), colza (algunas zonas de LE).

Campanula lusitanica: campanilla, violeta brava (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Campanula rapunculus: rapincho, rapóndigo, rapóntico, ruipóntico (El Páramo, en LE), rapónchigo (general).

Camphorosma monspeliaca: alcanforada (algunos municipios y áreas de VA).

Cannabis sativa: cáñamo (general).

Capsella bursa-pastoris: bolsa de pastor, paniquesillo, paniqueso, zurrón de pastor (general), chicoria de sembrao (Alba y Aliste, en ZA), cucliyo (El Bierzo, en LE), mostuezo (La Maragatería, en LE), pata de gallo (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Cardamine hirsuta: berro de caminos (general).

Cardamine pratensis: berro de prado, mastuerzo (general).

Cardaria draba: floreta, mastuerzo (general), papola (La Cabrera y Valdería, en LE).

Carduncellus monspeliensium: agarzolla, garzolla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), arzolla, cardo arzolla (general), cardo de la arzolla (Órgibo, en LE), cardo de arzolla (amplias zonas del norte de BU y PA).

Carduus carpetanus: cardo burrero (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), cardo serrano (Sistema Central, en AV y SG).

Carlina corymbosa: cardo cuco (general).

Carlina vulgaris: carrasquilla (Alba y Aliste, en ZA).

Carthamus lanatus: arroya (Alba, Aliste, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), azotacristos (Tierra de Campos y zona del Duero, en VA y ZA), cardo de la uva (diversos municipios y áreas de SG).

Carthamus tinctorius: cártamo (general), azafrán (diversos municipios de ZA y del noroeste de SG), azafrán de cardo (algunas localidades de SA).

Carum carvi: comino (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Carum verticillatum: cominera borde (general), rabo de gato (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Castanea sativa: la castañal (amplias zonas del norte y oeste de LE), castañeiru, castiñeiro, castañeiro, castañero (Sanabria, en ZA; El Bierzo, en LE), castañal (Aliste y Sanabria, en ZA), castaño (general). El fruto se llama erizo, pellizo (Sanabria, en ZA), castaña (general). Al castaño asilvestrado se le llama castaño bravo (general). El bosque de castaños recibe el nombre de souto (Sanabria, en ZA).

Caucalis platycarpus: bodoños, cadejas (diversos municipios y zonas de LE), hinojo, pericón, anís gitano, perejilón (Bañeza, Esla y Campos, en LE), budoños (Montaña de Riaño, en LE), cadillos (general), cumino (El Bierzo, en LE), gadillos (diversos municipios y áreas de SA).

Celtis australis: agorando, aranzo, garanzo (algunas localidades de SA), aligonero, hojaranzo, latonero (diversos municipios y áreas de SG), almez (general), bolero (Valle del Tiétar, en AV),

fuyenaranzu, llodoneru (diversas zonas del oeste y noroeste de ZA), fuollaranzo (Miranda de Ebro, en BU), llurganeiru (La Cabrera, en LE), lodao (Sayago, en ZA), lodio (Salas de la Ribera, en LE), lodón, lodonero (amplias zonas de SA y ZA), ojaranzo (diversas zonas del sur de SA y AV; Sayago, en ZA). Los frutos se llaman bolitas de aligón (diversos municipios y áreas de SG).

Centaurea aspera: abrepuños (diversos municipios y áreas de VA), amargosa, brasera, talamadro (El Páramo, en LE), azotalenguas, cascariya (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Centaurea calcitrapa: abrojo, azotacristos, cardo estrellado, garbanzos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cabezuelas, cardo de marinero (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), carabino (Valles, en ZA), cardo garbancero (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), trepacaballos (general).

Centaurea caphalariifolia: arzagolla lila (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Centaurea cyanus: aciano, azulejo, azulines, azulón, clavelones, clavelones azules, peranzules (general), azuleño (diversos municipios y zonas de SG), azulina (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), azulones (Bañeza, Esla y Campos, en LE), baleo, claveleras, flores azules (diversas áreas de SA), clavel, clavelín (Campiña, en SG), hojera (diversos municipios y zonas de LE), urdiña (Treviño, en BU), cepillo azul (Aliste, en ZA).

Centaurea jacea: cártamo silvestre, liebreçilla (El Páramo, en LE), hierba de los burros (El Bierzo, en LE).

Centaurea ornata: abrepuños, arzoya, lazoya, raíz de arzoya (diversos municipios y zonas de SG), agarzoya, garzolla, garzolla amarilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), arzolla (Villarino de los Aires, en SA; Sayago, en ZA).

Centaurea paniculata: abaleo (Valles, en ZA), cabriola, chochillo, escoba baja, escobas de cabezudo, escobas de escabezuela (algunas localidades de SA).

Centaurea solstitialis: arzagolla amarilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Centaureum erythraea: centaura (Alba y Aliste, en ZA), helera, hiel del campo (diversos municipios y zonas de SG), hiel de la tierra, hierba pedorrera (El Páramo, en LE), yerba cólica (algunas localidades de SA).

Centranthus ruber: chifra (Alba y Aliste, en ZA), milamores (general).

Cephalanthera longifolia: pendón blanco (algunas localidades de SA).

Cerastium sp.: moruquilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), merusa, meruxa (La Maragatería, en LE), oreja de ratón (general).

Ceratocephala falcata: hierba del cuerno (diversos municipios y zonas de VA).

Ceratophyllum sp.: alga (general).

Ceterach officinarum: culantrillo (general), doradilla (Sayago, en ZA), balandrillo, dorosilla, helecho churrero, helecho pequeño, hierba del contrillo (algunas localidades de SA).

Chaenorrhinum minus: espuelilla (diversos municipios y zonas de VA).

Chaerophyllum aureum: canifrecha, cañafecha, cañafeja, chanfina, cañaflecha, cañaflechos, cañafleja, cañafrecha, cañiflecha (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Chaerophyllum hirsutum: canaflechas, perejil de perro (Sanabria y Carballeda, en ZA), cañuelas (El Bierzo, en LE), gibláncano, silbatos (Montaña de Riaño, en LE), gilbotes, perejil bravo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), perejil de burro (La Maragatería, en LE; Treviño y La Bureba, en BU), perejil loco (Treviño, en BU).

Chamaemelum nobile: gamazón (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), manzanilla, manzanilla amarga, manzanilla romana (general), mencentilla (Sanabria, en ZA).

Chamaesyce canescens: nogueruela (diversos municipios y zonas de VA).

Chamomilla recutita: manzanilla cultivada (algunas localidades de SA).

Chamomilla suaveolens: agamarza, agamarzón (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), camomila (Sayago, en ZA), manzanilla romana (Sanabria y Carballeda, en ZA), amagarza, manzanillón (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Chelidonium majus: acerada, ceruda, ceriguda, ciridoña, ciruela, cirueña, piruja, seruda, zoruda, zurruña (Sanabria y Carballeda, en ZA), celdueña (La Cabrera, Valdería y La Maragatería, en LE), celedonia (Montaña de Luna, en LE; Alba, Aliste y Valles, en ZA), celidonia, celidonia mayor, golondrinera (general), celidoña, ceremonia, ceridonia, ceridoña, cevuda, dilidonia (El Bierzo, en LE), celidueña, cirgüeña, verruguera, yeteira (La Cabrera y Valdería, en LE), cerdoña, cerdueña, ceredueña, cilidonia, cilidueña (La Maragatería, en LE), celidueña (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE; Alba y Aliste, en ZA), cerigüeña (La Maragatería, La Cabrera, Valdería y Montaña de Riaño, en LE; Sanabria y Valles, en ZA), chelidonia, ciledonia (Montaña de Riaño, en LE), cirigüeña (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera, Valdería y Montaña de Luna, en LE; Sanabria, Aliste y Sayago, en ZA), ceridueña, ciridueña, girigüeña, nabo de perro (Alba y Aliste, en ZA), hierba de la golondrina (El Bierzo, en LE; Sayago, en ZA), hierba verruguera (Sayago, en ZA), pedigüeña, yerba del pordiosero (Montaña de Riaño, en LE), planta del yodo (diversos municipios y zonas de SG), hierba yodo, leche judía, planta del tío Ramón (algunas localidades de SA).

Chenopodium album: agenicio (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba, Aliste y Valles, en ZA), agenijo (Alba, Aliste y Valles, en ZA), borracochinos, catasol (Alba y Aliste, en ZA), burriquesos, fariñento (diversos municipios y zonas de LE), cediyo (La Cabrera y Valdería, en LE), cenizo, ceñilgo, ceñilgos, jenijo (general), ceñidros, ciñidro, ciñilgos, ciñublo (diversos municipios y zonas de SG), chinizo (Montaña de Luna, en LE), fenijo, gajo, pispájaro, altos, burriquesos, cimiella, cisno, desajo, engordagochos, fenifo, fenijo, genillo, jajo, jajo caballar, palero (Bañeza, Esla y Campos, en LE), genicio (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), genijano, gerinjo, xerinjo, xerunxo (Sanabria y Carballeda, en ZA), genijos (algunas localidades de SA; La Maragatería, en LE; Alba y Aliste, en ZA), meldrasco, meldro, cincho (El Bierzo, en LE), chirona (La Maragatería, en LE).

Chenopodium ambrosioides: té (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), té bravo, té silvestre (Sayago, en ZA), té hormiguero (Aliste y Sayago, en ZA), té burrero (algunas localidades de SA).

Chenopodium bonus-henricus: anserina, pie de ganso (general).

Chenopodium vulvaria: cenizo fétido, hediondilla, meaperros (general).

Chondrilla juncea: abaleas, agujera, ajonjera, ajunjera, baleo, escoba (general), aballaderas, aljunjera, bayaderas, jonjera, lonjear, carneruelos, carnigüelos, carrihuelo, cogol (diversos municipios y zonas de SG), agingera, ajenjera, alijonja, angujeras, aujera, cholas, cornigüela, coyarbera, coyarbos blancos, coyargos, cuaña, escoba de coyarbo, escobas de ternillo, gengerinas, gingera, grillos, jujeras, lejugueras, lejunjeras, ternillera, ternillos, tiernos (algunas localidades de SA), baleas (Aliste, en ZA), abareadora (Valles, en ZA), ajugera (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), aujera, escoba de hojera, lecherita, lenjunjera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), ajujera, balaguera, baleguera, baleras, baleino, baliadera, beleguera (Sayago, en ZA), escobas (Valles, Sanabria y Carballeda, en ZA), escobas de baleo (diversas zonas de SG; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), hojavera (La Cabrera y Valdería, en LE), ripias (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos, zona del Duero y Sayago, en ZA), ternillo (Alba y Aliste, en ZA), terrao (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Valles, en ZA), barda (Toro, en ZA). Los brotes se llaman achicoria (general), grillos (Villarino de los Aires, en SA; Sayago, en ZA).

Chrozophora tinctoria: tornasol, verruguera menor (general).

Chrysanthemum sp.: margaritón (diversos municipios y áreas de SG), crisantemo, despedidas, flor de los Santos (algunas localidades de SA).

Cicer arietinum: garbanzo (general), paja herbaliza (algunas localidades de SA).

Cichorium endivia: endivia, escarola (general).

Cichorium intybus: abalea, achicoria de balea, achicoria de hojera, amargón, azapuerco, azuletes, baleo, escoba, farinera, ripias, lecherina (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), achicoria, achicoria borde, balea, salcillo (general), lecheriega, ternillo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), mazapuerco (Montaña de Luna, en LE), pichones azules (algunas localidades de SA).

Cirsium arvense: cardo cundidor, negrilla (general), cardo trival, cardo triguero, chupaderos, serrilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Cirsium vulgare: cardo borriclero, cardo burriero (Sanabria y Carballeda, en ZA), cardo burriero (general), cardo bursal (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), cardo burriero (Tierra de Campos, zona del Duero, Sanabria y Carballeda, en ZA; Montaña de Riaño, en LE), cardo burriero (Tierra de Campos, zona del Duero y Valles, en ZA), cardo gochero, cardo hormiguero (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Cistus albidus: ardevieja, revieja (diversas zonas de SA), carpaza rosiella (El Bierzo, en LE), chogarço la rosa (diversos municipios del oeste y norte de LE), estepa blanca (amplias zonas de BU), estepa merina (diversas áreas de SG y SO).

Cistus clusii: romerilla (diversos municipios del este de SO).

Cistus ladanifer: esteva, xara, xara la droga (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), jara, jara pringosa (diversas zonas de AV, SA, ZA, VA y BU), jara de flor blanca, jara silvestre (algunas localidades de SA).

Cistus laurifolius: churrunera (diversos municipios y localidades de SG), estepa, estepa negral, jara (general), estepa (diversos municipios y localidades del norte de SO), stepa, xara machu (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), jara jerval (Aliste, en ZA).



Cistus ladanifer



Cistus laurifolius y Cistus salvifolius



Fagus sylvatica



Fraxinus angustifolia y Fraxinus excelsior

Flora Forestal Española (Máximo Laguna, 1884-1890)

Cistus populifolius: jara cerval, jara cervera (diversas zonas de AV, SA, LE, ZA, BU y SO).

Cistus psilocephalus: carpaza (El Bierzo, en LE), carpizu (Montaña de Riaño, en LE), camavieja (Alba y Aliste, en ZA), carpacina, carpazo, chaguazo (Sanabria y Carballeda, en ZA), carpazo de monte (diversas localidades del sur de SA; valle del Tiétar, en AV).

Cistus salviifolius: carpaciña, carpaza moura (El Bierzo, en LE; Sanabria, en ZA), chaguazu d'estrumbe, chaugarço, cahugarço macho (Ancares, El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), estepa vaquera, estepilla (general), jaguarzo morisco (diversos municipios y localidades de VA), arrivieja, chaguarzo, revieja (algunas localidades de SA).

Citrullus lanatus: sandía (general).

Clematis vitalba: clemátide, hierba de los pordioseros (general), enredadera (Valles y Sayago, en ZA), patagallo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), trepadora (Sayago, en ZA).

Clinopodium vulgare: clavo verde (Alba y Aliste, en ZA), manyarico (Sanabria y Carballeda, en ZA), nébeda, nébida (El Bierzo, en LE), orégano falso (general), oriégano (Bañeza, Esla, Campos, Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), té (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Cnicus benedictus: cardo bendito, cardo santo (general), cardo moyar (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), tagarrina (Sayago, en ZA).

Colchicum autumnale: alanceas, anoceas (Sayago, en ZA), anodea (La Ribera, en SA).

Colchicum triphyllum: casporrinas, cebolla de cigüeña, guedeja (algunas localidades de SA).

Coleus blumei: colio (algunas localidades de SA).

Colutea arborescens: espantalobos (general).

Conium maculatum: acebeda, acedura, anises, capazos, siblatos (Montaña de Luna, en LE), alcafechos, canafrecha, canafreixa, cañaflecha, cañifrecha, roimal, ruimal (Sanabria y Carballeda, en ZA), amarroyos (Sayago, en ZA), budoños, chifletes, floridos, perejil montisco (Montaña de Riaño, en LE), cañafleja (Alba y Aliste, en ZA; El Bierzo, en LE), cañafloja (La Maragatería, en LE), cañaveira (La Cabrera, Valdería y El Bierzo, en LE), cañaveleira (El Bierzo, en LE), cañilero, nabo del diablo (Alba y Aliste, en ZA), cañonceja, huelemanos, jecuta, perejil de perro, perejil de sapo, sarnosa (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cicuta (general), entremisa (La Cabrera y Valdería, en LE), perejil bravo (Montaña de Luna, en LE; Alba y Aliste, en ZA), perejil de burro (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), perejil falso (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), perejiles (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), perejilón (Bañeza, Esla y Campos, en LE; diversas zonas de PA; Sayago, Sanabria y Carballeda, en ZA), cecuta, cibuta, caña jedio (algunas localidades de SG).

Conopodium majus/Conopodium pyrenaicum: macucas (diversos municipios y zonas de SG), asesones, asisones, cacarrollas, cacamochas, julgas, requesones (algunas localidades de SA), afrijones (Villarino de los Aires, en SA), apréjano (Aliste, en ZA), afreixos (Sanabria, en ZA).

Consolida orientalis/Delphinium sp.: espuela de caballero (general).

Convolvulus arvensis: arruela (Valles, en ZA), carrebuela, carregüela (Campiña, en SG), carrehuela, correhuela, corrigüela, corruhuela, enredadera, corregüela (general), cornezuela (diversos municipios y zonas de LE), correola, corriyola, curriyuela (Sanabria y Carballeda, en ZA),

correruela (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), correhuela (Valles, Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), corriola (Bañeza, Esla y Campos, en LE), corriduela (Tierra de Campos, zona del Duero, Valles, Sayago, Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), corroyuela (Valles, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), corruyuela (Sayago, Sanabria y Carballeda, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), curriviela (Sayago, en ZA), corriuelas (Aliste, en ZA), verdicela (Sanabria, en ZA), raizdecilla (diversos municipios y localidades de SG), ugalcha (Treviño, en BU), carigüela, carnigüela, cornigüelo, cornigüela, corroyuelas, corrulluela (algunas localidades de SA).

Convolvulus lineatus: correyuela montesina, corriyuela (Sayago, en ZA).

Conyza sp.: hierba del caballo (El Páramo, en LE), zamarraga (general), cincho (Villarino de los Aires, en SA).

Coriandrum sativum: cilantro, coriandrio (general), filantro (algunas localidades de SA).

Coris monspeliensis: periquillo (diversos municipios y localidades de PA y VA).

Cornus sanguinea: cornapuya, cornapuz (diversas zonas del norte de LE), cornehuelo, cornuelo (diversas zonas del nordeste de PA; diversas zonas de SO), cornejo (general), durillo, palohierro (diversos municipios y localidades de SG), matadurillo, matuigo, maturí (Valdeporres, en BU), patagallina (Cañón del Rudrón, en BU), sagüño, sanguíuelo (Sierra de la Demanda, en BU), salguín, sanguín (Alba y Aliste, en ZA), sangreña (Almanza, en LE), sangrina, sangubiño, sanguinio, sanguíno-u (Sanabria y Carballeda, en ZA), sangueña (Las Merindades, en BU; diversas localidades de PA, VA, y este de LE), sanguino (Sierra de la Demanda, en BU; Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE), sanguiza (Valle de Mena, en BU), sanguño (La Maragatería, en LE), matacán (diversos municipios y zonas de PA).

Coronilla minima: lentejuela (general).

Coronilla repanda: hierba lacólica, yerba cólica (algunas localidades de SA).

Coronilla scorpioides: alacranera, hierba del escorpión (general).

Coronilla valentina: lentejones (Las Merindades, en BU).

Corrigiola telephiifolia: pasacaminos (diversos municipios y localidades de VA), quebrantarrastros (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Corylus avellana: ablair, abraira (Bierzo y La Cabrera, en LE), albañal, ablanar, ablano-u (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), avellanal, avellanera, avelaira, abranal, avillaneiro, avillanal (Sanabria y Carballeda, en ZA), avellano (general), l'ablanal (diversas localidades del norte y oeste de LE), l'avillanal (Aliste, en ZA), nochizo (diversas localidades y áreas del norte de LE y PA). El ejemplar de gran tamaño se llama amendueiro (Sanabria y Carballeda, en ZA) y el pequeño avillaneira (Sanabria y Carballeda, en ZA). Los frutos se llaman avelás, avelairas (Sanabria, en ZA). Al lugar donde abunda se le llama buganal (La Maragatería, en LE).

Corynephorus canescens: barbas de chivo, hierba de las pellicas, moñitos, pellica, zamayo, zumaya (Tierra de Pinares, en SG).

Cotoneaster tomentosus: bellemo blanco, membrillitos (diversos municipios y localidades de BU), griñolera (amplias zonas del norte de LE, PA, SO y BU), griñolera merina (Moncayo, en SO).

Crataegus azarolus: acerolo, azarolo (general), cirulillo, cirulín (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Crataegus laevigata: espino (algunas localidades del nordeste de BU).

Crataegus monogyna: amaulino, escambrión, espino bravo, espino cambrión, espino macho (Sanabria y Carballada, en ZA), espino resplandor (Toro, en ZA), amayotines (Órgibo, en LE), amayuelo (Sanabria y Carballada, en ZA; La Cabrera y Valdería, en LE), avaganzo, bruños de manteca, espino de avayolino, maoyolino (Alba y Aliste, en ZA), bizcobo (diversas localidades de BU y SO), escacho blanco (Valle de Mena, en BU), espineira (El Bierzo, en LE), espinera, espino majuetero, majuetal, mayombal (Montaña de Riaño, en LE), espinero-a (Sanabria, Carballada y Sayago, en ZA), espino, espino albar (general), espino blanco (El Bierzo, en LE; Sanabria, Carballada, Alba, Aliste y Sayago, en ZA), espino de amayuelo (La Cabrera y Valdería, en LE), espino garaminal, espino machugal, espino picón, manchugas (Montaña de Luna, en LE), espino majoleto (Tierra de Campos, en VA, LE y PA), espino majueto (Tierra de Campos, en LE, VA y PA; Montaña de Riaño, en LE), espino vero (Las Merindades, en BU), escambrón, escanbrión, espino macho (Sanabria, en ZA), espinu cambrión (Sanabria y Carballada, en ZA), garrigol, perica (Treviño, en BU), majoletero, majoleto, manjoleto, majoletas, majuelas, majuetas, manjoletas, mochuelas, zarza majoleta, zarza majueleta (Campiña, en SG), espinagato, espinero, espino de canajoleta, florespino, garrancho, sopa de perdiz, zarza de zapatilla (algunas localidades de SA), majombas, mayombas (Tierra de la Reina, en LE), majulines (Benavente, en ZA), manjolino (Ruiforcós, en LE), maular, maularino (Bañeza, Esla y Campos, en LE), maularines, mayulines (diversas zonas de LE, ZA y VA), la mayolinal (Aliste, en ZA), mojolino (El Páramo, en LE), vero (Las Merindades, en BU). Los frutos se llaman avayolinos, aviolinos, bailarinas (Alba y Aliste, en ZA), amayuelos (Sanabria, en ZA), gapaminas, graminas, machugas (Montaña de Luna, en LE), garamitas, majuelos, mayuelas (Montaña de Riaño, en LE), mayolinas, violines (Sayago, en ZA), guinda de pastor (Toro, en ZA).

Crepis vesicaria subsp. **haenseleri:** aujera, escoba de cabecina, escoba de hojera, flor de achicoria, lecherita, ternillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), achicoria (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), claveles, escoba (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Crepis vesicaria subsp. **vesicaria:** achicoria de carnizuelo (algunas localidades de SA).

Crocus carpetanus: anadeja, ponemerienda (algunas localidades de SA), cacaragalos¹⁴ (Lubián ZA).

Crocus sativus: azafrán (general).

Cruciata glabra: cruzada (algunas localidades de PA).

Cucubalus baccifer: belladona (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Riaño, en LE), belladona brava (Bañeza, Esla y Campos, en LE), belladona falsa, cucúbalo (El Páramo, en LE).

Cucumis melo: melón (general), melón verde (algunas localidades de SA).

Cucumis myriocarpus subsp. **myriocarpus:** sandía brava (Alba y Aliste, en ZA), sandía de perro, sandiilla, sandiita (Campiña, en SG).

14 Blanco, E. y Díez, J. (2005). *Guía de flora de Sanabria, Carballada y Los Valles. Catálogo de etnoflora selecta*, p. 85. Adisac-La Voz. Zamora.

Cucumis sativus: pepino (general).

Cucurbita pepo: calabaza cabello de ángel, calabaza de adorno rugosa, calabaza de vista, calabaza matancera, canicú (algunas localidades de SA).

Cucurbita pepo/Cucurbita maxima: calabacín, calabaza (general).

Cuminum cyminum: comino (general).

Cupressus sempervirens: alciprés (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA; diversas localidades de BU y SO), arcipreste (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), arcipreste (diversas localidades de PA, ZA y LE), aciprés (Sanabria, en ZA), ciprés (general).

Cuscuta europaea: anillos (Montaña de Riaño, en LE), cabellos de Venus, cúscuta (general).

Cydonia oblonga: brembillo (Sayago, en ZA), marmoleiro, mermeleiro, bermillo (Sanabria y Carballada, en ZA), membrillal, membrillar (Bañeza, Esla y Campos, en LE), membrillero, membrillo (general).

Cymbalaria muralis: melena (La Maragatería, en LE), palomilla de muro (general).

Cynara cardunculus: cardo, cardo comestible, cardo de comer (general), cardo de cuajar, cardo del queso (algunas localidades de SA).

Cynara scolymus: alcachofa (general).

Cynodon dactylon: gambre, grama (general), hierba granera (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Cynoglossum cheirifolium: lengua de perro (Bañeza, Esla y Campos, en LE), viniembra (diversos municipios y localidades de VA).

Cynoglossum officinale: orejas de liebre (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Cynosurus cristatus: cola de perro (general).

Cynosurus echinatus/Cynosurus elegans: grama estrellada (general).

Cyperus longus: espadaña, junco (diversos municipios y localidades de SG), junca (Alba, Aliste y Sayago, en ZA), juncia (general), juncia larga, juncia loca (El Páramo, en LE), junquillo (Valles, en ZA), nuncia (algunas localidades de SA).

Cyperus rotundus: juncia (general).

Cytinus hypocistis: mayas, pachuga, panchuga, penchuga (Sanabria y Carballada, en ZA), pechugas (Sanabria, Alba y Aliste, en ZA), tetas de la tierra (diversas localidades de SG), chupanos, colmeninas, colmenitas (algunas localidades de SA).

Cytisus multiflorus: escoba (Montaña de Luna, Bañeza, Esla y Campos, en LE), escoba albar (Montaña de Riaño, en LE), escoba albariña (La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballada, en ZA), escoba blanca (diversas localidades de AV y SA; La Maragatería, en LE; Aliste, Sayago, Sanabria y Carballada, en ZA), escoba blanquita (diversas localidades del norte de LE), escoba de flor blanca (Sanabria, Carballada y Valles, en ZA), escoba de la Virgen, escobal, xesta blanca (Sanabria y Carballada, en ZA), xesta branca, xesta blancal (Sanabria, en ZA; El Bierzo, en LE), ramo (algunas localidades de SA).

Cytisus oromediterraneus: briscu (diversas zonas del norte de LE, BU y PA), piorno serrano (Sistema Central en AV, SA y SG; Sistema Ibérico, en SO), xesta baxiña (Sanabria, en ZA).

Cytisus scoparius: albareda, escobareja, retama (diversas localidades de SG), codeja, escobón, retama de escoba (El Páramo, en LE), escoba, escoba negra, escoba negral (general), escoba portuguesa, escoba rubia, escoba rubial, escoba tamariz, ramo (algunas localidades de SA y ZA), escoba amarilla (Aliste, en ZA), escoba bermeja (Arribes del Duero, en SA y ZA; Sayago, en ZA), escoba de flor amarilla (Montaña de Luna, en LE; Alba y Aliste, en ZA), escoba del diablo, escona verdial, xesta, xesta negral (Sanabria y Carballada, en ZA), escoba ñigral (Valdería y La Cabrera, en LE), escoba verdenal (Sanabria, Carballada y Valles, en ZA), escoba verde (Sayago, en ZA), arruela (Toro, en ZA), hiniesta (diversas zonas de VA, ZA y BU; El Páramo, en LE), hiniestra (diversas localidades del norte de BU), retama morisca (Montaña de Luna, en LE), retama negra (diversas localidades de SG; El Páramo, en LE), xesta negral (Sanabria, en ZA; El Bierzo, en LE).

Cytisus striatus: escoba de tamariz, tamariz (Aldeadávila de la Ribera, en SA), escoba merina (diversas localidades de AV y SA), escoba portuguesa, escoba rubial (Arribes del Duero, en SA y ZA), escobón (Sayago, en ZA), escoba rubial, ramo (algunas localidades de SA).

Daboecia cantabrica: tambarilla (Sierra de la Demanda, en BU; Sierra de Urbión, en SO), urcionista (diversas áreas del norte de LE, PA y BU).

Dactylis glomerata: grama (diversos municipios y localidades de SG), grama en jopillos, grama en penachos (El Páramo, en LE), hierba mazorquera (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), hierba seriyosa (Alba y Aliste, en ZA), jopillos (general), yerba áspera (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Daphne gnidium: churvisco, trevisco (Valles, en ZA), laurelillo, turuviscu (Sayago, en ZA), matagallina (Valle del Ebro, en BU), matagallinas, pimienta del monte (El Páramo, en LE), matapollos (El Páramo, en LE; Valle del Ebro, en BU), torvisco, torvisquera (general), torviscu (Bañeza, Esla y Campos, en LE), trovisco, torovisco (Sanabria, Sayago, Alba y Aliste, en ZA), truvisco (Alba, Aliste y Sayago, en ZA; La Maragatería, en LE), truviscu (amplias zonas de LE y ZA), truvisqueira (Sanabria y Aliste, en ZA), toña (algunas localidades de SA), mañusquera (Villarino de los Aires, en SA).

Datura ferox: estramonio chino (general).

Datura stramonium: antimonio (Bañeza, Esla y Campos, en LE), astramonio, estramoño (Valles, en ZA), azotacristos (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), berenjena del diablo, estramó-



Daboecia cantabrica

nica, hedionda, hierba hormiguera, higuera loca, mata del infierno (El Páramo, en LE), borregos, estramonio (general), campanas, castañal, castaña-o, hierba topera (Valles, en ZA), castaña (Órgibo, en LE), cherina (Sanabria y Carballeda, en ZA), espantalobos, malhuele, tabacales (Bañeza, Esla y Campos, en LE), flor de topo (La Cabrera y Valdería, en LE; Valles, en ZA), habatopera (La Cabrera y Valdería, en LE), manzana del diablo (Sanabria, en ZA), hierba del topo (Sanabria, Valles, Alba y Aliste, en ZA), azucena del diablo, jedondio, castaño bravío (diversas localidades de SA), trompetilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Béjar, en SA).

Daucus carota: anís de perro (Montaña de Riaño, en LE), cenoria (diversas localidades de SG), rabo de gato (Sanabria y Carballeda, en ZA), relumbraderas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), caña moraña (algunas localidades de SA), zanahoria (general).

Descurainia sophia: sofía de los cirujanos, jaramago (general).

Dianthus caryophyllus: clavel de campo, claveles montesinos (algunas localidades de SA).

Dianthus sp.: clavelina (Montaña de Luna, en LE).

Digitalis parviflora: calzas de lobo (algunas localidades del norte de PA), tabaco (Montaña de Riaño, en LE).

Digitalis purpurea: atorzonacabras (Sayago, en ZA), abortones, rabera, restalladera (algunas localidades de SA), campanillas, cásamo, dedales de culebra, estourones, hoja de la troya, menta de sapo, restrallete, sanjuanés, sanjuanicos, tiratacos, topos, trueya, vasiellos, vasillos (Alba, Aliste, Valles, Sanabria y Carballeda, en ZA), chupamiel, chopera, chupetes (Sayago, en ZA), emborrachacabras, goldaperra, mataperla, vueltaperra, mata de lagartija, villoria (diversas localidades de SG), estalos, estallo, restrallo, matapiollos, folla de sapo, hoja de sapo, hoja de cásamo, cásamo, calsimio, planta de los silbatos, sanjuanés (Sanabria y Carballeda, en ZA), latana (Alba y Aliste, en ZA), cachapeiro, cachipeiro (La Cabrera y Valdería, en LE), calzones de cualquieru, campanilla (Montaña de Riaño, en LE), campanas de San Juan, sanjuán, sanjuanines, tarantaina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), dedalera, dedales, dediles, general (general), viloria (diversas localidades de SG y SA). Las flores se llaman estoupous (Sanabria, en ZA).

Digitalis thapsi: abortones, cascante, cascaor, cascaores, deales, rabera, retalladera, restralleti (algunas localidades de SA), cachapeiro, cachipeiro (La Cabrera y Valdería, en LE), calzones de cualquieru, campanilla (Montaña de Riaño, en LE), campanas de San Juan, sanjuán, sanjuanines, tarantaina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), dedalera, dedales, dediles, digital (general), mata de lagartija (diversas localidades de SG), villoria, viluria (diversas zonas de SA), dedales de culebra, sabia (Sanabria y Carballeda, en ZA), paparrones de monte, tetas de vaca, papiroses, dedales (Aliste, en ZA), hojas de lagarto, hojas lagarteras, chupera (Sayago, en ZA), restrallos (Villarino de los Aires, en SA). Las flores se llaman cohetes (Sayago, en ZA).

Digitaria sanguinalis: pata de gallina (general).

Diploaxis erucoides: rabaniza (diversas localidades y zonas de VA), jebana (general).

Diploaxis virgata/Diploaxis muralis: jebana, jaramago, jémina (general), jébenas, jiriniegos (diversas localidades de SG), jaramago de burro, jaramago de vaca, morón (algunas localidades de SA), jamurgo, saramago (Sanabria y Carballeda, en ZA), morón, nabresto (Sayago, en ZA).

Dipsacus fullonum: cardancha, cardencha, cardo de cardador, cardo de cardar, cardoncha (general), cardenca, chupón, escardeños (diversas localidades y zonas de LE), cardeña (Sanabria y

Carballeda, en ZA; El Bierzo, La Maragatería y La Cabrera, en LE), cardo borriquero, cardo de los peines, escardencha, pila del agua bendita, silbatos, silbos (algunas localidades de SG), cepillas (Alba y Aliste, en ZA), escardenchas (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), escardeñas (Sanabria y Carballeda, en ZA), peines (algunas localidades de SG; Bañeza, Esla y Campos, en LE), peinetas (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Dorycnium pentaphyllum: asperijuta, emperjuta, esperijuta, espiricuta, imperjuta, jalvia (diversas localidades de SG), escoba, escoba lebrela (diversas localidades de BU y PA), escoba mimbreña (Valdeolmillos, en PA), escoba roxa, zurravieya (diversas localidades del norte y oeste de LE), escobizo (Treviño, en BU), escobón (algunas localidades de SO), lebrela (diversas áreas de BU, PA y VA), socarrillos (general), tomilla, zurravieja (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE), tomillina (La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE; Valles, en ZA).

Drosera rotundifolia: comemoscas (Sierra de Guadarrama, en SG; Sierra de Gredos, en AV).

Dryopteris filix-mas: faleito, feleito (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), felecho, foleito (Alba y Aliste, en ZA), helecho de regato (algunas localidades de SA), helecho (general).

Ecballium elaterium: cohombriño, cohombriño amargo, cohombro, pepinillo del diablo (general), meloneras bravías, melones de lobo (algunas localidades de SA).

Echinochloa colonum: meainas (Valles, en ZA), hierba chapacera, pata de gallina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), miaina (Órgibo, en LE), pata de gallo, pie de gallina (general).

Echinochloa crus-galli: arroncillo, barba roja, cola de caballo, mijo japonés (Páramo, en LE), patagayina (Sayago, en ZA), hierba chapacera, miaina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pata de gallina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pata de gallo, pie de gallina (general).

Echinopartum barnadesii: cambrión, cambrón de Gredos, cambronera, erizo (Sierra de Gredos, en AV).

Echinopartum ibericum: arcebiella, acebilla, arcibiella, caldoneira, gatiña (Sanabria y Carballeda, en ZA), arcebilla (Alba y Aliste, en ZA), ardivella (Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA), ardiviella, ardivieja, cambronera (Sayago, en ZA), ardoviella, espino cambrión (La Maragatería, en LE), bolaga, torogordo (algunos municipios del sur de SA), cambrión (Sierra de Béjar, en SA), cambrón, escambrión, escambruñeiro (Sanabria y Carballeda, en ZA), escambrón, picantriella (El Bierzo, en LE), escoba mora, escoba moura, picumouro (Valle del Tera y Sierra de la Culebra, en ZA), espino escambrión (El Bierzo, en LE; Alba y Aliste, en ZA), toya, toyu montiscu (La Carballeda, en ZA).

Echium plantagineum: avellanas, chupaderos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cardo manso, clara, escardeñas, pampinto (Sanabria y Carballeda, en ZA), chupamieles (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), lengua de buey (La Maragatería, en LE), coronas (Aliste, en ZA), lenguarda (Sayago, en ZA), lenguas (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), lichariega (La Cabrera y Valdería, en LE), flores de judío, mamachiva (algunas localidades de SA), viborera morada (general).

Echium vulgare: abalea, lengua de buey, yapazos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), borraje (Alba y Aliste, en ZA), chupamieles, matafuegos (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), clara, pampinto (Sanabria y Carballeda, en ZA), escarbeña, escardeñas, forraje, lenguarda (Alba y

Aliste, en ZA), hierba de la víbora, viborera (general), lengua de vaca (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), flores de judío, mamachiva (algunas localidades de SA).

Elaeagnus angustifolia: alparaíso (diversas localidades de BU, SO y VA), árbol del paraíso, paraíso (general).

Ephedra distachya: cañadillo (algunas localidades de SA, ZA, VA, PA y SO), escoba de blanque-ro (algunas localidades del sur de PA).

Ephedra nebrodensis: escoba de roca (algunas localidades del nordeste de SG).

Epilobium hirsutum: adelfilla, hierba de San Antonio (general).

Equisetum sp.: cola de caballo, pinillo (general), escobilla (Montaña de Riaño, en LE), escobín (Montaña de Luna, en LE), palerina (Órgibo, en LE), rabo de gato (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera, Valdería y Montaña de Riaño, en LE).

Equisetum ramosissimum: cola de lagarto (general).

Eragrostis sp.: pelosa (general).

Erica arborea: albarón (El Bierzo, en LE), albarona, brezo albar, urce albarona, urz albar (La Maragatería, en LE), berezo (algunas localidades de SG), berezo albar (Muriel Viejo, en SO; algunas localidades de SG), berezo blanco (diversas localidades y zonas de BU, SO, PA, SA, SG y AV), berezo arriero, berezo albarino, berezo blancal, berezo rial, brezo rial, caraba (algunas localidades de SA), berezo monchino, monchino (Merindad de Sotocueva, en BU), brezo, brezo blanco (general), brezo de flor blanca (Alba y Aliste, en ZA), brezo oloroso, urce blanco, urza albar (La Cabrera y Valdería, en LE), uce, urce albar, urz albar, urz albariña, urz branca, urz rádiga, urz regueriza, uz, uz reádiga, uz reagrada, uz regueriza (Sanabria y Carballeda, en ZA), urz (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), urce, urz albare, urz albarina (diversas localidades del norte y oeste de LE y del noroeste de ZA), urz albarona (diversas localidades del norte y oeste de LE), urz blanca (diversas localidades del norte y oeste de LE, norte de PA y noroeste de ZA), urz rádiga (Santa Cruz de Abranes, en ZA). La raíz se llama cepa (general), cepa de urz, cepa de uz (Sanabria y Carballeda, en ZA).



Erica arborea

Erica australis: berezo negral (algunas localidades de SG; Muriel Viejo, en SO), brezo colorado (general), berezo machío, brezo arriero, carigüela (algunas localidades de SA), brezo de

flor roja (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), brezo negro, uce, urce morada, us, uz, urz de carbón, urz roja, urz vermeia, urz, urz brava, uz negral (Sanabria y Carballeda, en ZA), brezo rojo, brezo rubión (diversas localidades y zonas de BU, SG y SO), berozo rubión, chillarcena, ñarriza (Sierra de la Demanda, en BU), furce, urce moura, uz moura (El Bierzo, en LE), urz negra (Aliste, en ZA), urce negral (diversas localidades de LE, ZA y oeste de PA), urce ñigral (Sanabria, en ZA), urz de flor roja (Alba y Aliste, en ZA), urz gandariega (Quintanilla del Casti-llu de Cepeda, en LE), urz negral (Sanabria y Carballeda, en ZA; La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE; oeste de PA), urz ñigral (La Cabrera y La Maragatería, en LE).

Erica ciliaris: moguerina (diversas localidades del norte de LE, BU y PA).

Erica cinerea: argaña (general), biércol naza-reno (algunas localidades de BU, PA y SO), brecina (Pinar Grande, en SO; Bañeza, Esla



Erica australis



Erica cinerea

y Campos, en LE), brezo (Sayago, Sanabria y Carballeda, en ZA), brezo negral (La Maragatería, en LE), bruco (Sierra del Moncayo, en SO), graspo morado (algunas localidades del norte de LE y PA), queiruga de tres follas (El Bierzo, en LE; Sanabria, en ZA), urce colorada (La Cabrera y Valdería, en LE), urcina, urbina moura (La Carballeda, en ZA; La Maragatería, en LE), uz (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Erica scoparia: berezo verde (algunas localidades de SO), brezo de escobas (algunas localidades de BU; La Maragatería, en LE), berezo fino, berezo machío (algunas localidades de SA), escobas, urz cubrideira (La Cabrera y Valdería, en LE), escobeña (algunas localidades de BU), berezo albariño, berezo de escobas, brezo fino (algunas localidades de SA), urce de escobas, urcín, urcina (La Maragatería, en LE), uz vasoiriña (El Bierzo, en LE).

Erica tetralix: biércol de trampal (algunas localidades de BU y SO), carpazo, carroncha (Sana-

bria y Carballeda, en ZA), chapaquina (algunas localidades del noroeste de ZA), urcina barredera, urz barreadeira (algunas localidades del norte y oeste de LE y del noroeste de ZA), arcevilla (Aliste, en ZA), ardebea, urz barredera, urz barreadeira (Sanabria, en ZA).

Erica umbellata: biércol rubial, biércol temprano (algunas localidades de BU y SO), berezo machío, caraba, carigüela (algunas localidades de SA), carpacina, piñerina, piñerines, queiruga, quiruba, quirubón, (Sanabria y Carballeda, en ZA), chapaquina, quirugina (La Carballeda, en ZA), chelriza (La Cabrera, en LE), cherlicina, cherliza (Valdería, en LE), cherliz (algunas localidades de ZA), coriega, quiruga (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE), mogariza (algunas localidades de SA), queirogo (Ancares, en LE), quiruega (Sanabria, en ZA; La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE), quiruela (La Maragatería, en LE; Sanabria, Alba y Aliste, en ZA), quiruga machu, quiruguina (algunas localidades del norte y oeste de LE y del noroeste de ZA), rasa, urz de rasa (Tabuyo, en LE), urz piñeirina (Sierra de la Culebra, en ZA), uz meña (Almanza, en LE), urz tarriega, uz terreira (Sanabria, en ZA).

Erica vagans: amadio, terenu, brezo enano (Montaña de Riaño, en LE), bercol, biércol (algunas localidades de BU y SO), bruco (Sierra del Moncayo, en SO), chillarra, lizarra (Treviño, en BU), graspo (algunas localidades del norte de PA), ruyón (Valle del Arlanza, en BU), tuérgano, urz negral (La Maragatería, en LE), ur (Montaña de Luna, en LE), urce (La Maragatería, La Cabrera, Valdería y Montaña de Riaño, en LE), urce griñal (La Cabrera y Valdería, en LE), urcín graspu (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), urz (La Maragatería y El Bierzo, en LE), uz (La Cabrera, Valdería y Montaña de Luna, en LE).

Erinacea anthyllis: tuyanco azul (algunas localidades de SO).

Erinus alpinus: siempreniña (algunas localidades del norte de PA).

Erodium ciconium: peinetas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), uñas de gato (La Maragatería, en LE), alfilerón, perejilón (diversas localidades de SG), alfileres de cuco, segadores (algunas localidades de SA), relojera (Villariño de los Aires, en SA), alfilerillo de pastor, relojes, agujas (general).

Erodium cicutarium: aguja de pastor, agujas, alfileres, alfilerillo de pastor, picos de cigüeña, relojes (general), alfileres de la reina, alfilerillo de la reina (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), alfileteros (Sayago, en ZA), cabeza de pájaro (La Cabrera y Valdería, en LE), hierba de San Roberto, pico de cigüeña, uñas de gato (Alba y Aliste, en ZA), tenedores (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), peines (Sanabria, en ZA), alfilerón (Toro, en ZA);



Erica vagans

algunas localidades de SG), perejilón (algunas localidades de SG), alfileres de cuco, segadores, segaores (algunas localidades de SA), relojera (Villarino de los Aires, en SA).

Erodium malacoides: picos de cigüeña (Sayago, en ZA).

Erophila verna: pan y quesito (algunas localidades de SG).

Eruca sativa: nabresto (Sayago, en ZA), roqueta (general).

Erucastrum nasturtiifolium: rabaniza amarilla (algunas localidades de VA).

Eryngium bourgatii: cardo blanco (algunas localidades del norte de PA).

Eryngium campestre: aletas (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Valles, en ZA), cañeras (Sayago, en ZA), cardenca (Valles, en ZA), cardo burral, cardo burrero, cardo corredero, cardo redondal (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cardo burreño (Montaña de Riaño, en LE), cardo corredor, cardo estrellado, cardo macuquero, cardo setero (general), cardo volador (Alba y Aliste, en ZA), corremundos (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), galoja (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), argollón, cardo macho, cardo matuteno, cardo que corre (algunas localidades de SA), picos de la Virgen (algunas localidades de SG), sombrillas (La Maragatería, en LE), picos (Toro, en ZA).

Erysimum cheiri: alhelíes (general).

Erythronium dens-canis: diente de perro (general).

Eucalyptus camaldulensis: eucalipto, ocalito (general), l'ocalitu roxu (algunas localidades del norte y oeste de LE).

Eucalyptus globulus: eucalipto, ocalito (general).

Euonymus europaeus: boj, boje (Bañeza, Esla, Campos, La Maragatería y El Bierzo, en LE; Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA; Treviño, en BU), boj montés, boz (Bañeza, Esla, Campos, La Maragatería y El Bierzo, en LE), bonetero (general), buje (diversas localidades del norte de LE, PA y BU; Sanabria y Carballeda, en ZA), buje loco, buje montés, husera (diversas localidades del norte de LE, PA y BU), cornipedrera, jeniguera (algunas localidades de SA), escornacabras (Sanabria y Carballeda, en ZA), escuernacabras (Matabuena, en SG; Utrera de la Encomienda, en ZA), fuseira (diversas localidades del norte y oeste LE y del oeste de ZA), fusiellu (Alba y Aliste, en ZA), huseda (La Valdavia y La Peña, en PA), Jubera (Montaña de Riaño, en LE), madera burillo (Sierra de la Demanda, en BU), malamadera (Alto Cea, en LE), matapiejos (Acera de la Vega, en PA), monte arabillo, orillo (Sierra de la Demanda, en BU). Los frutos se llaman baulines, maulines (diversas localidades de LE y ZA), bonetes, corazones (diversas localidades de BU), matapiochu, matapioyu (Montaña de Luna, en LE), pan de papito (Sierra de la Demanda, en BU), reventones (diversas localidades de PA).

Euphorbia helioscopia: carajera, hinchacarajos, hinchapollas (Sayago, en ZA), lecheriega, lechetrezná (general), letrezná (algunas localidades de SA).

Euphorbia lathyris: hierba del topo (Alba y Aliste, en ZA), tártago (general).

Euphorbia peplus: inflapijas-os, untapijas-os, venenera (general), lechearena, lecheterna (Béjar, en SA), lechetreznilla (El Páramo, en LE), lechiriega, vigón (Treviño, en BU), tagamallos (El Páramo, en LE).

Euphorbia segetalis: lechiriega (Villarino de los Aires, en SA).

Euphorbia serrata: chirrihuela (El Páramo, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), lecheinterna (algunas localidades de SG), lecheriega, litariega (Sanabria y Carballeda, en ZA), lecherita (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), lecherina (Toro, en ZA), lechetrezna (general).

Fagopyron esculentum: alforfón, trigo negro (general), alforjones (Sayago, en ZA).

Fagus sylvatica: faya (Babia y Laciana, en LE), fayuco (Ancares, en LE), haya (general), zaya (El Bierzo, en LE). Los ejemplares jóvenes se llaman caxiga, jaya, jayuco, jayugo (Montaña de Riaño, en LE). El bosque se llama fayeu (Montaña de Riaño, en LE), hayedo (general). La mata y cepa baja se llama carcoxa, carcoxo, cuzcochu (Montaña de Riaño, en LE).

Fallopia convolvulus: corregüela, enredadera (general), enredadera brava (Bañeza, Esla y Campos, en LE), fincavervinca, pervíncola (La Maragatería, en LE), pico de azada (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), revientabuéis (Montaña de Luna, en LE).

Ferula communis: cañaflechas, cañafrejas, hierba de San Pedro (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), cañaflejas, cañaleja (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), cañafleta, cañaheja, cañas de burro (Sayago, en ZA), cañaheja (general), caravana (La Cabrera y Valdería, en LE), cañahejas (algunas localidades de SA).

Festuca sp.: cañuela (general).

Festuca elegans: cerro, cerros (Lubián, en ZA).

Ficus carica: ahigal (Arribes del Duero, en SA y ZA), figal, la figal (Sanabria y El Bierzo, en LE), figueira (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), himal (Sayago, en ZA), gigal (Villarino de los Aires, en SA), higuera (general). El rodal se llama figaledo, figaleu (El Bierzo, en LE). El fruto se llama figo (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), higo (general).

Filago pyramidata: hierba de bolas (algunas localidades de VA), paniqueso (Alba y Aliste, en ZA).

Filipendula ulmaria: reina de los prados (general).

Flueggea tinctoria: escoba de los arroyos, escobas espinosas (algunas localidades de SA).

Foeniculum vulgare: anís (Valles, Sanabria, Carballeda y Toro, en ZA), anís bravo, perejilón (Bañeza, Esla y Campos, en LE), anises (Bañeza, Esla, Campos, La Maragatería, La Cabrera, Valdería y Montaña de Luna, en LE; Sayago, en ZA), anisete (Sanabria, Carballeda y Toro, en ZA; Montaña de Riaño, en LE), cañiguera, hinojo (general), cinojo (Valles, en ZA; algunas localidades de SA), cinoyo (Sanabria y Carballeda, en ZA), espárrago bravo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), fanoyo (La Maragatería, en LE; Valles, en ZA), fenojo (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sayago, en ZA), cenoyo, fenojo (Sanabria, Aliste, en ZA), fenoso, finojo (Valles, en ZA), fioyo (Sanabria, en ZA; El Bierzo, en LE), caña jínjola, henojo, linojo (Toro, en ZA), hinojo (general), asesinos, asesones, hinojos, senijo, sinijo (algunas localidades de SA).

Fragaria vesca: agulles, alubica, amarrubia, ayugue, mauliquio (Treviño, en BU), amaruégano, amaruógano, amaruóganu, amorodo, morodos, fresa brava (Sanabria y Carballeda, en ZA), fresa, fresa silvestre (general), mayueta, meruéndano (algunas localidades del norte de PA), morita de la reina, morita del rey (algunas localidades de SA).

Fragaria x annanassa: fresón (general).

Frangula alnus: arraclán (general), avellanillo, chopera, sangubiño, sangubin, sanguina (Sanabria y Carballeda, en ZA), ceralbito (algunas localidades de AV), cornehuelo (Sierra del Moncayo, en SO), fidionda, jidionda (Montaña de Riaño, en LE), hedionda (algunas localidades del norte de LE y PA), gudino, hediondo, jeriondo (algunas localidades de SA), jedionda (algunas localidades del norte de PA), malmederillo (algunas localidades del norte de BU), rabiacán (diversas localidades de BU, SG y SO), rabiacano (algunas localidades de SG), sanguiño, sanguiñu (diversas localidades de LE, ZA y suroeste de SA), sanguñera (La Cepeda, en LE).

Frankenia laevis: tomillo sapero (algunas localidades de VA).

Fraxinus angustifolia: afreixo, freijo, freina, frédenu, frédano, frenu, freinu (Sanabria y Carballeda, en ZA), frédenu (Valles, en ZA), freixo-a (Sanabria y Arribes del Duero, en SA y ZA), freno (Sanabria, Carcalleda, Alba, Aliste y Sayago, en ZA), fresno (general), frezno (Valles, en ZA; Sanabria y Carballeda, en ZA), fréigenu, fréixenu (Sayago, en ZA), fresna (Toro, en ZA), fresnu (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE). El bosque o formación se llama soto, fresnal, fresneda, fresnedo, fresnedal (general), fregenal, fregenada (algunos municipios de SA), freijeno, freijenosa (Sayago, en ZA), freixenal, freixenosa (La Cabrera, Valdería y La Maragatería, en LE; Alba y Aliste, en ZA), fresnedelo (Sanabria y Carballeda, en ZA; El Bierzo, en LE), fresneu (diversas zonas de LE y ZA).

Fraxinus excelsior: frédenu (Sanabria y Carballeda, en ZA), freina (amplias zonas del oeste de LE y ZA), freinu (La Cabrera, en LE), freixa (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), freixo (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), frenu (La Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), fresno, fresno de Castilla, fresno del país (general), fresno de hoja grande (Sierra de Ayllón, en SG), fresno de prado (amplias zonas del norte de LE, PA y BU), fréigenu, fréixenu (Sayago, en ZA), fresnu (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE). El bosque o formación se llama freisneu, frenéu (amplias zonas del norte y oeste de LE), freixedo, fresnedelo (Sanabria y Carballeda, en ZA; El Bierzo y La Cabrera, en LE), lizarde, lizarrita (Sierra de la Demanda, en BU), freixenal, freixenosa (diversas localidades del oeste de LE y del noroeste de ZA), fresnal, fresneda, fresnedo, fresnedal (general), fresneu (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE).

Fraxinus ornus: fresno florido (valles del Ebro y del Nela, en BU).

Fumaria officinalis: conejitos (general), gatos (Sanabria y Carballeda, en ZA), minutisa, palomina, señorita real, zapatitos del Niño Jesús (Bañeza, Esla y Campos, en LE), palomilla, sangre de Cristo, zapatitos (general), zapatitos de la Virgen (Alba y Aliste, en ZA), zapatillas de la Virgen (Sanabria, en ZA), maragatos, pan quemao, patatitas de Dios (algunas localidades de SA), manicas de Dios (Toro, en ZA).

Fumaria parviflora: cuquello, moco de pavo, palomina, palomita menuda, revientaburros (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Galega officinalis: galega (general).

Galeopsis tetrahit: ortiga blanca (Bañeza, Esla y Campos, en LE), ortigón (Montaña de Riaño, La Cabrera y Valdería, en LE).

Galinsoga parviflora: hierba moderna, soldado galante (general), moderna (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Galium aparine: amor de hortelano, azotalenguas, pegadizas, pegamanos, pegapecho (general), apegamanos (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Luna, en LE), enredadera (La Cabrera, Valdería y Montaña de Riaño, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), escardalengua (Sayago, en ZA), garduña, presura, repelón, sapalenguas, saupeños, tiña (diversas localidades de LE), lapa (La Bureba, en BU; El Páramo, en LE), largalo (El Páramo, en LE), pegadiza (Valles, en ZA), pegadizos (Montaña de Riaño, en LE), pegotes, roya (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), rapia (Bañeza, Esla y Campos, en LE), rascalenguas, raspalenguas (El Bierzo, en LE), reprendedores, represera (Sanabria y Carballeda, en ZA), zotalengua (algunas localidades de SA). Los frutos se llaman pulgas de señorita (Villarino de los Aires, en SA).

Galium tricorntum: amor de hortelano (general).

Gallium mollugo: cerrillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Galium verum: cuajaleche (general).

Genista anglica: espineiro, gatiña, gatuña (Sanabria y Carballeda, en ZA), gatina (amplias áreas de LE, ZA y SA), gatina de agua (algunas localidades de LE, ZA y SA), nabiu (Montaña de Riaño, en LE), olaga gatina (algunas localidades del norte de PA), quebrantaraos (algunas localidades de SG).

Genista cinerascens: hiniesta (diversas localidades de AV, SG, SA y ZA), retama serrana (Sistema Central, en AV, SG y SA).

Genista falcata: gatina, gatiña de castañal (diversas áreas del oeste de LE, ZA y SA), gatuña (Sanabria y Carballeda, en ZA), piorno de tojo, tojo (Sayago, en ZA), espinagato, piornera (algunas localidades de SA).

Genista florida: escoba, escoba albariza, escobón (general), escoba blanca (Sayago, en ZA), escoba de zapatón, zusca (Montaña de Riaño, en LE), piorno mayor (algunas localidades de LE, ZA y SA), piornu (algunas localidades del norte y oeste de LE y ZA), piornu albar, piornu morisco (Montaña de Luna, en LE), piorno (Sanabria, en ZA), retama albar, retama dorada (Sistema Central, en AV y SG), piornera (algunas localidades de SA).

Genista hispanica: aliaga negral (algunas localidades de SO), anabiu (Montaña de Riaño, en LE), churro, olaguina (algunas localidades del norte de BU), ote oria (Treviño, en BU).

Genista hystrix: abruachus (montaña de Luna, en LE), abrojos (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sayago, en ZA), aliaga (Sayago, en ZA; Villarino de los Aires, en SA), piornu (Sayago, en ZA), cambrón de dehesa (diversas localidades de AV y SA), piorno (Alba, Aliste, Sayago, en ZA; Villarino de los Aires, en SA), toyo, toyu (Alba y Aliste, en ZA), espierno, piornera (algunas localidades de SA), bolaga (Villarino de los Aires, en SA).

Genista legionensis: anabio-u, anao, enabio (Montaña de Riaño, en LE).

Genista micrantha: escobina (diversas zonas y localidades de SO, ZA, BU; norte de PA y LE).

Genista obtusiramea: escoba de teitu (algunas localidades del norte y oeste de LE), escoba hornil (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), escoba la llebre (algunas localidades del norte y oeste de LE), xesta, xesteira (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Genista pilosa: aliaga ratiza (Sistema Ibérico, en BU y SO; Sierra de Ayllón, en SG).

Genista pumila subsp. **rigidissima**: aliaga enana, cambrón de páramo (algunas localidades de SO).

Genista sanabrensis: gatiña, abrojos, gatuña, gatina sanabresa, tuyina (Sanabria, en ZA; La Cabrera, en LE).

Genista scorpius: aliaga, aulaga (general), arcilaga, ardilaga, árguma (diversas localidades del este y nordeste de LE), artilaga (Bañeza, Esla y Campos, en LE), aylaga (algunas localidades del norte de SO), cardina (Montaña de Luna, en LE), ilaga (Bañeza, Esla y Campos, en LE; algunas localidades de SG), laga (La Bureba, en BU), olaga (diversas áreas y localidades de SG, VA, BU y PA), oliaga (algunas localidades del sur de BU), otaca, otea (Treviño y algunas localidades del norte de BU), ulaga (diversas localidades del norte de SO y de SG), zulaga (Montaña de Riaño, en LE).

Genista tinctoria: retama de tintoreros (general).

Gentiana lutea: agenciana (Bañeza, Esla, Campos, Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), cenjana (Sierra de Guadarrama, en SG), funciana (La Lomba, en LE), genciana, junciana (general), janciana (La Cabrera, Valdería, La Maragatería y Montaña de Luna, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), janzaina (El Bierzo, en LE), janzana, juanciana, jansana, chanzá, xanzá, xanzana (Sanabria y Carballeda, en ZA), sanzaina, sianzana (La Cabrera y Valdería, en LE), xanzaá (Ancares, en LE).

Geranium sp.: picos de cigüeña (Aliste, en ZA).

Geranium dissectum: gargantilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), uña de lagarto (Alba y Aliste, en ZA), uña de milano (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA).

Geranium molle: clementina (La Maragatería, en LE), geranio de camino (general).

Geranium pyrenaicum: pata de milano (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Geranium robertianum: hierba de San Roberto (general).

Gladiolus illyricus: cladiolo, gadiolo, gradiolo (Toro, en ZA), galas de avión (Páramo, en LE; algunas localidades de SA), hierba de estoque (Páramo, en LE), radiolos (Valles y Toro, en ZA), claveles (Sanabria y Carballeda, en ZA), espadilla, gladiolo de los sembrados (general).

Glaucium corniculatum: amampola cornuda, amapola de los cornudos (general).

Gleditsia triacanthos: acacia (Alba, Aliste, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), alcacia (Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA).

Glyceria fluitans: moruja (Sanabria, en ZA), yerba sapera (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Glycyrrhiza glabra: regaliz, regaliz de palo (general).

Gnaphalium luteo-album: borrosa (algunas localidades de VA).

Gypsophila bermejoi: jabuna (algunas localidades del noroeste de SG y del sur de VA).

Gypsophila tomentosa: jabuna (algunas localidades del noroeste de SG y del sur de VA).

Halimium alyssoides: carpazo, carpazo blanco, tomillo blanco (Sanabria, en ZA), amadíós (Almanza, en LE), carpazu (Sanabria y Aliste, en ZA), chaguarzo (Sayago, en ZA), chaguazo (diversas localidades de LE, ZA y SA), chaguazu (diversas localidades de ZA), changaza (La Cabrera, en LE), juagarzo (Tierra de Campos, en ZA), ñifarru (Tabuyo, en LE), ñinfarru (La Maragatería, en LE), puétiga (Corporales, en LE), turra blanca (La Valdería, en LE).

Halimium lasianthum: chaguarcera, chaguarzo, jara de flor amarilla, marabaja, maravieja (algunas localidades de SA).

Halimium ocymoides: alcayuela (Sierra de Ayllón, en SG; diversas localidades de SO), chaguarcera, chaguarzo, jara de flor amarilla, marabaja, maravieja (algunas localidades de SA).

Halimium umbellatum subsp. **umbellatum:** chaguado, chaoguizo, tomillo blanco (Sanabria y Carballeda, en ZA), chaguarcio (Aliste, en ZA), chaguazo (Aliste y Toro, en ZA), revieja (algunas localidades de SA), ardevieja (Villarino de los Aires, en SA), jaguarcillo, jarilla (general).

Halimium umbellatum subsp. **viscosum:** chaguado, jagazo, jaguado, tabaqueiro, tabaquero (La Maragatería, en LE), juagarzo (general), juagazo (Montaña de Luna, en LE).

Hedera helix: diedra (Valles, en ZA), enredadera (Valles y Sayago, en ZA), hedra (Sanabria y Carballeda, en ZA), hiedra, yedra (general), ramus olivanus (La Cabrera, en LE), trepadera, yendra (Alba y Aliste, en ZA), yedre (diversas zonas del norte de LE).

Helianthemum apenninum: perdiguera (algunas localidades de VA).

Helianthemum hirtum: tamarilla (algunas localidades de PA).

Helianthemum ledifolium: redivieja (algunas localidades de PA).

Helianthus annuus: girasol (general), mirasol (algunas localidades de SG).

Helianthus tuberosus: pataca (general).

Helichrysum stoechas: andorgas, flores de San Juan (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), manzanilla basta, manzanilla bastarda, manzanilla de pastor, ruda, yesquera (El Páramo, en LE), manzanilla yesquera (Sayago, en ZA), meaperros (Bañeza, Esla y Campos, en LE), perpetua amarilla (general), piñerina, tomillo blanco (Sanabria y Carballeda, en ZA), piñones (Alba y Aliste, en ZA), piñoninos (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), siempreviva (Montaña de Riaño y El Páramo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), flor del colmenero, manzanilla agria, manzanilla amarilla, manzanilla colmenera, manzanilla mielera (algunas localidades de SA).

Heliotropium europaeum: verruguera (general), hierba cortadera (algunas localidades de SA).

Helleborus foetidus: chavera (La Maragatería, en LE), llavera (Montaña de Riaño, en LE).

Hepatica nobilis: hierba del hígado (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Heracleum spondylium: canafrecha, malvavisco, pie de lobo, pie de milano (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Herniaria cinerea: quebrantapiedras (algunas localidades de VA).

Herniaria glabra: cachapeiro (La Cabrera y Valdería, en LE), cachapete, gazapeto (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cazapete (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Luna, en LE), gazapeio (La Cabrera y Valdería, en LE), gazapeiro, gazapeo, gazapero, hierba del turco (La Maragatería, en LE), gazapote (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Luna, en LE), hierba de la hernia (Sayago, en ZA), hierba de la orina (Sanabria y Carballeda, en ZA), hierba del pis (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Hieracium pilosella: oreja de ratón (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pelosilla (general), vellosilla (algunas localidades de VA).

Hippocrepis ciliata: hierba de la herradura (algunas localidades de VA).

Hirschfeldia incana: desajo, nabiza (Bañeza, Esla y Campos, en LE), tambarilla (Castro de Fuentidueña, en SG), escoba de pimpájaro, pimpájaro (algunas localidades de SA).

Hispidella hispanica: asperilla (Tierra de Pinares, en SG y VA).

Holcus lanatus: heno blanco (general), herba vermeia (Sanabria y Carballeda, en ZA), hierba macerguera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), paveisa (Alba y Aliste, en ZA).

Hordeum distichon: cebada de dos carreras, cebada ladilla, cebada tremesina (general), cebada de pajarina (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Hordeum murinum: cadillos (algunas localidades de SG), hierba espigona (algunas localidades de SA), cebadilla, cebadilla ratonera (general), espiga de gato, espigaño, hierba espigañuda (La Maragatería, en LE), espiga de pájaro (Valles, en ZA), espiga de ratón, hierba espigonera, hierba ratonera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), espigadía (El Bierzo, en LE), espiguilla (Montaña de Luna, en LE; Alba y Aliste, en ZA), hierba cabezuda, hierba cebadera, hierba espigada (Alba y Aliste, en ZA), hierba espigadera, hierba respiguera (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), hierba espigota (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), hierba espiguera (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba respigonera (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba triguera (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba, Aliste y Toro, en ZA), pan de raposa (La Cabrera y Valdería, en LE), yerba espigadera, yerba perruna (Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA).

Hordeum vulgare: cebada caballar, cebada de seis carreras (general).

Hormatophylla lapeyrousianum: asnacho (algunas localidades de VA).

Humulus lupulus: lopus, lupo,úpulo (Valles, en ZA), lúpulo (general), espárrago ortiguero, lópolo, vetronera (algunas localidades de SA).

Hyacinthoides hispanica: campanitas azules, pendón azul, tingre (algunas localidades de SA).

Hyacinthoides non-scripta: jacinto (Valles y Sayago, en ZA).

Hylotelephium spectabile: chupadoras, hoja de la cortadura, mansavina, planta de la Virgen, prodigio (algunas localidades de SA).

Hyoscyamus niger: beleño (general), belesa (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cañamones locos, garbacillo loco (algunas localidades de SG). Los frutos se llaman carapuchetes (Orejana, en SG).

Hypocoum imberbe: candiles, maticandiles, picapollos, zadorija (general), mayas (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), clavelinos (Toro, en ZA).

Hypericum perforatum: cachapego, cachapero (Alba y Aliste, en ZA), corazoncillo (Aliste, en ZA; La Maragatería, en LE), corazenciyo (Alba, Aliste, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), espantadiablos, sanjuanés (El Páramo, en LE), hierba de las heridas (El Páramo, en LE; Sayago, en ZA), érico (Sanabria, en ZA), perico (Sanabria, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba de San Juan, hipérico, hipericón, pericón (general), hijo de maricón, tila, tila de campo, tila de monte, tila de tierra (algunas localidades de SG), sanjuanines (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pericote (Montaña de Riaño, en LE), sanjuán (El Bierzo, en LE), hierbo amarillo, lechuguilla amarilla (algunas localidades de SA).

Hypochoeris radicata: aberbajas, barbas, barbas de chivo, chupo, fozón, lebratos, leichariega, maticulas, mostaja, patas, pepinillos, piñón borriquero, piñones, piquillos, tetacabra (Bañeza, Esla y Campos, en LE), abuelitos, lechuga de cerdos (El Páramo, en LE), barbalacha, fuzón (Montaña de Luna, en LE), herbajas (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Luna, en LE), carnizuelo (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba, Aliste y Sayago, en ZA), claveles (Tierra de Campos, zona del Duero y Valles, en ZA), forfajas (Alba y Aliste, en ZA), lechuga (Montaña de Riaño, en LE), leitariega (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), litariega (Sanabria y Carballeda, en ZA), mazaculas (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Valles, en ZA).

Hyssopus officinalis: hisopo (general).

Iberis ciliata: carraspique (algunas localidades de PA y VA).

Ilex aquifolium: acebo (general), acebro (Sanabria y Carballeda, en ZA), acebru (diversas áreas de norte y oeste de LE y del noroeste de ZA), aceu (Montaña de Riaño, en LE), chaparro (algunas localidades de SG), bollitera (algunas localidades de SA), xardón (El Bierzo, en LE), azabuche (algunas localidades de SA). El bosque se llama acebal (general), acebral (Sanabria, en ZA).

Inula montana/Inula helenioides: árnica, flor de árnica (algunas localidades de SG).

Iris germanica: carrucia (La Bureba, en BU), espadaina (Babia y Laciana, en LE), lirio (general), lirio morado (algunas localidades de SA).

Iris pseudacorus: azucena, lirio de agua, lirio espadañal (Bañeza, Esla y Campos, en LE), brimbio (Montaña de Riaño, en LE), lirio, lirio amarillo (general).

Isatis tinctoria: amarillas, amarillones (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos, zona del Duero, Valles, Alba y Aliste, en ZA), Cañas, espantaperros, zalamero, matachún, nidios, nidrio, rabanillo, ramos, santibañas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), chamaragos (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), hierba de San Felipe, noiglo (El Páramo, en LE), hierba pastel (general), lirios (Tierra de Campos, zona del Duero, Sanabria y Carballeda, en ZA), pegamanos (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Riaño, en LE).

Jasione sp.: botón de la Virgen, clavel de campo (Sayago, en ZA), diente de oveja, botón azul (general), lino bravo (Alba y Aliste, en ZA), bea (El Bierzo, en LE), flor de María azul (La Cabrera y Valdería, en LE).

Jasminum fruticans: jazmín, jazmín silvestre (general).

Jasonia glutinosa: té de carbonera (Treviño, en BU), té de las peñas, té de las piedras, té de peña, té de piedra, té de risco, té de roca (general).

Juglans regia: anogal (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera, Valdería y Montaña de Luna, en LE), conchal, la conchal, la counchal (La Cabrera, Valdería y El Bierzo, en LE), councheira, nogueira (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria, en ZA), concheira, nugal, ñugueira (Sanabria, en ZA), cunsial (Laciana, en LE), curial, la ñogal (Montaña de Luna, en LE), nogal (general), la nogala (algunas localidades de AV y SG), noguera (algunas localidades de SO y ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), nozal (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), la nuezal, la nogal, nuez encarcelá (algunas localidades de SA). El rodal o plantación se llama nocedal, nocedo (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE). El fruto se llama, además de nuez, concho (El Bierzo, en LE; Sanabria, en ZA).

Juncus conglomeratus: junco de esteras (general), junco de río (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Juncus effusus: junco de esteras (general), junco de río, junquillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Juncus inflexus: junco (general), junco boyero (Bañeza, Esla y Campos, en LE), junco fino (Alba, Aliste y Valles, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), jungo, xungo (Sanabria y Carballeda, en ZA), suncu (El Bierzo, en LE).

Juncus pygmaeus: junquillo (general).

Juniperus communis: carrasco, chaparro, enebra, enebro de los pinchos, jabina, jabino, sabino (algunas localidades de SG), churro (Valdivielso, en BU), cimbro, xinibro, nebral, nebro (Sayago, en ZA), eneblio, enebrio (Montaña de Luna, en LE), enebro (Sierra de la Demanda, en BU), enebro común (general), esquena, esqueno (algunas zonas del centro y sur de BU, de PA y de VA), grojo (valle del Ebro, en BU), inebro, jinebro, jinieblo (Treviño, en BU), ginebra-o, jinebrerira, jinebra, xinibreira, xinebra (Sanabria y Carballeda, en ZA), jiniebro (valle de Mena, en BU), nebreira, nebrera (La Cabrera y Valdería, en LE), xinebreira (La Cabrera, en LE), xinebru (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), zainu (Mamolar, en BU).



Juniperus communis subsp. *communis*



Juniperus communis subsp. *alpina*

Juniperus communis subsp. *alpina*: gorbizo, gorbizu, (Montaña de Luna, en LE), gurbiezo (Montaña de Luna y



Juniperus communis subsp. hemisphaerica

Montaña de Riaño, en LE), ginebra-o, jinebrerira, jiniebra, xinibreira, xinebra (Sanabria y Carballada, en ZA).

Juniperus oxycedrus: boninas, la jimbres, jimbru, joinbre, jumbrial, jumbrio, jimbro (Arribes del Duero, en SA y ZA), broja, grojo blanco (valle del Ebro, en BU), chaparro (algunas localidades de SG), chirrichín (algunas localidades del norte SO), enebro de la



Juniperus oxycedrus

miera, nebro (algunas localidades de AV; Sayago, en ZA), enhembre, jembre, jimbres, joimbres, joimbrero, jumbriu, enjumbres, enjambres, enjumbrio (algunas localidades de SA), espiteño (Valle del Arlanza, en BU), esqueno, espiniego, esquino albarizo (algunas localidades del oeste de BU), inebru (Aliste, en ZA), jabino mayor, sabino (diversas áreas de SG, VA y SO), jimbrio (general), jiniebro (algunas localidades del norte de SO), nebru, niebro (algunas localidades del oeste y norte de LE), ginebra (Carballada y los Valles, en ZA).



Juniperus phoenicea

Juniperus phoenicea: alón, grojo romero (Las Merindades y Montes obarenes, en BU), barda, enebro de barda (algunas localidades del noreste de SO), enebro, enebro de risco (valle del Ebro, en BU; algunas localidades del este de SO), minebra (Las Merindades, en BU).

Juniperus sabina: corveza, gorbizo liso (Montaña de Riaño, en LE), enebro corveño (diver-



Juniperus thurifera

sas localidades del norte de LE, PA y BU), nebrina rastrera, nebrü gurbizu, nebrü chaparru, nebrü corveñu (Montaña de Luna, Montaña de Riaño, en LE).

Juniperus thurifera: bardera, enebro de la bardera (algunas localidades de SG), enebro, nebreño (general), enebro de incienso (diversas localidades y zonas de PA, BU, SO, SG y LE), neblü, nebrü, nebrü escenseru (diversas localidades del norte y oeste de LE), nebrü (Montaña de Luna, en LE), sabina (algunas localidades del sureste de SO), aciprés, pinonebro (Toro, en ZA). El bosque se llama enebral, enebrada, nebreda (general). Los ejemplares de gran tamaño o venerables se llaman enebros (general).

Jurinea humilis: arzolla de roca (algunas localidades del norte de PA).

Kickxia spuria: conejos, gallos (general).

Lactuca sativa: lechuga (general).

Lactuca serriola: cardo lechero (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), cardo mantequero, cazapuercos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), lecheras (diversas localidades de SG), lechuga borde (general), lechugo (El Bierzo, en LE), yerba cana (Montaña de Luna, en LE), acerrajas (Villarino de los Aires, en SA).

Lactuca virosa: lecherín (Montaña de Luna, en LE), leicheriega, liteira, serraya (La Cabrera y Valdería, en LE), leitariega, leitariega cerraya (El Bierzo, en LE).

Lamium album: ortiga blanca (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA).

Lamium amplexicaule: alagüeña (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), chupamieles (Alba y Aliste, en ZA; Villarino de los Aires, en SA), chupas, meluja de la chupeta (Alba y Aliste, en ZA), chupón, gargantilla, titarrina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), chupones (La Cabrera y Valdería, en LE), chupetitos del niño Jesús (algunas localidades de SA), manicas de Dios (Toro, en ZA), conejitos, ortiga muerta (general).

Lamium maculatum: chupamieles (algunas localidades del norte de PA), chupos (Sanabria y Carballeda, en ZA), gallos (Montaña de Riaño, en LE), pata de gallina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), zapatitos de la Virgen (Montaña de Luna, en LE).

Lamium purpureum: ortiga muerta, ortiguilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), zapatitos de la Virgen (algunas localidades de VA).

Lapsana communis: hierba de los pechos (general), nabillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), árnica (Sanabria, en ZA).

Lathyrus aphaca: abrejaca (Bañeza, Esla y Campos, en LE), almorta silvestre (general), arvejones (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Lathyrus cicera: galgana, titarros (general). El cultivo asociado con cereales y otras leguminosas se llama camuña o comuña¹⁵ (diversas localidades del norte de LE y PA).

15 Según F. Franco Jubete (*Los titarros. El cultivo de Lathyrus en Castilla y León*, p. 12. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991), tanto en singular como en plural se han utilizado los términos comuña y camuña para denominar cualquier mezcla de semillas de cereales, leguminosas o de ambas. En alguna época, incluso, cualquier semilla que no fuese trigo, cebada o avena. Etimológicamente, procede de *común* en su acepción de mezcla o conjunto de semillas, que se obtenía en los sistemas de limpia de grano y que contaminaban el grano principal, generalmente trigo, destinado a consumo humano.

Lathyrus pratensis: hierba guisantina (El Bierzo, en LE).

Lathyrus sativus: almortas, dientes de muerto, guijas, muelas, titos (general), cantudo, pedrete (La Lomba, en LE), cantudos, curas, jejas (diversas localidades de SG), guisantera, pedrón, pedronera, pedrones (algunas localidades de SA), pedruelo (Babia y Laciana, en LE).

Lathyrus sphaericus: entremozo (algunas localidades de SA), tito redondo (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Laurus nobilis: aurel, aurelar (algunas localidades de SA; Sayago, en ZA), aurelero (Alba y Aliste, en ZA), l.loureira (Babia y Laciana, en LE), laurel (general), llaurer (La Maragatería, en LE), lloural, lloureira (Bierzo, en LE), lorelero (Alba y Aliste, en ZA), loureiro, laureiro, lloural (Sanabria y Carballeda, en ZA). El ejemplar femenino se llama llorea y el masculino lloreu (Montaña de Luna, en LE). El grupo o rodal se llama lauredal, loredo (general), lloredo (algunas localidades del norte de LE).

Lavandula latifolia: espliego (amplias zonas de BU, PA, SG, SO y VA), jalveo (algunas localidades de SG), fustal¹⁶ (Monteagudo de las Vicarías, en SO).

Lavandula pedunculata: arzana, cantreixo (Sanabria y Carballeda, en ZA), cantihueso, flor del Señor, flores de San Juan, rosa del Señor, tomillo borriquero, tomillo cantueso, tomillo del Señor (algunas localidades de SG), cantrojo (El Bierzo, en LE), cantroxo (Ancares, en LE), cantrueso (La Cabrera, en LE), cantueso, tomillo de San Juan, tomillo sanjuanero (general), chaguado, chaguazo, saguazo (Toro, en ZA), galanita (zona de Béjar, en SA), sanjuanés (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), lazul, arzanas (Aliste, en ZA), tomillo burreño, tomillo de burro, tomillo moro, tomillo negro (Sayago, en ZA), tomillo morao (Alba, Aliste y Sayago, en ZA), tomillo morado, tomillo sanjuanés (Sanabria, en ZA), tomillo sanjuanego (Sanabria, Alba, Aliste y Valles, en ZA), tomillo sanjuaniego (Valles, en ZA), mejorana del Corpus, rosita del Señor, rositas del Señor, tomillo azul, tomillo burreño, tomillo de la flor del Señor, tomillo de monte, tomillo de San Pedro, tomillo del Corpus (algunas localidades de SA).

Lavandula stoechas subsp. **luisieri:** mejorana del Corpus, rosita del Señor, tomillo de la flor del Señor, tomillo de monte, tomillo de San Pedro, tomillo del Corpus (algunas localidades de SA).

Lemna sp.: espejuelos (Sayago, en ZA), lenteja de agua, lentejuela (general), ova (algunas localidades de SG), hermaninos (Sayago, en ZA).

Lens culinaris: lenteja (general).

Leontodon hispidus: achicoria de pelo (algunas localidades de SA).

Leontodon longirostris: alcoba, cantarina (algunas localidades de SA).

Lepidium campestre: cantadera (Montaña de Riaño, en LE), rugidera (Montaña de Luna, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA).

Lepidium latifolium: rompepiedras (Sayago, en ZA), mastuerzo de camino (comarca de Ayllón, en SG).

Lepidium subulatum: chucarro blanco (algunas localidades de VA y del sur de PA).

16 Goig Soler, M. I. y Goig Soler, M. L. (1995): *Soria pueblo a pueblo*, p. 117. Edición de los autores. (...espliego al que llaman fustal, se destilaba...).

Leucanthemum vulgare: margarita (Montaña de Riaño, en LE), margarita mayor, margaritón, pajitos (El Páramo, en LE).

Leuzea conifera: cuchara de pastor (Montes Torozos, en VA), cucharita de la Virgen, planta de la campanita, planta de la cucharita (algunas localidades de SG).

Ligustrum vulgare: alibustre, busto (Sanabria y Carballeda, en ZA), aligustre (general), carnabuche, carnabute (Alba, Aliste, Sayago y Valles, en ZA), cornapuz (algunas localidades de LE), sanxuanín (Laciana y Babia, en LE), seto (Alba y Aliste, en ZA).

Lilium martagon: azucena, azucena de monte, martagón (general).

Limonium sinuatum: flor de paja (algunas localidades de SA).

Linaria amethystea: pajarita (algunas localidades de PA).

Linaria elegans: mosquitas azules (Sierra de Guadarrama, en SG).

Linaria saxatilis: baleo de roca (Sayago, en ZA).

Linaria spartea: abaleas, balaíno, lecherina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), balea (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sayago, en ZA), balego, baleino-a, muelas (Sayago, en ZA), baleo (zona de Béjar, en SA; Sayago, en ZA), baleo montesino (algunas localidades de PA, SG y VA).

Linaria supina: mosquita dorada (algunas localidades del norte de PA), muelas (Sayago, en ZA).

Linaria triornithophora: gallitos de monte (algunas localidades del norte de PA), pajarillos (El Bierzo, en LE), pimpájaro (algunas localidades de SA), zapatos de cuco, calzas de cuco (Sanabria, en ZA).

Linum bienne: sinu (Babia y Laciana, en LE).

Linum narbonense: lino azul (general), lino bravo (Bañeza, Esla, Campos y El Páramo, en LE; Alba, Aliste y Valles, en ZA).

Linum suffruticosum: lino de monte (general), manto de la Virgen, pañales de la Virgen (algunas localidades de SG).

Linum usitatissimum: lino (general). La semilla se llama linaza (general), liñaza, llinaza (Sanabria, en ZA). Los cultivos se llaman linares (general).

Lithodora fruticosa: hierba de las siete sangrías (general).

Lithodora prostrata: chapina (algunas localidades de SA).

Lolium perenne: buélago, cominillo, vallico (El Páramo, en LE), jolio (Alba, Aliste, Valles, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), soyo, soyo bravo, yoyo (Montaña de Luna, en LE), hierba punta, jollo, joyos (algunas localidades de SA).

Lolium rigidum: avallico (algunas localidades de SG), hierba puta (algunas localidades de SA), ballueca (Campiña, en SG), hierba del ojo, hierba del ratón, rabo de ratón (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), vallico, ballico (general), baliyo, buélago, buélligo, buelo, espantapájaros, hierba triguera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), jolio (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos, zona del Duero, Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), sollo (El Bierzo, en LE), yoyo (Bañeza, Esla, Campos y El Bierzo, en LE), malojo (Toro, en ZA).

Lolium temulentum: baliyo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), ballico, cizaña (general), buélago, buélligo, buelo, espantapájaros, hierba triguera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), jolio (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos, zona del Duero, Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), sollo (El Bierzo, en LE), yoyo (Bañeza, Esla, Campos y El Bierzo, en LE), hierba de ojo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), hierba del tío del ojo (valle del Jalón, en SO).

Lonicera etrusca: parrilla (Sayago, en ZA), madresilva, mariselva, cañuela, cabracuerna, cadicuerna (Sanabria, en ZA), madreselva (general).

Lonicera periclymenum: madreselva, madreselva de soto (general), bidaqueira (Montaña de Riaño, en LE), cornicabra (valle río Órgibo, en LE), descuernacabras, hierba enredadera (La Maragatería, en LE), enredadera silvestre, sogüeñas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), madresilva (Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA), mariselva (algunas localidades del norte de BU; Montaña de Riaño, en LE; Sanabria, en ZA), marisilva (algunas localidades del sur de SA), saltasebes, saltaxebes (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), chupamieles, maresilva, cañuela, cabracuerna, cadicuerna (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Lonicera xylosteum: cerecillo, cerecina (general).

Lotus corniculatus: avicuernos, cavicuernos, trébol de garabita (Alba y Aliste, en ZA), conejito de campo, cornacho (Bañeza, Esla y Campos, en LE), corona de rey, cuernecillo, trébol de cuernos (general), trébol silvestre (La Maragatería, en LE), carnachuelos, carnijuelos, carnizuelo, cornajuelo, cornigüelo, cornavachos, garabata, hierba coliquera, trébol del amor (algunas localidades de SA).

Lotus pedunculatus: raíz de la nube (algunas localidades de SG), trébol (Villafáfila, en ZA), trebolín, treboliyo (Sayago, en ZA).

Lunaria annua: hoja de plata (algunas localidades de SG y ZA), monedas de Judas (algunas localidades de VA), medalla del Papa, planta de las monedas (algunas localidades de SA), lunaria (Sanabria, en ZA).

Lupinus albus: altramuz, chochos (general), tochos (Villeza, en LE; Valles, en ZA), entremozos (Aliste y Sayago, en ZA).

Lupinus angustifolius: abayobas, titones (Bañeza, Esla y Campos, en LE), altramuz azul, chocho bravío (general), fabaslobas (Bañeza, Esla, Campos y El Bierzo, en LE), revientabuey, favaloba, favalloba, javayobas, javayoas (Sanabria y Carballeda, en ZA), javalloba, reventones (Aliste, en ZA), algarrobón, algarrobones, algarrobotes, chochos burreros, chochos de lobo, chochos silvestres, garbancera bravía, hinchahueses, pinchagüés (algunas localidades de SA), arrevientabueys (Villarino de los Aires, en SA). Los nódulos radicales se llaman mollitos (Navalmanzano, en SG).

Lupinus gredensis: alberjón (algunas localidades de VA), entremozo (Alba, Aliste y Sayago, en ZA), fabayoba, favaloba, favalloba, javayobas, javayoas (Sanabria y Carballeda, en ZA), chocho bravío, chocho de monte (general).

Lupinus hispanicus: entremozo (Alba, Aliste y Sayago, en ZA), fabayoba (Sanabria y Carballeda, en ZA), algarrobón, algarrobones, algarrobotes, chochos burreros, chochos de lobo, chochos silvestres, garbancera bravía, hinchahueses, pinchagüés (algunas localidades de SA), chocho bravío, chocho de monte (general).



Lilium martagon



Lupinus luteus



Populus nigra



Populus tremula

Flora von Deutschland Osterreich und her Schweiz 1885

Lupinus luteus: fabaloba, jabayoba, javayobas, javayoas (Sanabria y Carballeda, en ZA), altramuz amarillo, chocho amarillo, chocho bravío (general), algarrabón, algarrobotes, chochos burreros, chochos de lobo, chochos silvestres, garbancera bravía, hinchahueses, pinchagüés (algunas localidades de SA).

Lycium europaeum/Lycium barbarum: arto blanco (algunas localidades de SO), cambrioneira, espinu cambrión de tomatín (diversas localidades y zonas de LE y ZA), arto, escambrón, escambrón blanco (general), espiñeiro de casca branca (El Bierzo, La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), escambrion (Sanabria y Carballeda, en ZA), zarza (Toro, en ZA).

Lycopus europaeus: jenijo blanco (Sanabria y Carballeda, en ZA), marroyo de agua (El Páramo, en LE), marrubio de agua (Bañeza, Esla y Campos, en LE), menta de lobo (general), ortiga de río (Alba y Aliste, en ZA), pie de lobo (El Páramo, en LE; Valles, en ZA), té (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Magydaris panacifolia: caña de San Juan (algunas localidades de SA).

Malus domestica: camiesa, gucheipo, guxeipo, manzanera, masiera, mazairo (Sanabria y Carballeda, en ZA), carozal (El Bierzo, en LE), cermeño (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), la manzanal (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), malapios (algunas localidades de SA), manzano (general). Los frutos pequeños se llaman bichas (Sanabria y Carballeda, en ZA). El fruto en general se llama camuesa (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA). El árbol que da frutos de pequeño tamaño se llama guxeiro (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Malus sylvestris: amaello (El Páramo, en LE; algunas localidades de PA), caruceiru (El Bierzo, en LE), caruezal, caruezu (El Bierzo y La Cabrera, en LE), jugoso (Boñar, en LE), maello (diversas localidades y zonas de LE; norte de PA y BU, SG y AV), maguillo (diversas localidades de BU y SO), maíllo, malva (general), mailo (diversas localidades de BU y PA), manzano montesco, maulo, millo (algunas localidades del norte de BU), mazaira brava, manzano de espino, manzano de espino macho, manzanal brava, catamazaira (Sanabria, en ZA), mazanal brava (Carballeda, en ZA), mello (algunas localidades de AV y SG), malvilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), flor de malva (algunas localidades de SG), hogacitas (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), hogacita, mollete (El Páramo, en LE), manzano bravío (algunas localidades de SA). Los frutos se llaman matutinas (Alba y Aliste, en ZA), tortillas (Sanabria y Carballeda, en ZA), panecillos de Dios, panecillos de la Virgen, panecillos, panetes (algunas localidades de SG).

Malva sylvestris: malva, flor de malva (general).

Mantisalca salmantica: alcabota, anapeas, baleo macho, clavelitos, escobajos, hierba de escobas (El Páramo, en LE), baleas, escoba cabezuda, escoba de cabezuela, zarcillón (Bañeza, Esla y Campos, en LE), baleo (Gamaza de Campos y zona del Duero, en ZA), barretero (Alba y Aliste, en ZA), cabezuela, escobera, escobones (general), drama (Montaña de Riaño, en LE), escoba botonera, escobas de cabezuela (algunas localidades de SG), froncia, chuchillo, claveleras, escazuela, escobas de bola, gengerina de cabecilla, mojariega (algunas localidades de SA).

Marrubium vulgare: hortelana, monroyo (La Maragatería, en LE), hortelana brava, hortelana de burro, hortelana romana, manroyo, monrois, morrión, té bravo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hortelana de perro (La Cabrera y Valdería, en LE; Sayago, Alba y Aliste, en ZA), malroto (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), malrubio (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), manrubio, marrubio (general), marroyo, meta de perro (Sayago, en

ZA), meaperros (algunas localidades de SG), antolana de burro, antolana de burro, mosqueros (algunas localidades de SA), ojo de gallo (El Bierzo, en LE).

Matricaria chamomilla: camomila, manzanilla (general), manzanillón (Montaña de Luna, en LE), manzanilla buena, manzanilla de monte (Aliste, en ZA).

Matricaria recutita: manzanilla (general).

Matthiola fruticulosa: palomita (algunas localidades de VA y del sur de PA).

Medicago arabiga: mielga pintada (general), trébol silvestre (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Medicago lupulina: trébol rastrero (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Medicago sativa: alfalfa, mielga (general), trebolillo (Montaña de Riaño, en LE), melgas, mielga bravía (algunas localidades de SA).

Medicago sp.: carretón (general), trébol bravo (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Melica ciliata: varitas de seda (algunas localidades de VA).

Melilotus alba: trébol de Santa María (El Páramo, en LE).

Melilotus officinalis: alfalfa brava (Bañeza, Esla y Campos, en LE), alfalfa bravía (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), alfalfa loca (Bañeza, Esla y Campos, en LE), alfalfa mansa (El Bierzo, en LE), coronilla del rey, coronilla real, trébol de olor (El Páramo, en LE), meliloto, toronjil, melisa (general).

Melissa officinalis: flor de limón, verde limón, yerba cidreira, yerba limonera (algunas localidades de SA), limonera (algunas localidades de SG), nevada (Aliste, en ZA), toronjil, touronjil (Sanabria, en ZA).

Melitis melissophyllum: melisa, melisa bastarda, toronjil de monte (general), melera (Sanabria y Carballeda, en ZA), cidreira (Aliste, en ZA), alcanduerca, hierba de los miopes (algunas localidades de SA).

Mentha aquatica: té de prado, té de vega (algunas localidades de SG).

Mentha longifolia: hierbabuena de burro (general), hortela dos burros, hortelana muerta, hortelana, mestranzo (El Bierzo, en LE), hortelana brava (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE), hortelana de burro (El Bierzo, La Cabrera, Valdería y La Maragatería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), hortelana de perro (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Luna, en LE), hortelana de sapo (Sanabria y Carballeda, en ZA), hortelana salvaje, meta salvaje (Bañeza, Esla y Campos, en LE), menta de caballo (general), menta silvestre (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE).

Mentha piperita: menta (general), clavo (Sanabria, en ZA).

Mentha pulegium: amarroyo (Alba y Aliste, en ZA), malroto (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), poleo, té poleo (general), poleu (Sanabria, en ZA; Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), hierba cuquera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), poleo de los regatos (algunas localidades de SA), hortelana, maestranzos, polego (Sayago, en ZA), apeleo (Sanabria, en ZA).

Mentha spicata: batán (Treviño, en BU), cándalo, sándalo (algunas localidades de SG), artolana, tomillo de río (algunas localidades de SA), maraúz (Villarino de los Aires, en SA), hierbabuena, menta, yerbabuena (general), hortelana (Órgibo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), limoncillo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), hortelá, herbaboa, herbabuena (Sanabria, en ZA).

Mentha suaveolens: cándalo, maestranzo (algunas localidades de SG), altolana, altolana de burro, antolana de burro, artolana de burro, artolana, burreña, hierbabuena bravía, mentaburro, poleo burrero, poleo de burro, yerba de burro, yerbabuena de burro (algunas localidades de SA), cheiros de burro, hortela borriquera, hortelana brava, hortelana de sapo, meldrasto, mel-drato, mendrasto, menta de burro, montraste, montrasto, almontraste, meldrasto (Sanabria y Carballeda, en ZA), hierba áspera, menta brava (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba brava (La Cabrera y Valdería, en LE), hortelana de burro (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), hortelana de perro (Bañeza, Esla, Campos y Órgibo, en LE), hortelana perruna (Sayago, en ZA), hortelana romana (Bañeza, Esla y Campos, en LE), mastranzo, mentastro (general), menstrancio (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), mestranzo (Tierra de Campos, zona del Duero y Sayago, en ZA; Montaña de Riaño, en LE), mostrando (algunas localidades de SG; Alba y Aliste, en ZA).

Mercurialis ambigua: relincho (Sayago, en ZA).

Mercurialis tomentosa: carra (algunas localidades de PA), hierba de Santa Quiteria (algunas localidades de VA).

Merendera montana: alzameriendas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), criollos, pedeburro, pediburro (Sayago, en ZA), espachapastores (Montaña de Riaño, en LE), espantapastores, perezosas-os, virgen merendera (algunas localidades de SG), tollemeriendas, tollemerenda, tollemerienda, tollameriendas, merendeiras, nocea, anocea, despachapastores (Sanabria y Carballeda, en ZA), pereguto, peregutus (Alba y Aliste, en ZA), quitameriendas (general).

Mespilus germanica: abalejal (algunas localidades del norte de LE y PA), cadápanu, carápanu, nespra (algunas localidades del norte y oeste de LE), miéspero (La Bureba, en BU), míspero (algunas localidades de BU), néspera, nespedeira (El Bierzo, en LE), niésparo, níspero (general), ñíspero (Montaña de Luna, La Cabrera y Valdería, en LE), níspero antiguo (algunas localidades de SA). Los frutos se llaman abalejos (algunas localidades del norte de LE y PA).

Meum athamanticum: xistra, sistra, yerba de la orina (Sanabria, en ZA).

Microcnemum coralloides: coralillo (algunas localidades de VA).

Mirabilis jalapa: pericos, periquitos (algunas localidades de SG), dondiego de noche (general).

Misopates orontium: neguilla (Alba y Aliste, en ZA).

Monotropa hypopytis: nido de ave (general).

Montia fontana: borujas, corujas, pamplinas, perifollas, perifollos, perifuelles, virujas (algunas localidades de SG), arregajo, moruga, marujillo, regachal, regajo (algunas localidades de SA), hierba de manantial, hierba del manantial, perifollos de manantial (general), maruja, morujo-a (Sanabria y Sayago, en ZA), marujina, morunjo, lambrujo (Sayago, en ZA), marujín (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), meruja de arroyo (La Maragatería, en LE), meluja (Aliste, en ZA), morunas, merujas, meruxas, melujo, melujón (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Moricandia moricandioides: collejón (algunas localidades de VA).

Morus alba: morera (general).

Morus nigra: moral (general), la moral (algunas localidades de LE; Sayago, en ZA), morala (Sayago, en ZA), moreira (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Muscari comosum: ajete, ajete de cigüeña, ajopuerro, lilas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), ajo de cigüeña, acopio, cebolla de lagarto, cebollón (general), ajo de culebra (La Cabrera y Valdería, en LE), ajo de perro (Sayago, en ZA), cebolla bravía (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), ojo de ajo (Montaña de Riaño, en LE), mugues (Arcones, en SG), cojonitos, cojoncitos, coyombro, lila silvestre, rueca, yerba del píngare (algunas localidades de SA).

Muscari neglectum: guitarrillo, pajarillo (El Bierzo, en LE), lloricas (algunas localidades de PA), nazareno, nazarenos (general), cojonitos, cojoncitos, coyombro (algunas localidades de SA).

Myosotis arvensis: piojos (general).

Myosotis sp.: nomeolvides (general).

Myosurus minimus: cola de ratón (general).

Myrrhoides nodosa: cacharrera (algunas localidades de VA).

Narcissus gr. bulbocodium: campanitas, campanillas, trompetillas (general), churidas (Sanabria, en ZA), campanillos, liras (algunas localidades de LE), chupones (valle de Amblés, en AV), campanillas del campo (algunas localidades de SA).

Narcissus gr. pseudonarcissus: capillejas (Maraña, en LE), campanotes, capirotes, capilotes (Montaña de Riaño, en LE), gatamerendas (Sanabria, en ZA), grichandas, grisándanas (Alto Sil y Laciana, en LE), manteigueiras (Babia, en LE), lirones (Alto Carrión, en PA), papoulas (El Bierzo y Ancares, en LE), mayas (algunas localidades del norte de BU), gamones (Sierra de Guadarrama, en SG), zumache (Treviño, en BU), campanillas del campo (algunas localidades de SA).

Narcissus rupicola: junquillo oloroso (general), narciso (Sayago, en ZA).

Narcissus gr. triandrus: copas de la Virgen (Sanabria, en ZA), liras, campanillos (algunas localidades de LE), campanillas del campo (algunas localidades de SA).

Nardus stricta: cervuno (general).

Neatostema apulum: viborezno (algunas localidades de VA).

Nepeta cataria: hierba gatera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), nébeda, nébida (El Bierzo, en LE).

Nepeta coerulea: salviadoble (Montaña de Riaño, en LE).

Nepeta tuberosa: hierba gatera (algunas localidades del norte de PA).

Nerium oleander: adelfa (general), belfa (Sayago, en ZA).

Neslia paniculata subsp. **thracica:** tamarillas (general).

Nicotiana tabacum: tabaco (general).



Narcissus graellsii



Narcissus bulbocodium



Narcissus pallidus



Narcissus rupicola

Ramilletes de plantas españolas escogidas (Mariano de la Paz Graells, 1859)

Nicotiana rustica: tabaco bastardo (algunas localidades de SA).

Nigella gallica: manueles (Bañeza, Esla y Campos, en LE), negrilla (Treviño, en BU), neguilla (general).

Nuphar luteum: nenúfar, nenúfar amarillo (general), azucenas (algunas localidades de SA).

Nymphaea alba: nenúfar, nenúfar blanco (general), rosa de pozo (Sanabria, en ZA).

Odontitella virgata: bareo (algunas localidades de SA).

Odontites verna: escoba, abalea, azopuerco, ripia (Bañeza, Esla y Campos, en LE), achicorias, cazapuercos, fozas, mazapuercos (Montaña de Luna, en LE), baleas, baleo (La Maragatería, en LE).

Oenanthe croccata: cañareja, cañerla, cañiguerra, cecuta, cibuta (algunas localidades de SG), ambuera, canijecha, cañagejas, cañajerra, embeleño, embúdele, embudera, hinchagüés, hinchagüez (algunas localidades de SA), embude (Villarino de los Aires, en SA), aceúta, acicuta, acidute, acucuta, agecuta, perejilón (Sayago, en ZA), arrabazón (Aliste y Sayago, en ZA), nabo del diablo (general), pie de buey (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Olea europaea var. **europaea:** la olival, l'olival (El Bierzo, en LE; Arribes del Duero, en SA y ZA), la oulival, l'oulival (Aliste, en ZA), olivo (general), oliveira (El Bierzo, en LE).

Olea europaea var. **sylvestris:** acebuche (algunas localidades del sur de AV y SA), carrasco (Alba y Aliste, en ZA), oliva brava, olivera silvestre, zambullo (Sayago, en ZA), oliveira brava (El Bierzo, en LE; Arribes del Duero, en SA y ZA), olivera montés, zambuño, zambuyu (Arribes del Duero, en SA y ZA), olivo bravo (Valles, en ZA), zambujo (La Fregeneda, en SA), olivas bravías, olivas machías, olivera montesina, olivo bravío, olivo montesino, olivos acebucheros (algunas localidades de SA), zambuy (Villarino de los Aires, en SA).

Omphalodes linifolia: ombliguera (general).

Onobrychis viciifolia: esparceta (general).

Ononis fruticosa: garbancera (algunas localidades de VA), garbancillera (diversas localidades de BU, PA, SO y VA).

Ononis natrix: cardo meleño (Bañeza, Esla y Campos, en LE), flor de culebra (La Maragatería, en LE), hierba culebra (algunas localidades de VA), hierba melera (El Bierzo, en LE).

Ononis rotundifolia: garbancillera (algunas localidades de SG y VA).

Ononis spinosa: abreojos, abriojos (Treviño, en BU), garduña, gartuña, uñalgata (algunas localidades de SG), gatina, gatuños (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), gatiña, gatuña, uñagata (general), gatita (algunas localidades de LE), hijasdeputa (algunas localidades de SG y VA), uña de gato (Alba y Aliste, en ZA), agatuña, gatuño (algunas localidades de SA), gatuñero (Toro, en ZA).

Ononis tridentata: arnallo (algunas localidades de PA y VA), chucarro (algunas localidades de PA), garbancillera (diversas localidades de BU, PA y VA).

Onopordum acanthium: alcachofa borriquera (El Páramo, en LE), cardo bursal, cardo burrero, cardo burricón (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cardo borriquero, cardo burreño, toba (general), toas (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), picos (Toro, en ZA).

Onopordum nervosum: cardo borriquero, toba (general).



Onopordum nervosum
Voyage Botanique dans le Midi de L'Espagne (Edmond Boissier, 1839-1845)

Ophrys sp.: flor de la abeja (general).

Orchis sp.: pendolón, pendón colorao (algunas localidades de SA).

Ophrys scolopax: avispina (algunas localidades de SA).

Opuntia ficus-indica: chumbera (Sayago, en ZA; Arribes del Duero, en SA y ZA).

Orchis mascula: cojón de perro (general), lirios (Sayago, en ZA).

Orchis morio/Orchis maculata: mayitos (Navafría, en SG).

Origanum majorana: almaradul (algunas localidades de SA).

Origanum vulgare: orégano (general), oriégano (Sanabria, Carballada y Sayago, en ZA), urégano (Montaña de Riaño, en LE; Sanabria y Carballada, en ZA), ouregano (Sanabria, en ZA), uriégano (Montaña de Riaño, en LE; Valles, en ZA), almaradul, maladuz (algunas localidades de SA).

Ornithogalum pyrenaicum: palera (Montaña de Luna, en LE), palerina (La Maragatería, en LE).

Ornithogalum umbellatum: mugues (Arcones, en SG), afisones (La Cabrera y Valdería, en LE), afreixanos (Alba y Aliste, en ZA), ajo de cigüeña (Bañeza, Esla y Campos, en LE), dama de las once, estrella de la monja, leche de ave, leche de pájaro, tizeretas (El Páramo, en LE), leche de gallina (general), leite de carallo (Sanabria, en ZA), maya (El Páramo, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), pintafilo (Sanabria y Carballada, en ZA).

Ornithopus compressus: cornicabra, pie de pájaro, serradella, uñas de gato (general), uñas de gavián (Bañeza, Esla y Campos, en LE), uñas de milano (algunas localidades de SG; Sanabria y Carballada, en ZA), uñas de vilano (algunas localidades de SG), cornicuelos (Aliste, en ZA), cornijuelos, garabatina (Sayago, en ZA), alverjón de uña, carnachuelos, carnijuelos, carnizuelo, cornajuelo, cornavachos, cornigüelo (algunas localidades de SA), garabata (Aliste, en ZA; algunas localidades de SA).

Ornithopus perpusillus: garabatina (Alba, Aliste, Sayago, en ZA), uña gata (Alba y Aliste, en ZA).

Orobanche cernua: panecillo de perro (general).

Orobanche crenata: jopo (general).

Orobanche rapun-genistae: rabo de raposa (Sanabria, en ZA).

Ortegia hispanica: escobilla (general), juncaria (algunas localidades de SA).

Osmunda regalis: helecho de regato, helecho riero (algunas localidades de SA).

Osyris alba: escoba barredera, escoba de bolinas (Arribes del Duero, en SA y ZA), punteros (Sayago, en ZA; Villarino de los Aires, en SA), escoba rubial pequeña, puntero (algunas localidades de SA), retama de bolas rojas, retama loca (general).

Oxalis acetosella: acederilla (general).

Oxalis corniculata: trébol de huerta (general).

Paeonia broteri: cornicabra, duelecabezas, matagallina, pionía, ponea (algunas localidades de SG), cebolla chilre, cebolla churri, escaramondamanos, flor maldita, hinchagüez, lirio montés,

quemaojos, roda cagalerosa, rosa de lagarto, rosa mojosa, rosa montesa, tufona (algunas localidades de SA), rosa gedionda (Villarino de los Aires, en SA), peonía (general), rosa albardera (algunas localidades de PA y SG), desuellamanos, flor maldita, rosa fedegosa, rosa ferregosa, rosa maldita (Sayago, en ZA), flor de lobo (Sanabria y Sayago, en ZA), rosa de lobo (Sanabria, Alba y Aliste, en ZA).

Paeonia officinalis: cebolla chilre, cebolla churri, escaramondamanos, flor maldita, hinchagüez, lirio montés, quemaojos, rosa cagalerosa, rosa de lagarto, rosa mojosa, rosa montesa, tufona (algunas localidades de SA), rosa de lobo, flor de raposa (Aliste, en ZA).

Pallenis spinosa: estrellada (general).

Panicum capillare: hierba maicera (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Panicum miliaceum: caña de escoba, millo de barrer, millo de escoba (algunas localidades de SA).

Papaver argemone: amapola macho (general).

Papaver hybridum: amapola triste (general).

Papaver rhoeas: ababol (algunas localidades del este de SO), abibola, gallos (Órgibo, en LE), abibollo, bellidi, beril (Treviño, en BU), amapola (general), mapola (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA; algunas localidades de SA), papoila (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), perigallo (algunas localidades de SG), perigallo (Treviño, en BU; algunas localidades de SG).

Papaver somniferum: papola (Montaña de Riaño, La Cabrera y Valdería, en LE), papoya (El Bierzo, en LE), adormidera (general), dormidera (Sanabria, en ZA).

Parietaria judaica: albahaquilla, parietaria (general), estrellita, hierba de la orina, paletaria (Sanabria y Carballeda, en ZA), hierba de San Pedro (Alba y Aliste, en ZA), hierba del pis (La Serrezuela, en SG), pegapechos, respegajosa, repegajosa, repegalosa (algunas localidades de SA).

Paronychia argentea: hierba de la sangre (algunas localidades de SG), baulillos (algunas localidades de SA), nevadilla, sanguinaria (general).

Paspalum distichum: grama de agua, gramón (general).

Pastinaca sativa: chirivía (general).

Pedicularis sylvatica: gallaritos (general).

Peganum harmala: harmaga (algunas localidades de VA).

Pelargonium sp.: pelargonio (algunas localidades de SA).

Pentaglotis sempervirens: consuelda (Montaña de Luna, en LE), lengua de buey (general), lengua de caballo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pampinto, malvarisco (Sanabria, en ZA).

Petrorhagia prolifera/Petrorhagia nanteuilli: berza del campo, restralletas, restralletes, cohetes, truenos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), clavelina (El Páramo, en LE), centaura (Alba y Aliste, en ZA).

Petroselinum crispum: perejil (general), perejil antiguo (algunas localidades de SA).

Peucedanum officinale: yerbatú (Villarino de los Aires, en SA).

Phragmites australis: cañafifla, cañiza, jiscas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), carrizo (general), carrizo falso (Toro, en ZA).

Phagnalon saxatile: magarza (Valles, en ZA), hierba de la mecha (algunas localidades de SA).

Phalaris canariensis: alpiste (general).

Phalaris sp.: alpistillo (general).

Phaseolus coccineus: alubia gorda, alubia grande del barco, judía gorda (algunas localidades de SA).

Phaseolus lunatus: judiÓN (general), habÓN (Sanabria, en ZA).

Phaseolus vulgaris: frejol, fréjoles, judía, alubia (general), frejones, frejonis (algunas localidades de SA), haba (Sanabria, en ZA).

Phillyrea angustifolia: labiérnago (general), lentisco, lentisquera (algunas localidades de SA), lenteya (Alto Sil, en LE), lentisco, ventisco (Merindades, en BU), lentisco de monte, lentiscu bastardu, lentisquilla, lentisquina (Arribes del Duero, en SA y ZA), olivilla (Sayago, en ZA).

Phleum pratense: hierba macerguera (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Phlomis lychnitis: albillo (algunas localidades de PA), candilera (algunas localidades de SG y VA), mosquero, planta de las moscas, té de campo, té de lastra (algunas localidades de SG).

Physalis alkekengi: vejiga de perro (general).

Phyteuma hemisphaericum: jarrones de Santa Ana (algunas localidades del norte de PA).

Phytolacca americana: carminera, yerba carminera (algunas localidades de SA).

Picnoman acarna: azotacristos, cardo ajonjero (general), cardo blanco (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sanabria y Carballada, en ZA), cardo santo (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Picris echinoides: cardo perruno, raspasayas (general), raspalenguas, raspasayo (El Páramo, en LE), roedores (Valles, en ZA).

Pimpinella anisum: anís (general).

Pimpinella major: pímpina (algunas localidades de SA).

Pinguicula grandiflora: grasilla (algunas localidades del norte de LE y PA).

Pinus halepensis: pino carrasco (general).



Pinus halepensis



Pinus nigra subsp. salzmannii

Pinus nigra subsp. salzmannii: pino albar (Navalacruz, en AV), pino cascalbo (Sierra de Gredos, en AV), pino pudio (algunas localidades de BU, SO, SG, y AV), pino ampudio, pino pudrio (algunas localidades de SG).

Pinus pinaster: pina (San Sadornil, en BU), pinastre (algunas localidades del sur de SA), pino bermejo (Montaña de Riaño, en LE),



Pinus pinaster

pino bravu (algunas localidades de LE), pino negral, pino resinero (general), pino rubial (algunas localidades de AV). La corteza se llama roña (Tierra de Pinares en AV, SG y VA; Toro, en ZA). El manto de acículas se llama tamuja (Toro, en ZA).

Pinus pinea: pino albar (diversas localidades de SG, AV, VA y ZA), pino doncel (diversas localidades de BU y SO), pino piñonero (general), pino redondo (Alba y Aliste, en ZA), pino del país (Toro, en ZA), piñal (Ribera del Duero, en VA), la piñonal (algunas localidades de ZA), pino albal, pino arbal (algunas localidades de SA).



Pinus pinea

Pinus sylvestris: escupineiro (El Bierzo, en LE), pina, pino blanco (Merindades, en BU), pino albar (general), pino blanquillo, pino serrano (algunas localidades de AV), pino de Valsaín (numerosas localidades de SG), pinu roxu, pino velandón (algunas localidades del norte y oeste de LE), pino rojo (algunas localidades de SA), piñeiro, pinu, piñonal (Sanabria, en ZA).



Pinus sylvestris

Pinus uncinata: pino negro (Sierra Cebollera, en SO).

Pistacia terebinthus: cabricoja (Valle de Mena, en BU), carnabureira (La Cabrera, en LE), cornacabra (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cornalleira, escornabais, escuernacabras (El Bierzo, en LE), cornalobo (algunas localidades de SO), cornicabra (general), cornipedrera, cornacapedrera, cornapedrera, fedegosera, gregosera, geriguera, giriguera, perniquedrera (algunas localidades de SA), cornipera, cuerna, cuernicabra, jediguera, terebinto (Sayago, en ZA), escornacabras (Sanabria y Carballada, en ZA), escuernacabra (Montaña de Luna y El Bierzo, en LE), fidiguera (Arribes del Duero, en SA y ZA), firiguera (algunas localidades del norte y oeste de LE), jedisco (Montaña de Riaño, en LE), joriguera (Mieza, en SO), quemaculo (algunas localidades del norte de PA y del noroeste de BU). Las agallas de llaman cornetos (La Cabrera Baja, en LE), cuernas, cuernucabra, curnicabra (algunas localidades de ZA).



Pinus uncinata

Pisum sativum: guisante (general).

Plantago coronopus: abanbaja, arbejana de sapo, mazaculas, sargadilla (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), achicorilla, hierba del costado, pie de ciervo, pie de cuervo (El Páramo, en LE), carrapito (La Maragatería, en LE), castañeta (Sanabria y Carballada, en ZA), chupos de burro, comedera, seguidilla bolera, tallo de culebra (Bañeza, Esla y Campos, en LE), engordacochinos, llentén (Sayago, en ZA), estrella (La Maragatería, en LE; Tierra de Campos, zona del Duero, Sanabria, Carballada, Alba, Sayago y Aliste, en ZA), estrellamar (Sanabria y Aliste, en ZA), hierba de la estrella (Montaña de Luna, en LE), hierba de la estrella (general), hierba macterguera, hierba mozorguera, regalos (Valles, en ZA), pata de gallina, zanca de milano (Alba y Aliste, en ZA), estrellamadre, planta de las almorranas (Sanabria, en ZA), argadillo, cochinina (algunas localidades de SA).

Plantago lagopus: pie de liebre (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Plantago lanceolata: cuatro venas, mastia (La Maragatería, en LE), hierba de la cortadura (La Cabrera y Valdería, en LE), hierba de la lagartija, hoja de lagartija (Montaña de Riaño, en LE), lagartijera, llentel, llentén (Alba y Aliste, en ZA), lengua de oveja, lengua d'ovella, lentén picudo, lentén largo, lintén, llenté (Sanabria y Carballada, en ZA), lengua de prado (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), lentén (El Bierzo, La Maragatería, Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE; Sanabria y Carballada, en ZA), llentén, llentén de hoja estrecha, llantén menor (general), moscas, oreja de liebre (Alba, Aliste y Valles, en ZA), hierba de las cinco sangrías (Sayago, en ZA), oreja de cabra (Montaña de Luna, en LE), yantén (La Maragatería, La Cabrera, Valdería y Montaña de Luna, en LE), hierba de las siete venas (Montaña de Riaño, La Cabrera y Valdería, en LE), lantén (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), hierba de las almorranas,

la de las almorranas, planta de las almorranas, raíz de las almorranas (algunas localidades de SG), argadillo, cochinita (algunas localidades de SA).

Plantago major: hierba de las siete costillas (La Cabrera y Valdería, en LE), lantel (Montaña de Riaño, en LE), lengua de oveja (Sanabria y Carballeda, en ZA), lengua de vaca, llantén grande, llantén mayor (general), lentén (El Bierzo, La Maragatería, Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), lentén redondo, llentel (Alba y Aliste, en ZA), lintén (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), llantel (La Bureba, en BU), llanzuela (Montaña de Luna, en LE), plantaina, rompisaco (El Páramo, en LE), setecostas (El Bierzo, en LE), yentén (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA; Montaña de Riaño, en LE), yuntén (Sayago, en ZA), hierba de las siete venas (Montaña de Riaño, La Cabrera y Valdería, en LE), lantén (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), argadillo, cochinita (algunas localidades de SA).

Plantago media: llantén, lengua de oveja (Aliste, en ZA).

Platycapnos spicata: palomina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), palomita (algunas localidades de VA).

Plectranthus australis: planta de la moneda, planta del dinero, planta del duro (algunas localidades de SA).

Plumbago europaea: belesa (general).

Poa annua: espiguilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Poa bulbosa: grama cebollera (general), pelo de ratón (algunas localidades de VA).

Poa pratensis: heno (general).

Polygonatum odoratum: suelda (Sanabria, en ZA).

Polygonum aviculare: acejo, centinodia, cien nudos, lengua de pájaro, concejo, zocejo, zoncejo (general), bistorta (Alba y Aliste, en ZA), calentarrastros (Valles, en ZA), caventarrastros (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Valles, en ZA), centidonia, cornijuela, correones, corrigüela de caminos, jajo rastrero, levantarrastros, mielga ratera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), chinizo (Montaña de Luna, en LE), cinchos, rastralleta, rastratierra (El Bierzo, en LE), estirabrazos (Sayago, en ZA), hierba de las golondrinas (algunas localidades de SG), hierba rastrea (Montaña de Luna, en LE), quebrantarrastros (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Valles, en ZA), extendebrazos, extiendebrazos (algunas localidades de SA).

Polygonum hydropiper: chapazos (Valles, en ZA).

Polygonum lapathifolium: pata de perdiz (general).

Polygonum persicaria: duraznillo común, hierba pejiquera (general), pessegueira (El Bierzo, en LE; Sanabria, en ZA), palerina (Órgibo, en LE), palero (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pejiquera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pisigueira (Babia y Laciana, en LE), pulguera (Alba y Aliste, en ZA).

Polypodium sp.: falaguera (Sanabria y Carballeda, en ZA), peripoyo (Sayago, en ZA).

Polystichum aculeatum: arzoya de peña (Montaña de Riaño, en LE), felecho (Montaña de Riaño, en LE; Alba y Aliste, en ZA).

Populus alba: álamo blanco, pobo blanco (general), chopo claro (Campiña, en SG).

Populus canescens: álamo cribero, mayo, pobo (algunas localidades de SG, LE y ZA).

Populus nigra: álamo negral, chopo negral, negral, puba (algunas localidades de SG), álamo negro, chopo del país (general), chopo verdugueño (algunas localidades de BU), chopola (Montaña de Luna, en LE), chopu, chopro, chopru, jopu, sopo (Sanabria y Carballada, en ZA), chopu (diversas localidades del norte y oeste de LE), choupu (La Cabrera, en LE), chopo verrogudo (Toro, en ZA), pobo (diversas localidades de AV y SG). El ejemplar desmochado se llama chopa (La Maragatería, en LE).

Populus tremula: alamillo, tremolina (Sierra de Guadarrama, en SG), álamo montés (diversas localidades del norte de LE, PA, y BU), álamo temblón, temblón, tiemblo (general), álamu bravu (algunas localidades de ZA y del oeste de LE), álamu muntiscu (algunas localidades de LE y ZA), chopa, chopo temblón (Tartalés de los Montes, en BU), l.lope (Babia y Laciana, en LE), l'álamo (algunas localidades de ZA y del oeste de LE), lamparilla, lámparo (Somosierra, en SG), pobo (Sierra de Gredos, en AV; Sierra de Urbión, en SO), pobo tiemblo (Sierra de Ayllón, en SG; Sierra de Pela, en SO), tembleque (Valle de Mena y Merindades, en BU). El bosque o rodal se llama pobal, pobar, pobeda (Sierra de Gredos, en AV; Sierra de Urbión, en SO), temblar, tembleda (general).

Populus x canadensis: chopo canadiense (general).

Portulaca oleracea: borzolaga (algunas localidades de SA), chirincho, pie de gallina (Sanabria y Carballada, en ZA), engañocho (Bañeza, Esla y Campos, en LE), lengua de gato (algunas localidades de SG), malmuere (El Páramo, en LE), verdolaga, verdulaga (general).

Potamogeton natans: cucharetas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), oucas¹⁷ (Sanabria, en ZA).

Potentilla reptans: cincoenrama (general), enredaderas, pata de gallina, pie de león (Bañeza, Esla y Campos, en LE), pata de gallo (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Primula acaulis: manchagadera, mantequilla, panes y quesitos, paniquesito, requesones, rosa de comer (algunas localidades de SA).

Primula elatior: nabo montés (Montaña de Riaño, en LE), flor de primavera (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), pichilindra (Treviño, en BU).

Primula veris: flor de primavera (general), pan y quesillo, paniqueses, paniquesetes (algunas localidades de SG), pichilindra (Treviño, en BU).

Prunella vulgaris: brunelda, erico, hierba de las heridas, hierba del carpintero, hierba del podador, uñas de caballo (El Páramo, en LE), consolda, consuela silvestre (Montaña de Luna, en LE), consuela (La Maragatería, en LE), consuela menor (general).

Prunus armeniaca: albarcoque, albercoque (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), albaricoquero (general), albérchigo (algunas localidades de SG; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), paviar (El Bierzo, en LE), piescu (Montaña de Luna, en LE).

17 Losa, M. T. (1949). *Contribución al estudio de la flora y vegetación de la provincia de Zamora*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona.

Prunus avium: cerdeiro, cereixo, cerozal, cirezal, creisal, zrexial, treixal (Sanabria y Carballada, en ZA), cerecera, cereisal (Sayago, en ZA), cereixal (Sanabria, en ZA; El Bierzo, en LE), cereizal, la zrexial (La Cabrera y Valdería, en LE), cerezo (general), guindo (algunas localidades de AV y SG), guindo de monte (algunas localidades de AV), guindo de raposo (algunas localidades de VA, PA, BU, AV, SG y SO), la zrezal (Sanabria, en ZA; algunas localidades del norte y oeste de LE), zrisal, zrizal (Montaña de Luna, en LE). El bosquecillo o rodal se llama cereceda (general), el zrezou (algunas localidades del norte y oeste de LE), cresa (Sanabria y Carballada, en ZA).

Prunus cerasus: guindal (general), la guindal (algunas localidades del norte y oeste de LE; Valles, Sanabria y Carballada, en ZA), guindalera, guindeira (Sanabria y Carballada, en ZA), guindelguindeis (Ancares, en LE), guindero (Toro, en ZA), guindo (general), guindo embobeso (Alba y Aliste, en ZA), guinda (Sanabria, en ZA), guindo manso (algunas localidades de SG y AV), guindo montesino (algunas localidades de SA).

Prunus domestica: abruñero, ameijana, amenjana, amisuveira, amixeiro, ameixeiro, ameixanal, ameixoeira, cirulera, ciruleyo, meisena, meixena (Sanabria y Carballada, en ZA), ameixeiro (Ancares, en LE), cirojál, cirolillo, ciruelar, circular (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cirolal, cirujal (Montaña de Riaño, en LE), cirolar (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera, Valdería y El Bierzo, en LE), cirolero (Montaña de Riaño y El Bierzo, en LE), ciruelo (general), bruñero del norte (algunas localidades de SA). El fruto se llama almesna (Sayago, en ZA), ameixa, nisal, niseiro, niso (Ancares, en LE). La variedad *amara* almendra amarga (general). La variedad *dulcis* almendro blando, almendro duro (algunas localidades de SA).

Prunus dulcis: la almendral (diversas localidades del norte y oeste de LE; Sayago, en ZA), almendrera, almendro (general), amendoeira (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballada, en ZA).

Prunus insititia: bruño blanco, ciruelo bravío (algunas localidades de SA), abruño, ciruelo bravío, ciruelo andriniego (Sanabria, en ZA).

Prunus lusitanica: azar, azarero (algunas localidades de SA), lloru, llouru, loureiro (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballada, en ZA), loro, palo de loro, antoñiqui al loro (algunas localidades del sur de AV).

Prunus mahaleb: amarel (algunas localidades de PA y BU), cardigüelo (Santa Gadea del Cid, en BU), cerecito (Sayago, en ZA), cerezo de marayel, cerezo de Santa Lucía, marel (general), guindal bravía, montesina (Arribes del Duero, en SA y ZA), malaé (algunas localidades del noroeste de BU), manael (Valdivielso, en BU), cerezo amargalejo, cerezo de ojo de perdiz, cerezo montesino, guindal bravío, guindera silvestre (algunas localidades de SA), ajinjal (Villarino de los Aires, en SA).

Prunus padus: amargoso (Redondos, en PA), cercillo de racimos (general), cercita (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), cerisuela (algunas localidades del norte de LE y PA), lilo montés (Valcobero, en PA), lilu bravu (Sanabria y Carballada, en ZA), acebiño (Sanabria, en ZA).

Prunus persica: dorasnal (Sayago, en ZA), martacón (Bañeza, Esla y Campos, en LE), melocontón (Sayago, en ZA), melocotonal (El Bierzo, en LE), melocotonar (Alba y Aliste, en ZA), melocotonero (general), pavial (La Maragatería y El Bierzo, en LE; Alba y Aliste, en ZA), pavío (La Maragatería, en LE), pesegueiro (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria, en ZA).

Prunus spinosa: abruño, abrunal, brueño, bruñedo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), abruno bravo, abruñeiro, abruño montesino, agruño montesino, ameijana, amenjana, amenjina,



Prunus cerasus



Prunus dulcis



Prunus padus



Prunus spinosa

Flora von Deutschland Osterreich und her Schweiz 1885

amenxaneira, bruno escambrión, ciruelo bravío, espiñeiro, meijanal (Sanabria y Carballeda, en ZA), abruñal (Sanabria, en ZA; La Maragatería, en LE), abruñal muntiscu (La Carballeda, en ZA), abruñero (El Bierzo, en LE), abruño (Sanabria y Carballeda, en ZA; Ancares, en LE), andrin-es (algunas localidades del norte y oeste de LE), andrino, espino (general), arañón (Mamolar, en BU), brunal, bruñu (algunas localidades de ZA, LE, SA y Tierra de Campos), bruno (algunas localidades de LE, SA; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), bruno bravo, bruno montesino, bruño montesino (Alba y Aliste, en ZA), bruño (Sayago, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), endrino (algunas localidades de SG, SO y AV), espino de abrunos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), espino de perunos, espino peronal, espino prunal, peruno, pruncillu, prunjillo (Montaña de Luna, en LE). El fruto se llama abruñu (La Carballeda, en ZA), bruño (Villarino de los Aires, en SA), abruños (Hermisende, en ZA), andrinas (Sanabria, en ZA). La mata se llama escambruñeiro¹⁸ (Hermisende, en ZA), andrina (Sanabria, en ZA).

Pteridium aquilinum: afeta, afeta real, afeto, fainto, faletto, feto, fenta, fuleitos, feintos, falguera, folguero, folgueiro, haleito, jalecho (Sanabria y Carballeda, en ZA), faleito (Sanabria, Carballeda, Aliste y Sayago, en ZA), felechas, felechera, helechas, helechera (Montaña de Riaño, en LE), felechina, helechina, xelechina (La Cabrera y Valdería, en LE), felechu (Montaña de Riaño, La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE), feleito (El Bierzo, en LE; Sanabria y Sayago, en ZA), feleitos bravos (El Bierzo, en LE), felguera, fulguera (Ancares, en LE), fenecho, jenecho (Sayago, en ZA; algunas localidades de SA), flecho (Montaña de Luna, en LE), halecho (algunas localidades de SG; La Bureba, en BU; Sanabria y Carballeda, en ZA), helecho (general), helechu (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), helecho (Montaña de Riaño, en LE; Sierra de Béjar, en SA), ajelecho, jenecho (algunas localidades de SA), piripoyo (Sayago, en ZA).

Pterospartum tridentatum: carcasa, carquexa (Sanabria y Carballeda, en ZA), carqueisa (Sanabria, Carballeda y Valles, en ZA; El Bierzo y La Cabrera, en LE), carqueixa (algunas localidades del norte y oeste de LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), carquesa (diversas localidades de BU, PA, LE, SG y ZA), carquesera (algunas localidades de SA).

Pulmonaria affinis: bróncano, flor de pulmonía (Montaña de Luna, en LE), pulmonaria (La Maragatería, en LE; Sanabria, en ZA).

Pulmonaria longifolia: hierba del tabaco, yerba del tabaco (Sanabria, en ZA).

Punica granatum: almengrana, migrana (algunas localidades de SA), almingranal, la mingranal, mingranu (algunas localidades de LE, SA y ZA), granado (general), milgrana, milgranos (algunas localidades del este de SO).

Pyrus bourgaeana: peralillo (algunas localidades del sur de AV y SA), peral montesino, perotonal, peruetanero, peruétanos (algunas localidades de SA), guadapero (Toro, en ZA).

Pyrus communis s.l.: peral (general), perullal (El Bierzo, en LE), ceremeño, guadapero, galapero (algunas localidades de SA), cermeñal, peruco, peruquero (Sayago, en ZA), cermeño (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), escambruñeiro (Sanabria y Carballeda, en ZA), peruchal (Alba y Aliste, en ZA), perullel, pirullel (Ancares, en LE), gadapero, guapero (algunas localidades del sur de ZA y de AV). El silvestre se llama peral montés (algunas localidades de BU, SO y ZA), peral montesco, pirucal (algunas localidades del norte de BU), pereira brava (El Bierzo, en LE), perejonal (algunas localidades de SO y SG), peruétano, piruétano (algunas localidades de LE y PA).

18 Blanco, E. y Díez, J. (2005). *Guía de flora de Sanabria, Carballeda y Los Valles. Catálogo de etnoflora selecta*, pp 105. Adisac-La Voz. Zamora.



Quercus faginea subsp. faginea

VA), roble carraspizo (algunas localidades del norte de BU), roble carrasqueño (diversas localidades de PA, BU, LE y SO), roble enci-niego (La Lora, en BU; El Cerrato, en PA; El Páramo, en LE), roble pie de marro (algunas localidades del oeste de ZA), roble quejido (Sayago, en ZA), roble tejido (Aliste, en ZA), roble quejigo (algunas localidades de BU y SO), roblencina (La Lora, en BU; algunas localidades de PA), robre cajigo (Sierra Demanda, en BU; Sierra de Urbión, en SO). El ejemplar joven se llama caxigo (Montaña de Riaño). El bosque o rodal se llama carba (Alba, Aliste y Arribes del Duero, en ZA). El monte bajo se llama barda (general), rebollar (algunas localidades de BU, LE, SO, PA, SA y ZA), tallar (algunas localidades de BU, SO, PA, SA, ZA).

Quercus ilex subsp. ballota: albarrán, alcina, lancina, (Sayago, en ZA), anciá, enciá (Anca-res, en LE), ancina (Valles, Sanabria, Sayago, Alba y Aliste, en ZA; Treviño, en BU; algu-

Pyrus cordata: catapireiro, pireiro bravo, pe-rucho silvestre (Sanabria, en ZA).

Quercus coccifera: carraspa (Valdivielso, en BU), carrasquilla (algunas localidades de BU; El Cerrato, en PA); carrasquina (Toro, en ZA), coscoja (valle del Ebro en BU; algunas loca-lidades del este de SO), coscojo, cuscuyo (Sayago, en ZA), cusculla (El Cerrato, en PA; Esguevillas de Esgueva, en VA).

Quercus faginea: cajigo (Sierra Demanda, en BU y algunas localidades del norte de SO), carballo pedemarro (Miranda de Ebro, en BU), carbayu, carbayu piamarru (Alba, Aliste y Arribes del Duero, en ZA), agallo (Toro, en ZA), carpizo, piamarru (Sanabria, en ZA), car-coxa, llata (Montaña de Luna, en LE), caxigo, caxiquel (Ancares, en LE), pía-marro (Alba y Aliste, en ZA), quejido (Cuevas de Provan-co, en SG), quejigo, roble (general), quejío, carbizo, carbizu (algunas localidades de SA y ZA), roble (diversas localidades de SG y



Quercus ilex subsp. ballota



Quercus petraea

carvallu (Sanabria y Carballeda, en ZA). Cuando es grande se llama trampa (Sanabria y Carballeda, en ZA). El ejemplar de un año se llama relechu (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Quercus pyrenaica: carbajo (algunas localidades de LE y ZA), carbal.lal, carbal.lu (Babia y Laciana, en LE), carballu machu, carballu pardu (Arribes del Duero, en SA y ZA), carbaya (La Cabrera y La Maragatería, en LE), carbayu marfueyu (algunas localidades del norte y oeste de LE; Sanabria, en ZA), carvallo (Sanabria y Aliste, en ZA), bardión, carbizo (algunas localidades de SA), marfueyu (Sanabria, en ZA; El Bierzo y La Cabrera, en LE), melfueyu (La Cabrera, en LE), melojo, rebollo, roble (general), rebolo (Sanabria y Carballeda, en ZA; El Bierzo, en LE), rebotsu (Montaña de Luna, en LE), roble amez (Condado de Treviño, en BU), roble marojo (algunas localidades de BU, SO y SG), roble maniego (algunas localidades de PA), roble tocorno (Las Merindades, en BU), robre marojo (algunas localidades de BU, SO y SG). El ejemplar joven se llama ful.lacu, rebol.lu (Babia y Laciana, en LE), ramaiu (Sanabria y Carballeda, en ZA; Bierzo, en LE). El ejemplar pequeño se llama rebolla (La Ma-

nas localidades de LE y SA), bellotero (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), carrapito (Alba y Aliste, en ZA), carraspa-o (algunas localidades del norte de BU), encinuche (algunas localidades de SA), encina (general). Cuando es de pequeño tamaño se llama carrasquera-o (Sayago y Toro, en ZA). Los ejemplares jóvenes se llaman carrapitu (Aliste, en ZA), carrasquero (Sayago), chaparro, carrasca (territorios rayanos, en SO). La mata se llama resalbo (algunas localidades de SA). El monte bajo se llama carrasco (algunas localidades de SG), carrascu (Sanabria, en ZA), sardón, sardonal, xardón (diversas localidades de LE, ZA, VA y PA), sardonicu (algunas localidades de ZA). La encina que empieza a dar fruto se llama encino (algunas localidades de SA).

Quercus petraea: albarizo, roble albar, robre albero (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), alcorque, carbayo, roble maniego, roble matizo (Montaña de Riaño, en LE), cajiga albar (algunas localidades del norte de BU), carba, carbayu albare, carbayu sarriegu, roble sarriegu (algunas localidades del norte y oeste de LE), carrascu-o,



Quercus pyrenaica

ragatería, en LE), rebolleta (Bañeza, Esla y Campos, en LE), talaya (Bañeza, Esla y Campos, en LE). El bosque o rodal se llama carba (algunas localidades de SA), rozá (Arribes del Duero, en SA y ZA), touza (algunas localidades de LE y ZA). El monte bajo se llama barda, bardal (general), mataperrera (algunas localidades de SO), mata (diversas localidades de SG), touza (Sanabria, en ZA), rebollar (general). Las agallas se llaman bobajas (Sayago, en ZA), buyacos, buyacas, boyacos, caracolas (Sanabria, en ZA).

Quercus robur: cajiga (algunas localidades del norte de PA), carbal.lu negru (Babia y Luna, en LE), carballo, carbayu, roble marfueyo (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), carbayo verdelizu (La Cabrera y Valdería, en LE), carbayu beleñu, carbayu bonfueyu, carbayu buliñu (algunas localidades del norte y oeste de LE; Sanabria, en ZA), rebollo albar (Montaña de Riaño, en LE), carbizo, rebolo buliño, rebolo abeliño, rebolo mesto, buliño, carballo abeliño, roble parra (Sanabria, en ZA), roble ario (algunas localidades del norte de BU), roble beleño (La Carballeda, en ZA), roble Carballo (general), roble fresnal (algunas localidades del norte de BU y PA), calvallo, quejibo (algunas localidades de SA).

Quercus sp. s.l.: las agallas se llaman abogallas, agallarras, algallarines, bogallas, gallarutos, toras (Béjar, en SA), bobaja, bogaja, bogaya (Saya-



Quercus robur



Quercus suber

go, en ZA), buyaca (Aliste y Sayago, en ZA), cascabuyo (Aliste, en ZA). El monte bajo se llama mata (general). Las matas y cepas bajas se llaman carcoxa, carcoxo, cuzcochu (Montaña de Riaño, en LE).

Quercus suber: acornoque, gebrera-o, sobrero, sobreiro, jebrero (Sayago, en ZA), alcornoque (general), alcorque (La Cabrera y Valdería, en LE), corchero (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba y Aliste, en ZA), sofrero, zafrero, zufrero (Alba y Aliste, en ZA), jebrera (Fornillos de Fermoselle, en ZA), sobreru, zofreru, la zuftral (Arribes del Duero, en SA y ZA), sufreiro, zufreiro (Sanabria y Carballeda, en ZA), sufreiru, sufreru (El Bierzo, en LE), zufreiru (El Bierzo y La Cabrera, en LE; La Carballeda, en ZA), la zufreiral (Tábara, en ZA).

Ranunculus acris subsp. **despectus**: centella, mayas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), liras (Montaña de Riaño, en LE), patagallina (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Riaño, en LE), patayoba de pradera (La Maragatería, en LE), yerba de los chapazales (La Cabrera y Valdería, en LE).

Ranunculus arvensis/Ranunculus muricatus: abrepuños (general), centella (Bañeza, Esla, Órbigo y Campos, en LE; Béjar, en SA).

Ranunculus bulbosus: cabión (La Maragatería, en LE), centella (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Ranunculus ficaria: botón de oro, hierba centella (El Páramo, en LE), celedonia, morronera (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE), celidonia menor (general), hierba de las almorranas (El Páramo, en LE; Sayago, en ZA), hierba de los chapazales (La Cabrera y Valdería, en LE), verruguera (Sanabria, en ZA), embudo (Sayago, en ZA).

Ranunculus gr. fluitans: clavel de agua (El Páramo, en LE), embudes (algunas localidades de SA), flor lagunera, yerba lagunera (general), oca (Órbigo, Bañeza, Esla y Campos, en LE), sargas, verdín (Bañeza, Esla y Campos, en LE), yaramaco (La Cabrera y Valdería, en LE), aocas (Tierra de Campos, zona del Duero y Sayago, en ZA; Órgibo, en LE), flores de agua, limaraco-a, yimaraco (Sanabria y Carballeda, en ZA), limios, marrufos (Sayago, en ZA), ocas (Alba, Aliste y Valles, en ZA), oucas (Alba y Aliste, en ZA; El Bierzo, en LE), rumiacos (Sayago, Alba y Aliste, en ZA), vedina (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Ranunculus peltatus: hinchagüés (algunas localidades de SA), boas (Villarino de los Aires, en SA).

Ranunculus repens: botón de oro, mimitisas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), campanilla (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), celedueña de patayoba (La Maragatería, en LE), centella (Bañeza, Esla, Campos, Montaña de Luna, La Cabrera, Valdería y Órgibo, en LE; algunas localidades de SA), patalobo, pata de lobo, pie de perro (Sanabria y Carballeda, en ZA), pataloba, patalobar (Montaña de Luna, en LE), patayoba (La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE), patilobo, pouta de lobo (El Bierzo, en LE).

Raphanus raphanistrum: achesnas, alesnas (Montaña de Luna, en LE), arebasnos, erviaca, jábena (algunas localidades de LE), arrabasnos, lesnas, nabiza, ramo de San José (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cerrayas, rabanías (Alba y Aliste, en ZA), erbiaca, nabieyo (La Maragatería, en LE), erviana, yerbana blanca (El Páramo, en LE), jaramago blanco, rabanillo, rábano, rábano silvestre (general), cabestro, nabresto (Aliste, Sayago, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), nabicilla (Sanabria y Carballeda, en ZA), samargos (El Bierzo, en LE), abresto, morón (algunas localidades de SA), labresto (Villarino de los Aires, en SA).

Rapistrum rugosum: tamarillas (general).

Reseda alba: gualdilla (general).

Reseda lutea: acelga (Sayago, en ZA), gabarro, gualda, reseda (El Páramo, en LE).

Reseda luteola: acelga (Sanabria y Carballeda, en ZA), flor de San José, gualdia, guardias, rivigallo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), gualda (general).

Retama sphaerocarpa: balea (Órgibo, en LE), hiniesta (algunas localidades ZA), isasa, sebes (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), jagata, jalgata (Bañeza, Esla y Campos, en LE),

retama (algunas localidades de SG y VA), retamo (algunas localidades de SA), turra, yiesta (La Cabrera y Valdería, en LE).

Rhamnus alaternus: aladierno (Sierra del Moncayo, en SO; Alba y Aliste, en ZA), carrascaquillo (Alba y Aliste, en ZA), carrasquilla, carrasquilla negral (algunas localidades de BU y SO; El Cerrato, en PA), sardonicu (Aliste, en ZA).

Rhamnus alpinus: pudio (general), amargoso, sangriaajo (Alto Carrión, en PA), cerezas del oso, reventones (Redondos, en PA), escuernacabras (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), espino pudio (algunas localidades de BU, PA y SO), mocañino (algunas localidades del norte de SO).

Rhamnus catharticus: espino, espino negro (algunas localidades de SG), espino cerval (general), falso madeuelo (algunas localidades de PA), sandín (Aliste, en ZA; Arribes del Duero, en SA y ZA). El fruto se llama uvas de perro (algunas localidades de BU, SO y PA).

Rhamnus lycioides: escambrón negro (diversas localidades de BU, PA, SG, SO y VA).

Rhamnus saxatilis: andrines de culebra, l'abruñal falsu (algunas localidades del norte y oeste de LE), arto de granetas (algunas localidades del este de SO), espino de tintes (algunas localidades de BU), incinilla (algunas localidades de BU, PA y VA), malandrino (algunas localidades de BU, PA y SO), manzana de culebras (algunas localidades de SG).

Rhinanthus mediterraneus: cresta de gallo (general), gozcochos (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE).

Rhinanthus minor: chumpa (algunas localidades del norte de PA), cresta de gallo (algunas localidades del norte de PA; La Cabrera y Valdería, en LE), rugideira (Sanabria y Carballeda, en ZA), rugidera (Sanabria, Alba y Aliste, en ZA).

Rhus coriaria: zumaque, fumaqui, zomaque (Sayago, en ZA), zumaque, zaumaquera (general).

Ribes sp.: uvas sanjuaneras (algunas localidades de SA).

Ribes alpinum: Barrosindo de montaña, bruselar montés (general), perillas (Castrojimeno, en SG), zarangüéngano (algunas localidades del norte de PA), gorrioncho, gorrionchal (Sierra de Neila, en BU), agracico, cascalleja (Treviño, en BU).

Ribes rubrum: amulanchines (Valdebezana, en BU), barrosal, barrosindu, bruselar roxu (El Bierzo y Ancares, en LE), barrosina roja (algunas localidades del norte de BU y PA), escándanu, plumillas (Aguilar de Campoo, en PA), espumas, plumas coloradas (algunas localidades de PA), grosellero rojo (galicismo general), uvas de fran (Treviño, en BU), zaranguénganu roxu (Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE), zarapicu (Montaña de Luna, en LE).

Ribes uva-crispa: acibombo, carremíngano, remíngano, zaramúngano, zarramíngano, zurramíngano (Bañeza, Esla y Campos, en LE), acigüembre (diversas localidades de BU, PA, SO y Tierra de Campos), agraz, agrazón (algunas localidades del norte de BU), agriella, zalacuerdo (Montaña de Luna, en LE), aguaspineiru, güespinar, güespineiru (El Bierzo y Ancares, en LE), agüilla (Redondos, en PA), arritana (algunas localidades del noroeste de BU), celógromu (La Cepeda, en LE), celombro (Montaña de Riaño, en LE), cilingüembre (Alto Carrión, en PA), escrébenes (Alto Pisuerga, en PA), jelimbromo, xelimbromu (algunas localidades de LE y ZA), ovilla, uvilla (Brañosera, en PA), puma (Ojeda, en PA), uva de espino, uva espina, uva-espín, uvasín, uvaspino (algunas localidades de SG), uvas de San Juan (Benavente, en ZA), zaranguénganu (Montaña



Rorippa nasturtium-aquaticum

Rosa canina s.l.: abreganzal (Valles, en ZA), abancera, agavanceira, escambrón, espino cambiión, espino de agavanzo, espino garbanceiro-a, espino macho, flor de sapo, garranceira, rosa de espino, roseira de sapo, silvas (Sanabria y Carballada, en ZA), caramojo, carimojo, escaramojo (Campiña, en SG), escambrión (Alba y Aliste, en ZA), garbanceira, gavincero-a (Aliste, Sayago, en ZA), garbancero (Sayago, Sanabria y Carballada, en ZA), bailarina (Toro, en ZA), zarza bailarina (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), zarzas de carambujos, zarza carambuheira (algunas localidades de SG), agavancera (algunas localidades de SA; Alba y Aliste, en ZA), carambujo, escarambujo (algunas localidades de PA, SO y BU), carrascal (Puras de Villafranca, en BU), chamigato, espino amigarro (Sierra de la Demanda, en BU), charramigo (Pradoluengo, en BU), escaramujo (diversas localidades de BU, SO, SG y AV), gabancera, escaramojos, espino de escaramujo, espino de escaramujo, espino zorondo, manjolines (diversas localidades de SA y ZA), garmetal, garmeto (Alto Carrión, en

de Luna y Montaña de Riaño, en LE), zarramín-ganu (La Maragatería, en LE). El fruto se llama el güespín, l'aguaspín (El Bierzo y Ancares, en LE), golorito (Pancorbo, en BU), limoncillo (Almazán, en SO; algunas localidades de BU y VA).

Robinia pseudoacacia: alcacia, arcacia (Sayago, en ZA), falsa acacia (general). Las flores se llaman pan y quesito (algunas localidades de SG).

Roemeria hybrida: amapola morada (general).

Romulea bulbocodium: anodeas (Villarino de los Aires, en SA).

Rorippa nasturtium-aquaticum: agrillón, agrión (Sanabria y Carballada, en ZA), agriones (El Bierzo, en LE; Aliste y Sayago, en ZA), berlo (Alba y Aliste, en ZA), berrera (algunas localidades de SA), berros (general), mastuerzo de agua (El Páramo, en LE).



Rosa canina

PA; Montaña de Riaño, en LE), garbancera, chirivias, gavancera, zarza de escaramojos, zarza del rosal, zarzales de gabanzas (algunas localidades de SA), gavanceira (El Bierzo, en LE), rosál (general), zarza calambrujera (Montenegro de Cameros, en SO), agavanzo-a (algunas localidades del norte de PA; El Bierzo, en LE, Alba y Aliste, en ZA), espino de avaganzo (La Cabrera y Valdería, en LE), espinu garbanceiru, gabanza, garbanzal (Montaña de Luna, en LE), garamito, pinchaculos, rosál montisco (Montaña de Riaño, en LE). Los frutos se llaman apretaculos (Campiña, en SG), carambujos (algunas localidades de SG), catapules (La Bureba, en BU), garbancinas (Sayago, en ZA), agabanzos, gabanzos-as, garbanceiras, garbanzos (Sanabria, en ZA), picaculos, tapaculos (general). El matorral o el lugar donde abunda se llama agavanzal (diversas localidades de ZA, SA, LE, PA y Tierra de Campos), escaramujal (diversas localidades de BU, SO, SG y AV), rosedal (general).

Rosmarinus officinalis: romeiru, rumeu (Sanabria, en ZA; algunas localidades del norte y oeste de LE), romero (general), tomillo casero, tomillo romero (algunas localidades de SA).

Rubia peregrina: amarroya, marroya (Valles, en ZA), rubia silvestre (general).

Rubia tinctorum: enredadera, raspa, raspilla, rubea (algunas localidades de SG), rubia (general).

Rubus caesius: silvamoura, silvar de la lloba (algunas localidades del norte y oeste de LE), silveira (El Bierzo, en LE; Sanabria, en ZA), zarza pajarera, zarza pajariega (algunas localidades de SG y AV), zarza raposera, zarza terreña (algunas localidades de BU).

Rubus idaeus: altimora, moras de otimoras (Sanabria y Carballeda, en ZA; algunas localidades del norte de PA y BU; Montaña de Luna, en LE), antimora (Montaña de Riaño, Montaña de Luna, Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA; algunas localidades del norte de PA y BU), artimora (Montaña de Riaño, en LE), chordón (Sierras Cebollera, Urbión y Moncayo, en SO), frambuesa (general), frangüeso (algunas localidades de BU; Alba y Aliste, en ZA), gatimora (Sanabria y Carballeda, en ZA; Montaña de Riaño y Montaña de Luna, en LE; algunas localidades del norte de PA y BU), sangüeso (Sierra de Guadarrama, en SG).

Rubus ulmifolius s.l.: amoural (El Bierzo, La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), amural (Montaña de Luna, en LE), andivia (Alba y Aliste, en ZA), bardal, bardo (Montaña de Riaño, en LE), espineiro, silvo, zarza macho (Sanabria y Carballeda, en ZA), espín, espinu, espiño, espiun, ospín, ospiun (Ancares, en LE), mata (Las Merindades, en BU), moral, zarza, zarzamora (general), silva, silvera (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA; La Cabrera y Maragatería, en LE), silveira, silvareu, espiños (Sanabria, en ZA), espino de zarza de moras, zarzafina (algunas localidades de SA).

Rumex acetosa: acea, escudillero (Sayago, en ZA), aceda (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), acedera, vinagrera (general), acidera (Béjar, en SA), acedas de pan, aciadera de tierra, aciadera, aciceras, aiceras, alicera, alichera, cizaderas (algunas localidades de SA), atrancón (algunas localidades de LE), azadera (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), carbaza (Bañeza, Esla y Campos, en LE), agriones, grillos, tallos (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Rumex acetosella: aceas, aceas burreras, aleones, anserinos, lengua de pájaro (Sayago, en ZA), aceda (Sanabria, Carballeda, Sayago, Aliste, Alba y Valles, en ZA), aceda de burro, aceda de lagartija, acedín, aceditos, achiculo (Alba y Aliste, en ZA), acederilla, vinagrerrilla (general), repapo (La Cabrera y Valdería, en LE), adeas de pájaro (Villarino de los Aires, en SA).

Rumex conglomeratus: aceda de burro (Alba y Aliste, en ZA), aceda de culebra, aceda de lagartija, lengua de perro (La Maragatería, en LE), aceda de lobo (Valles, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA; La Maragatería, en LE), aceda de perro (Alba, Aliste, Valles, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), aceda de sapo, calbeña, calbernia, carbena, cardeña (La Cabrera y Valdería, en LE), acedera (general), acedera de lobo, acedera de perro, carbaza, hojas de sapo, lamparda, yoreira (Bañeza, Esla y Campos, en LE), acedera de sapo (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Valles, en ZA), acederón (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA; algunas localidades de SG), acedón (La Cabrera y Valdería, en LE; Sayago, en ZA), aciderones (algunas localidades de SG), balaera (Sayago, en ZA), carbanas (Sajambre, en LE), carbaña, carbazana (Montaña de Riaño, en LE), carbazón (Montaña de Luna, en LE), carbey (El Bierzo, en LE), carpaza (El Bierzo, Bañeza, Esla, Campos, El Bierzo y Montaña de Riaño, en LE), lampaza (Sayago, Sanabria y Carballeda, en ZA).

Rumex crispus: aceda, carbeas (Sanabria y Carballeda, en ZA), aceda bravía, romaza crespa (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), aceda de culebra, carbeña, hoja de rastrallo (La Cabrera y Valdería, en LE), aceda de lobo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), aceda de perro (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), acedera brava, acedera de perro, acedera de sapo, carabina, hoja de sapo, tabaco, tallos de perro (Bañeza, Esla y Campos, en LE), acederón (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA; algunas localidades de SG), aciderones (algunas localidades de SG), capachos, carbazana, carbana, garbana, llampaza (Montaña de Riaño, en LE), carbaza (Montaña de Luna, La Cabrera, Valdería, Bañeza, Esla y Campos, en LE), carbey (El Bierzo, en LE), carpaza, leitarega (El Bierzo, Bañeza, Esla, Campos, El Bierzo y Montaña de Riaño, en LE), cederrón (Valles, en ZA), lampaza (Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA), romaza (general), tabaqueros (La Maragatería, en LE).

Rumex induratus: acederón (general), anserinos, escudillos (Sayago, en ZA), lengua de pájaro (Aliste, en ZA), acedas, acedas de pared, acedireras, acicerones, aderas, agreas, aladeras, alae-ras, azaeras, pavón (algunas localidades de SA y ZA), adeas (Villarino de los Aires, en SA).

Rumex obtusifolius: acederones de burro (algunas localidades de SA), carbeas (Sanabria, en ZA).

Rumex pulcher: aceda de culebra, carbena (La Cabrera y Valdería, en LE), aceda de sapo, carabina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), acedera de lagarto, acederas de oreja de mulo, aciadera (algunas localidades de SA), adeas de burro (Villarino de los Aires, en SA), carabana, carabina, carbana, garbana (Montaña de Riaño, en LE), carbaza (Montaña de Luna, La Cabrera, Valdería, Bañeza, Esla y Campos, en LE), carbén (El Bierzo, en LE), carpaza (El Bierzo, Bañeza, Esla, Campos, El Bierzo y Montaña de Riaño, en LE), carbeña (La Cabrera y Valdería, en LE), carbeas (Sanabria, en ZA), romaza (general).

Ruscus aculeatus: carrasco (La Cabrera y Valdería, en LE), barbas de chivo, carrasco bravío, carrasquero del diablo, chivirruela, picos de pendón, taponera (Sayago, en ZA), ramo de las guindas (algunas localidades de SG), archibarba, chibarba, espinagato, espinagato verde, mirto espinoso (algunas localidades de SA), rusco (general), sardinera (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Ruta chalepensis: ruda (general), ruda (Sanabria, en ZA).

Ruta montana: ruda (general).

Salix sp.: zahoz (algunas localidades de SA), zade (Villarino de los Aires, en SA).

Salix alba: paleiro (La Cabrera y Valdería, en LE), palera blanca (algunas localidades del norte y oeste de LE), salce blanco (diversas localidades y áreas de BU, LE, SO, VA, ZA y SA), salgueiru blancu (El Bierzo y La Maragatería, en LE), palero, tamariz (Toro, en ZA), salz blanco (Cuéllar, en SG), saoz, zaz (algunas localidades de SG), sauz blanco (algunas localidades de AV y SG), saz (diversas localidades de AV, SG, SO y ZA), támara (Bañeza, Esla y Campos, en LE), zargatillo timonero (Castrojimeno, en SG). Al ejemplar desmochado se le llama mocha (algunas localidades de SG).

Salix atrocinerea: balsero (Montaña de Riaño, en LE), chaciña, salciña (Sierra de la Demanda, en BU), charica (Treviño y Demanda, en BU), bardaguera, garbatera, sarga, tasillo, vardaguera, varguera, verguera, verguera negra, zalgatera, zargatera (algunas localidades de SG), palera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), ahoces, barda negra, zaoz (algunas localidades de SA), sagüeru (El Rebollal, en SA), salce (general), salce gato, salcegatillo (algunas localidades del norte de BU y PA), salgueiro-a (Sanabria, Carballeda, Aliste y Sayago, en ZA; Ancares, en LE), salgueiru ramayu (algunas localidades del oeste de LE y del noroeste de ZA), salguera negral (algunas localidades de LE y ZA), salguera-o (algunas localidades de SG; Sanabria, Carballeda, Alba, Aliste y Sayago, en ZA), salgueriza (La Maragatería, en LE), Salguero (El Bierzo, La Cabrera y Valdería, en LE), salgueru, salguiru (Montaña de Riaño, en LE), salguira, verguero (Sanabria y Carballeda, en ZA), sauz (algunas localidades de AV; Sierra de Ayllón, en SG), saz (algunas localidades del sur de SO), saz salguera (Aliste, en ZA), támara (Alba y Aliste, en ZA), zalce, zalcegato (algunas localidades del norte de PA y del noroeste de BU), zaragato (algunas localidades de SG y VA). El rodal o el lugar donde abunda se llama salceda, salcedal (general). Las inflorescencias se llaman maragatos (Sanabria, en ZA).

Salix aurita: salce de orejas (algunas localidades de LE, BU, PA y SA).

Salix babylonica: llorón (Sanabria, Carballeda, Valles, Alba y Aliste, en ZA), mimbrero manso (Sayago, en ZA), salce desmayo, auce llorón (general).

Salix breviserrata: salguera de Picos (Montaña de Riaño, en LE).

Salix cantabrica: salguera barbariza, sota (algunas localidades del norte de LE, PA, BU y SO).

Salix caprea: brima (Torio, en LE), palera, salguera (Valles, en ZA), palera pomal, salce pomal (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), salce blanquillo, zalcegato (algunas localidades de BU y del norte de PA), salgueiru (algunas localidades del norte y oeste de LE), salgueiru bravu (algunas localidades del oeste de LE y del noroeste de ZA), sauce cabruno (general).

Salix elaeagnos: salcino de cascajar (algunas localidades de BU), salguera de torrente (algunas localidades de LE y ZA).

Salix fragilis: berdaguera, gardabera (Campiña, en SG), bimbral (algunas localidades de BU), bimbre, brime (algunas localidades de LE y ZA), blima, brimba, brimbe, brimeiru, palera de brime (algunas localidades del norte y oeste de LE), brimbera, zargatillo, saoz, sauz, zaz (algunas localidades de SG), la mimbre (Sayago, en ZA; algunas localidades de SA), mimbrero (algunas localidades de SG; Toro, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), mimbre, mimbrera, mimbral (general), salce loco (vega del Carrión, en PA), brimbal, brimeira, salgueira, palero, paleiro, vimieira, vemieira, avimeira, vergonta (Sanabria y Carballeda, en ZA), vergara (Cuéllar, en SG), zargatillo mimbrero (Castrojimeno, en SG). Al ejemplar desmochado se le llama mocha (algunas localidades de SG).



Salix fragilis



Salix atrocinerea



Salix caprea



Salix salviifolia

Icones Florae Germanicae et Helveticae (volumen decimum primum, 1849)

Salix purpurea: balsa, balseiro, narcal, palera, salguero, sarga (Bañeza, Esla y Campos, en LE), bimbire (La Cabrera, Valdería, Montaña de Luna, Bañeza, Esla y Campos, en LE), blima (Montaña de Riaño, en LE), brimbria (El Bierzo, La Maragatería, Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), brimbial (Montaña de Luna, en LE), bringa (Sanabria, en ZA), corrizol-a de paleiro (El Bierzo, en LE), mimbre, mimbrera, salce rubión (general), salgueira, vergueiro, verguero, vimeiro (Sanabria y Carballada, en ZA), vergueta (algunas localidades de AV y SG), verguera blanca, zaragatillo, zaragato (algunas localidades de SG). La rama se llama brime, verga, vime (Sanabria y Carballada, en ZA). Las inflorescencias se llaman gatitos, perritos (algunas localidades de SG). El rodal o lugar donde abunda se llama vimbral (La Maragatería, en LE).

Salix repens: salciña (Sanabria, en ZA), zalcejera (algunas localidades del norte de BU y PA), zaragatillo (Tierra de Pinares, en SG).

Salix salviifolia: bardaguera, salce, mimbrero, bimbriero, brimbero (Sayago, en ZA), salguera de plata, vergaza blanca (general), sargatera, zaragato, zargatillo, zalgatera, zargatera (algunas localidades de SG), ahoces, barda negra, zaos (algunas localidades de SA). Las inflorescencias se llaman maragatos (Sanabria, en ZA).

Salix triandra: salgueiro, salguera, sarga (general), salguero (Sanabria y Carballada, en ZA), sauce (Sayago, en ZA), sauz (algunas localidades de AV y SG).

Salix viminalis: brimbera, mimbral, mimbrero, zargatillo (algunas localidades de SG), mimbre, mimbrera (general).

Salsola kali: arrebujos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), correccaminos, espantabrujas, espantamulas (algunas localidades de SG), mosquero (Toro, en ZA), pincho, rascaviejas (general).

Salsola vermiculata: sisallo (algunas localidades de VA).

Salvia aethiopsis: oropesa (general).

Salvia lavandulifolia: blanquilla, jalvia (algunas localidades de SG), betónica (Aliste, en ZA), salvia (general).

Salvia officinalis: salva, salvá (Sanabria, en ZA), salvia (general).

Salvia sclarea: bálsamo, hoja de bálsamo (Sanabria, en ZA).

Salvia verbenaca: agallacrista, gallacrista, galacrista (Sanabria y Carballada, en ZA), balsamina (general), bálsamo (Montaña de Riaño, en LE), básamo (algunas localidades de LE), gallocresta, salvia, verbenaca (general), gallocrista (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), gallocristo (El Bierzo, en LE), hoja de la gangrena (Alba y Aliste, en ZA), gallicresta, alecrista (Aliste y Sayago, en ZA), oropeso (La Maragatería, en LE), sanjuanines (Bañeza, Esla y Campos, en LE), calicrista (Villarino de los Aires, en SA), azuleta (Toro, en ZA).

Sambucus ebulus: barrederos (Alba, Aliste y Valles, en ZA), biezgo, borrachera, diergo, yergato, yergo (algunas localidades de SG), cagantinos, uvas de perro (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), ñezgo, yebo, yego, yelgo (Treviño, en BU), venenazo (algunas localidades del norte de SO), yezgo (general).

Sambucus nigra: barredero (Alba y Aliste, en ZA), beneitu (algunas localidades del norte de LE), calineiro, canaleiro, cañolero, caneleiras, cañilero, sauguero, sauquero (Sanabria y Carballada, en ZA), canilero (Sayago, en ZA), canillero (general), cañileiru, cañileru, cañoleru, cañuleiro,

cañolero (Aliste, en ZA), cañilero (Sanabria, Carballeda, Alba, Aliste, Valles, Tierra de Campos, zona del Duero y Sayago, en ZA), cañonero (Alba, Aliste, Valles, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), cohetera, sabuca (algunas localidades de SG), coheteros, sagüero, sauguero (algunas localidades de SA), jaucal, jauco, jaugo, saúgo, siaúco (Montaña de Riaño, en LE), sabucal (Bañeza, Esla y Campos, en LE; algunas localidades de SG), sabuco (algunas localidades de SG; Sanabria y Carballeda, en ZA; Treviño, en BU; Ancares, en LE), sabugo (El Bierzo, Montaña de Luna, La Maragatería, La Cabrera, Valdería y Ancares, en LE; algunas localidades de SG; Sanabria y Carballeda, en ZA), sabugueiro (Sanabria y Carballeda, en ZA; Ancares, El Bierzo, La Cabrera y Valdería, en LE), sabugueiru (Montaña de Luna, La Cabrera y El Bierzo, en LE; Sanabria y La Carballeda, en ZA), sabuguero-u, sabuquero (El Bierzo y La Maragatería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), sabuqueiro (El Bierzo y La Maragatería, en LE), sambuco, saúco (general), saúcal (algunas localidades de SG; Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), tacal (vega del Carrión, en PA), yezgo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), zabuco (algunas localidades de AV).

Samolus valerandi: pamplina de agua (general).

Sanguisorba minor: hierba de la pirimpimpona (Alba y Aliste, en ZA), pimpinela (general), rabo de gato, cepillo, hierba del orín (Sanabria y Carballeda, en ZA), hierba de la perimola, hierba de la perinola, hierba de la pimpinela, hierba del hinchazón, perinola, yerba cristiana (algunas localidades de SA).

Sanguisorba officinalis: hierba de la cuchillada (Montaña de Luna, en LE), pimpinela (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera, Valdería y Montaña de Luna, en LE), pimpinela mayor (El Bierzo, en LE).

Santolina chamaecyparissus: abrótnano hembra (general), abruétana (Sanabria y Carballeda, en ZA), alviruétana (Sanabria y Carballeda, en ZA), hierba piojera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), tombo (algunas localidades de PA).

Santolina rosmarinifolia: botonera, tomillo perruno (general), esparrillera, guardarropa, hierba piojera, tonina (El Páramo, en LE), meaperros (general), meyazo (Alba y Aliste, en ZA), tomillo botonero, tomillo sanjuanero (algunas localidades de SG), ramo (algunas localidades de SA), sanjuán, sanjuanés (Toro, en ZA).

Saponaria officinalis: flor de jabón (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba de los bataneros (Sayago, en ZA), hierba de los jaboneros, jabonera (general), jabón montesino (algunas localidades de SA), lavamanos (Sanabria y Carballeda, en ZA), palo de jabón (La Cabrera y Valdería, en LE), siabuneira (Babia y Lacia, en LE).

Sarcocapnos enneaphylla: piojos, piojos de señorita (algunas localidades de SG), zapatitos de la Virgen, zapatitos del Niño Jesús (general).

Satureja intricata: ajedrea (general), tomillo rastrellero, tomillo rastrero (algunas localidades de SG).

Saxifraga granulata: campanillas (El Bierzo, en LE), uvas de gato (Bañeza, Esla y Campos, en LE), meadera (algunas localidades de SA).

Scabiosa atropurpurea: escobilla, viudas (general).

Scabiosa columbaria: ardilaga, garzoya (Bañeza, Esla y Campos, en LE), garrapizo (El Bierzo, en LE), viuda (El Páramo, en LE).

Scandix australis: aguardentera (Castro de Fuentidueña, en SG), anisetes (Castrojimeno, en SG).

Scandix pecten-veneris: peine de Venus.

Schoenoplectus lacustris: junco, junco mayor (general), junco de río (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Scirpus holoschoenus: espadaña (Alba, Aliste, Valles, en ZA), junca (Alba y Aliste, en ZA), junco, junco de churrero (general), junco gordo, junquera (Valles, en ZA).

Scolymus hispanicus: cardillo (general), cardo lechal (La Cabrera y Valdería, en LE), cardo lechar (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Valles, en ZA), cardo lechariego (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), tagarrina (Sayago, en ZA), cardo lechero (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Riaño, en LE), cardo lechón, cardo mantequero, lecherita meaperros (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cardo manso (El Bierzo, en LE), cardo triguero (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), cardos de comer (Campiña, en SG), chicotas, lechera (La Maragatería, en LE), licherina, yerba cana (Montaña de Riaño, en LE). La flor se llama cardillón (algunas localidades de SG).

Scorpiurus muricatus: lengua de oveja (general).

Scorzonera graminifolia: arbebajas (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), castañetas (Tierra de Campos, zona del Duero, Sanabria y Carballeda, en ZA).

Scorzonera hispanica: aberbaja, berbaja (Bañeza, Esla y Campos, en LE), ternillos (Toro, en ZA).

Scorzonera laciniata: burbujas (algunas localidades de LE), maravillo (El Bierzo, en LE), tetas de vaca (general), teta de cabra (algunas localidades de SA).

Scrophularia balbisii: hierbatroya, follatroya, folla de troya, hoja de troya, estrolla, traca, triaca (Sanabria, en ZA).

Scrophularia canina: cimón (La Cabrera, Valdería y El Bierzo, en LE), ruda (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sayago, en ZA), troya (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), malarranca, triaca, hierba morga, traquia (Sayago), hierba del ciervo, hierba del lobo, hierba del mal de ojo, men-ciengo, yerba lobuna (algunas localidades de SA), maldeojo (Villarino de los Aires, en SA).

Scrophularia scorodonia: chuponera (algunas localidades de SA).

Scrophularia valdesii: estroyas, hierbatroya (Arribes del Duero, en SA y ZA), chupera¹⁹ (Fornillos de Femoselle, en ZA).

Secale cereale: centeno (general), pan (Sanabria, en ZA). La paja con espigas y sin grano se llama bálago (Aliste y Sayago, en ZA). El eclerocio del hongo parásito *Claviceps purpurea* se llama cornezuelo (general), carnizo, carnizoo, cornizuelo (Sanabria, en ZA).

Securinega tinctoria: tamuja (Valle del Tiétar, en AV).

Sedum acre: pampajarito (general).

19 Gallego Carricajo, E. y Gallego Carricajo, A. (2008): *Usos, tradiciones y conocimiento de las plantas por las gentes de Sayago*, p. 20. ADERISA, Bermiyo de Sayago, Zamora.

Sedum album: arroz (Sanabria, en ZA; El Bierzo, Bañeza, Esla y Campos, en LE), bálsamo (El Bierzo, en LE), cagaperros, cebo, cebo de pájaro, cebo de pardal, pispájaros, trébol de pájaros, uvas de lobo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), arrocitos, cibaco, mofos de piedra, mofos, mohos, uva dos paxariños (Sanabria y Carballeda, en ZA), cojoncito de gato, hueveriles (Alba y Aliste, en ZA), cumulillo, golondrillo, pan de pajarito, pan de pájaro (Montaña de Luna, en LE), hierba del lagarto (algunas localidades de SG), pan de cuco (Sayago, en ZA), pepinillo (El Páramo, en LE), pipirigallo (La Maragatería, en LE), uva de gato (general), uvas de pájaro (La Maragatería, en LE; Sanabria, Carballeda, Tierra de campos y zona del Duero, en ZA), uvas de perro (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba, Aliste y Toro, en ZA), uvas de sapo (La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE), meaos de gato (Toro, en ZA).

Sedum hirsutum: arroz, arrocitos, mofos de piedra, mofos, mohos (Sanabria, en ZA).

Sedum sediforme: uña de gato (general).

Sedum telephium: bálsamo (La Maragatería y Montaña de Riaño, en LE), beyaluz, hierba cayera (El Bierzo, en LE), curalotodo, todolocura (general), hoja de curar dedos, hoja de todolocura, yerba de todolocura (algunas localidades de SG), hoja de la Virgen²⁰ (Rábano de Sanabria, en ZA).

Sempervivum tectorum: coronas, punteras (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hoja del bollo (Sayago, en ZA), siempreviva (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), hoja de la cortadura, folla da cortadera, folla de la cortadella (Sanabria, en ZA), zurracallote (Treviño, en BU).

Senecio erucifolius: azuzón, cachapetes, sacapeos (El Páramo, en LE), sacaprada (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Senecio gallicus: ajenjo (Sayago, en ZA), amarrillo, matafuerte, motarco (Bañeza, Esla y Campos, en LE), árnica (Alba, Aliste, Tierra de Campos, zona del Duero, Sanabria y Carballeda, en ZA), chirones, rabo de gato (Sanabria y Carballeda, en ZA), gachapedo, hierba cana, lechocino, tribo, zuzón (general).

Senecio jacobaea: arria (El Bierzo, en LE), cachapego, cazapego (Alba y Aliste, en ZA), cachape-ro (Alba, Aliste, Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA), cachapete, cazapeio, cazapote, clavel de sapo, fitas, hierba de sapo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cazapegos (Valles, en ZA), cazapete (Montaña de Luna, en LE), gazapeo, gusanera (algunas localidades de SG), hierba de Santiago (general), amarroyo, marroyo (Sayago, en ZA), cálsamo, pachaquero, sacaprada (Sanabria y Carballeda, en ZA), cachapeo, cachipedo, cachipeo, cachipiezo, cachipliego, galapero macho, zacapeo macho (algunas localidades de SA).

Senecio vulgaris: cachapeiro, chapaceiro (Alba y Aliste, en ZA), cachapetina (Órgibo, en LE), chirones, jaramago, sacaprada (Sanabria y Carballeda, en ZA), fanoyo (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), hierba cana (general), hierba de las quemaduras, lechocino, toribo, yuyito, zuzón (El Páramo, en LE), piapájaros (El Bierzo, en LE).

Serapias lingua: gallos (Montaña de Riaño, en LE).

Serratula nudicaulis: jarrón (algunas localidades del norte de PA).

20 Blanco, E. y Díez, J. (2005). *Guía de flora de Sanabria, Carballeda y Los Valles. Catálogo de etnoflora selecta*, p. 129. Adisac-La Voz. Zamora.

Serratula pinnatifida: serrilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Setaria verticillata: almorejo (general), cebadilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Setaria viridis: almorejo (general), patagallina (Sayago, en ZA).

Sideritis hirsuta: rabogato (Sanabria y Carballeda, en ZA), rabo de gato (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE), té de páramo, zahareña (algunas localidades de PA y VA).

Silene conica: hierba de la verbena (La Maragatería, en LE).

Silene dioica: carapitera (algunas localidades de SA).

Silene vulgaris: abaleas, hojavera, ripias (algunas localidades de LE), berza, cohetes, conejita, conejitos, conejito de campo, truenos (La Bañeza, Esla y Campos, en LE), botello (El Bierzo, en LE), colleja (general), farifuelles (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), restillos, restralletes (Montaña de Riaño, en LE), restrallón, santibañes (Montaña de Luna, en LE), restrallos, sanjuanines (La Maragatería, en LE), tamboriles (algunas localidades de SG), conejitas, hierba conejita, hierba de los truenos (algunas localidades de SA).

Silybum marianum: agaloya, cardaña, cardo alpistero, cardo picón, cardo pinto (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), cárcamo, cardenca (Valles, en ZA), cardo mariano, cardo de María, cardo lechero (general).

Sinapis arvensis: desajo, pispájaro, rábano amarillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), géniva (algunas localidades de PA), jebana, mostaza (general), morones (Sayago, en ZA), nabillo (Órgibo, en LE), rabanillo amarillo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), amarillas (Toro, en ZA).

Sisymbriella aspera: achesnas (Montaña de Luna, en LE), nabicol (La Cabrera y Valdería, en LE).

Sisymbrium austriacum subsp. **contortum:** agrión morisco (Sanabria y Carballeda, en ZA), corremundos, lirio, rabanillo, rabanillo de flor amarilla (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), desajo, pispájaro (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hermaninos, hierba corredera (Alba y Aliste, en ZA), lechuguina (Montaña de Riaño, en LE).

Sisymbrium irio: amarillita, encendecandiles, jaramago, rábano amarillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), chamargos (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), gebana, irio, matacandil (general), hierba de los cantores, hierba de San Alberto (El Páramo, en LE), negrilla (La Cabrera, Valdería y La Maragatería, en LE), rinchos (El Bierzo, en LE), nabo bejarano (algunas localidades de SA).

Sisymbrium officinale: anda tú, escoba de pimpájaro, escobas de pan y queso, pimpájaro, pimpájaro mollar (algunas localidades de SA).

Sisymbrium runcinatum: hierba de San Alberto (algunas localidades de VA).

Smilax aspera: zarzaparrilla (Sayago, en ZA).

Smyrniolum olusatrum: caña cachonera (Villarino de los Aires, en SA).

Solanum dulcamara: dulcamara (general), dulciamarga, matagallinas, uvas de perro, uvas del diablo (El Páramo, en LE), parriza (algunas localidades del norte de PA).



Solanum dulcamara



Solanum lycopersicum y Capsicum annuum



Solanum nigrum



Solanum villosum

Icones Florae Germanicae et Helveticae (volumen XXIII, 1861-1862)

Solanum lycopersicum: tomate, tomatera (general), tomate antiguo (algunas localidades de SA).

Solanum melongena: berenjena (general).

Solanum nigrum/S. villosum: borrachera (algunas localidades de SG), chirinchos, guinda de perro, yerbos moros (Alba y Aliste, en ZA), diablos, gajo tomatero, gajo borriquero, tomatilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba mora, tomatillo del diablo, uvas de perro (general), pico de azada (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), tomatitos, tomatitos del diablo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Solanum physalifolium: tomatito (general).

Solanum tuberosum: patata (general), grillos (algunas localidades de SA).

Solidago virgaurea: ramo de San José (Bañeza, Esla y Campos, en LE), vara de oro (general), vara de San José (Bañeza, Esla, Campos y Montaña de Luna, en LE; Alba y Aliste, en ZA).

Sonchus asper: achicoria leichariega, cardo moyar (Alba y Aliste, en ZA), cardeña (Montaña de Riaño, en LE), cardimuelle, lechacinos, cerraja (general), cardencha (Treviño, en BU), cardo lechar, lecherina (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Valles, en ZA), cardo lechero, leitariegas, lleitariegas, leiturgas, litariegas, litariga (Sanabria y Carballeda, en ZA), cardo mantequero (La Maragatería, en LE), carduguera (Treviño, en BU), cerrayas, muelle, cardo meleño (Bañeza, Esla y Campos, en LE), lechariega, lechugos (El Bierzo, en LE), lecheriega (Valles, en ZA), lechugas (algunas localidades de LE).

Sonchus oleraceus: cardeña, lecheriega, leitariega, lleitariegas, leiturgas, litariegas (Sanabria y Carballeda, en ZA), cardo lechero, lecheras (algunas localidades de SG), cardo meletto, ternillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cerraja, cerrajón, lechecino (general), cardo muyar, escardenchas, hierba serilosa (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), acerrajas (Villarino de los Aires, en SA).

Sorbus aria: acerolo (La Granja y Valsain, en SG), amustayal (Montaña de Luna, en LE), amusteyo, l'amostayal, musteio (La Cabrera y Valdería, en LE), árbol blanco, árbol de plata (algunas localidades del norte de PA y BU), arciellu (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), cásamo, cimayo-a, arcillo-a, mostellar (Sanabria, en ZA), bostacho, mostachal (Montaña de Luna, en LE), manzanas de monte (Valdivielso, en BU), manzurbio, mostacho, mostazo (algunas localidades del norte de BU), mostaja, mostazal, mostazal, mostazo, mostayu (Montaña de Riaño, en LE), mostajo (general), mostillo, mostellar, raña (El Bierzo, en LE; Sanabria, en ZA).

Sorbus aucuparia: agriajos, driu, drides, reventones (Alto Pisuerga, en PA), amargoso (Brañoseira, en PA), arborucho (Navalmoral, en AV), argamón (Montaña de Riaño, en LE; Alto Carrión, en PA), argomeno, argumeno, argumón (Montaña de Riaño, en LE), argumenu (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), acafresno, afreixo bravo, azreixo, cancereixu, escanfresno, escanfresón, escanfresu-o, escantrecho, escantreiso, escantrelo, escantreso, escantrexo, escanzreixu, escanfrés, escanfresno, escanzreixo, escancer, escanzrés, escuernacabras, llameiro-a (Sanabria y la Carballeda, en ZA), enguelga²¹ (Cubo de Benavente, en ZA), cantresal (La Carballeda, en ZA), canzreixu (La Cabrera, en LE), capuche, capudre, capudriu, capurriu (El Bierzo, Ancares, Babia y

21 Blanco, E. y Díez, J. (2005). *Guía de flora de Sanabria, Carballeda y Los Valles. Catálogo de etnoflora selecta*, p. 133. Adisac-La Voz. Zamora.

Laciana, en LE), capudo (Montaña de Luna, en LE), capudro (Montaña de Luna y La Maragatería, en LE), capudu (Tremor, en LE), cerbellano (Sierra de Ayllón, en SG y SO; Sierra de la Demanda, en BU), cerrillano (algunas localidades de BU y SO), cervellón, servillano (Sierra de Gredos, en AV), cornabute (La Cabrera y Valdería, en LE), escornabais, serbeira brava (El Bierzo, en LE), mostaja de oso (algunas localidades del norte de PA), mostaja de tasugo (Sierra de Urbión, en SO), rabiacano (Sierra de Ayllón, en SG y SO), serbal de cazadores (general), sevillano (Sierra de la Demanda, en BU; Sierra de Gredos, en AV; Béjar, en SA), sorbellano (montañas de AV), viznal (Sierra de El Barco, en AV; Sierra de Béjar, en SA). El bosque o rodal se llama capudreu (El Bierzo, Ancares, Babia y Laciana, en LE), escanzreixal (Sanabria y la Carballeda, en ZA). El fruto se llama serba (La Bureba, en BU).

Sorbus domestica: alcáfresna, cafresna (Montaña de Luna, en LE), jerbal (diversas localidades de PA, BU y SO), jerbo (general), jurbial, jurbiazó (Montaña de Riaño, en LE), sierbo (Sierra Cebollera y Sierra del Moncayo, en SO), la silba, sorbeira (El Bierzo, La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), silbal (Órgibo, en LE), silva, bifural (El Bierzo, Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sanabria, en ZA), la silvar (Bañeza, Esla, Campos, La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), silvia, víforal, vífural (Bañeza, Esla y Campos, en LE), silvo (Sanabria y Carballeda, en ZA), surbial (Pancorbo y Bureba, en BU), zurbal (Treviño y Miranda de Ebro, en BU).

Sorbus latifolia: mosto (algunas localidades de SA).

Sorbus torminalis: mostajo (general), mostajo de pericos (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), peral de monte, perucal de pastor (Las Merindades, en BU).

Sorghum halepense: cañota (general), millanca (El Bierzo, en LE).

Sparganium erectum: platanaria (Sanabria y Carballeda, en ZA), platanera (La Maragatería, en LE; Valles, en ZA).

Spartium junceum: gayomba (general), retama de olor, turra (general).

Spergula arvensis: esparcilla (general), zanca de rana (Alba y Aliste, en ZA).

Spergularia rubra: esparcilla roja (general).

Spinacia oleracea: espinaca (general).

Spiraea hypericifolia: cuernicabrilla (algunas localidades de BU), varas de San José (general).

Stachys annua: ortiga hedionda (general).

Stachys arvensis: petronica (algunas localidades de SA).

Staelina dubia: hierba de los pinceles (algunas localidades de VA).

Stellaria holostea: hierba cruz (Sanabria y Carballeda, en ZA), lengua de pájaro (algunas localidades de PA).

Stellaria media: ameruja (Sanabria y Carballeda, en ZA), bocado de gallina, pajarera, picapol (El Páramo, en LE), fozón, gargantilla, hierba de los canarios, moraca, moruquera, moruquilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba pajarera (general), lambuco, morujina, moruno (Sayago, en ZA), morujas (Sayago, en ZA; Villarino de los Aires, en SA), marujas (Valles, en ZA), marusa,

melugino, merugino (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), marusas, morusia (Montaña de Luna, en LE), meluja, merujón, merusa (Sanabria y Carballeda, en ZA), melujín, melujino, melujo, moluja (Alba y Aliste, en ZA), merubia (La Cabrera y Valdería, en LE), meruia, moruya (La Maragatería, en LE), merujas (Sanabria, Carballeda, Alba, Aliste y Sayago, en ZA; Bañeza, Esla y Campos, en LE), marusia, mesusia, moruca, pijuelo (Montaña de Luna, en LE), meruya (La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE), morusa, morusín, moruxia, moruxón, picagallinas (El Bierzo, en LE), moruxa-o (Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA), pamplinas (general), picapollo (algunas localidades de SG), emboruja (algunas localidades de SA).

Stipa gigantea: banderillas (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), barcego (Sayago, en ZA), bercego (Alba y Aliste, en ZA), berceo, bercero (amplias zonas de AV, SG y VA), braciego, cerifuelle, zarafuelle, zarajuelle, zarifuelle (Sayago, en ZA), bercea, chupos (algunas localidades de SA), barceo (Aliste y Sayago, en ZA; Villarino de los Aires, en SA).

Stipa iberica: hierba plumera (algunas localidades de PA).

Stipia lagascae: escobetón (algunas localidades de SG).

Suaeda vera: almarjo (algunas localidades de VA).

Symphytum officinale: consuelda (Sayago, Sanabria y Carballeda, en ZA), sinfito (Sanabria, en ZA), suelda (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Taenatherum caput-medusae: cabelleras (algunas localidades de VA).

Tamarix sp.: chamariz (La Cabrera y Valdería, en LE), escoba, sarda, sarga (algunas localidades del este de SO), piorno (Tierra de Campos, en VA; Toro, en ZA), tamarí (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), tamariz (algunas localidades de VA, PA, BU y ZA, SO), tamarizo (algunas localidades del este de VA y de SG).

Tamus communis: nueza negra (general), corre-corre, espárrago bravío, espárrago de culebra, espárrago fino, espárrago ortiguero (algunas localidades de SA).

Tanacetum balsamita: hierba romana, hoja de romana, romana, yerba romana (algunas localidades de SG), hoja de la Virgen (Sanabria, en ZA).

Tanacetum corymbosum: achicoria de hojera, margarita (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Tanacetum parthenium: agamarza, agamarzón, amagarza, gamazón (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), agamaza (Toro, en ZA), amargaza, amargazón, flor de santos, manzanillón, margazuela (Bañeza, Esla y Campos, en LE), gamarza (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), magarza (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Sayago, Aliste, Alba, Sanabria y Carballeda, en ZA), margaza (Montaña de Riaño, en LE), despedidas, flor de los Santos (algunas localidades de SA), artemisa, ortemisa, ortomesa, atanasia (Sanabria, en ZA).

Tanacetum vulgare: cachapedo (algunas localidades de SA), cazapetes (Villacidayo, en LE), hierba de la lombriz (La Cabrera y Valdería, en LE), hierba lombriguera (general), hoja de Santa Teresa, pluma de Santa Teresa, Santa Teresita (algunas localidades de SG), pachaquero, yerba de la lombriz (Sanabria y Carballeda, en ZA), triaca (Montaña de Luna, en LE).

Taraxacum officinale: achicoria amarga, almirón, meacamas, meona, pelosilla (El Páramo, en LE), achicorias (Valles y Sayago, en ZA), amargadera, amargazón, clavel de sapo, diente de dragón, faroles, lechariega, lecherita, leicheriega, tallos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), amar-

gón (La Maragatería y El Páramo, en LE), chicharrina (Montaña de Luna, en LE), chicoria (Tierra de Campos, zona del Duero, Alba y Aliste, en ZA), chupas, volador (Órgibo, en LE), clavel del diablo (La Cabrera y Valdería, en LE), claveles (Valles, Sanabria y Carballeda, en ZA), correhuela mayor, diente de león (general), farolillos (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba y Aliste, en ZA), flor de pis, mediaonza (Montaña de Riaño, en LE), flor de sapu (Babia y Laciana, en LE), fozones (La Maragatería, en LE), lechera (La Maragatería y Montaña de Luna, en LE), lecheras (Órgibo, en LE), lecheriega (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba y Aliste, en ZA), lechugas amargas, litariega, peludos, yitariega (Sanabria y Carballeda, en ZA), pelujo (Alba y Aliste, en ZA), chivas, soplamos, tagarninas de achicoria (algunas localidades de SA).

Taxus baccata: agin, agina, agiña, agúin, aguiña, hagin, hagina (Treviño, en BU), mataburros, texo, teixo, ramo (Sanabria y Carballeda, en ZA), matagallinas (algunas localidades del sur de SA), teiju, tesio, texu (Montaña de Riaño, en LE), teiso (La Cabrera y Valdería, en LE), tieso, texeira (El Bierzo, en LE), teixu (Montaña de Luna, Ancares, El Bierzo, La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), tejo (general). El bosque o rodal se llama teixadal, teixedo, teixeu (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), aguinal (Treviño, en BU).

Teesdalia coronopifolia: paniqueso (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Teesdalia nudicaulis: pan y quesillo (algunas localidades de VA).

Teucrium capitatum: tomillo borriquero (algunas localidades de VA).

Teucrium chamaedrys: carrasquilla (algunas localidades de PA y VA).

Teucrium polium: hierba cuquera (Bañeza, Esla y Campos, en LE), zamarrilla (general).

Teucrium pyrenaicum: angelitos (algunas localidades del norte de PA).

Teucrium scorodonia: lérico, ortiga muerta (Sanabria y Carballeda, en ZA), salvia sencilla (Montaña de Riaño, en LE).

Thalictrum speciosissimum: hierba de la hinchazón (algunas localidades de SA).

Thapsia villosa: agecuta (Alba y Aliste, en ZA), candileja (algunas localidades de VA), cañagenja, cañonceja, tagarnio, tagarnos (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cañareja, cañijerra, cañorra, carrañelga, pericón, raíz de pericón, rueda de brujas (algunas localidades de SG), cañas (Aliste y Sayago, en ZA), cañaveras (Sanabria y Carballeda, en ZA), galas de pajizo, caña moraña, cañaceja, cañagejas, cañalvera, cañejiana, cañileja, cañiveja, morero, rojigata (algunas localidades de SA), zumillo (general).

Thesium humifusum: tiñuela (algunas localidades de VA).

Thlaspi arvense: carraspique, hierba del ochavo, telaspis (general).

Thlaspi perfoliatum: mostacilla (algunas localidades de VA).

Thymus mastichina: alegría, tomillo sanjuanero (Sayago, en ZA), tomillo blanco (Aliste y Sayago, en ZA), mejorana, tomillo blanco (general), revieja (Valles, en ZA), sardinilla (algunas localidades de PA), sarilla (El Páramo, en LE), tomillo de flor, tomillo lancero, tomillo sansero (Alba y Aliste, en ZA), tomillo fino (Alba, Aliste, Sanabria y Carballeda, en ZA), tomillo mosquero, tomillo sardinero (algunas localidades de SG), almaraduz del campo, tomillo de monja, tomillo de campo, tomillo de flor blanquera, tomillo de las escobas, tomillo escobero, tomillo sanseiro (algunas lo-



Taxus baccata
Flora von Deutschland Österreich und her Schweiz 1885

calidades de SA), senserina de San Juan (Villarino de los Aires, en SA), tomillo salcedo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), tomillo salsero (Sanabria, Carballeda y Toro, en ZA).

Thymus mastigophorus: tomillo picante (algunas localidades de PA).

Thymus praecox: salpuro (Sanabria y Carballeda, en ZA), serpol (general).

Thymus pulegioides: tomillo de prado (algunas localidades del norte de PA), tomillina, poleo, tomillo (Sanabria, en ZA).

Thymus zygis: alegría, sinserino, sinsirino, tomillo larrillo, tomillo romanino, tomillo sanserino, senserino (Sayago, en ZA), romanino (Aliste, en ZA), flor de San Juan, tomillo de flor morada, tomillo burrumino (Sanabria y Carballeda, en ZA), romenino, romeñino, tomillo piñerino, tomillo rastrero, tomillo rumanino (Alba y Aliste, en ZA), sanjuanés, serrillo, serrín, tomillo de San Juan (Valles, en ZA), densar, senserina, repligo, tomillo angero, tomillo de campo, tomillo de los hornos, tomillo de romero, tomillo densar, tomillo ensar, tomillo sanserín, tomillo sendero, tomillo tomillo (algunas localidades de SA), senserina fina (Villarino de los Aires, en SA), tomillo, tomillo salsero (general), tomillo sansero (Sayago y Valles, en ZA), tomillo zaucero (Montaña de Riaño, en LE).

Tilia cordata: teya negra (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), teya negrera, teyón (Montaña de Riaño, en LE), tilo negro (general).

Tilia platyphyllos: tejo blanco (Ebro y Rubrón, en BU), teya blanca (Montaña de Luna y Montaña de Riaño, en LE), teya blanquera, tilal, tiral (Montaña de Riaño, en LE), tilar, tilo (general), tilero (Sanabria y Carballeda, en ZA).

Torilis arvensis: abaleas (Bañeza, Esla y Campos, en LE), cachurro (general).

Tragopogon dubius: piñones (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Tribulus terrestris: abreojos (Campiña, en SG), abrojos (general), aburejo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), alborjos, alforjas, arvojos, duros (algunas localidades de SG), espigón, mormaga (general).

Trifolium alpinum: regalicia, regaliz (Sanabria, en ZA).

Trifolium angustifolium: farrerola, trebolillo (El Páramo, en LE), rabo de gato (Alba y Aliste, en ZA), trébol de hoja estrecha (general).

Trifolium arvense: pie de liebre (algunas localidades de VA).

Trifolium campestre: trébol (Valles, en ZA), trevo (Sanabria, Carballeda, Alba, Aliste y Valles, en ZA).

Trifolium fragiferum: trébol fresero (general).

Trifolium pratense: caramelos (algunas localidades de SG), chupamieles (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), chupetes, chupón, chupones (Sanabria y Carballeda, en ZA), trebedos, trebedo manso, trebos (La Carballeda, en ZA), trébol ladino, trébol sopaenvino (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Trifolium repens: chupón (Sanabria y Carballeda, en ZA), trebedos, trebedo manso, trebos (La Carballeda, en ZA), trébol blanco (general), trebolillo marfuelle (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Trigonella foenum-graecum: alholva (general).

Triticum aestivum: trigo (general).

Triticum dicoccum: escanda menor (general).

Triticum monococcum: escaña (general).

Triticum spelta: escanda (general).

Trollius europaeus: calderones (general), campanitas (Montaña de Luna, en LE), reventón (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Tuberaria lignosa: aracena, chaguarcina (algunas localidades de SA).

Turgenia latifolia: cachurro (general), hierba de las cinco llagas (Sanabria, en ZA).

Typha sp.: anea (El Páramo, Bañeza, Esla y Campos, en LE), argüétana, corrizo, mazorca de pelufo (Alba y Aliste, en ZA), bayón (algunas localidades de SG; Béjar, en SA; Sayago, en ZA), bohordo, enea, paja real (El Páramo, en LE), bordo, lirios, lirios salvajes, peluso (algunas localidades de SG), puro (Toro, en ZA; algunas localidades de SG), bayonetas, morones (algunas localidades de SA), carrizo, espadaña (general), carriza, chifladera, cohete, espadaña de mazorca, fuso, ilumino, velote (Bañeza, Esla y Campos, en LE), espadaña con mazorca, mazorca de pelufo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), mazaroco-a (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA).

Ulex europaeus: ardevilla, ardivieja, pitus mourus, tauxu, tojal, toixo, toixu, toxo, toyo (Sanabria y Carballeda, en ZA), argaño (Aliste, en ZA), árgoma (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), escajo (algunas localidades del noroeste de BU), escardalobos (San Zadornil, en BU), tocho (El Bierzo, en LE), toiso, toitso (Benavente y La Carballeda, en ZA; La Maragatería y Ancares, en LE), tojo (general), toyo-a (Sanabria y Carballeda, en ZA; La Maragatería, en LE).

Ulmus glabra: llameara (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), llameiru, llameru (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), llamera (algunas localidades del norte de LE y PA), nigriellu femia (Sanabria, en ZA), olma (Valle de Mena, en BU), olmo de montaña (general).

Ulmus minor: álamo negro (algunas localidades de SG), llanera (Montaña de Riaño, en LE), l'uelmu, uelmu (El Bierzo, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), negrilla, nigriello (Sanabria, en ZA), negriellu (Sanabria, en ZA; algunas localidades del norte de LE), negrillal (La Cabrera y Valdería, en LE), negrilla, olmo (general), ñigriellu (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), negrilla falso (Toro, en ZA), tsamera (El Bierzo y Montaña de Luna, en LE), ulmeiro (El Bierzo y La Cabrera, en LE), álamo (algunas localidades de SA). El ejemplar de gran tamaño o venerable se llama negrillón, olma (general). El ejemplar joven se llama gachazo (La Bureba, en BU), olmizo (La Lora, en BU). Los frutos o sámaras se llaman pámpanos (Toro, en ZA). Los bosquetes o rodales se llaman negrilleras (Sanabria, en ZA).

Umbilicus rupestris: arrillos, arroz, cibaco, vaselos, vasiellos (Sanabria y Carballeda, en ZA), avangelios, cantarena, chantarena, pajarita (Alba y Aliste, en ZA), avanjellos (Aliste, en ZA), basilicos, pan de cuco, vencejos (Aliste y Sayago, en ZA), basilios (Sanabria, Carballeda y Sayago, en ZA), capeleiso, caracoles (El Bierzo, en LE), capelo (El Bierzo y La Maragatería, en LE), caracol, gorretas de sapo, gorros de sapo (La Maragatería, en LE), choques de las paredes, monteras,

monteritas, puntera de sapo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), evangelios (Sayago, Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), ombligo de venus (general), sombreros (Montaña de Riaño y La Maragatería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), vasarillos, vasos de las paredes (La Cabrera y Valdería, en LE), vasillo (La Cabrera y Valdería, en LE; Sayago, Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), vasillos de veneno (Sayago, en ZA), agasillos, arrangelio, cazuelita de las monjas, morcilla, sombreroete, vasito (algunas localidades de SA), vasillos, hoja de llaga (Villarino de los Aires, en SA).

Urginea maritima: cebolla albarrana (Sayago, en ZA), cebolla berrinche, cebolla chilre, cebolla chirla, cebolla churre, cebolla churri (algunas localidades de SA).

Urtica dioica: lérico (Montaña de Luna, La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), ortiga (general), urtiga, urtías, urtías (Sanabria, en ZA), ortigón (Órbigo, El Bierzo, Montaña de Riaño, La Cabrera y Valdería, en LE; Sayago, Sanabria y Carballeda, en ZA), urtica (Babia y Laciana, en LE), ortiga alta, ortiga ancha, ortiga bayuna, ortiga grande (algunas localidades de SA).

Urtica urens: ortiga (general), ortiga negra (La Cabrera y Valdería, en LE; Sanabria y Carballeda, en ZA), ortigueta (La Cabrera y Valdería, en LE), ortiga basta, ortiga fina, ortigas meñas (algunas localidades de SA).

Vaccaria hispanica: colleja borde (general).

Vaccinium myrtillus: abi (Treviño, en BU), amabia, anabia, anabria, ganabia (Sierra de la Demanda, en BU; Sierras de Urbión y Cebollera, en SO), anabiu, nabiu (Montaña de Riaño, en LE), arandanera, arandaniaga (algunas localidades de LE y ZA), arandeira, aranganos, arando (Sanabria, en ZA), arándano (general), arandilla (Bañeza, Esla y Campos, en LE), arrásparu (algunas localidades del norte de BU, LE y PA), nabia, nibia (Sierra de Ayllón, en SG), rásparu (algunas localidades del norte de BU y PA).

Valeriana officinalis: valeriana (general).

Valerianella eriocarpa: hierba de los canónigos (general), lechuguilla (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Veratrum album: surbia (Sanabria, en ZA; La Cabrera y Valdería, en LE), survia (Sanabria y Carballeda, en ZA), vedegambre (general), xurbia (Sanabria, en ZA; Ancares, en LE).

Verbascum sp.: berza de burro, guardalobo, oreja de burro, verbasco (Alba y Aliste, en ZA), cá-samo, cáximo, coca, hierba de sapo, pampinto, tártamo (Sanabria y Carballeda, en ZA), morga, cuca, truella, tronlla (Sanabria, en ZA), champazo, corazoncillo, cordoncillo (Montaña de Luna, en LE), gordolobo (general), hojas de sapo (La Cabrera y Valdería, en LE), guardalobos (Campiña, en SG; Montaña de Riaño, en LE), guardilobo, guardolobo (algunas localidades de SG), morga (Alba, Aliste, Sanabria, Carballeda y Toro, en ZA; La Cabrera y La Maragatería, en LE), nidio, tarantaina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), San Juan blanco (El Bierzo, en LE).

Verbascum pulverulentum: oreja, zapatilla, zapatones (algunas localidades de SA), gordillogo (Villarino de los Aires, en SA), cachupero, cachapero (Aliste, en ZA), patillobo (Sayago, en ZA), gordolobo (general), cá-samo, cáximo, morga, cuca, truella, tronlla (Sanabria, en ZA).

Verbena officinalis: hierba sagrada, hierba santa (El Páramo, en LE), verbena (general), terbena, verbenera, yerba verbena (algunas localidades de SA).

Veronica anagalis-aquatica: arrobazas (Alba, Aliste, Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), frailes, frailucos (algunas localidades de SG), rabaza (Sanabria y Carballeda, en ZA; El Bierzo, en LE).

Veronica beccabunga: berraca (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Alba y Aliste, en ZA).

Veronica hederifolia: borroncillo (general), fuyín, moraca, boruquilla, rabo de gato, titarrina (Bañeza, Esla y Campos, en LE), hierba de San Pedro, triaca (Alba y Aliste, en ZA), meruia (La Maragatería, en LE), té (Sanabria, Carballeda, Alba y Aliste, en ZA), triaquia (Sanabria y Carballeda, en ZA), opiz²² (Sanabria, en ZA).

Veronica officinalis: hierba morga, malarranca, vinagra (Sayago, en ZA), triaca (Alba, Aliste y Sayago, en ZA).

Veronica persica: almuraya (La Maragatería, La Cabrera y Valdería, en LE), moruxia, moruxón (El Bierzo, en LE).

Veronica triphyllos: borroncillo (general).

Viburnum lantana: apetruco (algunas localidades del norte de LE, PA y BU), barbadillo (Sierra de la Demanda, en BU), barbahillo (Redondos, en PA), barbaleña (algunas localidades de BU y del nordeste de PA), barbato (Valle de Mena, en BU), lloránganu (Montaña de Riaño, en LE).

Viburnum opulus: bola de nieve, copo de nieve, mundillo (general), camuella, camuesa (algunas localidades de LE), carnabuche (La Carballeda, en ZA), escuernacabras (algunas localidades de LE y ZA), escabracorna (Sanabria, en ZA), carnabuche (Peque, en ZA), saúco rojo, sauquillo (algunas localidades de PA), verdedurillo (algunas localidades de SG), copo, copón (algunas localidades de SA).

Viburnum tinus: duraznillo (Sayago, en ZA), durillo (general), fiyau (algunas localidades de LE y ZA), hojillado, jiyau, ronjillau (algunas localidades de AV y SA), hojilladro, hojillao, ojilladro, ojillao (algunas localidades de SA).

Vicia articulata: algarrobas, garrobas (general), paja herbaliza (algunas localidades de SA).

Vicia cracca: alverjana (algunas localidades de SG), alberjacas, arvejón, arverjas (algunas localidades de SA).

Vicia ervilia: erbellos (La Cabrera, en LE), tito (algunas localidades de SA), yedro (algunas localidades de SG), yeros (general).

Vicia faba: haba (general).

Vicia lutea: abrejación, alberjaque (Bañeza, Esla y Campos, en LE), arvejana (Treviño, en BU), erbiaca (La Maragatería, en LE), alverjana (algunas localidades de SG), alberjacas, arvejón, arverjas (algunas localidades de SA).

Vicia sativa: abrejación, alberjación, alberjaque, avejaca, corvina, titarra, titarrina, tito redondo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), alberjaca, abrejaca (Bañeza, Esla y Campos, en LE; Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA; algunas localidades de SA), albuja, veza brava (Alba y Aliste,

22 Losa, M. T. (1949). *Contribución al estudio de la flora y vegetación de la provincia de Zamora*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona.

en ZA), alvejas, arveja, veza (general), arveaca, arvechaca, arvejaca, arvichaca, yapina (Montaña de Luna, en LE), avesa (Campiña, en SG), berzón, cagayón de rato (El Bierzo, en LE), borricón (Montaña de Riaño, en LE), caballuna (La Cabrera y Valdería, en LE), carballón (La Cabrera y Valdería, en LE), rebujada, yeidica, yerica, yirica (Sanabria y Carballeda, en ZA), repentino (Alba, Aliste y Sayago, en ZA), arritas, arverjas (algunas localidades de SA), alberjón (Toro, en ZA).

Vicia sp.: alberjana, alverja (Sayago, en ZA), alverjacón, burricón (algunas localidades de LE), arvejana (general), berzón, cagallón (La Bañeza, Esla y Campos, en LE), vezaloca (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Vicia villosa: alverjana (algunas localidades de SG), alberjilla (algunas localidades de SA), avesa bravía (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), alberjaca, arvejón, arverjas (algunas localidades de SA).

Vinca difformis: repica (algunas localidades de SA).

Vinca major: enredadera (Bañeza, Esla, Campos y La Maragatería, en LE), fincapervinca (La Maragatería, en LE), pervíncola (La Maragatería, en LE), violeta (La Cabrera y Valdería, en LE).

Vinca minor: brancaporbrinca, brinca (Órgibo, en LE), doncella (Montaña de Luna, en LE), vinctapervinca (general), violeta (El Bierzo, en LE), violeta de la bruja, violeta gañatera (Bañeza, Esla y Campos, en LE).

Vincetoxicum nigrum: hierba del muermo, yerba del muermo (algunas localidades de SG).

Viola kitaibeliana: huevos de gato, riles de gato (Sayago, en ZA).

Viola sp.: clavelina (Montaña de Riaño, en LE), violeta (general).

Viscum album: almuérdago, almuérgago (algunas localidades de SG), muérdago (general).

Vitis vinifera: cepa, parra, vid, viña (general), la parral (algunas localidades de LE y ZA), parreira (Sanabria, en ZA; El Bierzo, en LE). Al fruto inmaduro se le llama agraz (general). A la plantación o a la parcela plantada de viñedo se le llama majuelo (general). A la variedad *sylvestris* se le llama acedilla, barbao, potrera (El Páramo, en LE).

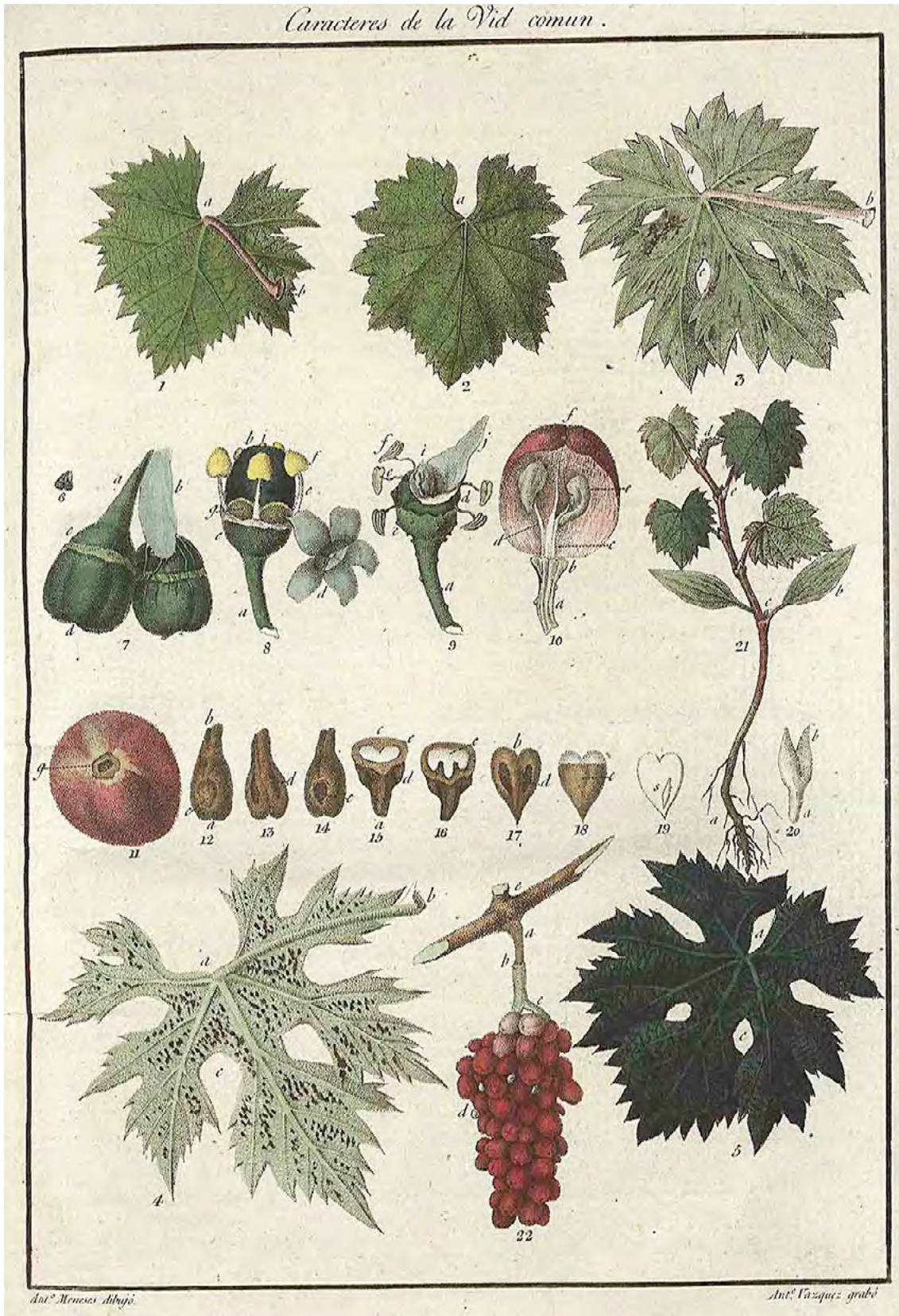
Vulpia membranacea: cadillos (algunas localidades de SG).

Vulpia muralis: hierba de ojo (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).



Viscum album

Caracteres de la Vid comun.



Vitis vinifera

Ensayo sobre las variedades de vid común que vegetan en Andalucía (Simón de Rojas Clemente, 1807)

Xanthium spinosum: aburejo, azotacristos, cadillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE), capacaballo, cardo de tres puntas (El Páramo, en LE), cardo carrapitón (Valles, en ZA), arrancamochos, cardo de la Virgen, cardo garbancero, garbanzo de cura, pegotes, pico garbancero, picos (general), cardo de la jara, cardo sacatrapos (algunas localidades de SG), carrapito, lebreles, pico lesnero (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA), repegote (Béjar, en SA), cardo forastero, esparraquera seca (algunas localidades de SA), tres en uno (Toro, en ZA).

Xanthium orientale/Xanthium strumarium: cardo de la jara, cardo sacatrapos (algunas localidades de SG), pegatuños, pegoques (algunas localidades de SA), cadillo (Bañeza, Esla y Campos, en LE; La Bureba, en BU), carrapitos (Bañeza, Esla, Campos y Órgibo, en LE; Valles, en ZA), borrego, lamparones (general), parantones (Tierra de Campos y zona del Duero, en ZA).

Xolantha guttata: hierba turmera (general).

Zea mays: borona (El Bierzo y La Cabrera, en LE; Sanabria, en ZA), maíz (general), maíz (Ancares, en LE), millo (Sanabria y Carballeda, en ZA; algunas localidades de SA).

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, E. (1998): *Diccionario de etnobotánica segoviana. Pervivencia del conocimiento sobre las plantas*. Ayuntamiento de Segovia.
- BLANCO, E. y DIEZ, J. (2005): *Guía de flora de Sanabria, Carballeda y Los Valles. Catálogo de etnoflora selecta*. Adisac-La Voz. Zamora.
- ESGUEVA, M. (2002): *Las plantas silvestres en León. Estudio de dialectología lingüística*. UNED. Madrid.
- ESGUEVA, M. y LLAMAS, F. (2005): *El léxico de la flora silvestre en Zamora. Fitonimia y dialectología*. UNED y Veleció Editores. Madrid.
- GALLEGO-CARRICAJO, E. (2009): *Estudio etnobotánico del occidente alistiano*. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo. Zamora.
- GALLEGO-CARRICAJO, E. y GALLEGO-CARRICAJO, A. (2008): *Usos, tradiciones y conocimiento de las plantas por las gentes de Sayago*. ADERISA. Bermillo de Sayago (Zamora).
- GONZÁLEZ, J. A. (2009): «Nombres vernáculos de la fauna y flora en Villarino de los Aires (Parque Natural de Arribes del Duero, Salamanca). Un ejemplo de patrimonio cultural de nuestros pueblos en vías de desaparición», en *Revista de Estudios* 57, 99, pp. 357-366. Salamanca.
- GONZÁLEZ GALICIA, R. (2005): *Estudio dialectológico de nombres de plantas silvestres en la campiña segoviana*. La Mirada Malva, A. C. Madrid.
- HARRIS, M. (1979): *Cultural materialism. The struggle for a science of culture*. Vintage Books. Nueva York.
- ORIA DE RUEDA, J. A. y DÍEZ, J. (2003): *Guía de árboles y arbustos de Castilla y León*. Cálamo. Palencia.
- TALEGÓN, J. y MARTÍN, M. (2012): «Apuntes sobre la flora silvestre y los hongos en el habla tradicional de Toro (Zamora)». *Revista de Folklore* 357, pp. 33-38.
- VELASCO, J. M.; CRIADO, J. y BLANCO, E. (2010): *Usos tradicionales de las plantas en la provincia de Salamanca*. Instituto de Identidades. Diputación de Salamanca.

SANTA MARÍA TECUANULCO: ETNOGRAFÍA DE UN PUEBLO DE TRADICIÓN NAHUA DEL CENTRO DE MÉXICO

David Lorente Fernández

Resumen:

Se presenta al lector un pequeño estudio de comunidad del pueblo mexicano de Santa María Tecuanulco, situado a escasos 40 km de la ciudad de México y perteneciente a una región —la Sierra de Texcoco— escasamente estudiada en la etnología mesoamericanista. La monografía ofrece observaciones de campo y testimonios etnográficos en torno a aspectos como el hábitat, la economía, el parentesco, el ciclo de vida, la organización comunitaria, el culto católico y la veneración de entidades indígenas, la autopercepción de los habitantes y las reflexiones locales acerca de la identidad de una población de ascendencia indígena nahua inmersa en los procesos de transformación que experimenta y resimboliza actualmente el medio rural mexicano.

Palabras clave: estudio de comunidad, monografía etnográfica, nahuas, Texcoco, México.

Abstract:

It is presented to the reader a small community study of the Mexican town of Santa Maria Tecuanulco, located 40 kilometers away of Mexico City; it belongs to the region of the Sierra de Texcoco, scarcely studied in the mesoamerican ethnology. The monograph offers field observations and ethnographic testimonies around the habitat, economy, kinship, life cycle, community organization, the catholic cult and veneration to indigenous entities, self-perception of their inhabitants and identity reflections about of a town with Nahuatl lineage immerse in transformation processes that experience and symbolize the Mexican rural environment in the present days.

Keywords: community study, ethnographic monograph, Nahuas, Texcoco, Mexico.

Introducción

Esta monografía es el resultado de un mes y medio de trabajo de campo en un pequeño pueblo del centro de México. Llegué por primera vez a Santa María Tecuanulco a mediados de mayo de 2003 y permanecí allí hasta finales de junio. El propósito era realizar un pequeño estudio de comunidad¹ inspirado en una versión mesoamericana de la conocida *Guía* de Murdock para registrar y clasificar datos culturales². El informe resultante presentaría una visión sintética y de conjunto de aspectos como

1 Este género ampliamente desarrollado en México —véanse por ejemplo los trabajos clásicos de Redfield (1930), Lewis (1968) o Guiteras Holmes (1952), entre otros—, pese a resultar hoy un tanto anacrónico y recibir diferentes críticas, ofrece productos etnográficos de gran utilidad y documentos etnográficos que podrían calificarse, de manera un tanto *sui generis*, como «históricos», circunscritos a temporalidades concretas —generalmente la primera mitad y mediados del siglo xx—. Un ejemplo de excelente estudio de comunidad contemporáneo es el de Sandstrom (2010).

2 La adaptación de la *Guía* de Murdock de 1954 corrió a cargo de Hugo Nutini, quien la redujo y reformuló ciertos epígrafes

el hábitat, las actividades económicas, las formas de organización familiar y comunitaria, el calendario ritual, las creencias y prácticas ligadas al culto católico y las deidades mesoamericanas locales, los procesos de salud-enfermedad, etc. Al contemplarlo ahora en retrospectiva, el resultado ofrece un fresco de la vida cotidiana del pueblo que capta lo que se podría designar como el tono cultural y las características distintivas y definitorias de Santa María. Aunque el retrato pertenece a 2003, su «presente etnográfico», una serie de visitas en años posteriores me permiten afirmar que buena parte de lo que aparece en él continúa, pese a la aceleración e intensidad de los cambios, siendo válido diez años después³.

La información en la que se basa la monografía fue obtenida principalmente mediante observación participante y no-participante mientras residía con una familia de la comunidad, en cuya casa vivían tres hijas, sus progenitores y los padres ancianos del marido. Esta situación ofreció la posibilidad de asistir a diversas dinámicas domésticas, suyas, de sus parientes externos y de los vecinos. Los recorridos diarios por el pueblo brindaron también abundantes materiales espontáneos sobre las actividades colectivas. En cuanto a las entrevistas (abiertas o semiestructuradas casi siempre), se realizaron con distintas categorías de informantes: jóvenes, adultos y ancianos de ambos sexos. Por lo general fueron grabadas y después transcritas con detalle; en las ocasiones en que resultó imposible, se consignaron a mano y al dictado en una libreta de campo. Algunos informantes principales fueron consultados sobre una amplia variedad de temas, y su aparición recurrente en el trabajo como hilos conductores fue el resultado de ello. El método genealógico se empleó fructíferamente en media docena de casos —proporcionando información sobre actividades, herencias, hogares, conflictos familiares e incluso enfermedades tratadas por curanderos—, y se aplicaron encuestas por cuestionarios, basadas en las informaciones anteriores, a los niños de una de las escuelas primarias del pueblo.

Lógicamente, la información fue desigual en cuanto a los diversos apartados etnográficos, lo que dependió de distintas circunstancias, entre las que destacan tres principales: el obviamente limitado tiempo de estancia en la comunidad (aunque algunas informaciones se completaron con datos posteriores durante ese año), la extrema desconfianza y reserva de los vecinos —volcados y cerrados a menudo sobre sus propias vidas—, y la existencia de ciertos temas sobre los que mis interlocutores querían hablar más y que yo tuve mayores oportunidades de observar o participar con detenimiento, en detrimento de otros. No obstante, en la versión final se equilibró el volumen de información con el fin de guardar un orden en las proporciones⁴.

Cabe destacar, por último, un aspecto central: la llamativamente escasa —casi nula— atención que los etnólogos han prestado a los nahuas de la Sierra de Texcoco, en contraste con la proliferación de estudios consagrados a los nahuas de regiones como la Sierra Norte de Puebla, o de los estados de Guerrero o Veracruz, por ejemplo. Así pues, esta monografía se presenta como un testimonio sobre una comunidad y una región de la que se sabe considerablemente poco, y ofrece un modesto aporte de información inédita que, en el conjunto de la literatura mesoamericanista, podría servir para establecer comparaciones con otras áreas.

pertinentes a las condiciones etnográficas de las comunidades de ascendencia indígena de la Tlaxcala rural; el resultado era aplicable a la Sierra de Texcoco.

3 En 2003 comencé una larga investigación en la región que implicó la visita intermitente a este y a los dos pueblos vecinos en sucesivos periodos que se extienden hasta la actualidad (véase Lorente 2010, 2011). Algunos resultados de dicha investigación figuran en Lorente (2012a, 2012b, 2012c).

4 Esta monografía etnográfica constituye la primera fase de una investigación más amplia realizada en la región, cuyos métodos de obtención de la información, desarrollo y trayectoria fueron expuestos detalladamente en otro lugar (Lorente 2010).

Organización territorial

La comunidad y su entorno

Santa María Tecuanulco está situada en el municipio de Texcoco, Estado de México, a 40 km al oriente de la ciudad de México. Se puede acceder al pueblo por dos rutas. La más empleada por sus habitantes consiste en seguir la carretera México-Veracruz hasta Texcoco y tomar la bifurcación que separa Santa María de Amanalco; así se llega al pueblo por el «lado Norte». La otra permite acceder a Santa María por el «lado Sur», y consiste en seguir la carretera desde Texcoco hacia el Molino de Flores y continuar hasta San Miguel Tlaixpan, dejando Santa Catarina del Monte hacia el sur, en la distancia sobre los cerros.

Santa María se asienta en las estribaciones de la Sierra de Tláloc, a aproximadamente 2.265 m de altitud; al igual que los pueblos vecinos se localiza en la franja ecológica serrana de la región denominada Acolhuacan septentrional⁵. El pueblo linda al este con una serie de elevaciones, la más importante de las cuales es el cerro Cuacosco —en náhuatl, ‘cabeza de oro’—, y al oeste con la población de Santa Inés, parte de cuyas casas se distribuyen en los márgenes de la carretera. Al norte limita con el pueblo de San Jerónimo Amanalco y al sur con el de Santa Catarina del Monte, ambos situados en la región ecológica de la sierra. Santa María alberga cerca de 3.600 habitantes⁶, la mayoría de los cuales trabaja durante el día o incluso semanas enteras en las urbes de México y Texcoco.

Santa María se diferencia de los pueblos del llano⁷ en tres rasgos principales relacionados con la ocupación del territorio y la distribución de las viviendas: el hábitat semidisperso, la abundancia de agua procedente de manantiales y la división política de la comunidad en dos mitades claramente diferenciadas. En primer lugar, Santa María se caracteriza por poseer un asentamiento semidisperso. Al carecer de terreno ejidal y estar calificada la tierra como comunal —que en la práctica actúa como propiedad privada, pues se hereda y se vende entre los vecinos—, los campos de cultivo se encuentran emplazados directamente junto a las casas, lo que hace que, al contemplar el pueblo desde la cima del cerro Cuacosco, las viviendas aparezcan en la distancia separadas unas de otras por grandes rectángulos de color verde o pardo. Al contrario de lo que sucede en los pueblos de la llanura, las aproximadamente 650 casas de Santa María Tecuanulco no se concentran en torno a un núcleo o plaza central, sino que se encuentran diseminadas por el paisaje: hacia el este sobre los cerros y hacia el oeste sobre la llanura circundante, hacia el norte en dirección a San Jerónimo y hacia el sur en dirección a Santa Catarina. De norte a sur el pueblo tiene una extensión aproximada de tres kilómetros y medio; la iglesia destaca por su coloración blanquecina hacia la mitad aproximada del recorrido, elevada algunos metros sobre la ladera del cerro Cuacosco.

El espacio abierto que se extiende ante ella cumple la función de plaza en algunas ocasiones: allí instalan un sobrio tianguis⁸ de media docena de puestos los miércoles por la mañana o celebran los conciertos de música clásica durante las fiestas más importantes. Junto al lado norte de la iglesia se encuentra la Delegación y el Centro de Salud. Al otro lado de la calle, directamente frente al atrio de la iglesia, se ubican algunas de las principales tiendas de la localidad: una zapatería, una papelería, un

5 Véanse Palerm y Wolf (1972: 114, 130) y Pérez Lizaur (1975: 13-14).

6 Censo proporcionado por el Dr. Juan Sergio Cabrera Murato del Centro de Salud local.

7 Localizados hacia el oeste, en las inmediaciones del antiguo lago de Texcoco, a unos 20 km de distancia.

8 Mercado de tradición indígena formado por pequeños puestos cubiertos de lona.

lugar de comida económica llamado «Las cazuelitas», una panadería y una tortillería. El límite del pueblo hacia el este lo constituye la pequeña capilla blanca y azul ubicada en la cima del cerro Cuacosco, donde el 3 de mayo, día de la Santa Cruz, suben los vecinos para oír misa llevando tamales y las cruces de madera del día de la bendición de sus casas. En el límite del pueblo hacia el oeste se encuentran el manantial de Atlmeya y el cementerio.

En segundo lugar, en una región tan árida como es el municipio de Texcoco, Santa María dispone de una gran cantidad de agua, equivalente tal vez a la de las comunidades vecinas de San Jerónimo Amanalco o Santa Catarina del Monte. El pueblo cuenta con tres manantiales permanentes y un número variable de ojos de agua que brotan de forma espontánea en los cerros e inesperadamente desaparecen. Los tres manantiales que registran una mayor permanencia a lo largo del tiempo son, por orden de importancia, Atitla, Atlmeya y Pinahuisac (también denominado en ocasiones Tepitzoc). Atitla —en náhuatl significa ‘donde hay agua’, ‘lugar de agua’— se encuentra ubicado en la cara norte del cerro Cuacosco y abastece de agua potable y de riego mediante una red de canales de cemento descubiertos, llamados «caños», a la mayor parte de las viviendas del pueblo. El agua se acumula durante la noche en un depósito situado a media altura en el cerro y de allí es conducida a las casas por medio de mangueras. El segundo manantial, Pinahuisac —en náhuatl: ‘le dio pena salir’— es apenas un hilo de agua en el cerro Tepitzoc —‘piedra dura’—, contiguo al Cuacosco en su vertiente meridional. Este manantial surte de agua potable, por medio de mangueras unidas a una bomba de extracción, a un reducido número de casas de la colonia Los Pinos, emplazada en el límite habitado de Santa María con Santa Catarina del Monte. El tercer manantial, llamado Atlmeya —en náhuatl: ‘donde nace el agua’—, brota entre árboles y hierba muy verde de una pequeña barranca en el límite meridional del pueblo, donde terminan las viviendas y comienza la árida llanura de tepetate (roca volcánica). Este manantial se encuentra actualmente cercado de alambre y convertido «en el lugar más comercial del pueblo», como afirman los vecinos. Una familia logró, mediante un título de concesión, registrar el predio como propiedad privada y prohibió la entrada libre al manantial, cobrando una tarifa de 10 pesos⁹ a los habitantes del pueblo y 25 —según reza un cartel— a los foráneos. Después construyó una alberca-balneario a la que los fines de semana acuden turistas del Distrito Federal a bañarse y pasar el día, y sectas religiosas a realizar bautismos. A pesar de las medidas y la vigilancia continua, numerosos habitantes del pueblo acuden personalmente o envían a sus hijos a recoger agua al manantial para el consumo cotidiano de la familia; todos se resisten a pagar la cuota establecida. Este era el lugar en el que se reunían tradicionalmente las mujeres a lavar la ropa antes de que en 1986-87 instalaran el agua potable en el pueblo.

Junto a estos tres manantiales, otros lugares de la sierra donde los pobladores refieren que mana el agua son Aclapulco, Cuatemole y Quetzaltepetl. Sin embargo, resulta extremadamente difícil y problemático ubicar con exactitud geográfica los manantiales que nacen en los cerros, pues la misma fuente de agua puede recibir diferentes denominaciones dependiendo de la persona que la nombre; en otras ocasiones el manantial y el cerro de origen son designados con idéntico término por los vecinos. Considerando esta dificultad topográfica y la inherente confusión de nombres que conlleva, una enumeración aproximada —de norte a sur— de los cerros provistos de agua que se encuentran en la parte alta de Santa María y anteceden a la Sierra de Tláloc podría ser la siguiente: Atitla, Cuacosco, Tepitzoc, Pinahuisac, Malinali y Chaucingo. Salvo algunos claros y campos de cultivo, estos cerros están tapizados de oscuros bosques de encinos, cedros y ocotes (pinos resinosos), árboles de capulín, tejocote, tepozán y huacusco, así como arbustos de jarilla y tepopote. En las inmediaciones de las casas crecen también algunos manzanos y duraznos cultivados.

9 En mayo-junio de 2003, doce pesos mexicanos correspondían a un euro. Téngase en cuenta la cifra para el resto de cantidades monetarias incluidas en este artículo.

La tercera característica de Santa María está relacionada con la distribución espacial de las viviendas y la constituye la división política del pueblo en dos mitades territorialmente diferenciadas: el «lado Norte» y el «lado Sur». La línea divisoria entre ambas está representada por una calle inclinada —llamada en la actualidad Benito Juárez— que atraviesa diagonalmente el pueblo en dirección este-oeste desde las cercanías de la fachada sur de la iglesia y la miscelánea «La Central» hasta el manantial de Atlmeya y la llanura de tepetate. Como se indicó más arriba, cada una de las mitades posee acceso diferenciado por carretera. En la mitad Norte se encuentran una escuela de primaria federal, otra secundaria y la escuela de Bellas Artes; en el lado Sur se encuentra la escuela de primaria Cuauhtémoc, de construcción reciente.

El nombre de Santa María Tecuanulco procede, desde un punto de vista etimológico, de dos narraciones míticas diferentes. Relata el delegado del lado Norte, don Toribio Durán:

Había hace tiempo muchos problemas entre San Jerónimo y Santa María por definir sus límites. Se pelearon y Santa María les ganó y hubo muertos en San Jerónimo, a pesar de que los del pueblo eran menos. Pero después regresaron los de San Jerónimo y los de Santa María pidieron ayuda al ejército. El ejército llegó; enfrente del batallón iba una mujer con una cesta y un niño: era nada más y nada menos que la Virgen Santa María. El pueblo se llamaba antes Nativitas Tecuanulco, pero a partir de este milagro le pusieron Santa María Magdalena. La imagen de la Virgen se encontraba originalmente en la iglesia de San Jerónimo, al que pertenecía. Después de la batalla se trasladó sola a Santa María y los de San Jerónimo querían recuperarla, pero la imagen volvía a regresarse aquí una y otra vez, y cuando se la quisieron llevar otra vez los de San Jerónimo, granizó. Así que la dejaron y le pusieron al pueblo Santa María.

El término *Tecuanulco* deriva del náhuatl y significa ‘lugar donde vive el *tecuaní*’, una fiera mitológica devoradora de hombres que aparece representada a menudo en la figura de jaguar o coyote, un animal de grandes fauces que bajaba a las orillas del antiguo lago de Texcoco a alimentarse de peces. El mito cuenta que el *tecuaní* quedó petrificado en el cerro Cuacosco, donde hasta hace un par de años existía efectivamente una gran roca tallada en forma de fiera que recientemente un vecino dinamitó por hallarse en sus terrenos de cultivo. Añade el delegado don Toribio Durán: «Por esta piedra donde se quedó encantado el animal se le puso al pueblo *tecuaní*. Pero la persona que vivía donde se encontraba esta piedra no sabía la historia y la destruyó».

Desde Santa María es posible desplazarse en microbús hasta Santa Catarina del Monte, San Miguel Tlaixpan, San Jerónimo Amanalco y Texcoco, capital municipal. Muchos de sus habitantes pasan la mayor parte del día trabajando fuera del pueblo, un gran número en la ciudad de México. Cuando el visitante recorre sus calles no puede dejar de sorprenderle la ausencia de gente; habitualmente se vislumbra a algún vecino caminando por la carretera, a una señora parada esperando la combi que le lleve a Santa Catarina o San Miguel Tlaixpan, o a un niño que regresa a casa después de la escuela. La vida fuera de las viviendas —incluso en día de mercado— es prácticamente inexistente; ocultas en su interior muchas mujeres esperan en soledad el regreso de sus maridos que trabajan fuera. Cuando anochece es posible distinguir hacia el oeste, desde cualquier lugar del pueblo, cientos de luces multicolores brillando en la distancia, un mar interminable: se trata de la extensión inmensa de la ciudad de México.

Tipo de poblamiento y vivienda

Entre la parte norte y la sur, las 650 casas de Santa María se diseminan irregularmente junto a sus terrenos de cultivo siguiendo un patrón de asentamiento semidisperso. Si se contempla desde el cerro

Cuacosco, uno puede percibir que ambas mitades presentan un poblamiento regular, sin que ninguna de ellas destaque sobre la otra en cuanto al número de casas. La región más poblada coincide con la parte central —donde se asientan las tiendas, el centro de salud, la delegación y la iglesia—, así como gran parte de la planicie que se extiende al oeste más allá del manantial de Atlmeya y el cementerio. El área de menos asentamiento es el cerro Cuacosco, donde las viviendas, conectadas entre sí por estrechos caminos forestales, destacan a diferentes alturas por encima de la iglesia hasta algunos centenares de metros bajo la cima del cerro, donde se encuentra asentada la capilla.

Un informante que trabaja como campesino y albañil realizó una clasificación del tipo de viviendas que se han ido sucediendo a lo largo de la historia de Santa María:

- 1.- Antes, «primero primero» (en el origen), las casas eran de tepetate mezclado con lodo como al hacer una casa de tabique; lo cubrían hasta arriba y lo tapaban de pasto alto que sacaban del monte.
- 2.- Después se construían casas de adobe tapadas con lodo. «Esa era casa de lujo».
- 3.- Posteriormente eran «casas de bóveda» hechas de ladrillo delgadito y una capa abajo de ladrillo con mezcla; le cruzaban otra abajo y le ponían unas viguetas. «El que tenía una casa de esas ya era rico».
- 4.- Ahora son las casas de concreto hechas a través de arquitectura.

Otro vecino refiere que hace cerca de 32 años las viviendas tenían techo de pasto y tejamanil, mientras que las paredes estaban hechas de *hijihuite* y adobe. Toribio Durán coincide en señalar que hace 30 años las casas de adobe eran las que se consideraban más elegantes en el pueblo. Algunos ancianos hablan de las casas de tablas de madera, «como huacales» (cajones para fruta), que se erigían también en el pueblo.

Actualmente existe en Santa María una amplia variedad de tipos de vivienda, ya sea por el estilo arquitectónico con que han sido construidas o por los materiales utilizados. La mayoría de las viviendas cuentan con un terreno de cultivo anexo y se distribuyen espaciadamente a lo largo de calles, muchas sin pavimentar. Aunque carezco de un porcentaje exacto del número de casas perteneciente a cada tipo, señalo a continuación los rasgos más sobresalientes de las viviendas agrupadas en una tipología.

- 1) Existe en el pueblo un reducido número de casas de un piso hechas enteramente de adobe; es posible descubrir también restos semiderruidos de este tipo de construcciones alrededor de los cimientos de las casas de una planta, construidas de tabique o *block*, algunas aún sin terminar, levantadas por los herederos cuando los antiguos materiales se fueron desmoronando. Este tipo de casas suele contar con letrina.
- 2) Un segundo tipo de residencia lo constituye la llamada «casa solar», una vivienda compuesta por varias habitaciones espacialmente distribuidas alrededor de un patio central descubierto de forma cuadrangular, a las cuales se accede por distintas puertas que las comunican directamente con el patio. La «casa solar» puede tener uno o dos pisos; los materiales de construcción son generalmente el tabique y el *block*, y cuentan con baño y regadera (ducha) en su interior, aunque pueden carecer de agua corriente.
- 3) Un tercer tipo de casas está representado por viviendas de un solo piso, de tabique o *block*, con marcos de ventana de aluminio, suelos de loseta, cocina amueblada, baño completo y estacionamiento para el coche en las inmediaciones.

4) El cuarto tipo de vivienda, la más escasa y lujosa de todas, consiste en una construcción sólida de dos o tres plantas con suelo de loseta, habitaciones amplias y cocina amueblada con electrodomésticos, varios baños de azulejos con agua corriente y grandes ventanales en los pisos superiores. Estas casas, fácilmente distinguibles externamente por su estilo innovador plasmado en grandes y sobrios volúmenes o forman redondeadas, representan un número muy reducido de las construcciones de Santa María y pertenecen principalmente a músicos o fabricantes textiles que venden sus productos en el pueblo de Chiconcuac.

En general, la mayoría de las viviendas se caracteriza por contar con grandes espacios vacíos de decoración y un reducido número de muebles, incluso las consideradas más lujosas. Algo notorio en todas ellas, independientemente del nivel social de sus propietarios, es la presencia de una única cocina y de un altar ubicado generalmente en el salón, consistente en una mesa de madera con una repisa encima, apoyadas ambas contra la pared opuesta a la puerta de entrada: allí arden una o dos veladoras acompañando, entre otras, a una imagen de la Virgen de Guadalupe y, en muchos casos —sobre todo si el dueño de la casa es músico, por tratarse de su patrona—, una estampa de santa Cecilia. Aunque en el pueblo no hay línea telefónica, la mitad de las viviendas cuenta con un teléfono celular, visible por estar colgado con un aplique en una pared del salón. Excepto en las viviendas más austeras, el agua suele llegar, por un sistema de mangueras, directamente a los baños y cocinas de las casas desde los depósitos de los cerros.

El término con que los vecinos conocen y designan a las diversas viviendas del pueblo es generalmente, o bien un topónimo en náhuatl que hace referencia a la ubicación o características físicas de la vivienda —Teopanixpa, ‘junto a la iglesia’; Teopanquiahuc, ‘afuera del templo’; Nopaltitla, ‘lugar donde hay nopales’—, o bien el nombre de un santo que corresponde al del día en que se colocó la primera piedra o en que se llevó a cabo la bendición: san Antonio —porque la primera piedra se puso el 13 de junio—, san Agustín, santa Julia, san Francisco, san Miguel, san José, santa Cecilia, etc. Algunos ejemplos de viviendas con nombre en náhuatl son: Singuilucan, Atenco, Cuamecatitla, Ahuatitla, Acuautitla, Texocotitla, Cuamecatitla, Costitla, Zapotitla, Huiloac, Claxumulco, Tepizila y Mazapa, etc. Ejemplos de viviendas con nombres castellanos del santoral (bíblicos o toponímicos) son: Rosario, Morelos, Conchita, Calvario, La Gloria, Santa Cruz, Celaya, San Martín, San Lorenzo, Casa Guadalupe, La Casa del Campo, La Casa de las Tunas, etc. Los vecinos del pueblo emplean los nombres de las viviendas, frente al nombre o apellido de sus propietarios o dirección de la calle, cuando refieren su intención de visitar a sus inquilinos o cuando quieren determinar con exactitud la pertenencia de un individuo a un grupo de parentesco.

La mayoría de las casas muestra en su parte superior, normalmente fijada en una de las varillas metálicas de los cimientos que surgen de los pilares del último piso sin construir, una cruz de madera pintada de azul y rodeada de un ramillete de flores. Se trata de la cruz regalada por el padrino que los moradores buscaron para la bendición de la casa. En tres ocasiones llega el padrino a visitar la vivienda: cuando instalan los cimientos, cuando vierten el colado y cuando acude el sacerdote para dar la bendición. Ese día atan cordeles con adornos en las esquinas superiores de las habitaciones, tiran cohetes y preparan una comida de inauguración.

Un hecho significativo es que aproximadamente el 30 % de las viviendas de Santa María cuentan con *temazcal*, el baño de vapor de origen prehispánico con propiedades terapéuticas. Es una pequeña construcción de adobe o tabique que se levanta en las inmediaciones de la casa principal y a menudo cerca del horno destinado a elaborar el pan para el Día de Muertos. Presenta una cúpula circular sobre un espacio cúbico de adobe o ladrillo con una hornilla donde se quema la leña que calentará el agua destinada a convertirse en vapor. El lugar se tapa con piedras y lodo, y la leña colocada en este de-

partamento tarda aproximadamente una hora en consumirse. El interior tiene una capacidad para tres o cuatro personas acucilladas, aunque también los hay individuales; una vez acomodados, la puerta se cierra con plástico o una manta y en el agua que bulle y se desborda en la hornilla se introducen las plantas medicinales: ixtafiate, ruda, romero, ortiga, mirto. Inmersos en el vapor, los pacientes se «ramean» el cuerpo enérgicamente con un haz de hojas de huejote. El *temazcal* se emplea con fines terapéuticos en el tratamiento de diferentes enfermedades —principalmente de huesos, barros o reuma (para lo cual se buscan hojas de ortiga)—, así como para proporcionar cuidados postparto a las mujeres al tercer día de haber dado a luz (devolverles el «calor» corporal que se incorporó al recién nacido, enfriándolas), para estimular la producción de leche y reforzar, y devolver a su estado original, el cuerpo después del alumbramiento. También es un recurso higiénico. Explica la señora Dominga: «A la familia de acá le gusta bañarse en *temazcal*; se siente bonito. Con el calor se hojea bien uno, se limpia uno bien». Aunque es cierto que pocas viviendas del pueblo poseen hoy *temazcal*, también lo es que un buen número de mujeres que carecen de este recurso acuden a la casa de otros vecinos que disponen de él cuando quieren tomar un baño. Es frecuente escuchar, al visitar una casa, a algún niño vecino decirle al dueño: «Mi mamá dice que ya está el *temascal* por si se quiere bañar».

Anexo al *temazcal* suele encontrarse el horno para elaborar pan el Día de Muertos, una cúpula de adobe de un metro y medio de alto en cuyo frente se abre una oquedad que permite introducir la leña y las figuras de pan que serán ofrendadas a los difuntos. Su interior presenta restos de ceniza durante el resto del año.

Economía

Los habitantes de Santa María ejercen una amplia gama de actividades económicas, las más frecuentes y representativas son la música profesional y la venta de flor. Es raro el grupo doméstico en el que al menos uno de sus integrantes no se dedique a una de estas ocupaciones y ambas juegan un papel determinante en la autorrepresentación, es decir, en la imagen de singularidad que del pueblo tienen sus propios habitantes. Según sostienen: «En Santa María, el que no es músico es florero».

Pero a estas actividades económicas principales se les suman otras dentro y fuera del pueblo. La agricultura de temporal y de riego es fundamental como eficaz complemento económico y de subsistencia, y se trata de una actividad masculina como los negocios de tortillerías y los trabajos asalariados de chofer, plomero, policía o mesero en las ciudades de México y Texcoco. Las mujeres se dedican principalmente al hogar y al comercio de flor, o trabajan de secretarías, empleadas domésticas o peluqueras. Algunas confeccionan distintos tipos de ropa que después venden al mercado de Chiconcoac y cuentan en casa con estantes repletos de bobinas de hilos de diferentes colores y grandes máquinas de coser equipadas con lámparas para trabajar durante la noche.

Pero no se trata de ocupaciones de tiempo completo, ni excluyentes unas de otras, ni constantes a lo largo del año ni de la vida de las personas. Por el contrario, resulta frecuente que un mismo individuo combine, aunque en periodos distintos, varias modalidades laborales diferentes: albañil como ocupación cotidiana y agricultor los fines de semana, músico durante la semana según los requerimientos de su orquesta y florista los días festivos, etc. Existe un entramado de ocupaciones fluctuantes e intermitentes que se adaptan a las diferentes posibilidades de cada persona, a la coyuntura y a la estación. En la familia y en la casa de Juan Martínez, por ejemplo, los cultivos aportan alimentos durante los periodos en que la familia no recibe ingresos. El hijo mayor es músico militar pero también toca en una banda sinaloense de Santa Catarina; Juana, su madre, trabaja con su hermana en una pastelería de Texcoco; su marido, Juan, es albañil y agricultor, pero el 2 de febrero acuden los dos, con

un puesto ambulante, a vender flores a los pueblos circundantes porque es una buena oportunidad para obtener recursos.

Entre los adolescentes y jóvenes destaca el alto número de estudiantes de música en distintos conservatorios y de alumnos de preparatoria e incluso universitarios en las Universidades de Chapingo en Texcoco o de la ciudad de México. Cuando los ingresos de la familia son bajos, los hijos trabajan a menudo en el comercio o como músicos en los bailes.

Las actividades que se desarrollaban en el pasado —examinadas gracias a los testimonios de los ancianos de la actual generación— fueron, hasta los años 50, la explotación del bosque para hacer carbón vegetal que vendían en Texcoco y la agricultura de subsistencia, a la que se dedicaban los hombres, y una escasa venta ambulante que desarrollaban las mujeres. Cuenta el anciano Rafael Arias, de setenta años, refiriéndose a las actividades que realizaba de joven:

Sembrábamos trigo, sembrábamos papa. Fui leñero, fui escobero un tiempo. En cachitos de cada cosa... En aquel tiempo no se ganaba nada; bien matado y no se ganaba nada. Pero a todos, no más yo, a todos los vecinos, Santa Catarina, San Jerónimo... Aquí unos cuantos fueron madereros, pero más no. Se hacían como dos horas de camino al cerro, pues es que la leña ya no se encontraba por ahí cerca, y hasta por allá lejos lo traíamos. Pues, para hacer el carbón, verde se corta el árbol, el encino; se corta verde y se corta en cachitos [como de medio metro], después se le pone el palito seco adentro, nosotros le decimos *tlatecuitl*, se mete así en el medio esos trocitos secos, y después, alrededor, ya el verde; y de que ya se completó así una rueda se tapa como así como con cuatrapeado [desordenado]. Y se le pone alrededor la hierba del árbol lo que se corta. Después se busca pasto, se cerandea bien cerandeadito así para que no le entre tierra, y se le echa tierra encima del pasto, pero el fuego ya viene adentro, ya viene prendiendo, se tapa todo con el pasto, y alrededor se le arrima la tierra para que no salga la lumbre, como que se ahogue. Cuando ya prendió, una humareda, ya está grande, ya se deja. Se le cierra todo. Después se busca un palo para pegarle alrededor, que se junte lo que ya se quemó, para que se caiga sobre del seco. Después se deja un buen rato que prenda bien, no más se tantea que tanto de humo salga, porque si es mucho sale muy remolido el carbón. Cuando se puede atender, unos hasta salen enteritos, quemados, ya carbón. Quien lo sabe hacer logra trozos enteritos y quien no pues medio remolidos. Tarda como dos días y una noche quemando. Por último se aplasta y se le echa más tierra, se destapa bien y en la era ya se enfría. Entonces lo guardábamos en un costal o una bacina hecho cuadritos y lo vendíamos en Texcoco a 12 centavos el kilo. Más se cansaba uno que ganaba. Y también la papa la iba a vender con mi mujer, a ranchar.

Agricultura

Los cultivos más frecuentes en el pueblo son el maíz, el frijol, la cebada, el trigo, las habas, el arve-jón, la calabaza y la alfalfa. La cosecha se dedica principalmente al autoconsumo; solo si es abundante y sobra una cantidad considerable se vende el excedente en el pueblo o el exterior. Según un vecino: «Aquí lo que se siembra es nada más para la familia, no es nada para vender». Se dice que la agricultura es una actividad que requiere de mucho trabajo y no resulta económicamente rentable. «Aquí ya casi nadie se dedica a trabajar la tierra —comenta con pesadumbre Juan Velázquez—. No es para ganarse dinero... Si dejo los terrenos y no los trabajo es peor, pues hay que sembrar algo, a ver si se da. Mi papá trabajaba mucho el campo, él hizo los terrenos que ahora ve». Igualmente, al margen de los beneficios económicos, otros pobladores consideran casi un imperativo ético sembrar maíz, que combinan con haba y frijol en la misma milpa; el maíz de producción propia posee un alto valor simbólico en el pueblo y se considera el ingrediente indispensable de la dieta; además, se concibe que debe

mantenerse «viva» a la tierra cultivándola, «haciéndola trabajar»; en el pueblo destacan los campos irrigados entre canales y acequias y, alternados entre ellos, los de temporal.

Juan Martínez, de 45 años, solo cultiva los domingos; el resto de la semana trabaja de albañil construyendo casas en Santa Catarina. Su terreno está en el límite sur de Santa María. Llamado Hueytlacopilli —en náhuatl, ‘enjoyado, engarzado, encofrado’—, es una pequeña terraza que mide aproximadamente 25 m de ancho por 90 m de largo y está separada del terreno vecino por flores de agapando y nopales. Al igual que la mayoría de los vecinos, Juan cultiva la tierra sin maquinaria, usando tracción animal y trabajo humano, y sin recurrir al riego, confiando en el agua del cielo. Sus labores permiten apreciar algunos de los momentos del ciclo productivo.

La faena preparatoria, en marzo, es el barbecho, que tiene dos funciones principales: «Matar la mala hierba parásita ahorita que ya llovió, porque si lo hacemos cuando está seco no responde». La segunda función es preparar el terreno para que absorba las lluvias venideras: «Si vuelve a llover, el agua ya le entra bien parejito a la tierra». Juan unce a sus caballos con un arado de un solo aletón y los conduce al terreno, donde comienza a barbechar trazando un dibujo cuadrangular, pasando una y otra vez por el mismo surco. Al remover la tierra, reseca en su superficie y salpicada de restos de rastrojos de trigo de la cosecha anterior, aparece húmeda debajo y de un atractivo color café. Samuel, su hijo menor (el denominado xocoyote, el ultimogénito) de seis años de edad, observa con atención a su padre armar la yunta y uncir los caballos, y le sigue caminando detrás mientras barbecha el campo de cultivo, silencioso y atento.

Según Juan, «si hay tiempo le meto otro barbecho, pero con un arado más grande, y luego ya se hacen los surcos para lo que vas a sembrar». La distancia entre los surcos oscila entre el medio metro y los 80 cm; si se hacen más juntos «no tiene mucha libertad la planta».

Después distribuirá las semillas a mano: «Aquí se planta aún a la antigua, usando pala y no sembradora». Abrirá agujeros con una pala y dejará caer tres o cuatro semillas en cada uno. Juan emplea 20 kilos de semillas para sembrar su campo de frijol; en el caso del maíz, añade: «Yo mismo las selecciono, las desgrano y guardo para mi semilla de la del año anterior». Antes de sembrar, las llevará a bendecir a la iglesia el 2 de febrero, día de la Candelaria, para evitar que las tempestades y las tormentas arrasen la cosecha futura. Una vez bendita, la semilla es más fuerte y resistente.

El ciclo agrícola comienza en marzo o abril y termina en noviembre. Existe una rotación anual de cultivos no determinada. Por ejemplo, tras sembrar trigo el año anterior, Juan pasó a cultivar la anaranjada flor de Muertos, el *cempasúchil*¹⁰. Explica la rotación en los siguientes términos, tomando como referencia las concepciones alimenticias de los seres humanos: «Es como si nosotros comiéramos continuamente puros frijoles, pues nos cansaríamos; la tierra igual». Es decir, la rotación tiene efectos benéficos sobre la tierra, que se cansa de la rutina y disfruta la variedad; la tierra es un ente vivo que degusta y saborea de manera diferente los cultivos que produce, percibe diferencias en las semillas y en el crecer de las plantas.

Los vecinos que cuentan con milpas de regadío «solicitan el agua ocho días antes de necesitarla, y el pueblo no cobra por ella». El frijol, las habas, el arvejón y la alfalfa siguen este ciclo anual y curiosamente, especialmente en el caso del maíz, solo se riega al principio y, al comenzar a llover, se cierran los canales y se deja que las milpas reciban la benéfica lluvia pues, como se dice a menudo, «el buen maíz es el que nace y crece gracias al agua del cielo»¹¹.

10 *Tagetes erecta*.

11 Los cultivos de regadío se vuelven así de temporal, y serán las lluvias las que verdaderamente logren y hagan

El *campasúchil* que sembrará Juan, y que venderá después en la capital para adornar los altares del Día de Muertos celebrado en noviembre, cuenta con gran aceptación en el pueblo. En mis recorridos observé que numerosos vecinos preparaban a comienzos de junio un pequeño semillero en las inmediaciones de sus casas. Llamado «almácigo», es un cuadrado de unos 3 m de lado y cercado por ramas de encino apiladas sobre el suelo, o tela metálica, para evitar el acceso de los animales domésticos, especialmente gallinas y borregos. Algunos instalan en el medio una cruz de madera con los brazos adornados de flores, crisantemos o helionoras blancas, y un lazo rojo atado en su parte central. Según explicó un anciano, «la cruz es para que ayude Dios y proteja a las plantitas de las desgracias».

El almácigo se siembra con luna llena, usando semillas extraídas de flores que el campesino guarda de la cosecha anterior. La planta permanece allí mes y medio; después, del 22 de julio en adelante, se trasplanta al campo de cultivo «para que empiece a matear». Se colocan tres o cuatro brotes tiernos en cada surco; son muy delicados y el laboreo —el vertido de tierra sobre el tallo de la planta— debe realizarse con delicadeza. «La cosecha tiene que ser exacta, del 22 al 24 de octubre, porque ese no cualquier día se vende» (en efecto, cuando regresé al pueblo el 22 de noviembre para la fiesta de Santa Cecilia, ciertos campos mostraban tallos floridos de *campasúchil* que se retrasaron en su floración y no pudieron venderse antes del Día de Muertos). Juan comenta: «El 27, 28 o 29 de octubre empiezo a sacarlo y lo vendo en la Central de Abastos del D. F. para que llegue a tiempo a los altares. Gano entre 2 000 y 3 000 pesos con las flores». Otros campesinos cultivan agapandos blancos y azules, y margaritones que venden en los pueblos cercanos, en Texcoco o en la capital.

En el pueblo existe un único invernadero dedicado al cultivo de flor; lo explota Faustino, el hermano de Juan, perteneciente a los Testigos de Jehová¹². El invernadero es una construcción de ladrillo y plástico ubicado en las proximidades de una pequeña masa de agua. El negocio es una explotación familiar llevada por el propio Faustino, su esposa y su única hija. Se halla cerca de una de las dos casas familiares y en él invierten los tres gran cantidad de horas de trabajo durante el día e incluso de noche. El invernadero requiere de un considerable volumen de agua —lo que le ha valido la censura de algunos vecinos—, electricidad para la iluminación casi ininterrumpida, abonos e insecticidas químicos. Las flores allí producidas son de alta calidad —pumas, crisantemos de Holanda, rosas, eleonoras, margaritas—, su ciclo de desarrollo de cuatro meses y el número de plantas por metro cuadrado de 2 500; unas 40 000 en total sumando la producción del invernadero. Una agente le ayuda a comercializar las flores; las mejores las trasladan al aeropuerto de la ciudad de México y las exportan a los Estados Unidos.

El comercio de la flor

Pese a que muchos vecinos siguen cultivando flores, la gran producción floral de Santa María es cosa del pasado. Hacia 1940, el esplendor de la floricultura dominaba en el pueblo. La fuerte inversión de tiempo y dinero y los riesgos considerables que corren las plantas ha reducido el cultivo en favor de la compra y posterior reventa de la flor. Indica un vecino: «Los que se dedican hoy a venderlas son muchos, pero los que las cultivan son pocos».

Una veintena de revendedores instala sus puestos ambulantes en Texcoco, bajo los portales de la plaza, en un horario que comprende de las 7:30 de la mañana a las 9 o 10 de la noche. Otros vecinos las venden los fines de semana y días festivos en puestos improvisados en los pueblos cercanos; las

ganar la cosecha.

12 Como se verá después, en Santa María no hay templos que no sean católicos; la presencia de vecinos de otras religiones es minoritaria y sus miembros asisten a iglesias situadas en otras poblaciones.

cargan en la cajuela o maletero de los coches y en poco tiempo instalan sus tenderetes rudimentarios. Una venta a pequeñísima escala la encabezan personas que «hacen un ramito de una docena de flores, lo adornan con algo y lo venden como en 15 pesos». Las flores las adquieren en la sección de subastas de la Central de Abastos del Distrito Federal o en la Central de Carpio. Los vendedores acuden una vez a la semana a la capital donde «compran todo en botón» para que aguante fresco el mayor tiempo posible.

De acuerdo con el lugar de venta, los pobladores distinguen dos categorías principales de flor: las «flores fijas», que se venden en puestos ambulantes, y las «flores exóticas», orquídeas y similares, más sofisticadas y raras, que se ofrecen en comercios especializados. A su vez, las «flores fijas» se dividen, de acuerdo con el cultivo, en «flores de invernadero» y «flores de campo». Las «flores de invernadero» son elionoras, pumas, rosas, crisantemos, astromelias. Las «flores de campo», que se cosechan en noviembre, son margaritones, claveles, alcatraces, agapandos —de colores blanco, nevado y azul—, nubes y montecasinos.

Entre las «flores fijas» que se comercializan en los puestos, destacan el acapulco, astromelia, hawaiana, cervera (como el margaritón, de colores rojo, blanco, amarillo y naranja), y el solidago, que se emplea como follaje o complemento ornamental en la composición de los ramos. Las preferencias de los compradores —las flores «más comerciales»— son la rosa roja y la gladiola. Existe una gran variedad de tipos de rosas denominados según el color, la textura o incluso el aroma de sus pétalos: rosa Leónidas, de color ladrillo; rosa Vega, de color carmín; rosa Álvaro, de color rosado; rosa Tineque, de color blanco; rosa Amarilla; rosa Marco Polo, de un color blanquecino, delicada y compacta; rosa de Océana, de color salmón y aromática. También existen diferentes tipos de gladiolos según su coloración, distinguidos por la terminología: gladiolo Borrega de color rojo fuego, gladiolo Espuma de color blanco, gladiolo Lupita de color rosa, etc.

Las temporadas en que más flores se venden son el mes de mayo, el 12 de diciembre y el Día de Muertos. El precio depende de la temporada: por ejemplo, «el 10 de mayo, día de la Madre, sube la rosa muchísimo, le doblan el precio: queda en 60 pesos». El 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, se gana más con la venta de la «rosa individual» en 5 pesos, que vendida por docena. El Día de Muertos, el *cempasúchil* es muy solicitado. Durante todo el año las coronas florales son un buen negocio: los vecinos invierten 120-150 pesos y obtienen por ellas 350 pesos.

Las flores se compran con diversos fines, aunque generalmente las personas las adquieren «para cualquier evento social, para algún difunto, fiestas de quince años, bodas, bautizos, mayordomías». Se emplean flores de diferentes colores para adornar la portada de las iglesias los días de fiesta; para bodas se ocupan principalmente las flores blancas: gladiolos, rosas, elionoras; en las fiestas de quince años la coloración depende del color del vestido de la niña y del gusto de los padrinos; en las iglesias también se ofrecen gladiolos rojos y blancos cuando se rinde culto a los santos, etc. La demanda floral con fines ceremoniales es interminable y amplia, como lo es el ciclo ritual anual del pueblo.

Música

La música representa la principal actividad de Santa María. Para sus habitantes, antecede incluso a la venta de flores en la autopercepción que distingue a la comunidad de los pueblos circundantes. Ante todo, Santa María se considera un pueblo de músicos, y en las fiestas de otras localidades se reconoce que los mejores músicos son los de Santa María.

El momento en que se introduce la música en el pueblo no es fácil de establecer, y sus habitantes esbozan al respecto teorías diversas. Felipe Manuel Elías Delgado, director de la escuela de Bellas Ar-

tes, cita con erudición a Sahagún y sitúa el origen local de la música en la época prehispánica. No obstante, para el joven Rolando, que toca el clarinete, la música comenzó en el pueblo cuando los abuelos empezaron a cantar en latín las partituras; también incidió la influencia cultural de los franceses por los instrumentos de viento, los valeses y la banda del ejército. Lo cierto es que hoy en las genealogías es posible rastrear individuos que se dedican a esta actividad hace, al menos, tres generaciones —y sin duda la tradición debe remontarse bastantes más años atrás—. En la actualidad es significativo que al menos un miembro de la mayoría de las familias del pueblo sea músico.

Existen tres tipos principales de músicos y de música en Santa María.

En primer lugar encontramos a los «verdaderos músicos», los músicos clásicos que tocan instrumentos denominados de metal o de viento, como son la tuba, el corno inglés, la flauta travesera, el saxofón, el clarinete, la trompeta o el trombón. Estos músicos son, ante todo y sobre todo, «artistas» que, a los ojos de los habitantes de Santa María, mantienen con la música una relación mucho más que puramente económica: «El músico es un ser servicial», dijo al respecto el joven clarinetista Rolando. Estos músicos trabajan generalmente en las bandas de las Delegaciones o barrios de la ciudad de México, en las bandas de la policía de la misma ciudad o del ejército, por ejemplo, de la marina, o, incluso, en tres casos excepcionales que suponen un gran orgullo para los habitantes del pueblo —tanto músicos como no músicos—, en la Orquesta Sinfónica Nacional («un músico que trabaja en la Sinfónica podría ganar de 12 000 pesos para abajo», comenta Carlos Arias, músico y delegado de la parte Sur del pueblo). En este sentido, Felipe Manuel Elías Delgado, el director de la escuela de Bellas Artes local, señala que es la institución donde toca el músico —antes que la calidad de su ejecución— lo que le otorga a este un determinado nivel de prestigio en una escala social aceptada entre los miembros de Santa María: los que tocan en las bandas del ejército son claros ejemplos de buenos músicos. Estos profesionales se caracterizan por estar sujetos a una férrea y rigurosa disciplina diaria de seis a ocho horas de ensayos y ejercicios, realizar grandes desplazamientos y viajar por largos periodos de tiempo a otros estados de la República mexicana. Un claro ejemplo al respecto es el caso de Toribio Durán, delegado de la parte Norte, quien toca la tuba; empezó en el ejército, después pasó varios años de su vida acompañando a bordo de un avión a diferentes bandas presidenciales en sus recorridos por el país; en la actualidad toca en la banda de la Delegación de Milpa Alta.

Existen también otros músicos que integran «bandas sinaloenses» y tocan en las fiestas de otros pueblos; en muchos casos estos músicos son los mismos que los anteriores, que buscan en esta actividad un complemento adicional a su salario.

Estas bandas, comúnmente conocidas con el término peyorativo de «bandas de tamborazo», proliferan actualmente y se caracterizan por tocar música norteña o ranchera, perseguir exclusiva o principalmente el beneficio económico —antes que la calidad artística de ejecución— y ganar sustanciosas cantidades de dinero sin precisar de la dura —y socialmente admirable— disciplina académica que somete a los músicos clásicos del grupo anterior. Es frecuente encontrar en los comentarios de los habitantes de Santa María una censura general hacia este tipo de actividad, quizá debido a que este género de música y el estilo de vida a él asociado no concuerdan con la imagen y autorrepresentación pública del pueblo que promueven sus habitantes.

Por último, una tercera categoría de músicos lo integran las «bandas aztecas», compuestas por tres instrumentos —la *chirimía*, una flauta de barro de tres agujeros que en la percepción popular se identifica con el mundo de los aztecas; el *teponaztle*, un tambor cilíndrico de madera de cerca de un metro de altura y membranas de piel, y la *tarola*, un pequeño tambor de estructura metálica que se toca con baquetas— y media docena de personas. Estas bandas tocan en las fiestas religiosas de los pueblos vecinos, como San Jerónimo Amanalco, Santa Catarina del Monte o San Juan Totolapan (y las

de estos pueblos tocan en Santa María), o incluso en algunas delegaciones de la ciudad de México, como Coyoacán.

Como se vio anteriormente, en el pueblo es muy común la combinación y alternancia por una misma persona de varias actividades económicas diferentes. Así, numerosos vecinos combinan su trabajo cotidiano en las bandas de las delegaciones del Distrito Federal con conciertos en las fiestas de los pueblos circundantes; este es el caso, por ejemplo, del delegado de la parte Sur, Carlos Arias, que toca el clarinete en la banda de la policía del Distrito Federal y participó en la banda que tocó el 23 de junio en la fiesta de San Juan Totolapan. Otros músicos alternan su trabajo en las bandas clásicas del ejército o las delegaciones y en sus ratos libres tocan música norteña en las bandas «de tamborazo». Y, se vio, el oficio de músico suele combinarse habitualmente con otras actividades económicas características del pueblo, como es la agricultura y la venta de flor.

El conocimiento musical se adquiere de diferentes maneras. Generalmente es un amigo o un pariente de la familia —no necesariamente el padre, que puede no dedicarse a la música— quien inicia al niño en el arte de tocar un instrumento de viento determinado. Este fue el caso del delegado de la parte Sur, Carlos Arias, que aprendió a tocar el clarinete porque otro muchacho que vivía en su misma calle le enseñó. Otro medio por el que un individuo aprende a tocar un instrumento es mediante su instrucción en una institución especializada, sea el Conservatorio Nacional o la Escuela Nacional de la ciudad de México o, muy recientemente, la escuela de Bellas Artes de Santa María Tecuanulco. Allí se imparten clases de danza, artes plásticas, teatro y música a 74 alumnos del pueblo; al cabo de tres años de preparación, los estudiantes reciben un título equivalente a una carrera técnica y se titulan con una especialidad. Las clases comprenden solfeo, conjuntos corales, historia universal de la música, técnicas de investigación e interpretación de trombón, clarinete, tuba, piano, flauta travesera y trompeta. En la actualidad son numerosos los jóvenes —muchachos, pero también chicas— que se desplazan a la ciudad de México para iniciar, o continuar después de la formación en el pueblo, en estos centros académicos urbanos su educación musical.

Un aspecto clave de la música en el pueblo, principalmente la clásica, más allá de su función de soporte económico de las diferentes familias, es que constituye el criterio identitario y de identificación comunitaria de Santa María Tecuanulco hacia el interior y frente al exterior. Esto se refleja directamente en sus principales festividades —la del 22 de julio, fiesta principal, y la del 22 de noviembre, Santa Cecilia, Día del Músico—. El 22 de julio se lleva a cabo un concurso de bandas de música clásica procedentes de diferentes pueblos de la zona. Esta fiesta se diferencia radicalmente de las fiestas de los pueblos vecinos, pues —según explica Rolando resumiendo la opinión general— «es una fiesta ordenada y de más calidad». Cuando los músicos interpretan sus partituras se hace callar el ruido de las ferias y los juegos mecánicos; tampoco se permite que varias bandas toquen simultáneamente de manera que se produzca un efecto de «música encimada», como sucede en otros pueblos. Esto es revelador porque la superposición acústica, la «música encimada», el esplendor cacofónico de los instrumentos suele constituir, en opinión de la gente de la región, una ofrenda compleja dirigida al santo tutelar, y en Santa María la atención a la música como fenómeno autónomo hace pensar en este especial sentido añadido a la interpretación musical, vinculado con su papel como criterio de endoadscripción. Además, mientras en otros lugares «el castillo pirotécnico es el punto álgido de la fiesta», en Santa María lo principal es el concurso de bandas y la misa. En la festividad del músico, el 22 de noviembre, Santa Cecilia, se congregan en la explanada que precede al atrio de la iglesia una multitud de 400 o 500 músicos del pueblo para llevar a cabo un gran concierto, en el que se brinda espacio para que varios de ellos se turnen y dirijan públicamente la orquesta mostrando así su pericia.

En suma, para los vecinos la música clásica constituye un valor social: identifica y dota a la comunidad de características particulares frente a los pueblos aledaños, ofrece un certero criterio de prestigio para valorar a una persona en la escala social, concentra los ahorros del grupo doméstico cuando es necesario que un pariente adquiera un instrumento (muy caros, pues por lo general alcanzan los 15 000 pesos) y representa un modelo moral o estético que aflora a menudo en los juicios de valor: la música clásica, de calidad y definida por el esfuerzo y la dedicación, frente al desorden y pragmatismo economicista de las bandas de «tamborazo».

Al respecto, un aspecto interesante es la percepción que los niños tienen sobre la música a través de su experiencia familiar. Una indagación en este sentido tuvo lugar por medio de dos preguntas incluidas en el cuestionario escolar que se llevó a cabo entre los alumnos de 11 a 13 años de primaria de la escuela Cuauhtémoc¹³. A la pregunta: «Si un miembro de tu familia es músico, ¿qué es lo que más te gusta de su trabajo?», los niños respondieron¹⁴: «La música», «sus canciones», «que el luego mi papá me toca musicas que le pido por ejemplo las Mañanitas, la Bamba o Cielito lindo u otras», «las melodías que tocan», «que toca muy bonito y es muy afinado» «que me lleva a sus tocadas», «de que canta bonito», «yo soy musico», «q' cuando va a tocar a lugares q' no conosco nos lleva», «los conciertos y la fama», «como canta», «me gustaba que cuando llegaba nos contaba de las partes a donde iba a tocar», «que gana dinero». Y a la pregunta: «¿Qué es lo que no te gusta?», los niños contestaron: «El escándalo que hacen cuando están ensayando», «algunas canciones», «que cuando el practica hace mucho ruido», «que siempre estudian y hartan», «que hacen mucho ruido», «que nos desvelamos mucho», «que diario asen ruido», «todo», «q' se desvela mucho», «de el no hay nada que no me guste», «que a beces duraba dias fuera de la casa», «lo que no me gusta de la musica clásica es que tocan luego se callan y media hora después cuando todos duermen hacen escandalo».

Sin duda, la música forma parte inextricable de la vida cotidiana de las familias.

Ganadería

Menos de la mitad de las familias cuentan con animales de corral —guajolotes, gallinas, puercos, borregos, cabras—, y más raramente vacas, caballos, burros y acémilas. Los guajolotes (pavos), las gallinas y los puercos son quizá los más visibles cuando uno camina por el pueblo, ya que estos animales pasan sus horas recorriendo las inmediaciones de las casas en busca de alimento. Sin embargo, el animal doméstico más común y casi omnipresente en la gran mayoría de las familias —y el primero en ser nombrado como tal— es el perro.

Los huevos y las aves se emplean para el consumo y también se venden o intercambian entre los vecinos. Los puercos se crían para las ceremonias rituales —bodas, quince años, bautizos— en las que constituyen el plato principal de los banquetes.

El cuidado y pastoreo de los borregos es una dedicación exclusiva de los niños. En los caminos y laderas del cerro Cuacosco es frecuente encontrar niños de 12 o 13 años con rebaños de entre cinco y una docena de ovejas. Pero no solo cuidan los de sus familias. Contó la señora Juana que sus hijos compraron borregos a un vendedor que pasaba por las casas. La lana la esquilaban y la guardaban; una vez al año venía un señor de Chiconcuac a comprarla o intercambiarla por otros productos de uso doméstico: «Les dejo un cobertor por esa lana». Los niños ahorran el dinero y aprendían a manejar-

13 Realicé el cuestionario en dos escuelas de primaria de Santa María, aproximadamente a sesenta alumnos de 11, 12 y 13 años del pueblo. La muestra incluyó niños y niñas de la escuela Cuauhtémoc.

14 Las respuestas incluyen los errores ortográficos de la redacción original.

lo. Además, los borregos sirven para elaborar el guiso, cocido en una olla bajo la tierra, denominado «barbacoa», muy apreciado en el pueblo.

Las vacas se crían por la leche y los caballos, burros y acémilas sirven para las tareas agrícolas — arado y barbecho— y la explotación forestal. Quienes los tienen los alquilan a otros vecinos por días concretos, sirviendo para el uso propio y la obtención de recursos complementarios.

Ciertos animales, como las ovejas y cabras o los citados arriba, se crían para vender en el pueblo y obtener dinero inmediato. Son un capital que puede ser vendido, intercambiado o devuelto para saldar una deuda o disponer de efectivo en un momento preciso. «Cuando buscamos compradores para nuestros animales —dijo una mujer—, vemos a la gente que tiene dinero o que va a hacer una fiesta. Mi hermano apenas cambió su caballo por una yegua más grande, dio el caballo y tres borregos». Los animales son un apoyo importante para la economía del grupo doméstico, pero además su estiércol se usa como abono natural y constituye un ingrediente indispensable de los cultivos.

Caza y recolección

Algunos hombres del pueblo —difícil precisar cuántos— van ocasionalmente al cerro a practicar la cacería por diversión. Emplean escopeta y perros rastreadores. Pero las presas no suelen destinarse directamente a la alimentación. Los animales poseen principalmente un valor simbólico, bien por la fiereza y escasez de ciertas especies, bien por sus cualidades mágicas. Un ejemplo es la onza o tejón capturada por un anciano, cuya peluda y oscura cola sirve como amuleto protector frente a las desgracias; o el gato montés (llamado en náhuatl *cuauhtochtlī*) y la aguililla abatidos por Juan Martínez, que disecó y ostenta hoy como prestigiosos trofeos en su casa. Las ardillas y conejos se cocinan y consumen en los hogares, y los niños cazan en sus juegos pajarillos y roedores con resorteras (tirachinas).

Por otro lado, en los meses de mayo y junio, a comienzos de la estación de lluvias, crecen en los campos y bosques los hongos llamados sanjuaneros o llaneritos, *xoletes* y *tepoxtotes*, que se recolectan para vender y comer. Los nacidos del maguey se consumen con epazote en tlacoyos o tamales. Sin embargo «de preferencia, cuando la gente quiere comer hongos, se los saborean solos». Las hierbas silvestres de las milpas —quelites y quintoniles— se recolectan y se consumen con agrado en quesadillas.

Tiendas

El pueblo cuenta con medio centenar de pequeñas tiendas de diverso tipo. La zona en la que se concentran es la explanada que se ubica aproximadamente en el centro geográfico del pueblo, del otro lado de la calle frente a la iglesia. Allí encontramos los comercios más grandes: una zapatería, una papelería, un lugar de comida económica llamado «Las cazuelitas», una panadería y una tortillería. Frente a ellas se localiza la miscelánea «La Central» —coronada su azotea por un perro de cemento—, una pollería y un pequeño salón recreativo equipado con máquinas de videojuegos. La papelería, el lugar de comida y la miscelánea reúnen los tres únicos teléfonos públicos del pueblo (que funcionan como los celulares, pagando al dueño el importe correspondiente al tiempo invertido en la llamada, pues Santa María carece de línea telefónica). Las demás tiendas —excepto dos tortillerías y panaderías, tres estéticas y algunas alquiladoras de mesas para fiestas— son los pequeños negocios de abarrotes que ocupan los bajos de algunas viviendas —en proporción de una por cada diez casas—; allí venden las mujeres diversos productos para el consumo doméstico: latas de conserva, papas fritas, refrescos y una gran variedad de dulces que incluyen chocolates, chicles, caramelos de tamarindo con chile, etc., así como productos de papelería, limpieza y mercería.

El pueblo cuenta con un tianguis de media docena de puestos que se instala los miércoles en la calle frente el atrio de la iglesia; en él se vende ropa, discos de música, dulces y productos de limpieza. No obstante, se trata de un tianguis muy pequeño en comparación con el esplendor y la abundancia del mercadillo del vecino pueblo de Amanalco, al que acuden, incluso, compradores de otras comunidades de la zona.

Casi la totalidad de las familias adquiere su despensa y el grueso de los productos de consumo diario en la ciudad de Texcoco.

Alimentación

Los pobladores comen principalmente maíz, frijoles, arroz, guisos de chile verde y chicharrón de cerdo, carnitas, carne de res en diferentes preparaciones, frita o cocida, a veces pollo, hojas de nopal, fruta variada, huevos de gallina. Además de lo que se produce en casa, la leche, la carne, los huevos, el aceite —manteca de cerdo— y la fruta se adquieren en tiendas de Texcoco o del pueblo; las tortillas —de maíz o harina de trigo— rara vez las hacen las mujeres y antes bien se compran en las tortillerías o a un vendedor ambulante de Santa Catarina que recorre las calles en su coche tocando una bocina. Estas tortillas compradas suelen ser de Maseca (la marca de maíz más común de México) o fabricadas con un maíz de calidad inferior al que se produce localmente, similar al que se vende en las ciudades. Sopas de verduras, caldos de arvejón, habas y calabaza forman el primer plato de muchas comidas; el segundo es carne de res, cerdo o gallina alternada con arroz o papas. La «barbacoa» —carne de borrego cocida bajo tierra durante horas con pencas de maguey, que venden los domingos en el tianguis del vecino San Jerónimo—, es famosa en Santa María y se considera un plato de lujo. Aguas de sabor hechas con frutas (jamaica, tamarindo, limón), pero sobre todo Coca-Cola, Fanta y refrescos gaseosos embotellados acompañan las comidas y en ocasiones un pan dulce o una fruta sirven de postre. Pese a tratarse de una zona rural, la dieta no se diferencia en gran medida de la que se consume en numerosas colonias de la ciudad de México. Su rápida transformación se refleja en el aumento de los casos de diabetes, obesidad y malnutrición que afectan a niños y adultos, según registra el centro de salud. El maíz, alimento básico, deja hoy paso a las comidas enlatadas, como jamón y derivados, papas fritas, alimentos prefabricados y preservados con conservantes químicos, dulces de todo tipo y refrescos. La comida se prepara generalmente en las casas —provistas de una sola cocina, pese a ocupar en ocasiones varias familias el espacio doméstico y compartirla, teniendo cada una sus propios enseres— y rara vez se come en puestos económicos del pueblo o fonditas. El ideal es comer en casa, y como reflejo de ello, en el pueblo solo existen dos lugares de este tipo: «Las cazuelitas», que abre de noche los fines de semana, y un pequeño puesto de quesadillas y tlacoyos que prepara una señora poco más arriba de la miscelánea «La Central», donde comienza el cerro Coacosco.

El maíz de producción local se destina principalmente a los contextos rituales, donde se consumen grandes cantidades de preparados hechos con él, sumamente apreciados: tlacoyos (una masa de maíz rellena de frijol), mixiotes (atados de cerdo en hojas de maíz o papel de aluminio, cocidos en una olla) y tamales (paquetes de carne o verduras con maíz), junto con los guisos de pollo o guajolote en mole que se distribuyen en las fiestas y que la gente se lleva a casa en forma de *itacate* (lo que se recibe como obsequio al marcharse) y consume después en familia durante días.

Pese a la transformación en la dieta, un aspecto de gran importancia que continúa vigente y es considerado con cuidado a la hora de consumirlos es la «calidad» térmica de los alimentos. Más allá de su temperatura empírica, y desde un punto de vista simbólico, atendiendo a su calidad los alimentos pueden ser «calientes» (*totonqui*) o «fríos» (*ixtic*), con la correspondiente escala de grados intermedios —«muy frío», «frío», «neutro», «tibio», «caliente» y «muy caliente»—, y resulta sumamente relevante

conocerlos para no alterar el correcto funcionamiento y la salud del organismo. Por ejemplo, el mole, los mangos y las ciruelas son considerados «muy calientes» y producen diarrea si se abusa de ellos, pues sobrecalientan el organismo; la carne de res, el capulín y el licor son «calientes»; en cambio, los tamales, las peras, la sandía, las tunas, el melón, el aguacate, el elote hervido, los frijoles y la carne de cerdo son, en diferentes grados, «fríos» (el último se toma con tequila —«caliente»— para neutralizar su frialdad y que no haga daño); el abuso de estos alimentos puede producir hinchazón del estómago y catarro. Pero, pese a que los valores térmicos suelen ser intrínsecos de los productos, también es cierto que pueden transformarse por efecto de los procesos culinarios: muchos de los guisos que se elaboran en ollas, por ejemplo, se tornan «frescos» o «fríos». Y la clasificación alimenticia se complica al considerar que los colores tienen calidades térmicas en sí mismos y afectan a las de los productos: el rojo y el café o marrón son calientes, mientras que el verde, el azul y el negro son fríos. La dieta incide directamente en la salud, la fortalece o la debilita. El maíz —que en estado natural o en tortillas es de calidad «neutra», pero que al hervirlo en elotes o convertirlo en tamales se torna «frío»— es un alimento constituyente, pues determina la calidad de la sangre y la resistencia física, por lo que las comidas deben contenerlo en abundancia. Precisamente al deterioro de este alimento por los abonos e insecticidas químicos se atribuye la debilidad de la sangre y la menor longevidad de los pobladores actuales con respecto a los habitantes nacidos hace un siglo, más resistentes en el trabajo y orgánicamente fuertes.

El agua es recogida a diario en el manantial de Atlmeya y llevada a casa en recipientes de plástico. Pese a las reiteradas advertencias del médico que dirige el centro de salud, los vecinos no hierven el agua pues consideran que el hecho de ser de manantial es sinónimo de pureza, vitalidad y salud. Orgullosos, comparan la calidad de su agua con la que se bebe en las ciudades, especialmente en el Distrito Federal; el agua de Santa María Tecuanulco es sana y mantiene el cuerpo en equilibrio.

El alcohol, ya sea cerveza, licor o pulque, es un elemento central en las reuniones sociales. Se bebe con fruición en las fiestas pero no se ven vecinos tomando ni borrachos por las calles (al contrario de lo que sucede en los vecinos pueblos de Amanalco y Santa Catarina). La sociabilidad que produce el alcohol incita a mucha gente a compartirlo. Una mujer me contó que sus suegros, ya de 70 años, bebían cuando conversaban entre ellos tratando de involucrar a sus parientes: «¡Mírelos en el corralito de los animales, cada cual con su *cagüama* [cerveza]! Están ahí en el machero tomando los dos y se enfadan con mi concuña porque le ofrecen y ella no toma».

Universo social

La lengua náhuatl

Aparentemente, la mayoría de los vecinos de Santa María son monolingües de castellano y solo los hombres y mujeres de mayor edad hablan también —o principalmente— el náhuatl, denominado en el pueblo «mexicano»¹⁵. Sin embargo, una observación más atenta revela que buena parte de la

15 El náhuatl que se habla en la Sierra de Texcoco, y principalmente en los pueblos de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco y Santa Catarina del Monte, pertenece según la lingüista Yolanda Lastra a la variante dialectal «nuclear» del náhuatl moderno dentro del náhuatl «central» que se habla en el Distrito Federal, Estado de México, Tlaxcala, Morelos, Guerrero y parte de Puebla (1980: 5). Hacia 1980, esta autora halló en la zona hablantes jóvenes y notó que la fonología y la morfología no habían cambiado mucho desde el siglo *xvi*. Desaparecieron la conjugación pasiva y ciertos sufijos de derivación, y se tomaron construcciones, preposiciones, conjunciones, adverbios y términos españoles para objetos y acciones nuevas de la vida diaria. Pero, relegando la influencia del español, Lastra concluyó: «Lo que queda es un lenguaje que se emplea en la vida familiar que no debe distar mucho del que hablaban los súbditos de Netzahualcóyotl. Difiere, sí, del lenguaje de los sacerdotes y de los señores que equivaldría [...] al náhuatl clásico, pero no debe de diferir tanto de la lengua de la gente común» (1980: 6).

población de 40 a 50 años conoce en diversos grados el náhuatl, lo entiende o incluso lo habla. Este es el caso de Juan Martínez, de Amanda Espinosa (la mujer del delegado del lado Sur) y de María Isabel (una señora que vive en el cerro Cuacosco). Todos muestran un especial interés por el idioma y aprovechan cualquier ocasión que se les presenta para hablarlo con los vecinos de más edad. Cuenta Juan Martínez: «El señor Asunción Ramírez, él platica mucho en *mexicano*, recordaba hasta de la Revolución, contaba cómo había vivido de joven...». De Simón Erizalde, decía Juan: «A mí me impresiona platicar con él en náhuatl por todo lo que vivió. Para mí es un orgullo oírlo por mí mismo, no que me lo cuenten. Es algo bonito, es algo increíble oír por su propia voz... Ya tiene 102 años».

Es difícil calcular a ciencia cierta quién habla náhuatl y quién no; el idioma es privativo de la vida doméstica y en ciertos contextos surge el desconcierto en el investigador ante el giro que toma una conversación con el cual, sin acuerdo previo y en cuestión de segundos, todos los presentes transitan del español al náhuatl. Buen número de vecinos que niegan hablarlo lo entienden o conocen sus rudimentos y otros que lo ignoran alaban sus virtudes¹⁶. El proceso de aprendizaje del náhuatl sucede en el grupo doméstico y a menudo alguien que no lo aprendió de niño comienza a desenvolverse cómodamente en él durante la adolescencia, o una mujer en cuya casa se escuchaba empieza a practicarlo y a dominarlo al vivir en la de sus suegros. Además, el náhuatl está sometido a contextos complejos de enunciación, y existen refinadas y tácitas reglas que norman dónde debe ser empleado y dónde no. Evidentemente, la estrecha vinculación con el mundo urbano ha persuadido a los habitantes de Santa María de que el náhuatl es un poderoso marcador étnico que permite a los pobladores de otros lugares categorizar a los vecinos de la sierra como «indígenas», lo que resulta con frecuencia peyorativo y estigmatizador. La premisa en el interior del pueblo, según la comparten implícitamente los vecinos, establece que no se debe ser «indio» hacia afuera. Amanda Espinosa, esposa de Carlos Arias, explicó: «A los de Santa María les da pena hablar náhuatl cuando están en otra parte, hacen como que no lo entienden, no quieren aprenderlo para parecer más modernos; quieren olvidar su pasado». Su marido, el delegado, indicó que hacia 1920-30 todos los vecinos del pueblo hablaban náhuatl; hoy eran los del pueblo de San Jerónimo quienes más lo empleaban pues, dijo, son «más tradicionales, un poco más serranos que nosotros».

Sin embargo, tampoco se puede ser siempre «indio» hacia adentro, a no ser que se sea un anciano. Como se verá más adelante, los criterios de «modernidad» asumidos del exterior —bien a través del discurso de los medios de comunicación, bien de la retórica que caracteriza a las campañas y programas políticos— y aplicados como en espejo al interior del pueblo, dejan mal parado al náhuatl como una forma de ser perteneciente al pasado y un valor opuesto a la «modernidad» en su acepción de «progreso» y de «desarrollo». La percepción y la relación con el náhuatl no están exentas de tensiones, contradicciones y ambivalencias.

Significativamente, al contrario de lo que sucede en San Jerónimo y Santa Catarina del Monte, en Santa María Tecuanulco no existe ninguna escuela bilingüe.

El vestido y el peinado

La forma de vestir de los hombres y mujeres del pueblo coincide en gran medida con la que puede encontrarse en grandes áreas populares de las ciudades de México y Texcoco. Los hombres visten habitualmente pantalones de mezclilla y camisas de algodón, también usan camisetas de manga corta y sudaderas; la mayoría no lleva sombrero —excepto los hombres mayores, que sí lo usan— y calza

16 Concebidas bien desde una dimensión estética, como su sonoridad, bien desde el tipo de contenido que albergan los discursos cuando se enuncian en náhuatl: de tipo ceremonial, o relativo a acontecimientos históricos o a cuentos (mitos) de «antes antes», la época de los abuelitos.

zapatos o tenis y, a veces, botas. Los músicos que trabajan en el Distrito Federal, cuando se desplazan a la ciudad para tocar, visten los uniformes respectivos de las bandas de las delegaciones, la policía o el ejército, y lo mismo sucede con los vendedores de las tiendas de Texcoco. No se observa el uso de huaraches o sandalias, ni siquiera en los ancianos, que abandonaron por completo la indumentaria indígena hacia 1970.

Las mujeres, por su parte, usan también pantalones de mezclilla y blusas, camisas o camisetas de algodón, y calzan zapatos o tenis. Es raro ver a una mujer de menos de 50 años vistiendo falda. Cabe destacar que el peinado de algunas mujeres de más edad consiste en dos finas trenzas —sin amarrar— que cuelgan sobre su espalda; estas mujeres visten zapatos, faldas, blusas y suéteres de lana. A las trenzas les dedican las ancianas gran cuidado: lavado y peinado, a veces armado alternando el cabello con una cinta roja, e incluso teñido si el pelo es cano. Las jóvenes, sin embargo, nunca se peinan así: su pelo lacio cae en cola de caballo o parcialmente suelto, opuesto al peinado tradicional. Como adscriptor étnico susceptible de generar estigma —en las ancianas se acepta pero en las jóvenes no—, la estética del cabello femenino es sumamente importante: «Aquí está un poco *más civilizado* el pueblo —expresó significativamente Amanda al comparar Santa María con San Jerónimo Amanalco—: allá se ven las mujeres con sus trenzas... son más *como indígenas*».

Clases sociales

En Santa María existe una clara diferenciación entre clases sociales. Sin duda, el principal indicador es la ocupación o profesión del varón, que define una particular posición de estatus, de él y de su familia, en la escala social de la comunidad. En el pueblo hay hombres dedicados principalmente al campo, a la albañilería, empleados de tiendas, como tortillerías, papelerías, etc., vendedores de flor, fabricantes de ropa para el mercado de Chiconcoac, músicos de bandas aztecas, de bandas de tamborazo, de delegaciones del Distrito Federal, de la policía, del ejército, de la guardia presidencial, de la Filarmónica Nacional. Los salarios son muy diversos, y a ellos se suman, como indicadores principales de las profesiones consideradas más prestigiosas, el grado de preparación exigida para su desempeño, el contacto con el mundo urbano, el grado de educación formal alcanzado por sus hijos y el tipo de vivienda en el que habitan. Existen niños que dejan la escuela en sus inicios y estudiantes universitarios que asisten a centros del Distrito Federal, casas de adobe con letrina y grandes construcciones de tres plantas con estilo original, garaje, amplios ventanales enmarcados de aluminio e iluminación en el exterior. El ideal es que los hijos estudien fuera, en la universidad o el conservatorio, patrocinar fiestas suntuosas y vivir en una casa que demuestre la bonanza económica y la «modernidad» de sus dueños.

Pero también ocupar un cargo —sobre todo el de delegado— se considera un elemento que aumenta el prestigio de la persona que lo ejerce, pese a que no reciba ninguna retribución económica por ello. Lo ilustra bien un ejemplo. Amanda, la mujer de Carlos Arias, delegado del lado Sur, supo por una señora cuando viajaba en transporte público que su marido había sido elegido delegado: «¡Ay, felicidades —le dijo—, ya no nos vas a saludar!». «¿Por qué?», le preguntó ella. «Porque Carlos salió como delegado».

Existen además ciertos apellidos que revelan un origen más antiguo o una mayor identificación con los primeros habitantes de Santa María. Estos apellidos, que representan familias autóctonas, «originarias», aparecen repetidos con frecuencia en las genealogías: son los Durán, los Arias, los Arpide, los Clavería y los Juárez¹⁷. Destaca así una conciencia de estirpe y de profundidad temporal que entronca a ciertas personas con unos supuestos orígenes.

17 Una construcción cultural de sus habitantes, basada en los nombres impuestos por los religiosos en los primeros bautismos de los indígenas, dado que los primeros pobladores del pueblo fueron nahuas.

Pero a este panorama se le suman aspectos derivados de la construcción de la identidad étnica. Los habitantes de Santa María se evalúan unos a otros de acuerdo con ciertas categorías que revelan el mayor o menor grado de «indianidad» inherente a ellos. Se puede ser «más» o «menos indio», lo que aporta, según el caso, menor o mayor prestigio, y este factor se articula con los criterios anteriores para ofrecer un panorama social considerablemente complejo. En ciertos contextos, ser «más indio» —léase, más nahua— puede ser valorado, pero en otros puede representar una desventaja. No obstante, la identidad étnica constituye un hecho negociable, relacional; permite un juego dinámico en el que un mismo individuo puede ejercer papeles distintos. En esta categorización étnica destacan ante todo el uso de la lengua y de las maneras sociales, y, principalmente en el caso de las mujeres, del peinado y la indumentaria.

Grupo doméstico

En Santa María es habitual encontrar un número variable de parientes habitando la misma casa. Por lo general, el padre, la madre, sus hijos y los hijos de estos —sus nietos—, en algunas ocasiones acompañados por algún tío o primo, viven juntos ocupando diferentes espacios de una misma residencia constituyendo una familia extensa. Lo más frecuente es que, tras el matrimonio de un hijo, este resida con su mujer durante un periodo aproximado de dos años en la vivienda paterna —siguiendo la norma vigente que señala la residencia postmarital virilocal— y después se independice y construya su propio hogar en un terreno adyacente cedido por su padre. Constituye la excepción el hijo que hereda la casa paterna —a menudo el ultimogénito, denominado *xocoyote* (del náhuatl, *xocoyotl*)—, quien reside en ella con su esposa durante toda la vida y cuida de los padres en su vejez. Cuando el hijo casado y su mujer se trasladan a su nueva vivienda y engendran a su primer hijo se forma una familia nuclear, que con el tiempo se transformará en familia extensa, lo que suponen los primeros momentos de desarrollo de un nuevo grupo doméstico.

El análisis de diferentes historias familiares revela que el momento en que el joven matrimonio transita de la residencia virilocal a la neolocal es intensamente deseado, al menos, por uno de los cónyuges. Juan Martínez expresa claramente esta necesidad de formar nuevos hogares: «Normalmente se tienen que separar, aunque sea en una casita de cartón». Los motivos de la separación radican en los frecuentes conflictos y desavenencias surgidos entre las diferentes parejas y parientes que conviven dentro de la misma familia extensa. «Menos mal que son hermanos y no primos —dijo una mujer al observar a dos niños peleando en la casa de su madre—: muchas nueras tienen problemas por eso». Con frecuencia, sin embargo —y esto parece un rasgo recurrente de los grupos domésticos de Santa María— el motivo principal del deseo de independencia reside en la relación problemática, debida al principio de virilocalidad, surgida entre la suegra (la madre del cónyuge que impone la autoridad en su casa) y la nuera (la esposa del hijo que debe obedecerla). Véanse algunos casos que ilustran la situación, y que iluminan además indirectamente otros aspectos principales de la conformación y dinámica de los grupos domésticos: la procedencia de las mujeres (en ocasiones de los pueblos vecinos), las tensiones entre parientes y las soluciones que las parejas proponen para afrontarlas. Los casos ofrecen una panorámica de la vida de las familias locales entrevista desde el interior.

Caso A:

Amanda Espinosa, de 45 años y originaria del vecino San Jerónimo Amanalco, contrajo matrimonio con Carlos Arias y, según la norma prescrita, fue a vivir a su casa en Santa María. Allí residían también las hermanas y un hermano de Carlos, llamado Martín, con su esposa.

Al comienzo, Amanda le tenía mucha confianza a su suegra, María Magdalena, a quien llamaba «la abuelita»; la quería mucho y le hablaba de los novios anteriores a Carlos. Pero todo lo usó la señora en

su contra: «Le metía a su hijo ideas erróneas en la cabeza» y le hacía desconfiar. La «abuelita» aprovechó que Amanda iba los miércoles a Texcoco a tomar un curso de formación como maestra de escuela para convencer a Carlos —que salía a las cinco de la mañana y regresaba a la diez de la noche, y no tenía forma de comprobar lo que efectivamente sucedía— de que Amanda visitaba a un amante. Al igual que hacía con sus demás nueras e hijos —le había prevenido la mujer de Martín—, se quejaba de Amanda y la desprestigiaba: no sabía cocinar las tortillas, no lavaba bien los trastes y cometía todo tipo de fallas en las actividades domésticas. No obstante, la realidad era otra y la abuelita le hacía a Amanda lavar la ropa, fregar los trastes y no le daba un segundo de respiro. Cierta día, Carlos —que trabajaba entonces en la central de abastos de Iztapalapa, en México— enfermó y tuvo que permanecer en casa; contempló el ir y venir de su mujer. «¿Y esto lo haces todos los días?» —dijo entre sorprendido e indignado—. «¡Pues eso sí que no; están abusando de ti!». Y se mudaron a un pequeño departamento en Texcoco. «A mí me habían enseñado que a la suegra había que obedecerla —arguyó Amanda—, pero se me hacía que aquello era ya demasiado».

En Texcoco vivieron siete años. Allí nació Yazmín, su primera hija. Cuando sintieron la llegada de la segunda, Montse, decidieron que debían prescindir del departamento y obtener su propio hogar. Pensaban construir su vivienda en un terreno situado más arriba del de los padres de Carlos, pero terminaron erigiéndola —con el mismo diseño que habían pensado— junto a la de «los abuelitos», como una dependencia anexa. El dinero procedía sobre todo de los trabajos de Amanda. En la casa llegaron a convivir 18 personas. Cuando Amanda se iba a trabajar a la escuela, le pedía a su cuñada, la mujer de Martín, que diera de desayunar y comer a sus hijas, pero esta solo les proporcionaba un vaso de leche; el resto del bote se lo llevaba a su hijo. Los frascos se terminaban con rapidez. Lo mismo hacía con la carne, y a las hijas de Amanda las alimentaba con frijoles. También había problemas con el mandado que Carlos llevaba a casa. Él era quien más aportaba, pues entonces trabajaba en una tienda y le daban artículos por paquetes o cajas —papel higiénico, galletas—, pero lo aportado desaparecía. Las casitas donde vivían los matrimonios estaban dispuestas alrededor de la de los abuelitos, y todas las nueras cocinaban en una misma cocina situada en el patio, un *tlecuil* o fogón tradicional que se alimentaba con leña. Pero la abuelita no permitía a ninguna agarrar sus trastes ni su escoba; sobre todo se enojaba con la mujer de Martín.

Hartos de los robos continuos y del control, se mudaron de nuevo. Pero, tras pasar Carlos y Amanda tres o cuatro meses viviendo en San Jerónimo Amanalco, en casa de los padres de Amanda, Martín, que había sido elegido originalmente por «los abuelitos» como heredero legítimo de la casa, abandonó la residencia paterna por los problemas que su mujer tenía con su suegra y construyeron su nueva vivienda en el solar contiguo. Carlos, el menor de los hermanos, el *xocoyote* original, fue nombrado heredero de la casa y el encargado de cuidar a los padres en su vejez. «Nunca tuvieron que cocinar —dijo Amanda—. Yo los cuidaba mucho porque pensaba que así mis papás estarían bien, que los cuidarían también bien a ellos otra gente».

Pero la situación volvió a ir mal. Amanda padecía una y otra vez el mal trato de los abuelitos: «La abuelita todo lo de por aquí de la casa lo llevaba para sus hijas: los nopales, los agapandos, los epazotes. Lo llevaba escondido y lo iba cambiando de lugar al salir para que no lo viéramos. Una vez llevaba una cubeta con mandado para su hija y pasó frente a la letrina de la esposa de Martín. “¿Qué?, ¿qué me está mirando?”, le gritó, pero tropezó y todo el mandado, el jamón..., fue rodando por el camino. Me hacía la vida imposible».

Amanda aprovechó su historia personal para establecer una comparación con la relación que se establecía entre suegras y nueras en San Jerónimo: «Y así me sentía yo. Aquí en Santa María no les dan confianza, por eso no se acoplan las nueras con la gente ni con la familia del novio». En San Jerónimo

su padre les hacía un recibimiento a las esposas de sus hijos: «Ahora estas son mis hijas», les decía. Así las nueras recibían confianza y se adaptaban rápido a sus costumbres, incluso a hablar náhuatl; en Santa María «no se le daba confianza», repetía. Además, en San Jerónimo las nueras llamaban «mamá» a su suegra. Pero cuando ella llamó «mamá» a la abuelita, esta le gritó: «¡No me llames “mamá”, que yo no soy tu mamá!». Después se había quejado a Carlos de que su nuera no la llamaba «mamá». Amanda volvía a intentarlo y su suegra la reñía de nuevo, y así todo el tiempo. Ella lloraba mucho y se lo contaba a Carlos, quien respondía: «Tú llámala mamá».

Caso B:

María Helena Velázquez vivió tres años con su marido en casa de su suegra, que la trataba como esclava: debía lavar la ropa y hacer la comida. No la dejaba visitar a su familia arguyendo que la mal aconsejaban; iba cada dos o tres meses. La relación era muy tensa —se llevaban «como el perro y el gato»—, pero al final el suegro les apoyó y cedió a su marido un terreno donde poder levantar su propio hogar. Allí construyeron «una casita de cartón». «Me porté muy grosero con mi suegra por cómo ella me trataba», decía María Helena. Pero al fin se reconcilió con ella cuando estuvo ingresada en el hospital, justo antes de morir.

Caso C:

Juana Velázquez, oriunda de Santa Catarina del Monte, fue a vivir tras casarse a la casa de su esposo, Juan Martínez, en Santa María. En ese entonces tenía problemas con su cuñada, quien abusaba mucho de ella. La cuñada tenía mal carácter porque nunca se había casado. «Mis papás me enseñaron que tenía que ser obediente; no debía contestar ni rezongar», y sus problemas derivaban de que seguía demasiado fielmente este consejo y era en exceso sumisa. La cuñada —dijo Juana— estaba en realidad amargada y pesarosa porque había tenido un hijo de soltera, que finalmente falleció en extrañas circunstancias. Juana vivía en casa de su marido, pero las tensiones no surgían en este caso con su suegra, sino con la cuñada.

Para explicar la situación, recurrió a su propia experiencia cuando, viviendo de joven con sus padres en Santa Catarina, había padecido la misma situación pero siendo ella la cuñada. Podía comprender las tensiones desde la otra perspectiva. La nuera debía llamar «madre» a la suegra y esta llamarla y tratarla como a una «hija». «Es cuando hay otra mujer como *hija de la suegra* cuando hay problemas». Explicó la relación suegra-nuera desde el punto de vista de una hija: «Si la suegra le habla bien a la nuera, ya se encló su hija. Son los celos de una hija». Ella se molestaba mucho si su madre era amable y le hablaba con consideración a la nuera (como una madre). «A veces me venía yo llorando de mi casa. Pero no quise yo decirle a mi mamá: ¡Pues usted quiere más a la nuera que a mí!». En cierta ocasión su padre iba a acudir a un bautizo; antes de salir dijo a sus nueras: «Berta y Cristina, ahí se fijan de la casa». Juana se molestó profundamente porque su padre había omitido de la recomendación a sus hijas. Cuando ella rechistó, su padre contestó: «Es que con ustedes hay confianza». «Entonces sí somos celosas las hijas», añadió a modo de conclusión.

Estos ejemplos muestran, aunque sea como atisbos, la complejidad de las relaciones que se establecen entre nueras y suegras así como entre otros parientes del grupo doméstico. Las nueras son educadas para prestar obediencia a sus suegras y estas ejercen una autoridad despótica al delegar en ellas la mayor parte de las actividades del hogar. La existencia de una única cocina en las viviendas del pueblo y la larga ausencia laboral de la mayoría de los maridos parece acentuar en parte esta situación. Además, la competición doméstica por los recursos y por el espacio acrecientan las tensiones y conflictos, haciendo que el delicado mantenimiento del equilibrio dependa de la buena voluntad general de todos.

Relaciones entre los sexos y división del trabajo

Como muestran los casos anteriores, en el seno del hogar existe una marcada división del trabajo de acuerdo al sexo y la edad. Los hombres adultos son los que desempeñan las tareas agrícolas y todo lo relacionado con la música, o trabajan en actividades asalariadas que les obligan a trasladarse al exterior. La mujer, por su parte, se ocupa de diversas actividades que desarrolla en el espacio doméstico. «Aquí la costumbre es que la mujer debe estar en la casa», explica la señora Juana. Preparan la comida, lavan la ropa, cuidan a los niños, limpian y acuden a las tiendas cercanas para comprar alimentos o productos necesarios. En casos infrecuentes trabajan como asistentes domésticas, maestras o dependientas en los comercios de Texcoco. Sin embargo, que la mujer trabaje fuera del hogar puede en otras ocasiones originar problemas con el marido dentro del grupo doméstico. En este sentido, es común el caso de mujeres que de solteras trabajaban fuera, en la ciudad, pero que al casarse, y sometidas a varias escenas de celos, regresaron al pueblo y se vieron confinadas en el aislamiento de las viviendas. Las visitas realizadas con motivo de la aplicación de censos o genealogías revelaron con frecuencia a mujeres en esta situación doméstica, manteniendo un conjunto restringido de relaciones sociales cotidianas. Los hombres consideran un riesgo la exposición al exterior por dos motivos: por el papel de proveedor atribuido y definitorio del género masculino —una mujer entregada demasiado explícitamente a actividades remuneradas hace tambalearse al equilibrio de roles y produce confusiones—; y porque pasar tiempo en el exterior e incurrir en infidelidad vienen con frecuencia a equipararse. A menudo las mujeres terminan resignándose —quejándose a veces en silencio de la actividad gratificante que realizaban anteriormente fuera— y buscando una ocupación en la casa. No resulta extraño entonces que sean las mujeres las que atienden las pequeñas tiendas de abarrotes ubicadas en los bajos de las casas, así como la zapatería, la papelería, las tortillerías y las estéticas del pueblo. Esta suerte de arreglo les permite «trabajar desde el hogar». El comercio de la flor es una tarea compartida que llevan a cabo hombres y mujeres, actuando conjuntamente y, por lo tanto, social y simbólicamente inocua. En suma, una mujer con excesivas aspiraciones de destacar en un trabajo desempeñado fuera del pueblo no se considera un candidato deseable para la unión.

En un comentario significativo, Amanda comparó los roles sexuales de los hombres y mujeres de Santa María con los del pueblo vecino de San Jerónimo donde había nacido. Ella percibía que los hombres de Santa María eran «educados», pues no se conducían de forma grosera con las mujeres; se apreciaba incluso en las relaciones entre niños y niñas en la escuela. Además, como había observado, los hombres de Santa María lavaban junto a las mujeres la ropa en el manantial, compartiendo una tarea marcadamente femenina. En cuanto a estas, no participaban en las faenas agrícolas ni se encargaban de cuidar borregos, como ocurría en el pueblo vecino.

Términos de parentesco

La terminología nahua de parentesco, a veces castellanizada, suele indicar de manera implícita las conductas esperadas respecto a tal o cual persona en el conjunto de las relaciones familiares. Por lo general estas conductas se basan en una serie de códigos englobados bajo el concepto nahua de «respeto» (*icatlasotla*), entendido como el acto de cooperar, brindar ayuda mutua y establecer intercambios recíprocos entre las personas. Algunos de estos términos parentales empleados por los vecinos del pueblo son los siguientes:

<u>Español</u>	<u>Náhuatl</u>
Papá	Papá
Mamá	Mamán

Mi hermano	<i>Nocniu</i>
Mi hermana	<i>Nocniu</i>
Hermanos/as	<i>Icnime</i>
Tío abuelo	<i>Abuelito</i>
Abuelo	<i>Abuelito/Papan</i>
Abuela	<i>Abuelita/Maman</i>
Mi nieto	<i>Noxhuiuc</i>
Nietos	<i>Ixhuime</i>
Sobrino político	<i>Sobrino</i>
Cuñado	<i>Tiatchcan</i>
Cuñada	<i>Huelti</i>
Yerno	<i>Montli</i>
Nuera	<i>Soamontli</i>
«Nuero»	<i>Soamontli</i>

A la mujer que, por el principio de virilocalidad, acude a vivir tras casarse a la casa paterna se la llama *soamontli* y el término —junto al de *nuero*— se aplica también de forma irónica o ridiculizante al hombre que va a residir a casa de su mujer tras el matrimonio, invirtiendo una regla social.

La suegra llama a la nuera *hija* y la nuera llama a la suegra *maman*. Se vio que esta terminología asocia mediante el empleo de términos referidos en principio a la filiación —*maman* para la suegra, *hija* para la nuera— a personas relacionadas mediante lazos de alianza. La nomenclatura indica el tipo de relación materno-filial que la sociedad establece como óptima entre ellas.

La nuera y los nietos emplean también el término *maman* para referirse de forma muy respetuosa a las mujeres de mayor edad. Se emplea el término *papan* en caso de ser un hombre mayor el aludido por parientes de menor edad.

Exceptuando estas situaciones, el resto de los grados de parentesco suele referirse con términos españoles, al igual que sucede en la ciudad de México. En muchas ocasiones, sin embargo, es en español como se escucha a los vecinos designar, en todos los casos, a sus parientes.

Matrimonio

El matrimonio constituye un valor social principal en el pueblo. Los casos cada vez más frecuentes de «raptos» o «robo» de la novia son abiertamente censurados por los habitantes y percibidos con desagrado. Cuenta una mujer: «La mayor ilusión de mi mamá era que todas las hijas nos habíamos casado bien». Casarse bien implica efectuar la boda religiosa y previamente el pedimento. La madre de la mujer exigía: «Si te casas, que te pidan; no quiero que te salgas como el gato». Explicó que «como el gato, porque este animal se sale sin decir adiós y por ahí anda». La idea es clara: el individualismo y el deseo personal deben ser embridados y sujetos a un procedimiento formal; de esta manera la unión trasciende los limitados intereses de la pareja e involucra a dos familias. El padre se lo decía más burdamente: «¡Hija, no te andes con *chingaderas!*». En las fiestas la madre siempre presumía socialmente de que sus hijas «se habían casado bien», es decir, que habían seguido los pasos del pedimento y no huido con el novio. «Todas nos casamos antes de tener un bebé» —concluyó—. El ser madre soltera constituía además —aunque se iba atenuando en el presente— un fuerte estigma social.

El periodo de noviazgo se da a edad temprana, generalmente a los 13 o 14 años. El evento que indica la madurez de una muchacha y señala el momento en que esta puede casarse de forma socialmente legítima es la fiesta de quince años. Cuando la decisión se formaliza, se lleva a cabo el pedimento.

El pedimento representa el acto en el cual los padres del futuro esposo acuden, acompañados por los fiscales y cargando canastos (*chiquihuites*) con pan, botellas de vino y dos ceritas o veladoras, a casa de los padres de la muchacha para pedirla en matrimonio. Los padres de la novia comienzan poniendo pretextos para dotar de emoción y valor al evento, pero terminan accediendo, si les parece conveniente, a la unión y ofreciendo «un taco», es decir, algo de comer, a los padres del pretendiente.

Algunos días después se celebra el acto religioso. Cuenta la señora María Helena: «Primero es el asentamiento, apuntarnos en el libro parroquial cuándo va a ser la boda». Sucede a menudo que los novios se casan primero por el rito católico y después por el juzgado. «No me casé de civil —cuenta María Helena— hasta que tuve mi hijo». El rito en la iglesia de Santa María congrega a una gran cantidad de invitados, de las familias de la novia, del novio y del padrino de boda, y el cura que lo oficia viene desde el vecino pueblo de San Jerónimo, donde está emplazada la parroquia que da servicio a los pueblos serranos.

Tras la ceremonia tienen lugar tres fiestas consecutivas que ocupan por completo los tres días siguientes: primero en casa de los padrinos de boda o «velación», después en casa de la novia, donde se saluda «de abrazo» al novio, y finalmente en casa del novio, donde se recibe a la novia y la pareja es bendecida con oraciones, sahutada con copal frente al altar y queda después instalada. La boda es un acontecimiento social a gran escala: son dos familias las que se unen a través del matrimonio de la pareja. Los padres de la novia y los del novio establecen una relación de compadrazgo que vincula a las dos familias formando un grupo de parentesco mucho mayor.

Durante el baile de la boda, en la primera de las tres fiestas, se publicita a los parientes, al padrino y a la madrina, se anuncian públicamente los apellidos de los esposos y todos los aspectos que legitiman la relación. Entonces tiene lugar un «momento de inversión» en el que el novio aparece vestido y caracterizado de mujer —con mandil— y la novia aparece vestida de hombre —con sombrero—. Cada uno baila con invitados del sexo opuesto al que representan sus disfraces (la novia con mujeres y el novio con hombres). Después, en la última de las tres fiestas, que se celebra en la casa del novio, tiene lugar un episodio central, denominado el *tonal*¹⁸ —que se acompaña de una música de son como jarabe tapatío—, en el que los novios bailan y entregan en medio de la pista un borrego o un guajolote vivo al padrino de velación, y regalos menores a los padrinos de bautizo, primera comunión y confirmación como signo de agradecimiento y reciprocidad. El novio apenas duerme durante los tres días —pues participa en la preparación de las tres fiestas—, y ambos mantienen el atuendo de ceremonia durante este tiempo.

Tras la boda —debido al principio de virilocalidad— los cónyuges van a residir generalmente a la vivienda de los padres del esposo, donde ha tenido lugar la última de las tres fiestas. De no ser ninguno de ellos herederos de la casa, allí pasará la pareja un periodo aproximado de dos años antes de construir su propia residencia en los terrenos cedidos por el padre del marido. Esta cohabitación en el grupo patrilíneo es sumamente importante y lo que, en última instancia, da valor y legitima socialmente la unión. En los casos en que ocurre el «robo» de la novia y la pareja vive primero en casa de los padres del marido y se casa después, o no llega a casarse formalmente, la situación puede repararse

18 Según los pobladores, en este contexto *tonal* procede de *tonali* (día) y significa 'el día que inicia': «Para la pareja la boda es el final, pero no es el final, es el principio», pero también «*tonali* concentra todo aquel festejo que se le da a la pareja» y denota asimismo «un regalo», «el acto de dar las gracias», o «el agradecimiento que se hace a los padrinos».

de la siguiente forma: la familia del novio hace llegar a la de la mujer una cesta, idéntica a la del pedimento matrimonial, con pan, plátanos, naranjas, un cirio y una botella de vino —«el contento»— para indicar que la muchacha está instalada «con bien». Esto revela que, incluso en ausencia de boda, la unión conyugal se legitima por la cohabitación, por la residencia virilocal de la mujer y por su inscripción en el grupo doméstico del marido. El traslado es un hecho público y la pareja queda reconocida.

Sin embargo, hay algunas excepciones en las que es el hombre el que se traslada tras la boda a casa de la mujer para residir allí; esto tiene lugar principalmente cuando la mujer es designada por su familia como heredera de la vivienda, la mayor parte de las veces ante la ausencia de un hijo varón. A los maridos que acuden a vivir uxorilocalmente se los denomina «nueros» en castellano, o *soamontli* en náhuatl —mismo concepto que se emplea para designar a la nuera—. Estos términos hacen referencia al género e indican que los hombres están desempeñando la función o el comportamiento propio de una mujer, invirtiendo la pauta cultural. Un aspecto incómodo de la situación es que el hombre va a vivir a una casa donde una mujer, su suegra, ostenta la autoridad sobre el papel que él representa (el de nuera), y en la que a la vez su propia mujer cobra autonomía y potestades sobre él al hallarse respaldada por sus suegros. El marido queda en una posición subordinada. Véase un caso ilustrativo: Rafael, el padre del delegado Carlos Arias, se casó con María Magdalena, *xocoyota* y heredera de la casa de su padre tras la muerte de su madre y de su única hermana. A las pocas semanas de vivir con su mujer, Rafael decidió regresar a la residencia paterna. Se quejaba de su posición marginada en una casa que pertenecía por herencia a su mujer y en la que ella imponía por completo su autoridad. Rafael intentó ser aceptado de nuevo en la casa de sus progenitores. Pero había desatendido a su madre enferma en el ínterin y esta falleció poco después de que Rafael se marchase de casa; su padre se negó a aceptarlo nuevamente y tuvo que regresar a la casa de su mujer; además, castigó su imprudencia privándolo de herencia y quedó desamparado.

Por lo general, los hombres buscan esposa en el seno del pueblo; cuando no es así se casan casi siempre con mujeres de las comunidades vecinas: Santa Catarina del Monte o San Jerónimo Amanalco, lo que sugiere una endogamia regional. Hace aproximadamente 40 años existía en Santa María una endogamia interna por mitades y era frecuente que los cónyuges pertenecieran a la misma mitad del pueblo, la Norte o la Sur. Bertha Flores Velázquez, licenciada en Derecho de 31 años que había ocupado hacía algunos años el cargo de delegada, explicó que en la actualidad existían uniones mixtas que incluían a miembros de ambas mitades; no obstante, siguiendo la pauta virilocal, eran las mujeres las que cambiaban de lado con el matrimonio: «Las adaptan o las adoptan», dijo. También había padres que «elegían con cuidado a sus familias», es decir, progenitores que planeaban estratégicamente el cónyuge con el que su hijo o hija debía casarse, y la familia política con la que, en consecuencia, se vincularían. En algunas ocasiones se registran también mujeres venidas de otros estados, como Tlaxcala, San Luis Potosí o Veracruz, que se instalan y asimilan a la vida del pueblo.

La preocupación por la descendencia es fundamental. Contar con hijos es un valor en sí mismo, pero además supone la perpetuación del apellido, la continuidad de las tierras y disponer de cuidados asegurados en la vejez.

Esto pone en juego diversas estrategias destinadas a resolver el problema de la descendencia cuando los hijos no llegan. Entre algunos casos significativos que registré al elaborar genealogías, destaca el de Candelario, el bisabuelo de una mujer del pueblo, que llevaba años casado con una mujer estéril. Tras pedirle permiso a su familia, se unió simultáneamente a otra mujer, Bárbara, madre soltera cuyos siete hijos, frutos todos de hombres distintos, habían fallecido. Bárbara le dio a Candelario una hija, Candelaria, y un hijo, Juan. Candelario poseía dos casas e instaló a cada mujer en una distinta. No obstante, residía con su primera mujer, que actuaba de «nana» y, al morir, heredó sus propiedades a

los hijos de la segunda, Bárbara, que tuvo la función de proporcionar herederos a quienes poder dejar Candelario y su esposa legítima las extensiones de terreno. La relación era armónica entre las dos mujeres y la primera esposa «tenía cariño por sus hijos; nunca se distinguió, nunca le hizo feo a Bárbara». A ambas mujeres las llamaba *maman*, «mamá», los hijos de Bárbara.

Un caso inverso lo constituye el de un hombre viudo que, incentivado por los comentarios de sus hijas de contraer segundas nupcias con otra mujer, se rehusaba firmemente. María Magdalena, única descendiente y heredera, de alrededor de 60 años, refiere el comentario airado de su padre: «¡Yo no soy perro ni nada; yo soy hombre. Yo estimé a su mamá!». Añadió María Magdalena: «Pues sí lo cumplió. Nadie lo buscó, más que nosotras, sus hijas».

Herencia

En Santa María, la herencia comprende dos tipos diferentes de bienes: las tierras del cultivo y la casa. La herencia de la tierra parece responder a un principio marcadamente patrilineal con tendencia a la bilateralidad. Por lo general, las tierras se les heredan principalmente a los hijos varones de forma igualitaria después de contraer matrimonio. En unos construirán su nueva vivienda al abandonar la paterna y en otros cultivarán. Debido al patrón de asentamiento semidisperso, en Santa María los terrenos se diseminan alrededor de las viviendas y es habitual que dos hermanos —el heredero de la casa paterna y un hermano que recibió únicamente tierras— residan a poca distancia uno de otro. También obtienen terrenos en el monte y los límites del pueblo donde los hermanos irán a cultivar. Las tierras reciben designaciones en náhuatl, por lo común toponímicos —*Texocotitla*, 'lugar del tejocote'; *Hueytlacopilli*, 'enjoyado, encofrado'—, pero, al contrario de lo que sucede con la denominación de las viviendas, la nomenclatura de los terrenos es compleja e imprecisa debido a su continuo fraccionamiento.

No obstante, a pesar de la tendencia patrilineal, también se registran casos en que las hijas heredan de sus padres terrenos de cultivo. La señora Mago explicó que antiguamente las mujeres heredaban especialmente los peores terrenos, aquellos que se encontraban situados en los límites del pueblo o en el cerro. Pero existen también padres generosos que los reparten equitativamente y protegen a sus hijas dotándolas de propiedades. Las mujeres herederas transfieren las tierras a sus hijos, que pertenecen al grupo patrilineal del marido, y así los terrenos cambian de dueño y «linaje» (un motivo importante por el que a menudo los hombres se resistan a heredar a sus hijas: otorgar bienes a una mujer implica perder propiedades para el grupo patrilineal y transferírselas al del marido). El parentesco, y específicamente la filiación, es el medio principal que determina y regula el acceso a la tierra.

Por otro lado, Santa María carece de terreno ejidal. La tierra de cultivo es clasificada administrativamente como «bien común» y no existen títulos de propiedad en el pueblo: «No hay propiedad privada, nadie tiene; es todo comunal». En la práctica, sin embargo, los terrenos catalogados bajo la rúbrica de «bienes comunales» funcionan como propiedad privada, pues se fraccionan y se traspasan —e incluso se venden— individualmente entre los vecinos. Se venden a los vecinos pero de ningún modo se acepta su venta a foráneos; la asamblea del pueblo no lo permite y la opinión general se muestra por completo contraria a esta práctica, pues se vincula con la introducción en Santa María de problemas desestabilizadores, como el alcoholismo, la drogadicción o el pandillerismo. Como ejemplo contundente se esgrime el caso del vecino pueblo de San Jerónimo donde sí se permite la venta a foráneos y existe un intrincado sistema de pandillas que prolifera entre su población adolescente. El rechazo a vender terrenos a forasteros hace del parentesco por alianza la única forma de acceder a la comunidad. Dicen los vecinos: «En Santa María solo entran yernos y nueras». Los únicos extranjeros

que residen en el pueblo son los cónyuges de un hombre o de una mujer nativos que, debido al patrón virilocal o uxrilocal, acudieron a vivir al hogar de sus suegros tras casarse.

Respecto a la herencia de la casa, los vecinos reconocen explícitamente que suele preferirse al ultimogétino o xocoyote a la hora de dejar la vivienda a uno de los hijos. Es quizá la elección que cuenta proporcionalmente con mayor número de casos en las genealogías. Pero la elección del heredero adecuado es una decisión importante que queda al arbitrio de los progenitores. Por ejemplo, un hombre explica que la casa se le deja «al hijo que le echó más ganas», es decir, más esforzado o capacitado, o que mostró mayores atenciones con sus padres, y no necesariamente al xocoyote (los padres dependen de los cuidados del hijo heredero en su vejez). Las madres solteras también son a menudo un caso preferencial o frecuente en el momento de heredar la casa; lo expresan diciendo: «Cuando la mujer tiene su bebé y no se casó». Un tercer caso importante lo conforma el heredar la casa a una hija capacitada o a una hija única, cuando no existen hijos varones a quien los padres puedan dejársela. El cuarto caso contrasta con los anteriores: consiste en heredar la casa al hijo más débil, enfermizo o que tiene mayores problemas para desenvolverse por sí mismo. Un ejemplo es el siguiente: Juan Martínez y Juana Velázquez están pensando dejársela a Samuel, de seis años, el xocoyote legítimo, pues consideran que «es el más delicado; lo vemos débil». Con esta observación, Juana indica implícitamente que lo que está en juego es su necesidad de protección, pues Samuel quedaría al cuidado de los padres al heredar la casa. Sin embargo, reconocía que era su hijo mayor, Gregorio, de 21 años y músico de profesión —tocaba el clarinete en el Colegio Militar—, el que más esfuerzo y ganas le había echado, y más les había ayudado en la construcción y en el mantenimiento de la vivienda.

Cabe señalar, por último, que en ciertas ocasiones los hermanos no herederos reclaman al heredero —sea o no el xocoyote— el dinero de los arreglos que estos llevaron a cabo en la vivienda durante su vida de solteros en compañía de sus padres. Así ocurrió con los hermanos de Juan Martínez, que habían «echado el techo» de la vivienda y querían cobrárselo a Juan por su condición de heredero (*xocoyote*).

Ciclo de vida y parentesco ritual

Embarazo, nacimiento e infancia

En Santa María los hijos constituyen la posesión más preciada, y solo en casos sumamente concretos son rechazados¹⁹. Los pobladores reconocen la acción combinada de ambos sexos, el hombre y la mujer, en la reproducción. Un momento principal durante la gestación es cuando al feto se le desarrolla el corazón; entonces los más ancianos afirman que el niño recibe el «alma». El «alma-corazón» le es insuflada al feto por Diosito, divinidad identificada con el Sol que irradia desde el cielo luz y calor²⁰. Un ser humano es así concebido.

19 Numerosas mujeres reconocen libremente el empleo de diversos métodos de control de natalidad. Supe de varias que aprovecharon alguna operación quirúrgica o el parto de su último hijo —presumiblemente en un hospital fuera del pueblo— para practicarse una ligadura de trompas. En los raros casos en que la mujer embarazada rechaza al bebé, la partera le suministra veladamente tés de la planta denominada *soapatli* (de *sohuatl*, 'mujer', o *sosohuaton*, 'muchacha' y *patli*, 'medicina') a modo de anticonceptivo o, mejor dicho, de abortivo. Dijo Amanda: «Si su preocupación de una joven es que está embarazada, en el primer mes se toma eso y ya no regla. Nada más cuando cree que está embarazada. Y cuando se van a aliviar, lo toman también; en té lo llegan a tomar. Muchas que se van a aliviar lo toman para que ya sea el momento». La planta *soapatli* ha sido clasificada como *Montanoa tormentosa*.

20 «¡Qué bonito, qué bonito, cómo trabaja el Diosito!», dijo la anciana María Magdalena un día señalando al astro resplandeciente entre las nubes.

Cuando la mujer va a dar a luz, lleva ya varias semanas siendo atendida por una partera que supervisó el desarrollo del embarazo mediante dietas y masajes. Esta partera atiende a la parturienta y el nacimiento ocurre en la casa. Recibida la criatura, recoge la placenta y el cordón umbilical y se lo entrega a los padres. La placenta será enterrada en los terrenos adyacentes a la casa o en su patio central, acompañada a menudo del cordón; y el «ombligo», es decir, la parte adherida al vientre que se desprende a los pocos días, recibe un tratamiento diferencial dependiendo de si el niño es varón o mujer. Si es varón, llevan el ombligo al monte y lo entierran o colocan en un árbol con el fin de que «salga muy bueno para cuidar borregos, sembrar y recoger leña», y para que sea valiente cuando camine por lugares lejos de la casa. Si es niña, lo ocultan debajo de una de las esquinas del fogón o del metate (el principal instrumento culinario) «para que sea un ama de casa entregada a sus hijos y buena cocinera», en suma, una mujer hogareña. Sin embargo, hoy en día ocurre también que los padres entierran los ombligos de las mujeres en el monte para que al crecer sean decididas y trabajen sin miedo en el exterior. Con el aumento de la atención del parto en el hospital, la práctica de la manipulación ritual no ocurre en todos los casos, aunque se halla bien extendida. Se considera que gracias a ella la existencia del niño transcurrirá ligada a su familia desempeñando en compañía de otros las tareas propias de su sexo: crecerá vinculado a su patrilínea y aprenderá a convertirse en hombre o en mujer asumiendo los roles de género correspondientes.

La gran mayoría de los adultos de alrededor de 40 años nacieron bajo el auspicio de la partera, al igual que un número importante de los adolescentes de la actual generación.

De acuerdo con su edad, los vecinos de Santa María clasifican a los niños como sigue:

<i>piltziquitl</i>	un recién nacido menor de ocho días sin bautizar
<i>conetl</i>	infante de ocho días
<i>piltonconetl</i>	niño de entre 5 y 8-10 años
<i>telpocatl</i> o <i>ixpocatl</i>	el o la joven de más de 10 años
<i>tlacamelahuac</i>	«Ya no es niño, es casado». De ahí se convierte en «adulto»:
<i>tlacatl</i> y <i>sohuatl</i>	hombre y mujer

El *piltziquitl* y el *conetl* son básicamente lactantes. Para favorecer la producción de leche, al tercer día de haber dado a luz la madre toma baños de vapor en el *temazcal* —que le permiten además reforzar el cuerpo tras el alumbramiento²¹— y bebe pulque que, por su textura y densidad, se identifica con la leche. Pero, según las mujeres del pueblo, estas costumbres eran mucho más frecuentes hace veinte años que en la actualidad: «Las mujeres de hoy ya no se bañan en esos baños» —dice María Isabel refiriéndose al *temazcal*—; «Ya les dan biberón, ya no les dan leche materna». El *temazcal* persigue también devolverle a la madre el calor perdido en el alumbramiento, pues se dice que los bebés concentran parte del calor de la madre al nacer. Explica Amanda: «Los niños chiquitos tienen más calor que los adultos por naturaleza, ellos cuando comen están sudando, nosotros no sudamos; también cuando están abrigados sudan. Los viejitos, en cambio, son más fríos». Asimismo, los niños, y especialmente los de pecho, son considerados sumamente proclives a sufrir todo tipo de males, físicos y espirituales²². Antes del bautismo se les pone en la boca una pizca de sal, considerando que esta

21 A las adolescentes, muchas veces deseosas de probar la experiencia, no se les recomienda en forma alguna el *temazcal* y sus madres, temerosas, las disuaden de utilizarlo, ya que en ellas produciría el efecto inverso a las parturientas; por la sobreacumulación térmica, el exceso de calor despierta o intensifica el instinto reproductivo.

22 Véase al respecto el apartado titulado «Enfermedades “físicas o materiales” y “espirituales”».

sustancia actúa como un elemento bendito y equivale, de forma rudimentaria, a la administración del sacramento católico.

La existencia de los niños desde los 5 años, es decir, del *piltonconetl* y del *telpocatl* e *ixpocatl*, y de manera diferencial a medida que crecen, está marcada por las «ayudas». Deben ayudar a sus padres en las tareas domésticas aportando su «trabajo». Los niños llevan a pastar borregos y cabras y siguen al padre en las labores agrícolas y la explotación forestal. «Aquí la ilusión de los hombres es que, cuando vayan a trabajar, pues el hijo vaya detrás», dijo la señora Juana. Las niñas participan en las tareas domésticas de cocina, limpieza y crianza de sus hermanos menores, y recogen agua o lavan la ropa en los arroyos.

Las nociones de «ayuda» y «trabajo» como una prestación que los hijos entregan a los padres y su familia constituyen el núcleo del concepto de infancia. Ser «niño» constituye una categoría relacional que se va construyendo a lo largo del tiempo y no un vínculo consanguíneo asumido *a priori*. Un niño adoptado es hijo legítimo de los padres a quienes brinda su trabajo, y viceversa: estos lo son en tanto en cuanto le proporcionen alimento, dinero, ropa, material escolar, afecto, cuidado y atenciones, por lo que el niño se sentirá querido y valorado por ellos. El vínculo paterno-filial se construye mediante estos intercambios recíprocos y se sustenta en la relación de interdependencia, en el contrapunto de la conducta constante del otro: un niño es «hijo» si ayuda a unos «padres» que se convierten en tales por ser los receptores de su trabajo y dotarlo de bienes.

Fuera de la familia inmediata los niños también ayudan y por ello recorren las casas de sus parientes recibiendo encargos y tareas. Dirán: «Voy donde mi tío a cuidar sus borregos», «la tía dice que le ayude en la cocina», «mi prima quiere que juegue con ella». Los parientes son conscientes del tipo de trabajo que les piden según su edad y lo retribuyen a su manera. Colaboran en su educación moral y se encargan de incidir en su comportamiento e inculcarles «respeto», es decir, el valor principal que convierte a los individuos en «personas sociales» dotadas de comportamientos adecuados y capaces de entablar con otros sujetos y seres del cosmos relaciones recíprocas.

En el ámbito de la comunidad también ayudan. Asisten a sus padres en la organización de las fiestas. Por ejemplo, suben a los cerros a pintar de blanco las piedras con cruces el 3 de mayo, día de la Santa Cruz. Cuando los santos se hospedan temporalmente en las viviendas, presiden las urnas en los traslados y tocan las campanillas por los caminos. En las mayordomías vigilan la recaudación del dinero o participan directamente en la elaboración de los arreglos. Un niño explicó: «He visto cómo se ayudan todos los que vivimos aquí; haciendo juntas en la delegación organizan a los mayordomos para adornar la iglesia con frutas y flores, y hacen una portada en la entrada con flores y dulces». Otro niño agregó: «Decomisan a varias personas que se encargan de la iglesia y pasan a cobrar de casa en casa para comprar las cosas necesarias; con los mayordomos se organiza también la gente para asear la iglesia».

Pero las actividades domésticas y comunitarias ocupan solo una parte del día y corren paralelas a la educación escolar. Los niños van al colegio desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde. Las clases reúnen a unos veinte alumnos, separados en primaria y secundaria, que son instruidos por dos o tres maestros del pueblo o foráneos. El conjunto de las asignaturas responde sucintamente, en su didáctica y contenido, a los parámetros de instrucción formal establecidos por el Estado y dirigidos a formarlos como buenos ciudadanos adoptando una cultura de carácter mestizo; los maestros tienen muy claro que pretenden hacerlos «evolucionar», alejándolos en lo posible de su condición subalterna, es decir, del mundo indígena campesino de tradición nahua. Los niños deben expresarse en español y vestir uniforme y, entre los valores que reciben en las escuelas, destaca un concepto de «respeto» muy diferente del que gobierna su existencia cotidiana. El maestro lo enseña a través de la disposición

de las aulas y las intervenciones por turnos que deben mantener un orden basado en la jerarquía. Se impone un esquema de preguntas y respuestas, de observancia de las categorías de sexo y edad, de maneras de conducirse y desplazarse que poco tienen que ver con las nociones sociales nahuas. Esta formación afecta a todas las facetas del contexto escolar, desde la dinámica de enseñanza hasta el comportamiento en los recreos.

Pero la educación doméstica informal y la instrucción escolar oficial no plantean una contradicción irresoluble sino que se complementan de manera compleja, dotando a los vecinos de Santa María de una idiosincrasia cultural propia que incorpora dos tradiciones culturales y pedagógicas diferenciadas.

En Santa María los niños representan una porción importante de la población. Las parejas de cerca de 40 años suelen contar con un promedio de tres hijos. Desde edades tempranas se observa una dedicación o estimulación por parte de los padres para que estos comiencen una esforzada trayectoria escolar o artística —es decir, orientada hacia la música—. Es raro el caso en el que los padres no muestren interés en que sus hijos estudien. Es significativa la existencia de tres escuelas infantiles en la localidad —dos primarias y una secundaria—, y una de Bellas Artes en la que pueden inscribirse también los adultos. Destaca además el creciente número de estudiantes universitarios registrados en las genealogías, lo que se corresponde con las profesiones más deseadas por los niños, según refirieren ellos mismos: maestra, químico, abogado, astrónomo, educadora, doctor o veterinario. La escolarización constituye un valor por dos motivos. Por un lado, responde al deseo de los padres de que sus hijos ingresen en la universidad o en los conservatorios de música. Ser músico o contar con una carrera está bien remunerado y posee un considerable estatus social. Pero además, y de manera más soterrada, la escuela confiere prestigio al separar al niño de la imagen del «indio», tan estigmatizadora para los habitantes de Santa María que avanzan ahora decididos, al menos exteriormente, a convertirse en «mexicanos modernos». «A los abuelitos de antes no les daban educación, ¿no sabíamos!, ahora las personas ya se están enseñando», dijo María Magdalena explicando la situación actual. La escuela representa un primer encuentro con el mundo urbano donde las ideas y prácticas locales deben ser ocultadas bajo un discurso oficial que es el que los habitantes manejan fuera, y en ocasiones dentro, como se vio, de los límites comunitarios.

Los niños dejan de serlo al contraer matrimonio, especie de umbral que marca el tránsito definitivo al estatus de adulto. Independientemente de su edad, el joven *tlacamelahuac* es ya un *tlacatl* o una *sohuatl*, un hombre o una mujer. Al cumplir quince años la muchacha celebra su fiesta y comienza a soñar con la boda. Si no está estudiando fuera del pueblo, en la universidad, o llevando a cabo una actividad similar, se casará en los años siguientes. El joven vivirá aún con sus padres pero comenzará a contribuir independientemente al pago de la mayordomía, lo que indica el inicio de su participación como «ciudadano» en la vida comunitaria.

Compadrazgo

Existen diversos tipos de compadrazgo en función del evento social que sirve como base a la relación. Como explica Carlos Arias, delegado de la parte Sur, «ser padrino es la forma de hacer pariente a un amigo». Pero además, con frecuencia se buscan miembros de la propia familia, e incluso, como sucedía anteriormente, «a personas lejanas, según para tenerles más respeto».

Cuando el joven entra a la edad adulta tras casarse, inaugura lo que se convertirá en una expansiva red de compadres, padrinos y ahijados. La boda conforma a menudo el evento que por vez primera pone en marcha estos lazos. Gracias al matrimonio, se establece primero un compadrazgo entre la familia del padrino, de los padres de la novia y del novio, formando un agregado mayor. Pero, al ir

naciendo los hijos, las relaciones se ampliarán *ad infinitum* mediante compadrazgos sucesivos. El padrino de boda será el padrino de bautizo de los niños y luego vendrán los compadres de confirmación, primera comunión y boda para los hijos, todos ellos «de primer grado». Los de «segundo grado» incluyen las bendiciones de casa, coche e imágenes religiosas, los de quince años y de graduación para hijas e hijos.

Los vecinos de Santa María coinciden en señalar que «el padrino de bautizo es el más importante de todos; es como un segundo padre de los hijos y a veces elige sus nombres. Antes fue padrino de boda de la pareja». Debe mediar entre los cónyuges y aconsejarlos en caso de que surjan problemas o desavenencias en su relación o con los hijos. María Helena explica con claridad el «pedimento»:

Primero nos vienen a ver; nos eligen. Si tenemos la dicha de que alguien nos elija como padrinos, pues salimos adelante reuniendo el dinero. Traen la canasta, un *chiquihuite* con pan, fruta, velas... indispensable la botella de vino. Se les invita a un taco y quedamos para llevarles tal día las cosas requeridas: la ropa de la novia o del novio, las arras, los anillos, las medallas, el lazo y el ramo. ¡Ya tenemos el compromiso; de echarnos para atrás, pues nada! Llevamos una cierta cantidad y, si no nos alcanza, pues miramos y compramos solo lo principal, lo más importante es el vestido. Un día antes vamos a la bendición de los novios a las nueve de la noche y, acabando la bendición, nos dan de comer, de cenar, y una vez que termina nos vamos a la casa del novio, y otra vez a empezar. Todo el día tenemos que estar con ellos y al otro día el recalentón, con nosotros y nuestros parientes. La inversión no es solo de dinero —se queja María Helena—, también el tiempo, pues mi marido tiene que trabajar. Y en el baile de la boda nos dan después el *tonal*, un borrego bien bailado y bien tomado, pues le dan de beber al borrego. Así ya somos compadres.

El padrino de velación recibe de los novios un guajolote vivo y un gallo, o un borrego, tras el baile del *tonal*; otros padrinos reciben de retribución un cuenco de arroz y un pollo entero o incluso «el refresco» que consiste en una charola con botellas de bebida y galletas. Los compadrazgos de confirmación y primera comunión entran en esta misma categoría de compromisos de «primer grado».

Los de «segundo grado» incluyen el compadrazgo de quince años —los padrinos son una muchacha soltera, un matrimonio o una pareja de hermanos—; el de graduación, y los de bendición de imágenes religiosas, de coche y de casa. El padrino de graduación se encarga por lo general de cubrir los gastos del traje y de la fiesta; el de imagen religiosa costea la imagen, y sufraga la misa y la lleva a bendecir, al igual que sucede con el padrino de coche. En cuanto al padrino de casa, su función es la siguiente: cuando los albañiles ponen los cimientos, echan el colado o llega el sacerdote para la bendición, los dueños de la casa hacen una comida de celebración y el padrino trae los refrescos, además de la cruz de madera que pondrán en la azotea de la casa para protegerla y que el 3 de mayo subirán en procesión hasta la capilla del cerro Cuacosco.

La perspectiva que los habitantes de Santa María tienen del compadrazgo es variada. Algunas personas, como Amanda —cuyo marido trabaja como músico y recibe buenos ingresos—, afirman que «es un don de Dios ser uno visto como padrino»; es decir, que a quienes se busca como padrinos poseen un carisma especial o una señal de distinción que les hace ser elegidos. Las personas aparecen ante los demás como dotadas de una cualidad peculiar que las señala como buenos padrinos. Amanda no hizo referencia a aspectos económicos. «Es un orgullo ser padrino», concluyó. La señora Juana —madre de seis hijos y cuyos ingresos son mucho menores—, refiere por el contrario lo siguiente respecto a ser elegido uno como padrino: «Te eligen si les caes bien y *tienes dinero*. ¡Mire que yo le doy gracias a Dios que *no* nos escojan de padrinos! Es mucho gasto. Será por lo económico...».

Sin embargo resulta difícil eludir el compromiso y la creencia general obliga a aceptar el ofrecimiento bajo la amenaza de sufrir castigos sobrenaturales. Cuenta una señora: «Es la tradición, el mito aquí, que cuando a uno le piden como padrino no puede decir “no”, tiene que decir “sí”». La negativa a participar como padrino en algún acto va inevitablemente acompañada de la muerte súbita de varios animales domésticos o incluso del accidente de un miembro de la familia. Hay que acceder a la petición «porque si no luego se *regresa* y sobreviene una desgracia». Registré dos casos ilustrativos. Una mujer y su marido habían preferido destinar a su hija los 3 000 pesos que requería su participación y la de su esposo como padrinos de velación. Pero la misma tarde de la ceremonia su hija se cayó de una escalera y tuvo que ser hospitalizada. «¡Si hubiera pagado el dinero como madrina —exclamó la madre—, esto no le habría sucedido a mi hija y no tendría que gastar ahora el dinero en el hospital!». Otro caso fue el de un señor que rechazó de malos modos a los vecinos que vinieron a solicitarlo como padrino. Inexplicablemente, al hombre se le murieron dos vacas poco después.

El compadrazgo implica «respeto» (*icatlasotla*) y «agradecimiento» (*tlasocamachiliztli*). Los compadres crean vínculos susceptibles de ser retribuidos. *Icatlasotla* radica en dar, entregar, donar, que involucra el acto de devolver, denominado *tlasocamachiliztli* o «agradecimiento». Varios recursos son la sustancia de esta relación: comida, ayuda, trabajo, servicios o incluso las palabras en un saludo. El compadrazgo persigue articular personas y formar entidades que cooperen en diversos ámbitos, sintiéndose unidas y protegidas por los lazos comunes. Los compadres se saludan con términos parentales («usted», «hermano», «compadrito») y se besan la mano alternativamente para expresar «respeto» (principalmente los ancianos). Tenerlos es fundamental para convertirse en un buen vecino, participar en las fiestas, contar con apoyos y, en definitiva, llevar una vida en forma socialmente legítima. Gracias al compadrazgo una persona puede involucrarse con varios centenares de vecinos en deudas y contradones permanentes.

Todas las relaciones de compadrazgo se renuevan anualmente durante el Día de Muertos. En la ceremonia llamada «las saludadas», los compadres se visitan mutuamente e intercambian ofrendas de alimento. Las saludadas comienzan el día 2 de noviembre por la tarde o la noche, precisamente cuando las almitas que empezaron a llegar a las casas el día 31 ya abandonaron el espacio doméstico. En ese momento, los matrimonios que buscaron a otras parejas como padrinos acuden a las casas de sus compadres con una canasta de alimentos. El padre, la madre y el ahijado o ahijada, además de los abuelos y otros miembros de la familia, visitan al menos a ocho compadres diferentes ese día: el de bautizo y primera comunión, y los de velación, pastel y música de las fiestas de quince años y boda. La visita tiene como propósito agradecer a los compadres el «honor» o «favor» que hicieron al «acompañarlos» o «aceptarlos» en dichas ceremonias. Ese día tiene lugar una verdadera circulación de ofrendas, compadres y ahijados. Cuenta una señora: «El día de Muertos traen la canasta con pan y fruta. Tengo que hacer mole a todos los compadres. Es la costumbre de visitar a los que fueron padrinos de mis hijos, de quince años, a los hermanos mayores, y se llevan las ofrendas al cementerio».

Los familiares del ahijado llevan a casa del compadre un *chiquihuite* idéntico al que ofrecieron durante el pedimento, provisto de naranjas y plátanos, pan de muertos, una botella de vino y una cera (un cirio). Al llegar, entregan el *chiquihuite* al compadre y su esposa y avanzan con la cera hasta el altar, donde la encienden, retiran del candelero principal situado en el suelo la que dejó el compadre anterior, poniéndola a un lado, y colocan la suya en su lugar. Al contar cada casa con un único altar, el conjunto de las ceras allí reunidas ofrece una síntesis bastante precisa de las relaciones de compadrazgo que mantiene un grupo doméstico. La familia pasa a los visitantes a la mesa con otros compadres y pone el contenido de la canasta en el altar, de donde será retirado y consumido los días siguientes. A estas velas se les suman las que han traído las hijas casadas de la familia, que también acuden con un *chiquihuite* ese día a visitar a sus padres. Aunque se suele perder la costumbre al morir el padre,

sucede en ocasiones que el primogénito hereda la relación de compadrazgo de su progenitor y acude el día dos de noviembre a dejar la canasta a la casa correspondiente.

Las saludadas son pues un momento privilegiado de reproducción social, cuando las familias se unifican y la institución del compadrazgo es actualizada y reactivada.

Muerte

Como se acaba de ver, la muerte no está colocada conceptualmente al margen de la vida. Ambas se vinculan en una retroalimentación constante. Un anciano de 70 años me indicó: «Ahorita la tierra que nos mantenga, al rato la vamos a mantener». La tierra proporciona alimento a los habitantes de Santa María en forma de maíz, de frijoles y de ganado, que creció gracias a los vegetales que produjo la tierra, y al fallecer un vecino se cierra el ciclo pues será él quien la nutra con su cuerpo. Devolver el cadáver a la tierra es una obligación vital de reciprocidad con la fuente universal del sustento.

Los ancianos representan un reducido grupo de la población de Santa María. Según explica la señora Dominga López Velázquez, nacida en 1922: «Aquí hay pura gente nueva. Ya hay poquitos ancianos. Hemos unos seis o siete grandes, de los que ya son muy grandes como yo». Los ancianos siguen desempeñando ciertas actividades, como la venta esporádica de flor, el cuidado de sus negocios —precisamente el caso de la señora Dominga—, o la ejecución de pequeñas labores agrícolas, como deshojar las flores secas de *cempasúchil* para obtener semillas o encargarse de organizar el almacigo. Trabajan, dando muestras de mayor o menor fuerza y vigor, hasta el final de sus vidas.

La persona que se sabe moribunda pide a los parientes que la bajen de la cama; un petate tendido en el suelo acogerá en las últimas horas el cuerpo del enfermo y evitará una desgracia potencial: que el alma liberada quede confinada en el hueco bajo la cama y no pueda acudir al Cielo. La perspectiva de convertirse en un «muerto» o un «fantasma» en pena, deambulante, aterroriza a los moribundos. El petate permanece extendido nueve días con una cruz de pétalos de colores en su centro y será retirado por el cura al cumplirse el plazo, cuando se celebre la misa del novenario.

El cadáver se dispone sobre la superficie de una mesa cubierta con una capa de arena; se cree que el cuerpo en descomposición es en extremo «caliente» y esta medida sirve para que se vaya enfriando y perdiendo su poder de putrefacción y su capacidad de exhalar al aire efluvios y vapores patógenos. Antiguamente se colocaba un fruto de la calabaza chilacayote, considerada «fría», bajo la mesa para que absorbiera el «calor» del cuerpo. Aun con estas precauciones, los vecinos llevan ramitas de ruda en las orejas para evitar así «agarrar aire de muerto o cáncer», que se introduce en el organismo y lo va carcomiendo desde dentro. La visita a un difunto es siempre una situación peligrosa. En cierta ocasión en que acudí a un velorio con un anciano, este permaneció en la puerta de la vivienda y se negó rotundamente a entrar; esgrimió que no quería agarrar «aire de muerto» o «de panteón».

El cadáver es amortajado con el atuendo de boda: el hombre con su traje sastre y la mujer con el vestido blanco. Es muy importante indicar el estatus de adulto tanto en el entierro como en el más allá. Escuché a una mujer comentar de la difunta: «A pesar del tiempo, luce bonito y bien conservado; qué bien se ve ella con su vestido, es muy bonito». Un bebé muerto sin bautizar se viste por entero de blanco y recibe agua y sal para que no pase sed ni hambre en el limbo. El color de los ataúdes es un indicador importante: el de un niño será blanco, el de una persona madura, negro o azul, y el de un anciano, de color gris. El simbolismo cromático define tres grupos de edad claramente diferenciados.

Los asistentes al velorio llegan poco a poco. A los lados de la puerta de la casa reposan en el suelo dos pencas de maguey a manera de candelabros, con siete agujeros y velas en cada una de ellas. Los

vecinos acuden con velones en vasos rojos que encienden y dejan en el espacio intermedio. Luego se santiguan y entran a la habitación. En el velorio que registré, una señora recibió a un hombre llorando; dentro solo había una adolescente asomada al cristal del féretro (en el centro de la habitación, con los pies hacia la puerta) y cuatro hombres adultos sentados en tres bancos alargados. En la pared opuesta a la puerta yacía la colchoneta que había acogido al muerto en sus últimas horas, con su cruz de flores de colores. Los vecinos entraban, recorrían, en círculo, de izquierda a derecha, se asomaban al cristal del ataúd y salían.

En el exterior, directamente frente a la puerta, esperaba una comida. Una de las hijas de la casa servía agua de papaya, un plato con frijoles y arroz, y una canasta de tortillas. La comida era abundante y se ofrecía continuamente. Los asistentes comían sin demora y dejaban el lugar a los nuevos; se hablaba animadamente de la vida cotidiana y del difunto, y una nube de niños en los que nadie reparaba corría jugando, gritando y riendo por el patio arrastrando ristras de globos procedentes de una fiesta escolar.

Al día siguiente del velorio tiene lugar la sepultura. Si la persona fue querida en el pueblo y cumplió bien sus deberes comunitarios, numerosos vecinos acuden al cementerio y otros cargan el ataúd, pero un individuo socialmente impopular solo contará con su familia cercana para esta tarea. Una vez enterrada la caja, una banda de música tocará altruistamente las piezas preferidas del difunto. Sobre la fosa quedarán las coronas y arreglos de flores.

El destino de ultratumba del muerto comienza entonces. El finado, transformado en «almita», deberá atravesar un río para acceder al más allá situado en el Cielo; será acompañado y guiado por un perro negro (generalmente uno de los que poseía en vida, si lo trató bien). De allí solo regresará a la tierra, pasando por el cementerio, en la festividad del Día de Muertos, para ser alimentado y agasajado por sus parientes vivos.

Según esta concepción, las «almitas» arriban a las casas durante tres días consecutivos: el 31 de octubre llegan los niños no bautizados, el 1 de noviembre se presentan los demás niños, y el 2 de noviembre los individuos adultos. Las campanas de la iglesia doblan a las 12 h el primer y último día indicando, respectivamente, la llegada y la partida de los difuntos. Los vecinos trazan senderos, con pétalos de las flores naranjas de cempasúchil, desde el altar de la sala de la vivienda hasta la calle, cruzando el umbral de la puerta, con el propósito de que las «almitas» o «difuntitos» descubran la ruta indicada para alcanzar sus hogares y llegar hasta las ofrendas.

Si no se dispone el altar, los difuntos no tendrán qué comer, pues este es el único momento del año en que reciben alimento, tanto para consumirlo allí reunidos en los altares, como para guardarlo y transportarlo con el fin de contar con provisiones el resto del año. Al abandonar las viviendas se llevan toda la comida albergada en bolsas (ayates) y recipientes (tazas, ollas). Pero si esta faltase, los muertos se enojarían con la familia: «Cuando no le diste de comer a alguien que quieres —dicen los vecinos—, es como si nunca hubiese existido». Entonces se manifiestan en los sueños con pesadillas, reclamando, e incluso amenazando, una y otra vez. El precepto que guía la alimentación de los difuntos es que, al nutrirlos, se les devuelve todo aquello que dieron y aportaron a sus familiares cuando estaban vivos, tanto recursos materiales como inmateriales. A cambio de la comida las «almitas» confieren a la familia suerte, éxito en el trabajo, fertilidad en la cosecha, salud y prosperidad a sus parientes.

A los ancianos les sucede que, los días que preceden a Todos Santos, «comienzan a soñar a sus muertos», se les aparecen vívidamente en sueños y les hablan o aconsejan; también llegan numerosas mariposas diurnas de vivos colores a los campos —cuya eclosión tiene lugar por esas fechas— y su aparición se interpreta como el arribo de las «almitas» hambrientas que acuden a alimentarse de las

ofrendas; los vecinos observan alegres, como si se tratara de un buen augurio, el vuelo errático de los insectos aleteando por el pueblo.

Los panes de muerto (sus esencias olorosas) son un alimento preferido de los difuntos, un aspecto central de toda la ceremonia y un articulador de las relaciones sociales. Su preparación unifica al grupo de parientes patrilineales. Entre una semana y un día antes de la Fiesta de Muertos, acuden a la casa paterna todos los hermanos casados (dispersos en diferentes viviendas en los terrenos adyacentes) con sus mujeres e hijos, y también las hermanas que se fueron a residir al grupo patrilineal del marido y ahora asisten con él a preparar el alimento. Se reúnen abuelos, hijos varones, nietos, hijas y yernos. Los hermanos aportan los ingredientes —azúcar, harina, aceite, huevo, mantequilla, leche o pulque para que el pan resulte «oloroso»— y todos participan conjuntamente —de diversas formas— en la elaboración del pan. Sucede así: un hombre bate la masa, que luego reposa durante horas envuelta entre cobijas sobre un petate (a la manera bastante explícita de un difunto amortajado). Mujeres, niños, hombres y ancianos rodean la mesa para amasar pequeños pedazos y darles forma a las figuras: de venado, conejo, paloma, media luna, muñecos antropomorfos o tortas redondeadas con huesos en relieve cruzados por encima. Estos panes se pondrán en el segundo nivel del altar y se regalarán, dentro de *chiquihuites*, a los compadres. Pero existe otro tipo distinto de pan: una figura antropomorfa de 30 cm, de la que uno de los hombres de la familia —el padre o el hijo mayor— prepara dos unidades que colocará en el nivel superior del altar. Estos panes se destinan a los muertos recientes más apegados a la familia; nunca se regalan, sino que son consumidos después por los miembros del hogar.

Confeccionadas las figuras, los hombres las cuecen en el horno de adobe de la vivienda, que solo se enciende ese día, y las introducen después en *chiquihuites* que se corresponden con los diferentes matrimonios participantes en la elaboración colectiva del pan, que los llevarán a sus casas y ofrendarán en sus altares. Durante el proceso de elaboración, todos los parientes intercambian pan entre sí, se lo ofrecen y lo reciben, y también se lo dan a los vecinos que pasan por la calle con las manos vacías. Si alguien visita una casa o se acerca a saludar, se piensa que fue en realidad una «almita» la que arribó y debe honrársela con pan; y la persona no puede rechazarlo. Describiendo la profunda significación de este alimento, una joven explicó: «Nuestro pan es algo importante porque *lo hicieron todos y lo comparten*; pero también es importante *porque se hizo para los muertitos*». Es decir, que el pan unifica a las familias extensas patrilineales, a los padres, hijos, hijas y nietos, pero también integra a los difuntos que siguen perteneciendo al grupo parental y forman con los primeros un agregado mucho mayor que trasciende los límites físicos de la vida y de la muerte.

El altar doméstico se instala en una pared del salón, opuesta a la puerta, y dispone de tres pisos claramente diferenciados por niveles. Su colocación tuvo lugar alrededor del 27 de octubre. En el piso superior, habitualmente una repisa de madera fijada a la pared, se sitúan las imágenes sagradas de la casa (santos y vírgenes); en el intermedio —a veces una mesa supletoria, de tablero rectangular— se disponen los panes elaborados por la familia, los traídos en *chiquihuites* por los compadres y otros alimentos destinados a las «almitas»: platos de arroz, pollo, mole, atole, tamales de varios tipos, pulque, guisados y botellas de refrescos, cerveza, tequila y vino para los adultos; sal, agua, flores blancas, juguetes y dulces para los niños. Idealmente se coloca una fotografía o algún objeto personal distintivo del muerto junto a las comidas y golosinas que más le gustaban en vida para agasajarlo e invitarlo al banquete. Finalmente, en el último piso —un petate extendido en el suelo o una mesa más baja que la anterior— se depositan frutas —plátanos y naranjas— y flores de cempasúchil, que también adornan los otros pisos. Frente al petate, un sahumerio y los candeleros con las velas que han ido trayendo los compadres completan el cuadro. Las «almitas» solo consumirán los «olores» y «sabores» de las ofrendas debido a que carecen de cuerpo, y dejarán los objetos insulsos. Por eso se les ofrendan platos calientes o fragantes, para que reciban los vapores y los efluvios.

Por lo general, se coloca un único altar en la casa, aunque pueden encontrarse dos si la nuera y la suegra discutieron y «están aparte», es decir, si «viven en la misma casa pero se hacen de comer aparte». En este caso cada uno de los altares estará ubicado en la habitación principal correspondiente.

Organización política

La comunidad como grupo social

Santa María se encuentra dividida políticamente en dos mitades claramente diferenciadas: el lado Norte y el lado Sur, según los denominan sus habitantes. Esta división política se plasma físicamente en la división territorial del espacio habitado y los terrenos de cultivo, así como en la existencia de dos rutas distintas de acceso al pueblo. Una calle inclinada —llamada Benito Juárez— desciende desde la base del cerro Cuacosco en el este y corta tangencialmente a Santa María por la mitad hasta alcanzar el acceso al manantial de Atlmeya y la llanura de tepetate, en la región de poniente. Las viviendas y los campos de cultivo emplazados al norte de esta calle divisoria integran lo que los vecinos denominan «la parte Norte»; los campos y las casas que se ubican al sur de este límite pertenecen a «la parte Sur». Cada una de las dos partes cuenta con sus propios manantiales independientes de abastecimiento y regadío que le brindan al pueblo un aspecto verdegueante y fértil, con multitud de parcelas y casas flanqueadas por cauces de agua.

Jacinta Palerm, en su monografía de 1993, la única sobre el pueblo, sitúa cronológicamente el origen de la división política de Santa María en la década de los años 40 y lo atribuye a la existencia de dos sistemas de riego diferentes²³. Registra una fuerte rivalidad entre las mitades y una terminología náhuatl para designar a los vecinos que viven en cada una de ellas: *acolcos* para los habitantes de la parte Norte y *cuauhpicacas* para los que residen en el lado Sur. En la actualidad, sin embargo, la división política de Santa María no es algo que se le manifieste de una forma tan explícita e instantánea al visitante. Aparentemente todos los habitantes señalan que «eso era antes», que la rivalidad —o, como ellos dicen, «la guerra»— era algo que sucedió hace años. Refiere la señora María Helena hablando de su matrimonio: «Yo me casé en el momento en que estaba *la guerra*. Eso ya existe desde los abuelitos». Aunque hoy nadie emplea los términos de *acolcos* o *cuauhpicacas*, la joven Bertha Flores —licenciada en Derecho que ocupó varios meses el cargo de delegada en el pueblo— reveló que en la actualidad, o al menos muy recientemente, se empleaban como particulares gentilicios peyorativos los términos de «machaleños» —referido al terreno situado en la bifurcación entre Santa María y San Jerónimo— para referirse los pobladores del lado Sur a los habitantes del lado Norte, y de «buitres» —porque siempre «andan en bola»— para designar los de la parte Norte a los del lado Sur.

Existe la tendencia de los habitantes a situar el origen de la división política del pueblo en el último conflicto que se desarrolló dentro del contexto de la misma. Así, un buen número de vecinos refieren como origen de la separación la construcción de la escuela primaria del lado Sur —que carecía hasta entonces de centros educativos, mientras el lado Norte poseía una escuela primaria y otra secundaria—. Sin embargo, otros habitantes señalan la distinta adscripción política actual de las mitades como reflejo del conflicto: el lado Norte «pertenece» al PRI (Partido Revolucionario Institucional) y el lado Sur al PRD (Partido de la Revolución Democrática). Cada mitad cuenta con su respectivo delegado que está afiliado a uno de estos partidos. Los vecinos acuden a ellos para solucionar sus conflictos y los cargos civiles y religiosos de las mitades funcionan con relativa autonomía. En 2003 la situación ge-

23 El sistema norte riega la parte del pueblo próxima a Amanalco y se nutre de los manantiales Atlacopilco y Achicolohuayan; el sistema sur, que irriga el lado cercano a Santa Catarina, se nutre del manantial de Atitla.

neral era pacífica, los vecinos no mostraban hostilidad recíproca ni hablaban de los del lado contrario con desprecio ni resentimiento.

En lo que respecta a los matrimonios, hasta hace algunas décadas existía una endogamia de mitad que prescribía a los habitantes de una parte casarse exclusivamente con sus vecinos; en la actualidad, sin embargo —según revelan las genealogías— esta prescripción endogámica ya no se practica: cuando contra matrimonio con hombres de la parte contraria, las mujeres «cambian de lado» y los parientes de ambas familias se hacen compadres y se vinculan por lazos comunes de parentesco superando en gran parte las diferencias de adscripción.

Además, a menudo las gestiones efectuadas hacia el exterior requieren de la unificación del pueblo para resultar eficaces. Los programas de oportunidades, apoyos, financiación de obras públicas y dotación de recursos que proceden del Estado precisan de la gestión conjunta. Y el pueblo actúa igualmente como una corporación fortalecida a la hora de defender sus intereses de tierras, manantiales y bosques ante el municipio de Texcoco o los pueblos vecinos.

Esta unificación parece también vincularse con una conciencia identitaria. Los habitantes se asumen, en tanto grupo social uniforme, diferentes de los pobladores de las comunidades vecinas de Santa Catarina del Monte y San Jerónimo Amanalco, «serranos» como ellos. La diferencia más radical la establecen con este último. Atendiendo a los comentarios de los vecinos, podría afirmarse que San Jerónimo representa el modelo de comunidad en el que Santa María no quiere de ninguna manera transformarse. El contraste con San Jerónimo —atrasado, violento, conservador, corrompido— lo emplean a menudo los vecinos de Santa María como referente inevitable en sus comparaciones. Dicen por ejemplo: «Aquí está un poco *más civilizado* el pueblo, allá [en San Jerónimo Amanalco] se ven las mujeres con sus trenzas... son más *como indígenas*». «Nuestra tradición es un poco menos que en San Jerónimo». «Y si aquí nosotros somos desconfiados, allá, en San Jerónimo, mucho más». «Tú ve a lo que vas, y no preguntes». Y de forma totalizadora y concluyente: «Allí San Jerónimo es, como si dijéramos, Neza II» —comparándolo con Ciudad Nezahuálcoyotl, una región periférica y marginal de la ciudad de México, por su paradigmática violencia y peligrosidad—.

Ya vimos que los pobladores de Santa María se perciben a sí mismos de manera muy diferente. En su opinión, al pueblo lo caracteriza su tradicional dedicación a la música, su menor «indigenismo» y su consiguiente refinamiento y modernidad; esto se refleja en que su fiesta patronal es «más ordenada» y «de calidad» que la de sus vecinos, y el grado de escolaridad de sus jóvenes, mucho mayor²⁴.

Gobierno

Santa María depende administrativa y jurídicamente del municipio de Texcoco; no obstante, cuenta con una organización civil y religiosa propia. En este sentido la división política del pueblo en dos mitades se refleja en el duplicado de muchos de los cargos que ejercen sus habitantes, cuya duración es de tres años.

Los cargos civiles son los siguientes:

1. Delegado (uno para cada mitad).
2. Comisariado de Bienes Comunales y

24 No es difícil descubrir aquí una apropiación o un eco del discurso oficial, promovido por el Estado, en el que la modernidad y el mundo indígena se presentan como antagónicos: dos polos opuestos de un trayecto en el que la coexistencia no se concibe, sino únicamente el recorrido unidireccional e irreversible de un extremo hacia el otro.

3. Consejo de Vigilancia (ambos son los mecanismos de control comunitario).
4. Comité de Participación en Faenas (uno para cada mitad).
5. Comité de Agua Potable o Junta de Aguas, y Aguador.
6. Asociación de Padres de Familia de las diferentes escuelas.

Uno de los aspectos políticos más controvertidos a la vez que difícilmente dilucidables de Santa María lo constituye la existencia de dos delegados en el pueblo. Los habitantes refieren a menudo que en el pasado había tres delegados; los elegían los vecinos de entre la totalidad de los habitantes en asamblea: el primero que salía quedaba como primer delegado, el segundo debía pertenecer forzosamente a la mitad contraria y el tercero podía pertenecer a cualquiera de las dos. En la actualidad existen en el pueblo dos delegados: Toribio Durán, del PRI, en la parte Norte, y Carlos Arias, del PRD, en el lado Sur. Sin embargo, al conversar con ambos por separado acerca del cargo, reparé en que ninguno de ellos atribuía legitimidad administrativa al delegado contrario y aprovechaban su discurso para desacreditarse uno a otro. Al parecer el gobierno de Texcoco reconocía a un único Delegado en Santa María, y tanto Toribio como Carlos defendían ocupar ese lugar. No obstante, los vecinos de cada mitad los reconocían como autoridades legítimas y acudían a ellos cuando necesitan expedir documentos —como constancias de radicación—, organizar las faenas y coordinar los diferentes proyectos que se iban presentando, como la pavimentación de las calles o la construcción de escuelas u otras instituciones similares, acudiendo siempre los vecinos al delegado de su mitad.

Respecto al papel de delegado, Carlos Arias señaló que era una labor altruista que no estaba remunerada económicamente. «Es una satisfacción moral participar para mi pueblo y su bien», decía. El delegado es elegido de entre la totalidad de los vecinos por una asamblea compuesta por todos aquellos que decidan acudir. Puede ejercer su voto quien sea ciudadano comunitario, es decir, quien esté al tanto de sus pagos de mayordomía, agua potable y regadío, participe en faenas colectivas y sea vecino legítimo. Lo mismo ocurre con la persona elegida: «Para que lo tomen a uno en cuenta —explica Carlos—, necesita estar al corriente en sus participaciones de faena, en cooperaciones económicas, y solamente de esa manera lo toman en cuenta a la autoridad». De su función social decía Amanda, su mujer: «Él resuelve problemas, él no hace problemas». Como se vio anteriormente, el cargo de delegado otorga estatus y prestigio a la persona que lo detenta, al tiempo que facilita y permite obtener recursos tanto para su familia inmediata, como para sus amplias redes de parientes y compadres existentes dentro del pueblo. Algunos de los recursos destinados originalmente a la comunidad terminan siendo atesorados y puestos estratégicamente en circulación en restringidas redes personales.

El puesto de delegado puede ser ocupado también por mujeres. Las genealogías revelaron a una mujer, Obdulia Lascano, originaria del Estado de Tlaxcala, de 52 años y madre actual de una joven de 25, que había ostentado el cargo. «Se armaron muchas broncas —explicó su hija—, pues los hombres del pueblo se resistían a obedecer su autoridad: “¡Cómo me va a mandar una mujer —protestaban—, y menos que no es de aquí!”». Otro caso es el de Bertha Flores Velázquez, referido anteriormente, estudiante de derecho de 31 años de edad, que había sido elegida y ocupó el cargo durante varios meses; al final, debido a las burlas y apatía de los vecinos, presentó su renuncia ante el presidente, que de primeras no la aceptó. Quizá por su formación de jurista, Bertha tenía una particular percepción de esta forma de organización política: señalaba la apatía general a la hora de reunirse los vecinos en asamblea para elegir al delegado y creía que el sistema estaba decayendo. «Habría que pagar a las personas —concluyó—; como trabajo voluntario no funciona».

El Comisariado de Bienes Comunales es otro cargo que regula la vida de Santa María, pero esta vez en lo concerniente a la propiedad y al uso de los terrenos. Ya se vio que la propiedad del pueblo

está registrada como «comunal», en teoría inalienable pero en la práctica transferible y vendible entre los vecinos. El comisario regula el acceso a la tierra, media en los pleitos que surgen entre vecinos y controla, en cierto modo, la explotación forestal. Las lindes de los terrenos son objeto de abundantes conflictos y, al no existir títulos de propiedad, la figura de un intercesor se vuelve indudablemente necesaria. Del Consejo de Vigilancia, otro órgano de control comunitario asociado en parte al anterior, se hablará en el apartado siguiente.

Existen dos Comités de Participación en Faenas y son sumamente importantes. En última instancia, los delegados se ocupan de organizar «las faenas», que consisten en ciertos trabajos o actividades comunitarias que se desarrollan de forma colectiva por los vecinos, concretamente por los que integran cada lado o mitad. Las faenas suelen comprender: el arreglo o pavimentación de las calles, la construcción de escuelas y otros edificios públicos, la instalación de tuberías, limpieza de los caños o acequias y el arreglo del sistema de riego. En ciertas ocasiones funciona un único comité que regula las obras conjuntas. En 1986-87, por ejemplo, instalaron el agua potable en el pueblo «con pico y pala y materiales costeados por los vecinos, por el mismo pueblo». Quien no colabora en las faenas pierde ciertos derechos de acceso a los servicios públicos o la oportunidad de ser considerado para ocupar un cargo (como el de delegado). «Si vives aquí tienes que estar siempre al corriente en la faenas», me dijeron. Existe además un estigma social hacia quien se abstiene de participar y es fuertemente censurado por los vecinos del pueblo. Sin embargo, si una persona no tiene tiempo de asistir personalmente, puede pagarle a alguien, conocido o pariente, para que trabaje en su lugar.

El Comité de Agua Potable, o Junta de Aguas, cuenta con un presidente que supervisa la reparación de las roturas de la red del agua o los depósitos de abastecimiento, y autoriza la compra de materiales. También dirige la limpieza de canales de regadío y revisa el correcto funcionamiento de los sistemas. Los vecinos son coordinados para los trabajos por un «jefe de faenas» perteneciente a la Junta. También el aguador se inscribe a la misma y tiene la función de controlar los turnos: a quién le toca regar sus terrenos y las horas en que empieza y termina cada tanda. Al aguador se lo define como «el que reparte el agua».

Finalmente, cada escuela cuenta con una Asociación de Padres de Familia encargada de establecer las contribuciones escolares, es decir, decidir el dinero que los niños aportan para el mantenimiento de los edificios y el mobiliario. Los padres se organizan para limpiar, pintar las paredes interiores y exteriores del edificio, arreglar los bancos y pupitres y mantener las escuelas activas.

Justicia, vigilancia y orden público

En Santa María no existe representación de las fuerzas estatales para el control del orden público. «Aquí no entran la policía ni los judiciales, no se atreven», comenta un joven del pueblo. Santa María posee su propio Consejo de Vigilancia formado por un grupo de vecinos y encargado de velar por el orden comunitario e impartir justicia. La mayoría de los habitantes se inclinan por que los castigos sean impuestos directamente por la comunidad sobre el transgresor, pues cuando avisan en Texcoco y acude la policía en su busca —se quejan—, en breve el culpable vuelve a estar libre y de regreso en el pueblo. La máxima es que «la ropa sucia se lava en casa» y la corrección de las infracciones queda en manos del propio pueblo, que en última instancia es la persona moral afectada. Registré al respecto el caso de un linchamiento colectivo, por parte de un grupo de vecinos, de un joven de San Jerónimo que había matado a un hombre de Santa María. Ninguna instancia externa intervino. Por su parte, los habitantes no suelen incurrir en faltas graves que requieran de tales correctivos. Además, todos están al corriente de las actividades, vicios y debilidades de todos, por lo que tratar de ocultarse o negar lo evidente es difícil.

En Santa María existe el consenso tácito de que los sujetos que esgrimen comportamientos peligrosos, ilícitos o desestructuradores del orden comunitario proceden indefectiblemente del exterior. «Aquí todavía se puede frenar la delincuencia, el vandalismo, todo eso. Aquí los que somos nativos conocemos la conducta de nuestros vecinos, y la podemos frenar. Pero aquí llegan de afuera, hacen amistad con los chavos y los inducen a malas costumbres». La alusión al pueblo vecino de San Jerónimo —violento por antonomasia— acompaña inseparablemente esta observación. Es de allí, y no del cercano Distrito Federal, de donde los vecinos conocen por propia experiencia la existencia de «pandillerismo, delincuencia, alcoholismo y drogadicción», elementos que encarnan para ellos el desorden procedente del exterior. Como se vio al hablar de la herencia, los vecinos de Santa María afrontan esta situación negando el acceso de los foráneos a la comunidad por medio de la negativa a venderles terrenos o casas del pueblo, e incluso —como sucedió cuando yo mismo intenté establecerme entre sus habitantes— a rentarles una vivienda o ser recibido por alguna familia. Advirtió el delegado Carlos Arias: «Sea quien sea y de donde venga, si se adapta a sus formas, costumbres, trabajos del pueblo no hay ningún problema; el problema es cuando viene a imponer o a transgredir».

La influencia negativa se teme sobre todo que afecte a los jóvenes, considerados comúnmente como más susceptibles, y los arrastre a actividades o «vicios» que los alejen de la vida social. Un anciano comentó al respecto que no era bueno que los jóvenes pasaran demasiado tiempo en la calle vagando ociosamente; debían permanecer mejor en las casas ocupados en alguna actividad.

Mundo religioso

Organización católica

Pese a la división política del pueblo en dos mitades territorialmente diferenciadas, Santa María cuenta con una única iglesia situada aproximadamente en su centro geográfico. Está consagrada a la Virgen María. No existe en la comunidad ningún otro templo perteneciente a una religión distinta de la católica. Los cargos religiosos asociados a la organización de la iglesia, que tienen una duración anual, son los siguientes:

1. Fiscales: son dos, uno para cada mitad. Son los encargados de abrir la iglesia, ayudar al padre en la misa y arreglar su vestimenta. «Ser fiscal es como ser delegado, para que cualquier evento funcione en el pueblo tiene que estar presente el fiscal: en el pedimento, las fiestas y todos los compromisos». Su presencia legitima las ceremonias.
2. Mayordomos menores: veinte en total, diez para cada mitad. Se encargan del culto de los santos de la iglesia, aportan alimentos (comidas), flores, velas y adornos.
3. Mayordomos grandes: son dos, uno para cada mitad. Se encargan de aportar gran parte del dinero para la celebración de la fiesta patronal de la Virgen María y de recaudar y manejar las contribuciones del resto de los vecinos.
4. Floreros: son dos, uno para cada mitad. Patrocinan el arreglo floral de la fiesta patronal, calculan el dinero que van a necesitar y acompañan al mayordomo grande a recaudar.
5. Cerero: su tarea es reunir el dinero para hacer la cera y limpiar los candelabros de la iglesia. Al igual que el florero, calcula el presupuesto que va a necesitar y acompaña al mayordomo a recaudar el dinero entre los vecinos.

6. Coheteros: son dos, uno para cada mitad. Actúan únicamente en las «fiestas grandes», donde lanzan los cohetes. «Si la fiesta es toda la noche, tienen que estar toda la noche echando cohetes».
7. Castilleros: son dos, uno para cada mitad. Se encargan del castillo de fuegos artificiales.
8. Orquesteros: dos, uno para cada mitad. Alternan con el mayordomo para dar de comer a los músicos. En la fiesta patronal del 22 de julio hay dos mayordomos y un orquestero que los ayuda: «Si el mayordomo da de desayunar a la banda, el orquestero le da de comer».
9. Camareros: cargo desaparecido. «Antes compraban su pólvora para que se oyera dónde es la mayordomía, tronaban su cámara donde comía la banda; ya tiene tiempo que se perdió».
10. Campaneros: dos, uno para cada mitad. Tocan a diario las campanas a las seis de la mañana y las siete de la noche, y encienden y apagan las luces de la iglesia. Si alguien fallece, acuden a tocar. Una semana trabaja el del lado Norte y otra el del lado Sur. A veces el cargo de campanero lo ocupa un vecino de escasos recursos económicos, insuficientes para desempeñar cualquier otro cargo.

Como se observa, designar a dos personas distintas para cubrir cada uno de los cargos —junto a la división territorial del espacio— hace que la organización de la jerarquía religiosa del pueblo manifieste también la división política dualista de Santa María. Dado que existe únicamente una iglesia, situada además entre las dos mitades, el modo de reconciliar la división estructural general en el ámbito religioso es duplicar los cargos. La duplicación conlleva la apropiación de la misma iglesia, en las mismas fiestas, por las dos mitades. La organización religiosa es sumamente importante porque permite rendir culto a los santos y vírgenes estableciendo una relación de colaboración recíproca entre ellos y la comunidad de vecinos.

Las festividades religiosas de Santa María se dividen en dos categorías principales: las «fiestas grandes» —25 de abril, 22 de julio, 8 de septiembre y 12 de diciembre— y las «fiestas menores» —las restantes—. En total son las siguientes:

-15 de enero: Nuestro Padre Jesucristo. Misa en la iglesia.

-2 de febrero: La Candelaria. Se llevan las semillas a bendecir a la iglesia antes de la siembra. Generalmente son mazorcas de maíz amarillo y azul que se guardan en canastos.

-25 de abril: San Marcos Evangelista. Es *fiesta grande* celebrada por todo el pueblo. San Marcos se asocia con la fertilidad y el éxito en las cosechas.

-3 de mayo: Día de la Santa Cruz. Los vecinos van en peregrinación a la capilla del cerro Cuacosco portando las cruces de sus casas entregadas por el padrino el día de la bendición; llevan tamales que consumen tras la misa celebrada en la capilla. El 3 de mayo marca el inicio de la estación de lluvias.

-Semana Santa: «En Semana Santa es cuando salen los santitos —una Virgen y dos santas—, recorren todo el pueblo y tienen donde llegar. En cada casa van dejando al

santito. La gente que guste se queda a comer en la casa donde queda el primer santito. Ahora son crucecitas».

-1 de julio: Día de la Preciosa Sangre. Misa en la iglesia.

-22 de julio: Santa María Magdalena. Fiesta patronal del pueblo, *fiesta grande*.

-8 de septiembre: Nacimiento de la Santísima Virgen María. *Fiesta grande* por ser el natalicio de la patrona del pueblo.

-Tercer jueves de noviembre. Celebración doméstica. Se ponen pequeños altares con ofrendas de alimentos —habas, elotes, papas— para dar gracias a Dios por lo que ha producido la tierra: fiesta de la cosecha.

-22 de noviembre: Santa Cecilia, patrona de los músicos. Misa en la iglesia y celebración del gran concierto en el que participan todos los músicos del pueblo.

-12 de diciembre: Virgen de Guadalupe. *Fiesta grande*. Misa en la iglesia.

-16 al 24 de diciembre: Las Posadas. Representación de la peregrinación de la Virgen María buscando posada para dar a luz al Niño Dios. «Al que es fiscal le tocan las dos primeras posadas; las siguientes dos posadas, al mayordomo grande».

-El 12 de cada mes se ofrece misa a la Virgen María. Viene una «banda azteca» —con chirimía, *teponaztle* y *tarola*— de otro pueblo (en ocasiones de San Jerónimo Amanalco) a tocar en el atrio de la iglesia y se tiran cohetes.

En Santa María, el desarrollo de la mayordomía correspondiente a las *fiestas grandes* sigue una estructura o patrón circular que engloba a la totalidad de las casas del pueblo. El circuito comienza su recorrido en la zona este (donde se ubica la iglesia) y continúa su rotación en sentido contrario a las agujas del reloj —es decir, hacia el norte (en la linde con San Jerónimo Amanalco), el oeste (hacia Santa Inés y el límite habitado de la llanura) y el sur (hacia el manantial de Atlmeya y la linde con Santa Catarina del Monte)— hasta cerrar por completo el círculo al cabo de un periodo temporal aproximado de entre 17 y 20 años. «Es como un rol —explica un vecino—, empieza de por acá [señala el lado Norte] y hasta que viene a dar la vuelta [y llega a la parte Sur]. Como dieciocho años hace que me tocó a mí y aún faltan cuatro años más. Había 144 casas en el lado Sur cuando a mí me tocó la mayordomía». En los archivos de la iglesia —explican— se conserva un plano del pueblo al que paulatinamente se le van añadiendo las nuevas casas que se construyen en la comunidad. Al llegar el circuito a una casa, el matrimonio que la habita debe ocupar el cargo.

En los días que preceden a la celebración de una fiesta, el mayordomo grande se reúne con los otros mayordomos (cohetero, cerero, orquestero, castillero, florero) para realizar un presupuesto conjunto de todos los gastos que se van a precisar: banda, cera, cohetes, flor y misa²⁵. «Sacan un presupuesto en total y salen a recaudar todos. Por ejemplo, si son 20 000 pesos del castillo, pues son 10 000 de cada lado». De esta forma establecen una cuota que debe pagar cada casa o, mejor dicho, cada matrimonio —«si tengo a mi hijo casado también paga —explicó una señora—; se paga por matrimonio», ya que el casarse un individuo constituye el indicador social de que debe empezar a pagar la mayordomía. Las cuotas varían en función del tipo de celebración que se trate: por ejemplo, para la *fiesta grande* se pagan 250 pesos; las mayordomías más pequeñas suponen cantidades menores, que oscilan entre los 5 y los 10 pesos cada mes. El señor Guillermo Miranda cuenta lo siguiente: «Hay

25 «El sueldo del padre», precisó un vecino.

que dar de comer a la banda (arroz, mole, borregos), y el pulque siempre adelante; después cambió a cerveza y luego a las copas». Respecto a los que se encuentran fuera del pueblo, dice un joven: «Son algunas gentes que se vienen a ir fuera y pagan la mayordomía, y ya cuando fallecen ya regresan para ser enterrados aquí».

En general, los vecinos perciben el sistema de cargos como algo deseable porque se encuentra relacionado con la iglesia. Los cargos se perciben como algo en lo que los habitantes deben participar por el hecho de pertenecer a la comunidad. «Porque estamos aquí tenemos que participar», afirman. Sin embargo hay casos en los que las personas se resisten a colaborar económicamente. Por ejemplo, Faustino Martínez, dueño de los únicos invernaderos del pueblo y testigo de Jehová, no siempre contribuye a la mayordomía. «Cuando llegan los mayordomos por ahí a cobrar —cuenta su hermano Juan—, pues a veces les da y a veces no».

Para evitar este tipo de disidencias existe en el pueblo un eficaz mecanismo de control social. Cuenta al respecto Juan que él no asiste a misa y no se considera muy católico, pero que participa en la mayordomía «para evitar ese... ese *señalamiento*», y explica a continuación: «A veces cuando termina la fiesta ponen una listota de quién no pagó, y si soy yo, voy y pago para que me quiten de ahí». Además, la persona que participa en la mayordomía tiene derecho a recibir tres cuotas de agua. Es decir, que el acceso al regadío se vincula con la mayordomía. E igual sucede con las faenas: «Si alguien no asiste a las faenas tiene que pagar la máxima [los trabajos no hechos] para reponerlos. Con la fiesta que viene, ya citan a faenar en la iglesia, se deciden las nuevas obras».

La organización social comunitaria se relaciona integralmente con las mayordomías; no se puede ser un vecino legítimo sin participar en ellas. En este sentido, existe un proceso de instrucción temprano, una pedagogía infantil formalizada y vinculada a la iglesia, denominada «los mayordomos niños». Sucede así: el primero de mayo nombran a una serie de niñas mayordomas que llevan flores a la Virgen (mayo es el mes de María), se sientan en la fila delantera y dirigen el rosario infantil que se reza en la iglesia durante todo el mes. El primero de junio, por su parte, sucede lo mismo con los niños, pues es el mes de José: son niños mayordomos. De este modo los menores de quince años comienzan a familiarizarse, a través de una institución comunitaria, con el sentido social de los cargos y su organización colectiva.

Sin embargo, como revelan los cuestionarios escolares, los niños de entre 10 y 13 años tienen ya una percepción clara de lo que implican las fiestas por lo que observan efectuar a sus padres en casa y a los vecinos del pueblo. En un cuestionario pregunté: «¿Cómo has visto que se organizan aquí las fiestas?». Los niños contestaron: «Adornan la iglesia con flores o frutas y hacen una portada en la entrada con flores y dulces», «con los mayordomos se organizan para asearla», «cooperan los vecinos y contratan músicos», «hacen juntas en la delegación», «primero cobran, después mandan a llamar a los juegos mecánicos y a los músicos, luego compran cuetes y el castillo y adornan la iglesia muy bonito a veces con flores o dulces, es todo lo que sé», «pasan los mayordomos u otras personas que se encargan de la iglesia a cobrar para comprar las cosas necesarias», «decomisan a varias personas y ellos son mayordomos y ellos la organizan», «van a conseguir todo lo necesario», «he visto cómo se ayudan todos los que vivimos aquí. Fin».

El templo, la misa

Santa María tiene una única iglesia, dedicada la Virgen María, ubicada junto al centro de salud y la delegación, en el centro geográfico del pueblo. Desde el exterior, el templo ofrece un aspecto sólido y austero; la pintura blanca que recubre sus muros aparece descascarillada en algunos lugares. Sus

cúpulas lucen con baldosines de alegres colores —azules, amarillos y rojos—, pero esto solo se aprecia desde la ladera del cerro Cuacosco, al contemplar el visitante hacia abajo la vista panorámica del pueblo. El atrio alberga parterres cubiertos de hierba y árboles pequeños. Pegado en el muro, a la derecha, junto la reja de acceso, hay una lista donde aparecen detallados los gastos —misa, cohetes, flores, música— de la mayordomía del día 12 del mes anterior.

El aspecto del templo, erigido en el siglo XVIII, es de extrema sencillez, y en algunos lugares menos visibles —los laterales o la parte posterior del ábside—, incluso de abandono. Llama la atención el contraste que ofrece al compararlo con las iglesias de los pueblos vecinos, San Jerónimo y Santa Catarina, pintadas de colores pastel, rodeadas de árboles y arbustos ornamentales, y cuidadosamente atendidas.

Habitualmente la iglesia permanece cerrada durante la semana. Solo el domingo a las seis de la tarde llega el cura de San Jerónimo para decir misa. En ese momento, un leve desfile de mujeres y niños, acompañados por algún hombre, asciende lentamente las escaleras para acceder al templo. El espacio interior es estrecho y alargado: los feligreses se van poco a poco acomodando en las dos hileras de bancos que se distribuyen a ambos lados de la nave central, al fondo de la cual se encuentra un retablo de la Virgen María —amparado por varios tubos fluorescentes de colores que componen las letras del nombre de la patrona— y el altar.

Para ilustrar la relación y la actitud de los vecinos de Santa María respecto al culto católico, es útil describir el desarrollo de una misa a la que asistí un domingo de junio a las seis de la tarde.

Al templo acudieron aproximadamente 100 personas (Santa María cuenta con 3 600 habitantes); el 90 % estaba constituido por mujeres y niños, y el 10 % restante, por hombres. En su sermón, el padre Leandro —diácono procedente de San Jerónimo— comenzó acusando de ignorantes e indocumentados a los testigos de Jehová —pues no sabían ni el nombre de Dios, que según él era Yahvé y no Jehová, una corrupción del arameo—; pero acto seguido los puso como ejemplo paradigmático de fieles que pagaban puntualmente la contribución económica a su Iglesia. Este era el motivo por que tales religiones florecían actualmente con tanta fuerza —explicó— y sus dirigentes tenían tan buenos coches. Luego hizo un inciso y, sacándose un papelito del bolsillo, leyó un recado del obispo; enérgico y reprobatorio, amenazó a la concurrencia con cerrar la iglesia y suprimir la misa de los domingos si los vecinos no pagaban los honorarios que debían a los padres de la pasada mayordomía de Semana Santa. Añadió que en lugar de la formación católica destinada a los jóvenes, los domingos iba a impartir un curso de derecho canónico para que supieran los fieles que la jerarquía religiosa debía recibir el diezmo: «El sueldo de un día de trabajo de un hombre al año» —matizó—. Al final de la misa, dos niños pasaron entre los bancos armados con la canasta de las limosnas.

El rechazo hacia los curas por los habitantes de Santa María, puesto de manifiesto en la escasa asistencia a misa y la resistencia a pagar sus honorarios de Semana Santa, es expresada por los vecinos de diversas formas. En primer lugar, está el recelo explícito hacia un padre foráneo —procedente de San Jerónimo—, que llega en su coche los domingos a decir misa y una vez terminado su cometido abandona el pueblo. «No conviven con nosotros; no se quedan a comer y luego ni explican bien las lecturas» —comenta Amanda—; «no dan ejemplo de humildad ni de participación, todo lo quieren para ellos». Los vecinos se quejan de que el padre no se preocupa por la gente, no asiste a las comidas comunales que manifiestan la valorada comensalidad y no respeta las normas; que *no participa*, en una palabra. Unido a ello, existe la vergonzosa evidencia de unos seminaristas jóvenes llegados al pueblo hace años; todos se hicieron novios de muchachas locales y, cuando abandonaron Santa María, dejaron como testigo de su paso varias madres solteras abandonadas, cuyos hijos son aún identificados con el decepcionante episodio. Por último, los curas son percibidos frecuentemente

como elementos perturbadores del orden comunitario. «Ha habido padres —cuenta el joven Martín, hermano de Carlos— que quieren cambiar las costumbres, y los habitantes del pueblo no se dejan. Uno quería cambiar ciertas cosas... Por ejemplo, en lugar de tantos mayordomos que se quede nada más el sacristán». Recordando el comentario de Carlos Arias al respecto de los foráneos, el problema de muchos sacerdotes es que no «se adaptan a sus formas, costumbres, trabajos del pueblo», sino que, por el contrario, «vienen a imponer».

Ya vimos que las mayordomías, el instrumento de culto a los santos y los personajes católicos del pueblo, no son algo trivial. Se asocian con la disposición de las viviendas, el regadío, las faenas y la definición de las personas como vecinos o «ciudadanos» con derechos plenos. Al tratar de adecuar el cura la organización religiosa a las exigencias de la doctrina católica, lo que propone sin saberlo es un desmembramiento de la columna vertebral del orden comunitario. Para los vecinos la iglesia es propiedad del pueblo y su gestión debe pertenecer a sus habitantes. Sin embargo, también necesitan al padre para que cante misa en las fiestas. El contenido católico del culto no interesa en exceso a los pobladores; la veneración de los santos es cuestión de reciprocidad y se efectúa tanto individual como colectivamente. Las mayordomías permiten actualizarlo *en la práctica*, mediante una relación directa entre el pueblo y los santos que no requiere de intermediarios eclesiásticos y mucho menos si estos no son vecinos legítimos. Al padre se le deja actuar lo necesario y en contextos precisos, pues su gestión suele ser fuente de abundantes conflictos.

Aspectos cosmológicos y creencias de raigambre prehispánica

Un aspecto muy llamativo de Santa María es la extraordinaria proliferación de creencias sobrenaturales relativas a diferentes ámbitos de la vida que corren paralelas al culto de los santos. Utilizo el término vago de *creencias sobrenaturales* para referir una serie de nociones y prácticas que se articulan en un complejo entramado cosmológico. Gran parte de ellas revelan un origen o una ascendencia marcadamente prehispánica, que contrasta llamativamente con los rasgos «modernos y urbanos» con los que la mayoría de los pobladores gustan expresamente definirse. Se trata de aspectos poco visibles, ocultos, que emergen a menudo en el ámbito doméstico, e incluso allí en momentos íntimos, y cuya presencia suele negarse ante los foráneos. Debido al fuerte rechazo que existe a referir estas creencias —bien por el temor a atraer el peligro (nombrar implica invocar), bien por evitar el estigma que supone adherirse a ellas públicamente (constituyen un poderoso adscriptor de lo indígena que estigmatiza de inmediato a quien las profesa como «indio») —, gran parte de la información ofrecida en este apartado procede de conversaciones fortuitas y privadas, el registro de comentarios azarosos y los cuestionarios aplicados a los niños de la escuela primaria Cuauhtémoc. La clasificación de las mismas sigue un orden decreciente según su frecuencia de aparición y mayor o menor desarrollo e importancia en la vida del pueblo.

Creencias en torno a los cerros, los manantiales y el agua

Una de las principales características que distingue a Santa María es la abundancia de agua. Al preguntar a los vecinos en un censo qué era lo que consideraban más característico del pueblo, la respuesta mayoritaria fue la siguiente: que hay «mucho agua, los manantiales», «los manantiales, el cerro», «sus manantiales», «las plantas y el agua; el manantial el Sábado de Gloria», «el agua, porque está en el cerro». El pueblo cuenta con tres manantiales, dos de los cuales —Atitla y Pinahuisac— nacen en los cerros, y Atlmeya, el más frecuentado y conocido, en el límite de la llanura; hay además un número variable de ojos de agua que espontáneamente brotan y desaparecen en distintos lugares del monte, y una serie de canales descubiertos de cemento llamados «caños» que discurren a lo largo

de ciertas calles y entre campos de cultivo. La superficie de Santa María es susceptible de describirse como una auténtica *topografía del agua*.

Las creencias en torno al agua integran un complejo sistema de origen prehispánico que abarca actualmente diversos elementos.

En primer lugar, prevalecen ciertas ideas acerca de la naturaleza de los cerros. Se trata de lugares sumamente poderosos, saturados de recursos, que producen perturbaciones físicas en aquellos que emprenden su ascenso: «Sentía que me crecía la cabeza, que se me chispaban los ojos» —describe María Isabel de la subida al Monte Tláloc—. Al respecto refirió Amanda que, si uno ascendía enojado a este cerro, inevitablemente llovía. Pero sin duda el aspecto más importante es la concepción acerca de que los cerros adyacentes a Santa María guardan agua en su interior o, más exactamente, constituyen una especie de recipientes repletos de agua.

Significativamente, de un cerro volcánico próximo a la colonia Guadalupe de San Jerónimo Amalco, a mitad de cuya ladera se erige una imponente roca, se dice que, cuando haga erupción el cerro como respuesta al volcán Popocatepetl, la roca se desprenderá como un tapón y de su interior brotará interminablemente agua hasta inundar la llanura circundante. Un relato en cierto modo complementario, que pone de manifiesto la naturaleza contenedora de los cerros —y la consiguiente intercomunicación subterránea del agua por enormes distancias—, es que de ellos brotan los manantiales. Existe al respecto el relato de un pañuelo, con varias monedas atadas en una esquina, que alguien arrojó al manantial de Tepitzoc o Pinahuisac y tiempo después apareció en un nacimiento de agua de San Juan Teotihuacán. La comunicación final de los manantiales-cerros y conductos subterráneos con el mar aparece igualmente en los mitos.

En segundo lugar, se concibe a los manantiales como el lugar privilegiado donde habitan los *ahuaques*. Se trata de las divinidades menores del agua, los «dueños» de este elemento consagrados a su cuidado y a regular sus caudales. La gente los denomina «duendes» en español y los describe como pequeños seres antropomorfos con aspecto de niños. Su fisonomía varía con las descripciones, pero un elemento recurrente lo constituye su pequeño tamaño y el hecho de existir jóvenes, adultos y ancianos («que hay grandes y muchachas y hombres, pero todo chiquito», dijo la señora Dominga). Los *ahuaques* viven en una sociedad subacuática regida por la reina Xochitl, mujer de largas y hermosas trenzas, y la presencia de estos seres en los canales y manantiales se percibe por la música de tamborazo y el «escándalo» acústico que generan a determinadas horas. Se dice que afloran a la superficie principalmente a las doce del mediodía, pero también a las seis de la tarde, para alimentarse del sol y ciertos aromas contenidos en vajillas diminutas. Los vecinos que se acercan al agua en ese momento pueden «pisar» sus propiedades y recibir castigos en represalia.

Un aspecto central en este sentido es que en las descripciones se privilegia su naturaleza hostil y agresiva, convirtiéndose en el rasgo predominante de su carácter. Al ser preguntados al respecto, los niños escribieron en sus cuestionarios escolares sobre los *ahuaques*: «Es un hombrecito pequeño», «es un enanito que te quita el alma», «un duende es enano si se ven y jalan los pies», «dicen que se encuentran en los manantiales y si los ves te atrapan». Esta identificación de los *ahuaques* con las agresiones sistemáticas deriva de su capacidad para producir en las personas diferentes tipos de afecciones, e incluso la muerte si la agresión no es tratada. Entre los trastornos más frecuentes se cuentan: hinchazón de los miembros del cuerpo —principalmente pies, piernas y rodillas—, enchucamientos, calentura, pérdida de conciencia, conductas asociales —huir la víctima de la vivienda, manifestar una fuerza extraordinaria, gritar o romper objetos— y, si el caso se agrava, locura enajenada —rasgo determinante de que a la víctima le fue arrebatado el «espíritu»— y, finalmente, el fallecimiento del enfermo, cuya entidad espiritual atrapada se convierte a su vez en *ahuaque*.

El episodio característico de enfermedad comienza con un vecino del pueblo, niño, hombre o mujer, que acude al manantial «a las seis de la tarde o sobre todo a las doce del mediodía», a lavar, recoger agua o pasear por el lugar. En un descuido, pisa inadvertidamente las propiedades —generalmente mesas y trastes de barro donde estos seres se alimentan— o a los propios *ahuaques*; después, de regreso a casa, comienza a sufrir desvanecimientos, mareos, fiebre, en suma, como explica María Isabel, «pérdida de los cinco sentidos o de la razón». Ciertas víctimas logran curarse, otras fallecen, y otras más, excepcionales, continúan viviendo en un estado intermedio, envueltas en la «locura» y con el «espíritu» transitando a intervalos al ámbito del manantial. En Santa María circulan diferentes historias al respecto, entre las que destaca la de un individuo huérfano, de greñas blanquecinas y ropa desaliñada, que vive de vender leña que recoge en el cerro. La historia de «el loquito Enrique» es referida o aludida recurrentemente por distintos vecinos del pueblo. La versión más completa que recogí fue la narrada por Amanda:

El loquito Enrique vive por esta calle, no sé si lo ha conocido, su mamá era una señora muy bonita que bajaba todos los días a bañarse y a lavar su ropa al manantial. Era muy limpia; se bañaba mucho. Tenía el cabello liso y muy largo y lo dejaba arrastrar por el agua... Dicen que la agarraron los *duendes*. Luego andaba por las calles y dormía tendida en el suelo, se tapaba con papeles y plásticos; no entraba a las casas. Dejó de bañarse y cuidarse y andaba mal alimentada; ya no comía a sus horas. Tenía marido e hijos, pero no regresó a su casa. Cuando se ponían las nubes feas —esa que es como una «víbora», cuando la lluvia acaba los campos— ella comenzaba a gritar que se iba a casar, que iban a llevársela; decía puras incoherencias... Ya cuando se iba a morir, decía: ¡Ya vienen, ya vienen! Pues su hijo anda también igual y dice cosas bien feas, maldice, va maldiciendo él solo; va a buscar leña al monte y de eso vive. ¡A veces grita bien feo, espantoso! Su espíritu quedó con los *ahuaques* y no se recuperó. Habla con ellos allá en el agua, pero maldice en el pueblo. Y dicen que antes eran los más ricos; tenían mucho dinero, mucha plata, que lavaban y sacaban a secarse al sol en el tejado.

Una mañana contó María Helena Velázquez, esposa de un músico militar, en la peluquería de su casa mientras le corta el cabello a una joven:

Antes sí se veían muchos *de esos animalitos*... Mi suegra contó que la agarraron los duendes cuando era muchacha, se puso como enferma. Pasó una barranca y cruzó el agua sin mirar bien por dónde. Llegó a casa con muchísima temperatura, y en la noche soñó que le decían: «Tú nos tienes que componer lo que nos descompusiste. Nos tienes que pagar». Su papá dijo que había que buscar a un granicero. Fueron a traer los trastecitos, y ya los fueron a dejar; fueron aquí a Santa Cruz [un pueblo de alfareros cercano] a traerlos. Y se curó como por arte de magia. Yo creo que eso ya se está terminando...

Significativamente, los niños refirieron también en sus cuestionarios dos versiones de la historia de Enrique, en una suerte de complemento o reflejo a la narrada por Amanda.

Dicen que la mama de un señor que vive por mi casa, que todos los días se iba a bañar al río, que tenía el cabello muy largo, lo extendía en el agua y un día la agarraron y la mataron [...] cuando su hijo la vio dicen que se volvió loco y ahora cada que se oculta el sol empieza a decir groserías [...] a beces la gente que viene se asusta [,] nosotros ya no [,] a beces piensan que los duendes le hablan y por eso empieza a maldecir (Érica Alejandra Martínez Herrera, 12 años).

Mi mamá me dijo que hay un loquito llamado Enrique [,] dice que fue a bañarse con su mamá [,] a la mamá la jalaron de los cabellos y el niño Enrique la jalo [,] la mamá murió y Enrique quedo

traumado porque le dijeron que volverían por el [;] hasta orita sigue llendo a bañarse (Yazmín Buendía Juárez, 11 años).

E incluyeron también otros relatos:

Aquí en el pueblo hay una pequeña cascada donde dicen que hay duendes y que una vez una niña fue en la tarde [y] se tardó tanto que la tuvieron que ir a traer [,] la llevaron al doctor y dicen que tuvo contacto con los duendes [.] al otro día llevo fruta y sus juguetes [,] cuando la fueron a buscar estaba sola y estaba como burlándose (Érica Alejandra Martínez Herrera, 12 años).

A mi abuelo se le apareció un duende y lo imnotiso y lo llevaron con el padre de la iglesia y le dijo que le quitó el alma y tomo agua bendita mi abuelo y volvió en si (Carlos Isaac López Juárez, 12 años).

Una vez mi abuelita encontro unos trastecitos que eran de los duendes los piso y en la noche tuvo pesadillas (Gerardo Moreno Miranda, 12 años).

Pero además de infligir enfermedades y apresar «espíritus» humanos, se dice que los *ahuaques* controlan el acceso al agua. En Santa María proliferan las historias de manantiales que se esconden o dejan de manar porque el agua, considerada muy susceptible, se resiente. «Aquí quién sabe qué pasa que se enoja el agüita —dijo una señora—. Un manantial se secó porque echaron cohetes e hicieron fiesta». En otra ocasión explicó la anciana madre de Carlos: «Porque es siempre *delicada* el agua, cómo quiere que se arrime uno». Fue sin embargo en una conversación casual cuando un informante asoció explícitamente la desaparición del agua de los manantiales a la acción o recelo de los *ahuaques*. En ciertos casos, incluso, la propia agua viene a identificarse inextricablemente con los *ahuaques* o directamente a suplantarlos.

Una última función por la que destacan estos seres es por considerárseles responsables de enviar la lluvia y provocar las devastadoras tempestades eléctricas y tormentas de granizo que arrasan con las cosechas, afectando de manera directa los cultivos y la agricultura comunitaria. Forman las nubes en el interior de los cerros, las dispersan, y distribuyen la lluvia benéfica y los fenómenos meteorológicos adversos desde el cielo, trayendo bendición o destrucción a los habitantes durante el desarrollo de la estación de las lluvias (de junio a septiembre u octubre).

Pero el ámbito relativo a los *ahuaques* está sometido a una aparente paradoja. Mientras estos seres continúan perviviendo en la actualidad, los ritualistas encargados de interceder entre ellos y los seres humanos —los denominados graniceros o *tesifteros* en náhuatl— desaparecieron del pueblo aproximadamente en la década de 1980. Recuerda una mujer: «En aquellos tiempos, eran los años 60 o 70 cuando me agarraron a mí. Entonces se vinieron perdiendo más o menos en los 80. De los 80 para acá ya no se ha oído nada». Los graniceros constituyen un tipo de especialistas religiosos dotados de la capacidad para controlar el tiempo atmosférico: «Son los que detienen la tormenta» logrando que la nube de granizo pase sobre el pueblo sin devastar las cosechas. En Santa María, los graniceros obtenían su poder sobrenatural de los *ahuaques*. En ocasiones nacían con el «don», que se concebía como hereditario y pasaba de padres a hijos o hijas, o lo recibían al padecer enfermedades acuáticas o recibir cuatro veces el impacto del rayo; ellos eran las únicas personas que podían verlos. «Cuando se ponía la nube bien negra», los graniceros salían de su casa y avanzaban por los sembradíos agitando su palma de Domingo de Ramos hacia el cielo para atajar la tempestad, pues los *ahuaques* se alojaban en las nubes de tormenta —explica el anciano padre de Carlos—; con su palma «los zorreama así pa'arriba a los *duandes*, les pegaba a los *ahuaques*». Cuando pasaba la tempestad —*hualmo tlali mexтли*, 'ya pasó la nube', decían—, cobraba a los vecinos una contribución voluntaria por el desempe-

ño de su actividad. «Después venía a cobrar, maíz o su dinerito, o arvejón o semillas en sus canastos; ya celebró el pueblo, no granizó... Pagaban unos diez pesos, cinco pesos... Con según el alcance, o de uno de que se condeule del señor, le da diez o veinte. Pero más no».

Además de desempeñarse como conjuradores de tormentas, los graniceros tenían la facultad de curar los males producidos por los *ahuaques*. El tratamiento incluía restituir los trastecitos que la víctima había roto en el manantial por otros nuevos comprados en el pueblo alfarero de Santa Cruz de Arriba, y depositarlos después como ofrenda acompañados de alimentos y frutas olorosas en el interior del manantial. El granicero confeccionaba un muñeco-recipiente con la ropa del enfermo y lo llevaba hasta la orilla para que el «espíritu» liberado por los *ahuaques* se introdujera en él y poder así transportarlo de regreso hasta la casa del enfermo. En el camino de regreso el muñeco antropomorfo aumentaba de peso hasta alcanzar el de la víctima. Una niña plasmó en su cuestionario todo el proceso: «El duende es chiquito y le quita el espíritu a la gente cuando le rompen algún traste en el agua, y para regresárselo le llevan dulces, trastes o gallinas negras y le piden al granicero un muñeco para q' le debuelvan su espíritu» (María Magdalena Peralta Herrera, 12 años).

Se consideraba común que en sus sueños el granicero, que en su vida cotidiana trabajaba en su campo y cuidaba sus animales como un vecino ordinario, viajase al interior del arroyo para mantener relaciones con los *ahuaques* y recibir alimentos, manteniéndose activo su «don» a través de la comensalidad. La anciana Dominga López, nacida en 1922, que todavía regenta la tienda de abarrotes «El mercadito», cuenta al respecto:

Telésforo [un granicero] le platicaba a mi difunto esposo que iba por allá en Atitla, y nomás se paraba en una piedra así, nomás tosía y cuando siente ya se metió en una casa. Pero pues cuál casa si allá no hay casas mas que solo pantano, que había así harta agua. Dice que nomás saludaba: «¡Compadritós!». Que dice: «¿Ande están, compadritós?». Y ya le responden, ya se metió... quién sabe cómo. Ya se mete en el pantano, ya está *abajo*. Pero yo creo que no siente o quién sabe cómo le hace. Y allá cuando llega es que dice: «¡Gayeyeloc, compadritos!». Y ya le responden, ya lo llaman, que les dice de compadritos a los duendes, que son compadritos los duendes del granicero. Luego ve que hay puro calabacita, ¡todo verdura, todo verdura hay! Y luego ya lo llaman allá hartas muchachas bonitas —que hay grandes y muchachas y hombres, pero todo chiquito— y le dan de comer habas verdes, arvejones verdes y todo verde, nada más que *de su comida, la comida le dan*. Todo eso desabrido, nada de sal, no tienen, puro desabrido. Hasta le decía [Telésforo a mi esposo]: «Ya tengo hambre, ahora sí yo ya me voy, voy a comer allí con mis gentes». «¿Adónde?». «Pues allá en Atitla. Yo voy a comer allá con mis compadritos. *Llego y me dan de comer*. Lo que no me gusta es [que la comida no tiene] nada de sal, puro desabrido me dan los arvejones verdes y las habas verdes a comer». Luego para salir también nomás tose, nomás hace «jrm, jrm», y dice: «*Inoj*, compadritos». ¡Cómo está eso, que les hablaba en mexicano y le hablaban en mexicano, todo en mexicano le hablaban como le hablábamos aquí! Luego dice que ya le dieron de comer y ya se viene. Nomás tose otra vez y les dice: «¡*Tlasocamate* [gracias], compadritos!». Y luego ya se pierde él, y ya cuando... yo creo que se duerme o quién sabe... cuando despierta ya está otra vez por aquí en el terreno, ya para en la orilla del pantano.

Cómo afrontan hoy los habitantes de Santa María las enfermedades de los *ahuaques* sin contar con un granicero no está claro, aunque es muy posible que acudan a los pueblos vecinos en busca de tales ritualistas, debido a que los casos de enfermedad se siguen produciendo. En lo que respecta al control de las tempestades, algunos vecinos del pueblo efectúan ciertas prácticas individuales destinadas a repeler la tormenta. Entre ellas destacan la quema de plantas apestosas —como el arbusto

de flores amarillas llamado *tepopozitli* (*Haplopappus venetus* [Gray.] Blacke, también denominado «pegajosa») —, o cuernos, uñas y pelo de borrego o de res, que comparten el despedir al quemarse un humo acre que asciende al cielo; la colocación de frasquitos con agua bendita en los patios o palmas de Domingo de Ramos en las puertas de las casas. Sobre esta costumbre explica la anciana María Magdalena, madre de Carlos: «En la puerta se atora para que Dios nos cuide de la tempestad, ya ve a veces la tempestad que truena. Ayuda cuando se pone mal tiempo. Esa palmita la bendice el padrecito su día de San Ramitos, hágase cuenta el cumpleaños del diosito San Ramito. Es bueno que haiga eso porque ayuda. Aquí está bendecido con el padrecito. Se guarda, y allá cuando el tiempo de agua, se pone. Este nunca lo creo que lo quemen». Y añadió: «También el *tepopozitli* se junta y, cuando viene el tiempo y llueve, pues rápido se quema afuera con cuernito de res y de borrego, las uñas de borrego o de res». De esta forma los *ahuaques* son repelidos y, la cosecha, los ganados y las viviendas, preservados de la acción destructora del granizo y los rayos.

Otras creencias referentes al agua perviven en la actualidad, como es la certeza de que siempre llueve determinados días del año, principalmente en San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo.

Del universo mítico de Santa María, el ámbito de los *ahuaques* constituye sin duda el más elaborado y omnipresente. El vínculo con el agua es constante: se requiere para el cultivo, para abreviar los animales y lavar la ropa. Además, a diario muchos vecinos acuden a los manantiales para aprovisionarse de agua potable, «tarda más uno en traerla que lo que dura», se lamenta Juan Martínez. Sin embargo, ciertos vecinos evitan hablar de los *ahuaques* y afirman contundentes: «Pero antes sí se veían muchos de esos animalitos... pensamos que eso ya se está terminando». Empero, el discurso modernizador que asocia el entubado del agua potable con un proceso de secularización no convence a todos; algunos albergan dudas: «Sí, es que están en el agua, los *duendes* —dice la señora María Isabel—. ¡Pues yo no me voy a lavar al caño! Hasta ahora les tengo miedo a los *ahuaques*».

Creencias sobre animales, nahuales y brujas

Una caterva de seres maléficos habita el pueblo y sus bosques: pueden causar el mal directamente o provocar actos destructivos. Los vecinos hablan del *tecuani* que se encuentra —o más precisamente se encontraba— petrificado en uno de los cerros circundantes. Cuentan que en tiempos prehispánicos la fiera-jaguar descendía al lago de Texcoco para devorar hombres y peces. Además, el *tecuani* pertenece a una tetralogía. Cuatro piedras con forma de animales se ubican en cuatro cerros que señalan los puntos cardinales. «Hay una rana, un pez, un toro y un perro: el *tecuani*, que se acercan un centímetro al día —dijo el niño Axayacatl, de 10 años de edad—. Cuando se junten todos en el pueblo, va a ser el Apocalipsis» —y señaló las cuatro direcciones.

Existen otros animales de carne y hueso, pero nimbados de un aura mitológica, que son muy temidos y respetados por estar investidos de propiedades sobrenaturales, como la *onsa* que cazó el abuelito de Carlos Isaac. «Es un gato negro que baja del monte, del tamaño de una foca; dicen que su carne es buena. Si se le revuelve el lomo, es señal de que alguien va a morir. Su cola es un amuleto protector», explicó, y pensaba que ya no quedaban más ejemplares en la actualidad. Un insecto muy temido es cierta mariposa nocturna negruzca, de gran envergadura, conocida como «ratón viejo» pues se cree que se trata efectivamente de este animal al que, en su senectud, le crecen alas. Su presencia, como la del pequeño búho tecolote, se considera un anuncio de la muerte.

Al mismo niño, Carlos Isaac, le pregunté si había brujas en el pueblo. «Aquí hay brujos y brujas —contestó—. Son curanderos que les llaman brujos». Luego añadió: «Una mañana se levantó mi tía de la cama y dijo que le había chupado una bruja, tenía sangre en el cuello; le había chupado a mi tía», insistió. Se dice que existen mujeres que se transforman en lumbre, vuelan a la casa de un niño y

le succionan sangre mientras duerme. Cruzábamos un campo cubierto de pasto y Carlos señaló una vivienda blanca y aislada a mitad de la ladera del cerro Cuacosco: «Allí vive una bruja», anunció. Otro niño, Aron Espinosa, escribió en su cuestionario escolar: «Brujas: se alumbran en el monte, algunos dicen que son una bola roja que vuela por el cielo». Los ancianos afirman que se convierten en guajolotes y las designan en náhuatl *tlahuelpochi*.

La creencia en *nahuales* o brujos metamórficos está ampliamente extendida. Esta capacidad de algunas personas de transformarse en animal aparece a menudo asociada a la brujería. Las personas carecen de un alma o entidad anímica extrasomática, un *alter ego* animal que resida en el exterior del individuo y sufra igual destino que aquel. En la región, este componente espiritual es desconocido²⁶. Los sujetos que detentan la capacidad de transformarse en animales no emplean esta entidad; lo hacen por voluntad propia, recurriendo a la posibilidad de externar y transformar su «espíritu» separable en otros seres, que se desenvuelven como animales fuera del cuerpo mientras el sujeto duerme. El propósito es siempre perpetrar acciones de brujería o dañar a sus víctimas. Axayacatl relató la leyenda de un jabalí que azotaron para comprobar si en realidad se trataba de un brujo transformado, y el hombre se levantó de la cama al día siguiente con las marcas grabadas en su espalda. También referían el caso de animales —un gato de extraña mirada del que se pensaba que era en realidad una bruja— que habían matado y tirado por una pendiente, para descubrir a la mañana siguiente a una anciana muerta en el mismo lugar.

Existen protecciones especiales contra brujas chupasangre, brujos ordinarios y nahuales, que consisten en disponer unas tijeras abiertas junto a la cama o en el empleo de espejos, cuando se trata de niños, y en el uso cotidiano como amuletos de cascabeles de víbora ocultos en los bolsillos de la ropa, o la instalación de cruces de ocote o fabricadas con cactus espinosos en las esquinas de las habitaciones de la casa, cuando se trata de adultos. Así el intruso agresor es repelido y ahuyentado, o incluso dañado por el poder de las cruces y las espinas.

No obstante, cuando ocurre el ataque la afección resultante requiere de curaciones muy especiales que únicamente pueden realizar ciertos individuos cualificados, dotados de los mismos poderes que el atacante. No extraña entonces que la terapéutica referida al nahualismo y la brujería se halle envuelta en un halo inquietante, clandestino y oculto a las miradas de todos.

Enfermedades «físicas o materiales» y «espirituales»

Santa María cuenta con un centro de salud situado en la parte media del pueblo, junto a la iglesia y la delegación. Es un edificio pintado de blanco de una sola planta, equipado con una sala de espera y tres consultorios. La máxima autoridad es el Dr. Juan Sergio Cabrera, egresado de la UNAM que apenas lleva diez meses en el pueblo. Una enfermera de campo o TAPS (Técnica en Atención Primaria de Salud), de 45 años y con gran confianza entre los vecinos, le ayuda en sus tareas diarias y colabora activamente vacunando y rehidratando a los niños y atendiendo a domicilio durante la «Semana de Salud».

El Dr. Cabrera refirió un inventario de las enfermedades más comunes entre los habitantes de Santa María y que asistía en el centro de salud, gran parte de ellas vinculadas con las actividades laborales. Las más comunes son las afecciones relacionadas con las vías respiratorias, debido al frío que

26 El término *tonal* hace referencia en Santa María al baile nupcial en que los novios cargan a un guajolote o un borrego vivo, y no se emplea en ningún caso con el sentido de una entidad anímica. Al preguntar espontáneamente por el término *tonal* en las conversaciones, el referente invocado por los vecinos era siempre el baile ceremonial, dedicado a los padrinos, con que concluye la boda.

se registra en la zona. Le siguen los casos de diarrea y parásitos, la conjuntivitis debida al polen y al polvo —vinculadas principalmente con la manipulación de las flores—, la rinitis alérgica y el asma. Las enfermedades características de los músicos son las asociadas con las vías respiratorias, la obesidad y la depresión. Los ancianos suelen morir de enfermedades crónicas como la diabetes. Un problema —importante, según él— que va en aumento en el pueblo es el de las madres solteras. También añadió que los habitantes hervían el agua del manantial antes de beberla, algo que —según pude observar— no realizan jamás.

Al preguntarle por la existencia de casos de brujería, ritualistas indígenas o «hechiceros» en el pueblo, respondió que, según sus conocimientos, no había, y que la medicina tradicional estaba representada exclusivamente por «sobanderos» y «parteras» —como la señora Guadalupe Benegas—, «que manejan un buen porcentaje de los nacimientos». No obstante, matizó que cierto número de habitantes se desplazaban a los pueblos vecinos de Santa Inés, Santa Catarina y San Jerónimo, donde sí había curanderos.

Al margen de la percepción del médico, el ámbito de la salud y la enfermedad reviste una considerable elaboración y complejidad según la perspectiva de los vecinos. Los pobladores cuentan con un cuadro nosológico o clasificación nativa de las enfermedades de marcada ascendencia nahua que responde tanto al *agente patógeno* de las dolencias como a la *dimensión del ser humano* a la que afectan primordialmente, así como a los distintos *tipos de terapeutas* y las diversas *formas de tratamiento* prescritos por ellos. En la taxonomía médica local, los males se distinguen en dos categorías principales: «físicos o materiales» y «espirituales».

Los males «materiales» son dolencias de huesos, afecciones respiratorias o cutáneas, contusiones, embarazos, accidentes, diarrea, empacho, movimiento de órganos, desarreglos alimenticios, enfriamientos y calenturas causadas por el desajuste del equilibrio térmico corporal y, en general, trastornos de etiología «accidental», fruto de la intervención imprevista del entorno y sin intencionalidad (cambios de temperatura, alimentos inadecuados, golpes), o resultantes de un funcionamiento deficitario e imperfecto del organismo. Estos padecimientos pueden atenderse en los centros de salud —las denominadas «enfermedades de médico»—, pero lo más común es las trate primero la madre de familia y después, simultánea o alternadamente, los terapeutas tradicionales locales (huesero, sobandero, partera) y los médicos. Se aplican terapias mecánicas (tés, masajes, succiones, friegas, supositorios, cataplasmas) y otros recursos de índole empírica. Un número importante de estas dolencias encuentran correspondencias en, o pueden ser asimiladas por, la biomedicina occidental, y suelen ser concebidas por los médicos en sus propios términos. Valgan dos ejemplos, pertenecientes a las patologías infantiles.

Caída de mollera. Se trata de una afección característicamente infantil consistente en que, por haber sometido al niño involuntariamente a movimientos violentos y rápidos, o a caídas, la fontanela, el área sin osificar en la región delantera central del cráneo (*apan* en náhuatl), se «sume» con respecto al área circundante y simultáneamente desciende la bóveda del paladar (*quiquetol*). Se presenta una leve depresión en el cráneo y síntomas psicológicos y orgánicos: llanto, abulia, diarrea, a veces vómitos, palidez, desgana e inapetencia por los alimentos. La mollera sumida se «enfría» y por ende también la cabeza —zona «caliente» por antonomasia, junto con el corazón—, por lo que se asiste a un descenso de la temperatura intracorpórea a medida que el «frío» se extiende causando el mal funcionamiento de los órganos (estómago, intestinos) y la desestabilización de las funciones corporales: digestión, excreción, etc. La fiebre, la diarrea, la palidez y los vómitos son el resultado del desajuste de la temperatura del niño, cuyo cuerpo se concibe más «caliente» que el de los adultos. Del diagnóstico y tratamiento se ocupa una partera, una curandera herbolaria experta en pediatría o incluso

la madre del niño. El remedio es mecánico: consiste en limpiar la mollera con agua y succionarla hacia arriba chupando con la boca o un huevo; también se levanta presionando con el dedo el paladar desde el interior de la boca. El tratamiento incluye a su vez recursos térmicos para transmitirle «calor» al niño y reponer el que perdió tanto en la cabeza como en el resto del cuerpo: se lo abriga con un rebozo y se le administran tés de plantas «calientes» —manzanilla, ixtafiate, santa maría, etc.— durante algunos días. En el centro de salud este mal suele diagnosticarse como deshidratación y el niño recibe allí sueros orales o inyecciones destinados a rehidratarlo.

Pérdida de la guía. Consiste en que el extremo diminuto de un órgano situado en la parte interior del tramo final del intestino grueso (*cuitlaxcoli tomac*) o del ano se esconde o cambia de lugar. El niño, de edad algo mayor que los que sufren caída de mollera, llora y padece fiebre, males estomacales o diarrea. Es la madre quien diagnostica la dolencia. La señora Juana, «para saber si la se ha subido la guía», explora el lugar con el dedo. Si se ausentó, redondea entre las manos unas bolitas de jabón de lavar la ropa de la marca Tepeyac, o cera de vela, y las desliza por el recto mientras invoca el nombre del niño. Así la guía desciende hasta su lugar. Esta afección es clasificada por los vecinos como «material» y no acarrea trastornos graves ni complicaciones severas. En opinión del personal del centro de salud, que ignora la existencia de la «guía», el mal puede asimilarse con el padecimiento que la biomedicina denomina *prolapso rectal* y que consiste en el desplazamiento anómalo de un órgano, en este caso del recto.

Frente a los males de naturaleza «material», los «espirituales» incluyen patologías que atañen a los componentes anímicos del ser humano —el «alma-corazón» situada en el centro del organismo y los «espíritus» o principios menores distribuidos en las coyunturas o articulaciones donde late el pulso; ambos forman un mismo circuito llamado *animancon*, dotado de un centro anímico y una serie de irradiaciones²⁷—. Causan estos males agentes conscientes: *ahuaques*, aires patógenos, Dios o los santos, el diablo, individuos con poderes nocivos o brujos con intenciones malignas, pero también puede ser involuntarios y fortuitos. Entre los primeros están el «susto» o «espanto» (*maughtia*), las agresiones de los *ahuaques*, el mal aire (*yeyecatl*), el mal de ojo y las dolencias derivadas de la «mala enfermedad» o «daño» causado por brujería. Entre los involuntarios está por ejemplo la tiricia. La terapéutica, altamente ritualizada, incluye pulsaciones, invocaciones, oraciones, limpiezas con agua bendita, plantas o gallinas; recipientes especiales para retornar el «espíritu» perdido al cuerpo del enfermo, ofrendas destinadas a las fuerzas patógenas e incluso actos de devolución del daño si este fue producido por brujería. Los médicos no pueden tratar estos males: «Si los agarra el doctor, empeora o muere la persona». Antes bien, de ellos se ocupan cuatro categorías de terapeutas tradicionales: los curanderos de aire y de susto (*tepatiki*), los *tesifteros* o graniceros, los espiritualistas trinitarios marianos y los brujos *tetlachihui* (aparentemente, solo existen en el pueblo de la primera categoría; los especialistas de las tres restantes residen en San Jerónimo). Algunos ejemplos de dichas patologías son los siguientes:

Susto o espanto (maughtia). Debido a una fuerte impresión fortuita (accidentes) o deliberada (agresión de un animal, un ente espiritual, un brujo), la víctima pierde uno o varios «espíritus» que yacen en el lugar o son apresados por el captor si el susto fue provocado. Sufre calentura, desvanecimientos, pérdida de memoria, mareos, y en su fase extrema alteración nerviosa y temblores. El terapeuta —uno de los cuatro referidos— pulsa al enfermo, descubre en número de «espíritus» faltantes y usa «agua de espíritus» y flores rojas para llamarlos y devolverlos al organismo. Cuando se trata de un susto grave,

27 El centro lo constituye obviamente el «alma-corazón» y los «espíritus» forman las irradiaciones. Cuando los pobladores hablan del «espíritu» en singular, como por ejemplo en el caso de las agresiones producidas por los *ahuaques*, hacen referencia al conjunto de «espíritus» individuales que alberga el organismo humano y que, configurados en forma de una entidad independiente, puede ausentarse del cuerpo.

acude al lugar del accidente con un muñeco-recipiente confeccionado con la ropa del enfermo para recuperar la totalidad de los «espíritus» y traerlos de regreso. Si el «espíritu» no es rescatado, se torna un ser de la misma especie de aquel que fue su captor: un aire o un *ahuaque*, por ejemplo. Ciertos enfermos buscan tratamiento en el templo de los espiritistas trinitarios marianos —«los hermanos»— situado en San Jerónimo, donde el mal suele ser interpretado en clave de envidias y agresiones deliberadas. Los niños sufren continuamente esta dolencia y reciben tratamiento en el pueblo. La señora María Isabel, que vive en el cerro Coacosco, relata cómo el hijo de una vecina se espantó al caerse de la andadera y empezó a adelgazar, a amarillear y a dejar de comer. Lo llevaron al centro de salud y allí una enfermera mayor trajo un frasquito de «agua de espíritu» y vertió algunas gotas en sus muñecas y sienes. Dijo a la madre que la cura del médico le serviría al niño, pero que también requería de *aque-llo*, y le rogó que no dijera nada al doctor. Como el niño seguía enfermo, lo llevaron a una especialista del pueblo en tratamientos infantiles, una señora que le succionó en las muñecas y codos, llamó a los «espíritus» por el nombre del niño y este comenzó a recuperarse y a comer.

Aire o yeyecatl. Se trata de entidades volátiles, invisibles y erráticas que se asocian con las cuevas, las barrancas, los bosques y el panteón. Aunque, según su tipo, se les asigna un nicho ecológico específico, se desplazan por la atmósfera continuamente. Su actitud es hostil hacia los humanos; *yeyecatl*, se dice, significa «aire de enfermedad». Los aires agreden a las personas por introducirse en sus dominios con alimentos o perfumes aromáticos, por estar la persona debilitada debido al cansancio físico, por ser de noche, cuando los aires se mueven con mayor libertad, o simplemente por su tendencia dañina («aunque esté uno en su casa»). Generalmente, enferman al adherirse al ser humano o introducirse por sus orificios corporales, o afectando con hinchazón, dolor o picor la boca o los ojos. Cuenta la anciana señora Dominga de la tienda «El mercadito»:

Cuando va uno a alguna parte corriendo de noche y encuentra el aire, de repente le duele y se le hincha el ojo. Una vez un señor me dijo: «Me duele el ojo». Fue al doctor y le recetó medicina. No se le calmó. «¿Qué será bueno?». Digo: «Será aire. Le voy a dar su remedio», y le junté las hierbas: mirto, ruda, ixtafiate, artomeza, sus ramitos para tres viajes. «Usted mismo límpiese, tres veces; póngase tantito alcohol y hágase todo para arriba», le dije. Lo hizo. A los ocho días vino a la tienda: «¿Cuánto le debo?...». Ya se le alivió el ojo.

En los casos comunes el aire causa dolor de cabeza, comezón, ronchas rojas en la piel y somnolencia. La gente dice *mo yeyecahui*, ‘agarré aire, me entró aire’. «Uno siente dolor de cabeza, que le palpita el párpado, sarpullido, erupciones, hinchazones, calenturas, cansancio». Se limpia al enfermo con huevo (los de gallina negra se consideran más potentes y «calientes»), que sirve además como diagnóstico —tras frotar las coyunturas del paciente o la zona afectada, se casca el huevo en un vaso de agua y el aire se manifiesta como espirales o hilachas azuladas en la clara—. El aire extraído queda atrapado en el huevo. Al paciente se le administran después tés de plantas «calientes» —ruda, caco-pacle, pirul, eucalipto, ixtafiate, laurel y artomeza— y se le «hojea» con ellas para terminar de expulsarlo. Dado que se considera que los aires son «fríos», la limpia se servirá de sustancias «calientes» para rechazarlos. La misma lógica siguen las formas de prevenirlo: la gente sale al campo o va a los entierros con una ramita de ruda en la oreja o fumando cigarrillos.

Cuando el aire produce enchuecamientos y deformaciones, o cuando —más grave aún— se introduce en el cuerpo atacando el organismo y carcomiéndolo (por lo que en ocasiones se cree que el «cáncer» es resultado de agarrar ciertas clases de aire), se requiere del tratamiento de un curandero especialista en aires o de un granicero, que expulsa al ocupante del cuerpo y logra que la zona afectada se recupere. Aun así, es posible que ciertos enfermos conserven la boca ladeada, las facciones

contraídas o las piernas torcidas: «Si alguien llega con olor a comida o loción en la cara, pueden torcerle la boca el aire, de modo que queda chueca».

Mal de ojo. Se deriva de una agresión involuntaria o premeditada. Ciertas personas poseen la vista «fuerte» o «pesada» y la capacidad de enfermar a otros al mirarlos fijamente. Se atribuye a la envidia y generalmente afecta a los niños más chicos. La intensidad de la mirada se debe a que estas personas tienen una naturaleza energética «caliente» y a menudo un «corazón fuerte», y esta fuerza excesiva es inoculada en el contemplado. Por lo común, especialistas como los brujos y graniceros pueden producir mal de ojo de forma deliberada; pero en el común de las personas ocurre de manera involuntaria. Se debe a que atraviesan por estados transitorios que conllevan un «calentamiento» del corazón y de la sangre, como el embarazo, el cansancio, el enojo, la envidia, la ira, la borrachera, pero sobre todo el «antojo», el deseo imperioso de poseer o tocar algo de su agrado. Cuando se trata de un niño, la agresión suele prevenirse dejándole al agresor tocarlo o tomarlo en brazos, o poniendo como profilaxis su saliva en la cabeza del niño. Ciertas personas bajan la vista cerca de una criatura y se resisten a mirarla sabiendo lo que su vista podría causarle. Pero otras sucumben a la mirada. Amanda, esposa de Carlos el delegado, notó en cierta ocasión que algo extraño sucedía porque su hija Yazmín, «una niña muy linda», se volteó hacia atrás y miró con insistencia a una mujer que caminaba tras ella por la calle y miraba a su vez a la niña de forma extraña. Amanda percibió en seguida que la señora poseía «la vista pesada», una mirada que describió como penetrante a la vez que «cautivadora», es decir, atrayente e hipnótica para aquel sobre quien se posara. Era una señora «morena y gorda» (se entiende que de calidad térmica fuerte y con inclinaciones por los niños de piel clara), el prototipo de la agresora ojeadora. Amanda neutralizó la agresión devolviéndole la mirada a la señora en el preciso momento en que la recibía su hija, así la acción le regresó a la ejecutante en una triangulación de miradas. Redirigió el flujo maligno y patógeno de la víctima a la agresora. Después, tras comprobar que Yazmín tenía una leve calentura, la liberó de los residuos del influjo negativo limpiándole la cabeza y el cuerpo con un huevo (en estas ocasiones, puede aparecer, al leerlo en el vaso de agua, «un ojo»). La manera de prevenirlo es atarle al niño en la muñeca un listón rojo o una pulsera con una semilla de «ojo de venado» (*Mucuna solanei* o *urens*), que sirve como reclamo donde la mirada del agresor es atraída y descargada.

Tiricia. También pronunciada *tirisia*, es una enfermedad casi exclusivamente infantil que afecta al tono emocional y afectivo del infante. Sin síntomas previos, el niño comienza de improviso a «tristear» y a mostrarse lloroso y en un estado general de desánimo. Su sistema anímico del «alma-corazón» se encuentra lánguido, exangüe. Suele causarla la existencia de tensiones familiares o un desplazamiento de los afectos, como ante la pérdida de un familiar o el nacimiento de un hermanito. El debilitamiento del corazón va ligado a un estado de progresivo «enfriamiento», ya que la tristeza se considera un sentimiento «frío» que apaga literalmente la vitalidad y el «calor» de este órgano. Del tratamiento se ocupan los padres: buscan a una «madrina de tiricia» y le compra al niño un atuendo rojo con el que lo viste enteramente, incluyendo los zapatos, y así cubierto lo lleva a oír misa a la iglesia donde el cura lo bendice y le pone un listón, rojo también, en la muñeca. La función de la ropa roja es transferirle «calor» a la piel del niño para que, en sucesivas irradiaciones, este alcance los «espíritus», la sangre y finalmente el corazón, que, al volver a su temperatura normal, comienza a desalojar la «frialidad» de la tristeza. A su vez, el simbolismo del rojo es reforzado por el listón de la muñeca, y la temperatura resultante incrementada por la presencia del niño en la iglesia y en misa, consideradas ambas «muy calientes»; el resultado eleva considerablemente la temperatura corporal y el tono emocional del infante. En cuanto a la «madrina de tiricia», su condición terapéuticamente eficaz proviene del hecho de que es una «mujer peculiar». Al preguntar a los vecinos del pueblo qué significaba «peculiar», me explicaron que la madrina debe ser una prostituta que viva en el pueblo. Por su actividad, estas mujeres presentan un estado crónico de «calor», al igual que los borrachos, los adúlteros y los trabajadores

habitados al ejercicio físico. Gracias al madrinazgo, el exceso de «calor», que en otras situaciones habría sido patógeno, es domesticado y transferido al niño sin causarle perjuicios; la potencia térmica recarga, como por transfusión, el sistema anímico del pequeño. La fuerza «caliente» de la madrina se añade a las producidas por el atuendo y el listón rojos, y la misa en la iglesia, logrando la curación del niño en pocos días. Amanda explicó que la relación de madrinazgo se prolonga a lo largo de la vida, y lo ejemplificó diciendo que algunos de sus hermanos tenían todavía «madrina de tiricia», a la que iban a visitar.

Una característica destacable de Santa María es el hecho de que, junto al personal del centro de salud y los terapeutas tradicionales, las madres de familia actúan como eficaces curadoras que se encargan de diagnosticar y de aplicar tratamientos en los primeros momentos en que se manifiesta una dolencia. Hábiles conocedoras de la medicina doméstica, tratan a adultos pero principalmente a niños. En ciertos casos, su pericia es tal que se convierten en una especie de curanderas aficionadas o *amateurs* cuya reputación atrae las demandas de atención de sus vecinos. Cuenta la señora Juana al respecto: «Yo curo de empacho, de susto, de pérdida de la guía, de diarrea, de aire». Cuando lo hacía, recordaba cómo procedía su madre, al tiempo que «escuchaba a Dios», es decir, se ponía a pensar y espontáneamente surgían en su mente los remedios. Razonaba así: «Si la diarrea es caliente, yo tengo que buscar cosas que sean frías». También reproducía lo observado a un curandero que vivía en el cercano pueblo de San Juan Tezontla²⁸. El éxito en las curaciones llevó a que las vecinas empezaran a traerle a sus hijos, «porque era más barato que llevarlos a un curandero»; pero ella no se tenía a sí misma por curandera; aplicaba lo que veía. Curaba de susto con «agua de espíritus» que venden en las farmacias; de pérdida de la guía con jabón Tepeyac y cera de vela; el empacho untando la panza y pompitas del niño con manteca y cubriéndolas después con un papel o hierbas, y jalando pellizcos de la piel de la espalda para «tronarlos» y despegar lo que estuviese adherido a las tripas. Como otras mujeres del pueblo, hacía limpias con huevo porque el blanquillo «jalaba» la enfermedad —aunque no leía el diagnóstico como hacían los terapeutas—, pese a que el cura les había advertido en la iglesia que no debían hacer limpias porque eran prácticas asociadas con el mal y con el diablo; pero ellas recurrirían a lo que hiciese falta si lo que estaba en juego era la salud de sus hijos... los mejores eran los de guajolote y de gallina negra.

La medicina familiar dependía de un recurso visible en casi todas las viviendas del pueblo: los jardines o huertos domésticos que crecían, a menudo con aspecto desordenado, en parterres contiguos a las casas o en latas reutilizadas. Muchos vecinos cultivan o dejan crecer libremente ciertas plantas que se usan como remedios tradicionales ante determinadas enfermedades: hierbabuena y estafiate o ixtafiate para el dolor de estómago; el ajeno para el coraje; con el epazote se hace té para arrojar lombrices; la ruda expulsa el aire al igual que la artomeza; con la pingüica o *tepeixquitl*, el poleo y el toronjil se curan los riñones; el tepopote hervido se aplica sobre una quemadura para que cicatrice rápidamente, y se agrega miel. Con el mirto, el espinosillo y la sábila se preparan diversos tónicos y otros recursos vegetales se buscan directamente en el bosque o proceden de los cultivos.

Creencias sobre el maguey y el pulque

No hay actualmente explotaciones comerciales de pulque en Santa María. Esporádicamente, algún vecino raspa sus magueyes y dedica el producto obtenido al autoconsumo. No obstante, existe en el pueblo una amplia serie de creencias respecto a la planta del agave y sus principales derivados.

Se cree que el pulque es «frío» y proporciona gran fortaleza física para desarrollar diversas actividades; por ejemplo, a las mujeres les da fuerzas para lavar la ropa. También sirve para curar los pulmo-

28 Un pueblo del somontano.

nes (que son órganos «fríos» y se ven reforzados por la identidad térmica del líquido). Pero además, y ante todo, el pulque, llamado *neptli* en náhuatl, se vincula con aspectos sexuales y reproductivos, tanto del mundo femenino —asociado con la leche materna—, como del mundo masculino —identificado con el esperma—. Su textura y consistencia son destacadas simbólicamente. Se cree que estimula la producción abundante de leche en las madres que están amamantando a sus hijos, por lo que suelen beberlo las que segregan poca. En el caso de los hombres, las propiedades del pulque producen una potenciación, intensificación o incluso duplicación de la capacidad reproductiva: «Muchos señores lo usan —cuenta Amanda—. Cuando los hombres comentan algo que no quieren que entiendan las mujeres, dicen que al tener relaciones tienen dos hijos si toman pulque. Porque el pulque es *cuatero*. Sí es verdad que los que toman pulque tienen muchos hijos...».

«Frío» por excelencia, las propiedades fertilizantes del pulque se atribuyen en gran parte a su origen mítico. La reina Xóchitl, deidad femenina que habita los manantiales y gobierna a los «dueños del agua» o *ahuaques*, fue su inventora y por medios que nadie supo explicar la bebida pasó al mundo de los seres humanos, que lo utilizan como un remedio ritual de poderoso alcance. Incorporado al organismo, el pulque potencia los fluidos corporales que guardan con él —por su textura, coloración o función generadora— una relación de analogía directa. Algunos de los alimentos y recursos que se emplean en el pueblo proceden, pues, como se sabe, de seres vinculados con ámbitos que deben mantenerse en secreto.

Agradecimientos

Recibí el apoyo de diferentes personas durante el trabajo de campo; las que contribuyeron más directamente al estudio y me brindaron repetidamente su ayuda han aparecido ya en el texto identificadas con sus nombres y apellidos. Atención especial merece la familia de Carlos Arias y Amanda Espinosa, que me hospedaron gentilmente en su casa; su hija mayor, Yazmín Arias, me apoyó y acompañó activamente en diversas fases de la investigación y contribuyó con entusiasmo. Juan Martínez y Juana Velázquez fueron también amables anfitriones que compartieron conmigo su conocimiento y experiencias. Extiendo a todos mi sincero agradecimiento.

David Lorente Fernández
Dirección de Etnología y Antropología Social
Instituto Nacional de Antropología e Historia (México)

BIBLIOGRAFÍA

GUITERAS HOLMES, Calixta

2009 *Sayula* [1952]. Veracruz: Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.

LASTRA, Yolanda

1980 *El náhuatl de Texcoco en la actualidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LEWIS, Oscar

1968 *Tepoztlán. Un pueblo de México*. México: Mortiz.

LORENTE FERNÁNDEZ, David

2010 «Trayectoria metodológica de una investigación etnográfica en México». *Revista Española de Antropología Americana* 40 (1): 85-110.

2011 *La raza cósmica: una concepción nahua sobre el clima. Deidades del agua y graniceros en la Sierra de Texcoco*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Iberoamericana.

2012a «El "frío" y el "calor" en el sistema médico nahua de la Sierra de Texcoco. Una aproximación». *Revista Española de Antropología Americana* 42 (1): 251-260.

2012b «Ser respetuoso es ser persona. El niño y la pedagogía moral de los nahuas del centro de México». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 67 (2): 431-452.

2012c «Amores de manantial. Un episodio nahua de curación en la Sierra de Texcoco». *Tlalocan. Revista de fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México* 18: 179-200.

MURDOCK, George Peter

1954 *Guía para la clasificación de los datos culturales (versión castellana preparada por el Instituto Indigenista Nacional de Guatemala y la Oficina de Ciencias Sociales)*. Washington, D. C.: Unión Panamericana, Oficina de Ciencias Sociales.

PALERM, Ángel y Eric WOLF

1972 *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México: Secretaría de Educación Pública.

PALERM VIQUEIRA, Jacinta

1993 *Santa María Tecuanulco. Floricultores y músicos*. México: Universidad Iberoamericana.

PARSONS, Jeffrey R.

1971 «Prehistoric Settlement Patterns in the Texcoco Region, Mexico», *Memoirs of the Museum of Anthropology* 3. University of Michigan: Ann Arbor.

PÉREZ LIZAU, Marisol

1975 *Población y sociedad. Cuatro comunidades del Acolhuacan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública.

REDFIELD, Robert

1930 *Tepoztlán, a Mexican village: A study in folk life*. Chicago: University of Chicago Press.

SANDSTROM, Alan R.

2010 *El maíz es nuestra sangre. Cultura e identidad étnica de un pueblo indio azteca contemporáneo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí.

Lámalo compartir Lámanos futuro

Caja España y Caja Duero hemos dicho sí a crear juntas un gran futuro. Nace una nueva Caja, abierta a todos, en la que sumamos nuestras fuerzas para ofrecerte cada día el mejor servicio.

Caja España 

Caja Duero 